



MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**MEMORIA INSTITUCIONAL  
2015**



MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## I. INDICE DE CONTENIDO

## **INDICE DE CONTENIDO**

|   |     |
|---|-----|
| Resumen Ejecutivo .....                         | 6   |
| Información Base Institucional.....             | 10  |
| Misión .....                                    | 10  |
| Visión.....                                     | 10  |
| Breve Reseña Histórica.....                     | 11  |
| Organigrama Institucional .....                 | 13  |
| Base legal .....                                | 14  |
| Principales Servicios .....                     | 15  |
| Funcionarios Principales de la Institución..... | 28  |
| Resultados de la Gestión del Año .....          | 29  |
| Metas Presidenciales.....                       | 31  |
| Otras acciones a Desarrollar .....              | 34  |
| Actividad Central .....                         | 34  |
| Viceministerio de Gestión Ambiental .....       | 88  |
| Viceministerio de Recursos Forestales .....     | 100 |
| Viceministerio de Costeros y Marinos .....      | 143 |
| Viceministerio de Suelos y Agua .....           | 171 |
| Viceministerio de Areas Protegidas.....         | 193 |
| Instituciones Adscritas .....                   | 239 |

|   |         |
|---|---------|
| Jardín Botánico .....                         | 241     |
| Zoológico Nacional.....                       | 255     |
| Museo Nacional Dominicano .....               | 281     |
| Acuario Nacional Dominicano .....             | 340     |
| Desempeño Financiero .....                    | 341     |
| Contrataciones y Adquisiciones .....          | 407     |
| Transparencia y acceso a la información ..... | 427     |
| Proyecciones Próximo año .....                | 437     |
| Anexos .....                                  | 440-507 |



MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## II. Resumen Ejecutivo

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es una institución pública de servicios a la ciudadanía y el ciudadano, y en ese sentido uno de los más importantes del año 2015 fue el lanzamiento y puesta en marcha de nuestra Carta Compromiso al Ciudadano. Con la misma la institución se compromete a brindar con mayor eficiencia de los servicios que brinda al ciudadano, garantizando la transparencia en la gestión y el fortalecimiento de la confianza entre este y el Estado.

Como parte de nuestra misión de desarrollo sostenible, se emitieron 661 autorizaciones ambientales del proceso de evaluación ambiental en este año. Asimismo, se procesaron y entregaron un total de 3,180 autorizaciones de los demás servicios que en las áreas temáticas otorga la institución.

En el presente año, se superó la cifra de árboles plantados en el programa de reforestación obtenidas en el año 2014 fue de 9,890,283, y para este año 2015 11,094785 árboles. Este aumento representa un incremento de 12%. Además, bajo la modalidad de “Planes de manejo de los bosques nativos y plantaciones forestales” se reforestaron 1,286 hectáreas diseminadas en todo el territorio nacional. Es importante hacer notar que esta modalidad incluye el corte de árboles maduros de manera de garantizar el aprovechamiento sostenible de los productos que nos proporciona el bosque.

En el área forestal también se gestionan dos iniciativas en la región fronteriza del país, Manejo integrado de la cuenca transnacional del río Libón (República Dominicana-Haití); y Programa Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en la Zona Fronteriza (PROMAREN), con financiamiento del Gobierno Alemán a través de la GIZ y el KFW. Estas iniciativas contribuyeron con la plantación de 120,000 árboles

forestales, renovación de 54 cafetales, establecimiento de 44 hectáreas de frutales, y el establecimiento de 5,600 metros lineales de medidas de conservación de suelos, entrenándose 130 beneficiarios en sistemas de riego.

Para contribuir con un modelo económico que busca producción y consumo sostenible basado en los pilares sociales, económicos y ecológico, apoyados en turismo, MIPYMES, agropecuaria, desarrollo energético, entre otros; el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha fiscalizado el cumplimiento ambiental de trescientas ochenta y nueve (389) autorizaciones ambientales mediante inspección, y ochocientas noventa y siete (897) autorizaciones ambientales a través de la evaluación de informes de cumplimiento ambiental.

Con el apoyo de CEPAL y el BID en el mes de marzo del año 2015, se inició, en el marco de la Iniciativa Economía del Cambio Climático en Centroamérica y la República Dominicana (ECC-CARD) III Fase, el proyecto “El Impacto Socio-Económico del Cambio Climático y Opciones de Políticas en Centro América y la República Dominicana”, en la cual se presentó el proyecto a las instituciones involucradas. En el marco de este proyecto se realizaron reuniones de consulta y el diseño del plan de trabajo con los socios del mismo en el país.

El evento más importante que afectó las costas de nuestro país en 2015, fue la afluencia de algas pardas (*Sargassum*) que independiente de los daños al ecosistema, tocó sensiblemente al sector turístico nacional. El Vice-Ministerio de Recursos Costeros y Marinos, en respuesta a esta situación, concretó alianzas con instituciones locales, ofreciendo recomendaciones según las características particulares de cada

lugar, para el manejo, retiro y depósito de las algas. Las mismas se basaron en prácticas y métodos efectivos y amigables al medio ambiente.

Asimismo, el Vice-Ministerio de Recursos Costeros y Marinos coordinó la limpieza de playas y ríos, en el mes de septiembre. En una jornada intensa se colectaron más de 30,786 fundas de desechos sólidos con un peso aproximado de 536 toneladas métricas, equivalentes a 1,190,160 libras. También fueron retiradas más de cien toneladas de materia orgánica (troncos, ramas, lilas de agua, algas) y neumáticos de vehículos.

Por otro lado, el Ministerio elaboró un programa de “Manejo integrado y uso sostenible de cuencas hidrográficas prioritarias”, con el propósito de dar respuesta a los problemas ambientales principales. El programa tiene 9 componentes, y 10 proyectos en Ríos, Yaque del Norte y Sur, Yuna-Camú, Ozama- Isabela, Macasías, Higuamo. Nizao, Ocoa, Haina y Pedernales, con un área de intervención de 25, 187.30 km<sup>2</sup>. El mismo está enfocado al manejo integral de las cuencas contando con la participación de los actores principales de las mismas, y priorizando el involucramiento de las comunidades en los procesos de gestión.

Recientemente el Ministerio participó exitosamente en la “Cumbre sobre Cambio Climático de la ONU” COP21, celebrada en París en diciembre 2015.



**MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES**

**III. INFORMACIÓN BÁSICA  
INSTITUCIONAL**

## **Misión.**

Ser una institución eficaz, eficiente y transparente que articula e incorpora, en forma participativa, la dimensión ambiental en las decisiones y acciones de la sociedad para contribuir al desarrollo sostenible.

## **Visión.**

Regir la gestión del medio ambiente, los ecosistemas y los recursos naturales, para contribuir al desarrollo sostenible Atribuciones conferidas al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales 64-00

## **Valores**

- Seriedad
- Respeto
- Calidad del servicio
- Responsabilidad
- Solidaridad
- Superación y esfuerzo
- Transparencia
- Equidad

## **Breve Reseña Histórica y Base Legal**

Para el año 1844, con el nacimiento de la República, se dicta el Decreto Núm. 2295 sobre la Conservación de bosques y selvas que pertenecieran al territorio de la recién nacida República.

En mayo de 1928 se da la Ley Núm. 944 sobre Conservación de montes y aguas, donde se declaran como reservas forestales aquellos terrenos del Estado donde existen bosques o puedan ser dedicados a la reproducción de los mismos; además se prohíbe el incendio de los bosques, la realización de fogatas en los mismos y el corte de maderas preciosas. En ese mismo año, con la Ley Núm. 3975, se completan los fondos estatales para la compra de 45 mil tareas de terreno, en las cabezadas del río Yaque del Norte con la finalidad de vedar las mismas; esta compra es lograda y, mediante Ley Núm. 1052, se protege dicha zona. Tres años después se promulga la Ley Núm. 85, sobre Biodiversidad, Vida Silvestre y Caza.

Para junio de 1933 el Estado adquiere unas 25 mil hectáreas para crear un parque nacional, zona vedada donde se protegen las aguas, los bosques y especies animales. Un año más tarde, con la ley Núm. 641, se deroga la Núm. 944 de 1928, sobre Conservación de montes y aguas.

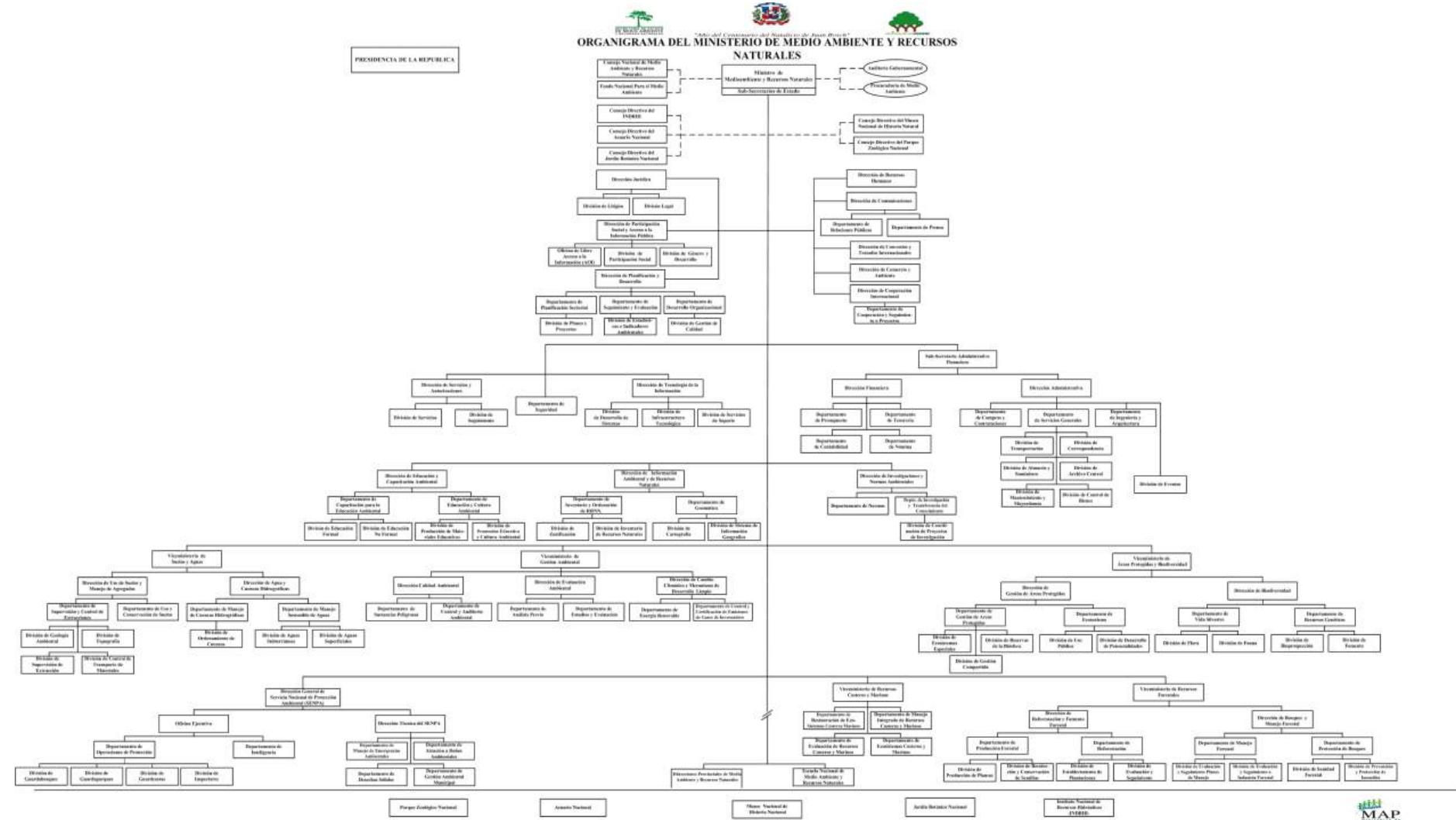
Con la misión de conservar los recursos forestales se crea la Dirección General de Foresta, mediante Decreto Núm. 8086 dentro de la Secretaría de Estado de Agricultura. Años más tarde, en 1965, se crea, con la Ley Núm. 6, el Instituto

Nacional de Recursos Hidráulicos con la finalidad, entre otras, de estudiar y programar todas las obras energéticas e hidráulicas del país. En 1967 se delimita la zona del mar territorial de la República.

A inicio de los noventas existe a nivel mundial el deseo y la necesidad de crear protección a la atmósfera del planeta, por lo que en 1992 se aprueba el Convenio de Viena para Protección de la Capa de Ozono y el Protocolo de Montreal relativo a sustancias agotadoras de la capa de ozono. En 1996 es suscrito por el Estado Dominicano y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo el acuerdo de diversidad biológica.

Como una forma de unir estos esfuerzos y muchos otros, se crea en el año 2000 la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante la Ley Núm. 64-00, debiendo esta entidad establecer normas para la conservación, protección, mejoramiento y restauración del Medio Ambiente y los Recursos Naturales de la Nación, asegurando un desarrollo sostenible de los mismos. Mediante esta Ley, son transferidos a dicha Secretaría varios organismos estatales cuyos objetivos principales eran la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales; además de éstos son adscritos el Parque Zoológico Nacional, el Jardín Botánico, el Acuario Nacional, el Museo Nacional de Historia Natural y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos; también se crean los Consejos Directivos de cada una estas instituciones.

## **Organograma Institucional**



## **Base Legal**

- Decreto Núm. 8086, del 5 de mayo de 1962, Gaceta Oficial Núm. 8690, que crea la Dirección General Forestal.
- Ley Núm. 206, del 1ro. de noviembre de 1967, Gaceta Oficial Núm. 9062, que encarga a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional de la vigilancia, conservación, restauración y fomento de la vegetación forestal de la República.
- Ley Núm. 705, del 15 de agosto de 1982, Gaceta Oficial Núm. 9594, que dispone el cierre de los aserraderos y crea la Comisión Nacional Técnica Forestal.
- Decreto Núm. 25-87, en virtud de éste la Comisión Nacional Técnica Forestal será quien debe aprobar proyectos forestales con fines energéticos, así como también aquellos proyectos que proveen el desarrollo forestal.
- Ley Núm. 55, del 15 de junio de 1988, que modifica los artículos 6, 8 y 10 de la Ley Núm. 290, del 28 de agosto de 1985.
- Ley Núm. 64, de fecha 18 de agosto de 2000, que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Decreto Núm. 1194-00, del 13 de noviembre del 2000, que crea el Servicio Nacional de Protección Ambiental.
- Ley Sectorial de Áreas Protegidas Num.202-4, del 24 de julio del 2004, G.O.10282, del 30 de julio del 2004.

## Principales Servicios:

| UNIDAD/SERVICIOS  | DESCRIPCIÓN   |
|---|---|
| Permiso para movimiento transfronterizo, investigación o liberación de organismos vivos modificados.  | Autorizar o negar el movimiento transfronterizo, investigación o liberación de organismos vivos modificados luego de la aplicación del procedimiento de acuerdo fundamentado previo.  |
| Contrato de acceso a recursos genéticos y beneficios compartidos.   | Permitir el acceso a los recursos genéticos que se encuentren en condiciones <i>ex situ</i> e <i>in situ</i> , productos derivados de los componentes, intangibles, con fines de investigación, aplicación industrial o aprovechamiento comercial, y la repartición de los beneficios de manera regulada.                 |
| Atención a reporte de especies invasoras.   | Al recibir el reporte o avistamiento de especies invasoras se realiza una visita al área afectada.  |
| Registro de tenencia en cautiverio de fauna y flora silvestres (viveros y zoo criaderos)  | Registro de las instalaciones dedicadas a tenencia en cautiverio de fauna y flora silvestres, inventario de población, inspección del cumplimiento de las normas de cautiverio de fauna y flora.  |
| Atención a denuncias de comercio, trasiego y posesión ilegal de especies de flora y fauna.  | El ciudadano hace la denuncia vía escrita o telefónica en la que describe el evento del ilícito. Se mantiene la confidencialidad de la persona que informa.   |
| Permiso para importación, exportación y/o reexportación de especies, partes, productos o derivados de plantas y animales silvestre, regulados o no por la convención CITES (Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre). | Consiste en otorgar un permiso de importación, exportación y/o reexportación de ejemplares vivos o muertos, productos, partes o derivados de fauna y flora de procedencia silvestre. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se reserva la decisión de otorgar el permiso con base al principio precautorio. |
| Permiso para estudios de investigaciones relacionados con las áreas protegidas y biodiversidad.   | El servicio consiste en el análisis y opinión técnica sobre solicitudes de investigación y estudios científicos sobre la biodiversidad (ecosistemas, especies y genes). Abarca tanto las áreas con estatus de protegidas como no  |

|   |  |
|---|--|
|   | protegidas. Asimismo, comprende la investigación pura y aplicada realizada por universidades, instituciones científicas e investigadores particulares que tengan el aval de una institución reconocida.  |
| Licencia para derecho a cacería   | Consiste en la entrega de un carnet al ciudadano dedicado a la cacería deportiva de especies de aves cinegéticas. El carnet se entrega a una persona y contempla el uso de un arma para cazar un solo grupo de especies (patos, guineas o tórtolas).   |
| Información general sobre áreas protegidas  | Se ofrece información actualizada de las áreas protegidas. Se dispone de una base de datos con los perfiles de cada área protegida, sus valores naturales y culturales.  |
| Información de visitantes a áreas protegidas  | Se suministra información de las estadísticas de visitantes en las diferentes áreas protegidas   |
| Certificación de ubicación de propiedades dentro o fuera de un área protegida (certificación de Parcela ) | El servicio consiste en determinar si una porción de terreno está dentro o fuera de un área protegida y emitir una certificación al usuario con la información resultante de la verificación cartográfica.   |
| Registro y capacitación de guías ecoturísticos en las áreas protegidas.                                   | El servicio consiste en capacitar a personas interesadas en ser guías ecoturísticos y registrarlas como tales. Los candidatos son presentados por grupos comunitarios u otras organizaciones, o bien son identificados por el personal técnico de las áreas protegidas. Se crea la capacidad en las comunidades para proteger las áreas protegidas y otros espacios naturales y culturales, y generar empleos contribuyendo al desarrollo sostenible |
| Permiso de concesiones para operaciones eco turísticos en las áreas protegidas.                           | El servicio consiste en la entrega de un permiso para llevar turistas a ciertos lugares en áreas protegidas. Incluye la instalación de infraestructuras ligeras, y se controla la cantidad de visitantes y el cumplimiento de las normas de conducta según la categoría de manejo del  |

|   |   |
|---|---|
|   | área protegida.   |
| Permiso de entrada a las áreas protegidas.                          | El servicio consiste en autorizar la entrada a un área protegida en dos modalidades: a) si el área protegida tiene boletería el usuario debe ser provisto de un cintillo o boleta, b) si el área no tiene boletería, la o el usuario debe tener una comunicación firmada por el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales.  |
| Acuerdo para el comanejo de las áreas protegidas                    | Para ciertas áreas protegidas definidas en la normativa es posible la administración compartida con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la modalidad de comanejo. El servicio consiste en conceder parte de la administración del área protegida al comanejante con el fin de mantener bien administrada y conservada el área protegida.  |
| Permiso para realizar grabaciones en áreas protegidas               | Se autoriza a realizar grabaciones con fines educativos o comerciales. Las grabaciones incluyen documentales, videos educativos, videoclips, “reality show”, videos con fines comerciales   |
| Certificado de plantación y derecho al corte.                       | Mediante el certificado se describe el lugar, los fines de la plantación, la descripción de la parcela, las especies, superficie plantada por especie y el marco de plantación, la cantidad de plantas por especie, y se otorga el derecho de aprovechamiento comercial de la plantación. Los árboles que estén la rivera de los ríos y en otras áreas de conservación no están sujetos al derecho al corte. Este mecanismo tiene como finalidad incentivar la silvicultura de manera racional y sin perjuicio de los bosques naturales en zonas de protección. |
| Autorización de planes operativos para proyecto de manejo forestal. | Los planes de manejo se desagregan en planes operativos anuales. En cada plan operativo se indica el volumen de madera (metros cúbicos) a aprovechar, las hectáreas que se manejarán con prácticas silviculturales y prácticas de   |

|   |  |
|---|--|
|   | conservación de suelos, las medidas de producción contra incendios. Se verifica el cumplimiento del plan operativo del año anterior y se otorga la autorización al plan operativo del año siguiente.   |
| Permiso para instalaciones y operaciones industriales forestales. | Consiste en autorizar a establecer industria forestal a realizar operaciones de aprovechamiento forestal, tal como aserrío de madera.  |
| Permiso para ejecuciones de planes de manejo forestal.            | El permiso es un documento que prescribe las actividades que en un tiempo determinado se realizarán en una plantación forestal. En el plan se divide el terreno administrativamente en unidades de manejo homogéneas denominadas rodales. Para cada rodal se definen la programación de actividades a realizar, las estimaciones del volumen de aprovechamiento forestal, entre otros aspectos técnicos.   |
| Permiso para corte de árboles.                                    | Mediante el permiso se autoriza al beneficiario a cortar una cantidad limitada de árboles por causas bien justificadas y documentadas, especialmente, que pongan en peligro la integridad de asentamientos humanos, infraestructuras. El permiso excluye las áreas verdes públicas (aceras, parques urbanos, etc.), que son competencia del Ayuntamiento Municipal.  |
| Permiso para importaciones de madera.                             | El servicio consiste en autorizar la importación de madera especificando el volumen (en metros cúbicos) de manera a importar, el país de origen, el nombre científico de la especie a importar, si la especie controlada por CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) se requiere la autorización de la Autoridad Designada del país de origen de la especie. La autorización tiene vigencia de tres meses a partir de la fecha de emisión. |
| Registro de regentes forestales (prestadores de                   | Se registra a profesionales forestales como prestadores de servicios forestales. Los   |

|  |  |
|--|--|
| <p>servicios forestales).</p>  | <p>servicios forestales incluyen la elaboración de planes de manejo, elaboración y certificación de planes operativos, el establecimiento de plantaciones, entre otros.</p>  |
| <p>Carta de ruta para transporte de productos forestales</p>   | <p>Mediante la carta de ruta se controla el trasiego de productos forestales tales como madera, leña, carbón entre otros. Se emite una autorización que detalla el medio de transporte, el volumen de producto forestal transportado, ruta de transporte, el origen y destino del producto forestal, las especies, dimensiones, y los datos del responsable.</p> |
| <p>Permiso para exportación de los productos y subproductos maderables provenientes de plantaciones forestales establecidas con las especies acacia (<i>Acacia mangium</i>) y eucalipto (<i>Eucalyptus spp.</i>)</p> | <p>Consiste en autorizar la exportación de los productos y subproductos maderables provenientes de plantaciones forestales establecidas con las especies acacia (<i>Acacia mangium</i>) y eucalipto (<i>Eucalyptus spp.</i>).</p>  |
| <p>Donación de plantas forestales para el público general con fines de arborización.</p>   | <p>Se entregan plantas a solicitud de los usuarios. Se les da una orden de despacho para retirar las plantas en el vivero forestal. El servicio contempla un máximo de 50 plántulas con fines de arborización.</p>   |
| <p>Donación de plantas a planes de manejo forestal.</p>  | <p>El servicio consiste en suministrar plantas a los planes de manejo forestales con el objetivo de cumplir las metas de plantación forestal.</p>  |
| <p>Donación de plantas a fincas con fines de reforestación.</p>  | <p>Se hace un diagnóstico de la finca y si cumple los requisitos se hace la donación de las plántulas, en la época de lluvia. Generalmente, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se encarga del primer mantenimiento a los seis (6) meses de la plantación.</p>  |
| <p>Reforestación de predios privados.</p>  | <p>Consiste en la donación de plantas, la plantación y el seguimiento al área reforestada. El propietario se hace responsable del cuidado y mantenimiento de la plantación.</p>  |
| <p>Banco de semillas forestales endémicas y nativas.</p>   | <p>El servicio consiste en el suministro o adquisición de semillas forestales de especies</p>  |

|  |  |
|--|--|
|  | nativas y endémicas, la capacitación a recolectores de semillas y a técnicos, la identificación- selección y registro de fuentes semilleras y de rodales semilleros, y almacenamiento de semillas. El objetivo del banco de semillas es preservar los recursos genéticos de especies forestales y fomentar el mejoramiento genético forestal.  |
| Información sobre calidad y cantidad de agua superficial.  | Se suministra información sobre el estado de aguas superficiales ya sea de fuente primaria y fuentes secundaria.   |
| Información sobre calidad y cantidad de agua subterránea.  | Se suministra información sobre el estado del agua del subsuelo (acuífero).  |
| Permiso de importación de fertilizante.  | Se autoriza la importación de sustancias utilizadas como fertilizantes, que no tengan prohibiciones de uso a nivel nacional e internacional.   |
| Permiso para transporte y disposición final de escombros.  | El permiso autoriza el transporte y disposición final de escombros producidos por excavaciones o demoliciones por reconstrucción. Se inspecciona el área de disposición final, el volumen de materiales, acondicionamiento del área, para asegurar la correcta disposición final de los escombros.   |
| Capacitación en las normas técnicas de conservación de suelos y aguas.                             | Los técnicos son capacitados de manera teórica y práctica para la aplicación de las normas técnicas de conservación de suelos y aguas con el objetivo de evitar la erosión de los suelos y la degradación físico-química y biológica y el uso adecuado del agua destinada a la irrigación. Los técnicos son entes multiplicadores para la aplicación de las normas a nivel de campo. |
| Permiso de construcción y explotación de pozos para uso de aguas subterráneas (concesiones de uso) | Se autoriza la construcción y explotación de pozos para uso de aguas subterráneas mediante concesiones de uso. Se concede un permiso al usuario demandante para un volumen específico de agua en un tiempo determinado   |

|   |   |
|---|---|
|   | dependiendo de la caracterización del pozo y los compromisos de uso de las reservas del acuífero.   |
| Permiso de descarga de aguas residuales al suelo o subsuelo.  | Se otorga un permiso de descarga de aguas residuales al suelo y subsuelo. Todas las aguas servidas generan aguas residuales que tienen que reunir condiciones específicas para devolverlas a los cuerpos de agua correspondientes (superficiales o subterráneos). |
| Autorización de extracción de materiales de la corteza terrestre a instalaciones en operación.            | Se entregan talonarios de tickets para el control de extracción y transporte de materiales de la corteza terrestre. Se contempla la cantidad de material que se extrae y se realiza un pago de tarifa ambiental.  |
| Permiso para la exportación de agregados  | Se expide una certificación de exportación que se entrega al usuario.   |
| Certificado de Registro de Impacto Mínimo para extracción de materiales de la corteza terrestre.          | Se otorga un certificado de impacto mínimo (CRIM) ambiental a proyectos para la extracción de componentes de la corteza terrestre hasta un volumen de 2 000 (dos mil) metros cúbicos.   |
| Información de estadísticas y ubicación de actividad de extracción de materiales de la corteza terrestre. | Se provee información de volumen de agregados, ubicación de canteras, número de minas, y superficie bajo explotación de minería no metálica.  |
| Información sobre ecosistemas costeros y marinos.   | Dar respuesta a instituciones ambientalistas, ecológicas y educativas que se interesan por el trabajo medioambiental, manglares, playas, caracterización de ecosistemas.  |
| Reforestación y limpieza de zonas costeras.   | Se brinda el apoyo técnico y logístico para la reforestación y limpieza de playas.  |

|   |   |
|---|---|
| Conformación y asesoramiento de redes comunitarias en el manejo y gestión costero marino. | El servicio consiste en organizar, capacitar y dar asistencia técnica a organizaciones comunitarias y autoridades locales para incorporar la perspectiva de conservación y uso sostenible de la biodiversidad costero marina en la planificación ambiental, en las directrices del manejo integrado costero y marino, las competencias y jurisdicción de los involucrados respecto a los recursos costeros y marinos, entre otros aspectos. |
| Permiso para realización de actividades en zonas costeras.                                | El permiso abarca la realización de actividades en zonas costeras tales como “reality show”, filmaciones, actividades recreativas en playas, actividades sociales y culturales.   |
| Permiso de usufructo de espacios costeros y marinos.                                      | Consiste en autorizar el uso de un área determinada del espacio marino (agua y fondo marino). Las actividades principales son delfinarios, acuarios submarinos, museos submarinos, buceo y torneo de pesca, entre otras   |
| Atención a denuncias de daños ambientales en los ecosistemas costeros y marinos.          | Comprende la respuesta a eventos de contaminación del litoral, construcciones ilegales en la franja costero marina, destrucción de hábitats (i.e. lugares de anidamiento de tortugas, deforestación de manglares, etc.), la sobrepesca o utilización de artes de pesca prohibidos, la mortandad de peces, entre otros eventos.  |
| • Capacitación para la protección de los recursos costeros y marinos.                     | Consiste en la capacitación en el tema de protección de recursos costeros y marinos, normas técnicas de aprovechamiento sostenible de los recursos costeros tales como la maricultura y acuacultura.  |
| Renovación de autorización ambiental.   | Consiste en la actualización de las disposiciones y de la vigencia del permiso o licencia ambiental.  |
| Duplicado de Autorización Ambiental por Pérdida.  | Consiste en la emisión de un duplicado de una autorización ambiental cuando esta haya sido reportada como perdida por el  |

|   |   |
|---|---|
|   | promotor.   |
| Modificación de autorización ambiental  | Consiste en el cambio de nombre o propietario, del alcance, la tecnología, procesos y/o productos que implican la necesidad de cambio en el Programa de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) capacidad física u otro aspecto de la autorización ambiental original.   |
| Certificación de estatus de cumplimiento de proyectos.                              | Informar sobre el estatus de cumplimiento de proyecto con autorización ambiental  |
| Certificado de importación de sustancias químicas.                                  | Autorización para desaduanar la importación de productos o sustancias químicas que no están prohibidas en República Dominicana.   |
| Tramitación del consentimiento para la exportación de residuos peligrosos.          | Solicitar al Ministerio De Relaciones Exteriores que notifique a la embajada del país al que se enviarán los residuos, la solicitud de tramitación de consentimiento para realizar un movimiento transfronterizo de desechos/residuos peligrosos.   |
| Asistencia técnica sobre monitoreo y análisis de calidad de ambiental (agua, aire). | Monitoreo a cuerpos hídricos (aguas superficiales) e investigación de resultados de análisis especialmente en casos de estudios de calidad de agua para abastecimiento a asentamientos humanos y contaminación de fuentes acuíferas por vertidos. Además se provee asistencia técnica para instalar estaciones fijas o móviles para monitoreo de calidad del aire.  |
| Análisis previo de la autorización ambiental.                                       | El servicio consiste en una evaluación inicial del proyecto para determinar la categoría del estudio y viabilidad legal. El reglamento del sistema de autorizaciones ambientales contempla cuatro categorías de proyectos: A, B, C y D. La categoría del proyecto determina si es necesario, por ejemplo, realizar Estudios de Impacto Ambiental o si la autorización puede ser emitida directamente en las Direcciones Provinciales de Medio Ambiente y Recursos |

|  |  |
|--|--|
|  | Naturales.   |
| Registro de prestadores/as de servicios ambientales  | Los profesionales autorizados, constituidos como personas físicas o jurídicas, para que “elaboren, revisen o evalúen estudios de impacto ambiental, estudios de riesgo y manejo ambiental, evaluaciones ambientales estratégicas, diagnósticos y declaraciones ambientales y auditorías de evaluación ambiental”.  |
| Licencias, permisos, constancias y certificados de registros de impacto mínimo a proyectos, obras de infraestructura, industria o actividad. | La ley 64-00, Art. 40 dispone que “Todo proyecto, obra de infraestructura, industria, o cualquier otra actividad que por sus características pueda afectar, de una u otra manera, el medio ambiente y los recursos naturales, deberá obtener del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previo a su ejecución, el permiso ambiental o la licencia ambiental, según la magnitud de los efectos que pueda causar”. Estas autorizaciones ambientales son instrumentos para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales a fin de garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la economía sin el menoscabo del bienestar de la sociedad. |
| Atención a denuncias ambientales sobre contaminación ambiental.  | Se da respuesta a denuncias ambientales relativas a la contaminación ambiental tales como contaminación sónica, contaminación de los suelos, contaminación atmosférica y contaminación visual y contaminación hídrica; siempre y cuando correspondan a actividades o proyectos que no estén en proceso de evaluación ambiental o cuenten con la autorización ambiental.  |
| Atención a emergencias ambientales.  | Se atienden emergencias de origen natural o antropogénica. Se realizan inspecciones a denuncias tales como derrames de hidrocarburos, dispersión de gases tóxicos e incendios, entre otros. Se toman las medidas   |

|   |  |
|---|--|
|   | preventivas y se gestiona la mitigación por los responsables del daño ambiental.   |
| Autorización para desguace de barcos.   | La autorización comprende el desguace de embarcaciones en desuso que hacen la función de pasivos ambientales, que se encuentran en ecosistemas acuáticos. Se clasifican como reciclaje de metales ferrosos y no ferrosos. Se facilita y acompaña mediante el proceso de solicitud en conjunto con la Marina de Guerra, Autoridad Portuaria Dominicana, Naviera y Marítimos con el propósito de dar cumplimiento al Convenio Marpol sobre derrames de hidrocarburos. Se insta al usuario a cumplir con las normativas y reglamentos ambientales que buscan prevenir y mitigar cualquier impacto que puedan producir en los ecosistemas acuáticos. |
| Autorización para el despacho de embarcaciones en puerto. (Retenidas por ilícito ambiental) | <b>Se autoriza el despacho de embarcaciones que han estado involucradas en incidentes potencialmente contaminantes o ilícitos ambientales que afecten ecosistemas marinos por derrame de hidrocarburos, después de haber remediado los daños y/o saldar las sanciones. En caso de embarcaciones y transporte de sustancias tóxicas y desechos internacionales, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales colaborará y coordinará con las instancias competentes en concordancia con la normativa vigente.</b>   |
| Autorización para tratamiento y disposición final de productos decomisados.                 | Se autoriza la gestión de decomiso de alimentos, químicos, agroquímicos y otros tipos de materiales vencidos.  |
| Autorización para actividades con fuegos artificiales.                                      | En autorizar la realización de actividades que incluyan el manejo de fuegos artificiales. Se verifica que se cumplan las normas de manejo, de seguridad y las previsiones de mitigación de manejo de emergencias, no incluye actividades en lugares a cielo abierto que impliquen ruidos por actividades musicales en zonas residenciales y de tranquilidad..  |

|   |   |
|---|---|
| Autorización para actividades recreativas.                                | En autorizar la realización de actividades recreativas verificando el cumplimiento de las normas ambientales en el uso de altos parlantes y equipos de sonido en general.<br><b>Excluye actividades musicales en locales abiertos ubicados en zonas residenciales y de tranquilidad.</b>  |
| Autorización de importación de sustancias agotadoras de la capa de ozono. | Consiste en autorizar a importadores registrados de Sustancias Agotadoras de Ozono (SAO) el desaduanaje por la Dirección General de Aduanas con base a las cuotas asignadas.  |
| Capacitación en manejo de sustancias agotadoras de la capa de ozono.      | Consiste en la capacitación a técnicos y personas directamente involucrados en las sustancias agotadoras de la capa de ozono, para que identifiquen las sustancias, y los procedimientos técnicos para el manejo de estas sustancias con el propósito de evitar o prevenir que deterioren la capa de ozono y proteger a la atmósfera de daños irreversibles.  |
| Certificación a empresas y técnicos en el uso y manejo de refrigerantes.  | Consiste en evaluar la capacidad de técnicos y empresas en el uso y manejo de refrigerantes y registrarlas si cumplen los requisitos y normas técnicas.   |
| Capacitación en adaptación y mitigación en el tema de Cambio Climático.   | Consiste en informar, sensibilizar y suministrar conocimientos para concientizar a la población sobre los efectos del calentamiento global. Asimismo, sobre las medidas tomadas para mitigar los gases de efecto invernadero y las medidas para la adaptación a dichos efectos.   |
| Seguridad y Defensa Ambiental   | Hacer cumplir las obligaciones establecidas en la ley 64-00, y sus normas y a cualquier otra regulación, relativa a la protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales. Investigar, perseguir, detener y someter ante la autoridad competente, a las personas o instituciones que incurran en violaciones a las leyes ambientales y a las normativas racionadas, actuando apegados a las disposiciones legales que garantizan la protección de los derechos humanos y la protección ciudadana. |

|   |   |
|---|---|
| Línea 1-200-2707 (Línea libre de cargos para el ciudadano, para atención a denuncias)           | A través de esta línea libre de cargos para el ciudadano, atendemos la denuncia recibidas desde cualquier parte del país canalizando la información recibida a la Sección Provincial del SENPA correspondiente, si es en el interior y/o enviar la unidad de reacción rápida o uno de los equipos de Operaciones si es en el Distrito Nacional. |
| Educación técnica en ciencias forestales, gestión ambiental y manejo de los recursos naturales. | Corresponde a formar Técnicos Superiores en aspectos relacionados con el Medio Ambiente y los Recursos Naturales. El Plan de Estudios ha sido diseñado para un periodo de 2.5 años de duración. La oferta académica es: Técnico Superior en Ciencias Forestales, Técnico en Gestión Ambiental y Técnico en Manejo de los Recursos Naturales.    |
| Educación continuada en temas de medio ambiente y recursos naturales.                           | Consiste en actividades de capacitación permanente en distintos temas relativos al medio ambiente y los recursos naturales.   |
| Educación para Oficio en poda urbana, manejo de motosierra y manejo de vivero forestal.         | Entrenamiento focalizado hacia labores específicas del quehacer medioambiental (poda urbana, manejo de moto sierra, manejo de vivero forestal).   |

## **Funcionarios principales de esta institución**

- Dr. Bautista Rojas Gómez  
Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Ing. José Alarcón Mella  
Viceministro de Suelos y Aguas
- Lic. Zoila González de Gutiérrez  
Viceministra de Gestión Ambiental
- Ing. Manuel Serrano  
Viceministro de Recursos Forestales
- Lic. Daneris Santana  
Viceministro de Áreas Protegidas y Biodiversidad
- Lic. Ydalia Acevedo  
Viceministra de Recursos Costeros y Marinos
- Ing. Patricia Abreu  
Viceministra para la Cooperación y Asuntos Internacionales



MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## IV. Resultados de la Gestión del Año

## **a) Metas Presidenciales**

## METAS PRESIDENCIALES AÑO 2015

### VICEMINISTERIO DE RECURSOS FORESTALES

| DENOMINACION DE LAS TAREAS | UNIDAD DE MEDIDA | PROYECTADO AÑO 2015 | EJECUTADO EN 2105 | % DE EJECUCION |
|----------------------------|------------------|---------------------|-------------------|----------------|
| Superficie reforestada     | Hectáreas        | 12.574              | 9.895             | 79             |

### VICEMINISTERIO DE COSTEROS Y MARINOS

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el cumplimiento de la programación de las Metas Presidenciales 2012-2016, correspondiendo a este Viceministerio, “*El Ordenamiento y Restauración de Ecosistemas Costeros y Marinos Prioritarios en las provincias de Samaná y La Altagracia*” desarrolló seis (6) jornadas de reconocimiento y delimitación en zonas de arrecifes, 3 en Samaná y 3 en La Altagracia, identificándose 78 de las 50 estaciones programadas para el año 2015.

También se establecieron setenta y tres (73) estaciones para el monitoreo de la calidad del agua con contacto primario para uso recreativo, distribuidas en 30 para la provincia de Samaná y 43 para la provincia La Altagracia.

En referencia a la restauración de ecosistemas costeros y marinos para su uso y aprovechamiento, se desarrollaron 27 jornadas de saneamiento costero, 14 en Samaná y 13 en La Altagracia, conllevando una siembra de 48,362 plantas costeras, 24,862 en Samaná y 23,500 en La Altagracia, de las especies: mangle rojo, *Rhizophora mangle*; uva de playa, *Coccoloba uvifera*; guayacán, *Guaiacum officinales*; saona, *Ziziphus rignonii*; aceituno, *Simarouba berteroana*; Mangle botón, *Conocarpus erectus*; Mara, *Calophyllum*. La superficie restaurada a la fecha es de 11.16 Km<sup>2</sup> de 12 fijados en la Meta Intermedia.

En la realización de actividades para definir los criterios para la zonificación de los ecosistemas costeros y marinos, se trabaja en la entrega de los respectivos informes para una propuesta de zonificación para las provincias La Altagracia (Tramo Boca de Nisibón-Punta Los Nidos; Punta Los Nido-La Palmilla y La Palmilla-Boca de Chavón). Provincia de Samaná (El Cosón-Las Terrenas, El Ermitaño-El Valle, Rincón-Las Galeras-Punta Balandra, Los Cacaos-Santa Bárbara de Samaná y Sánchez-Río Barracote). Provincia Puerto Plata (Municipios de San Felipe de Puerto Plata, Sosua, Luperón, Villa Isabela y Villa Montellano). Provincia Espaillat, municipio de Gaspar Hernández, tomando como base la compilación existente y su actualización por medio a la caracterización y evaluación de la zona costera y marina de la provincia, a fin de cumplir con el 100% planificado, dentro del marco de las Metas Presidenciales 2012-2016 y el Plan Operativo del año 2015.

Se realizó la caracterización de los recursos costeros y marinos de la Provincias Samaná y La Altagracia, en un 95%. Para la provincia La Altagracia, y siguiendo las actividades de las Metas Presidenciales al 2016, se realizaron dos (2) viajes terrestres, que comprendieron el tramo Este - Nordeste de la Isla Saona, la cual es una zona de altos Acantilados (más de 30 pies). Estos tramos comprendieron una longitud costera de 15 km caracterizados aproximadamente.

Se trabajaron 217.74 km de longitud costera de la provincia de Samaná. Se establecieron 84 estaciones en un total de 42 playas arenosas, (152.2 km lineales) ; se identificaron 14 áreas de humedales ( $59.9 \text{ km}^2$ ) , 27 áreas rocosas ( $49.3 \text{ km}^2$ ) . El levantamiento de información en la provincia Samaná, se hizo en los tramos: 1) Las Terrenas – El Limón- Punta Morón ; 2) Las Terrenas- tramo Punta Bonita, 3) playa Morón – Punta Portillo.

## **VICEMINISTERIO DE SUELOS Y AGUAS**

Con el propósito de dar respuesta a los problemas principales, identificados en diagnósticos de las cuencas hidrográficas del país, se ha priorizado el Manejo Integral de las Cuencas de los ríos Yuna, Ozama y Yaque del Sur, realizando en sus microcuencas, subcuencas y cursos principales de las cuencas actividades de manejo integral, entre las que podemos destacar a la subcuenca río Blanco y sus microcuencas, en el Yuna, subcuenca río San Juan y sus microcuencas, en el Yaque del Sur y Microcuenca del río Mágiga, en la Cuenca del río Ozama.

Se ha enfocado el manejo integral de las cuencas contando con la participación de los actores principales de las mismas, priorizando el involucramiento de las comunidades en los procesos de gestión para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades y la implementación de Prácticas agronómicas y conservacionistas apropiadas a nivel de finca, logrando así la protección de dichas cuencas.

El enfoque de manejo integral de las cuencas antes mencionadas se vio muy limitado a la asignación de recursos, los cuales no permitieron que estas actividades se desarrollaran conforme a lo presupuestado y planificado para el año en curso. No obstante a esto, se llevaron a cabo algunas de las actividades programadas contando con las capacidades técnicas del Viceministerio.

## **b) Otras acciones desarrolladas**

### **Actividad Central**

## Dirección de Planificación Sectorial

El Departamento de Planificación Sectorial culminó con el proceso de elaboración del presupuesto de gastos, por resultados, del Ministerio correspondiente al año fiscal 2016.

Igualmente participó en el proceso de revisión y actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público correspondiente al periodo 2014-2017, según lo establecido por la Ley de Planificación. El Departamento elaboró el Plan de compras del Ministerio correspondiente al año 2015.

Por otra parte se encuentra inmersa en el proceso de elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones del Ministerio para el año 2016 en cumplimiento del decreto 543-12. Así como también en la elaboración del Plan Operativo Anual 2016.

Participación en la formulación del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, el cual se ejecuta en coordinación con el Ministerio de Economía y Desarrollo.

El Departamento realizó el seguimiento trimestral a la producción institucional del Ministerio así como también a la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2015, para cumplir con lo establecido por la Dirección General de Presupuesto en relación al Presupuesto orientado a Resultados.

Se realizaron reuniones para la elaboración de la Caracterización ambiental de la provincia Independencia, la cual se prevé realizar con el apoyo del proyecto **Por una alianza binacional medioambiental y un desarrollo local sostenible**, el cual se ejecuta con el financiamiento de la Unión Europea

## **Formulación y Evaluación de Proyecto de Inversión**

Se formuló el Plan Plurianual Indicativo de los Proyectos de Inversión del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para el 2013-2016, que conforman la la cartera de proyectos de inversión del Ministerio compuesta por veinticuatro (24) de capital fijo, creación de conocimientos y capital humano. Para el año 2016, la cartera de proyectos ascienda una RD\$50,151,027.00 , de los cuales RD\$4,500,000.00 corresponde a los Fondos Generales y a RD\$ 45,651,027.00a donaciones externas.

Se elaboró documento Matriz del statu de los Proyectos con Cooperación Internacional del Ministerio, en coordinación con el Viceministerio de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

También se elaboró para la Contraloría General de la República, el documento-matriz de los programas y proyectos de inversión pública ejecutados durante el periodo 2010-2014, en el marco de las convenciones y/o acuerdos internacionales medioambientales. La matriz está conformada por cincuenta y un (51) proyectos, orientados a dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en los diferentes convenios internacionales en materia ambientales.

Se da el seguimiento a las ejecutorias a los seis (6) proyectos contemplados en el Componente Medio Ambiente y Desarrollo Local del Programa Binacional República Dominicana Haití en el marco de los 10<sup>mos</sup> Fondo FED, Referencia N°134502, por un monto de 2.5 millones de Euros a través de la Unión Europea. Ejecutados por organizaciones de la sociedad civil y gobiernos municipales.

| NOMBRE DE LOS PROYECTOS  | ENTIDAD EJECUTORA  |
|--|--|
| <b>POR UNA ALIANZA BINACIONAL MEDIOAMBIENTAL Y UN DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE.</b> Provincia Independencia, Municipio La Descubierta y Commune de Las Cahobas/Dpto. del Centro, Haití. Tipo de ACT.: Agro negocios, Fortalecimiento Institucional y Manejo de Residuos Sólidos   | Ayuntamiento de La Descubierta                             |
| <b>GESTIÓN INTEGRADA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA FRONTERA CENTRO, RD Y HT.</b> Provincia Elías Piña en los municipios El Llano y Comendador y el Distrito Municipal de Guayabo. Departamento de Plateau central en las comunas de Belladere, Las Cahobas y Thomassique. Tipo de ACT.: Capacitación y Manejo de Residuos Sólidos      | Ayuntamiento El Comendador                                 |
| <b>CULTIVOS HORTÍCOLAS DE ALTO VALOR PARA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLES DE LA ZONA TRANSFRONTERIZA HT-RD.</b> Municipio Pedro Santana (Elías Piña). Commune de Las Cahobas (Dpto. del Centro, Haití). Tipo de ACT.: Agro negocios, reforestación y Capacitación.                                 | Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF)  |
| <b>CAMBIO DE SUELO EN TERRENOS APTOS PARA LA CAFICULTURA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN COMUNIDADES TRANSFRONTERIZAS.</b> Veinte 20 comunidades cafetaleras de Hondo Valle y Juan Santiago, Elías Piña. Anse-a-Pitre, Grand Gosier y Thiotte en el Sur. Tipo de ACT.: Tipo: Agro negocios, Gestión suelos y Reforestación | Agro Acción Alemana / Welthungerhilfe (AAA/WHH)            |
| <b>DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE SISTEMA AGROFORESTAL DEL PARQUE NACIONAL NALGA DE MACO Y ÁREAS TRANSFRONTERIZAS.</b> Comunidades de la Vertiente Sur del Parque Nacional Nalga de Maco, Distrito Municipal Río Limpio (Pedro Santana), Elías Piña. Tipo de ACT.: Agro negocios y Sensibilización ambiental.                            | Junta de Asociación Campesinas Rafael Fernández (JACARAFE) |
| <b>SOLIDARIDAD FRONTERIZA POR UN MEDIOAMBIENTE Y VIDA SOSTENIBLES.</b> Pedernales .Provincia Belle Anse. Agro negocios, Gestión suelos, Tipo de ACT.: Agro negocios, Gestión suelos y Reforestación  | Instituto de Acción Comunitaria, Inc (IDEAC)               |

Por otro lado, se elaboró un programa de “Manejo integrado y uso sostenible de cuencas hidrográficas prioritarias y sus zonas costera”, el cual busca dar soluciones integrales y coordinadas a la problemática que afectan las principales cuencas prioritarias que amenazan la cobertura vegetal, la integridad de los ecosistemas frágiles, la cantidad y calidad de servicios. El programa tiene nueve (9) componentes/resultados, expresados a nivel

territorial a través de diez (10) proyectos que se ejecutaran en el ámbito de las cuencas hidrográficas de los ríos Yaque del Norte, Yuna-Camú, Yaque del Sur, Ozama-Isabela, Macasías, Higüamo, Nizao, Ocoa, Haina y Pedernales. Abarcando un área de intervención de 25,187.30 km<sup>2</sup>, equivalente al 51.8% de la superficie total del país..

El mismo está enfocado al manejo integral de las cuencas con la participación de los actores claves, priorizando el involucramiento de las comunidades en los procesos de gestión. El Programa abarca un periodo ejecución cinco (5) años, cuyo de implementación asciende a un monto equivalente a RD\$1,035,734,496.00 pesos dominicanos.

## **Departamento de Desarrollo Organizacional**

### **Estructura organizativa**

La actualización de la estructura organizativa del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales fue iniciada en el primer trimestre del año, con la instalación el Comité Ad-Hoc de Análisis y Diseño de Estructuras para la actualización de la Estructura Organizativa, y de Cargos y la Revisión de los manuales correspondientes, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Res. No. 4-2015 de fecha 30 de enero de 2015. Este Comité fue capacitado sobre “Socialización de Conceptos y Principios Organizacionales” por Charitín de la Cruz, del Ministerio de Administración Pública. También fueron realizadas reuniones de trabajo, levantamiento de información, talleres y jornadas de revisión de la estructura organizativa. Como resultado se elaboró un Informe de diagnóstico organizacional que contiene con la propuesta de actualización de la estructura organizativa y de estructura de cargos.

### **Manual de Funciones**

Con la revisión de la estructura organizativa, en paralelo, se trabajó en la actualización del Manual de Organización y Funciones. Se realizaron levantamientos de información en las Direcciones Provinciales de Higüey, Santiago, Pedernales. Y se revisaron los servicios basados en la Carta Compromiso al Ciudadano. Se realizó el levantamiento de la estructura de cargos de las unidades organizativas. Los aspectos más relevantes fueron la actualización competencias, atribuciones y funciones conforme a los cambios en el marco normativo.

## **Mapa de procesos**

Para la actualización del mapa de procesos, fueron identificados, clasificados y documentados ciento cuarenta y seis (146) procesos y procedimientos. La clasificación de los procesos consistió en categorizarlos como estratégicos, misionales y de apoyo. La documentación consistió en la preparación una ficha técnica y diagrama de flujo para cada proceso y procedimiento, y la validación de los mismos con los responsables. Se construyó un mapa de procesos preliminar. La documentación de procesos estuvo a cargo de la empresa consultora Management Consulting Group, SRL.

## **Plan operativo anual**

El proceso y los procedimientos de atención a denuncias ambientales fueron documentados. Asimismo, fue elaborado un plan de acción para realizar los ajustes en los sistemas de información, en las responsabilidades de las áreas involucradas y capacitación necesaria. Durante el mes de octubre se realizó un Curso-taller para la elaboración de políticas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Enfoque metodológico basado en el marco lógico y dinámica de sistemas. Alrededor de cincuenta participantes asistieron diariamente a las jornadas de sensibilización sobre políticas públicas. Se capacitaron treinta y dos (32) analistas y técnicos representantes del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Jardín Botánico, Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos, Fondo para el Medio Ambiente y los Recursos Naturales, Ministerio de Hacienda, entre otras instituciones. El equipo de políticas conformado elaboró estudios de política de control interno, calidad, desconcentración, calidad ambiental institucional, y recursos humanos. Para el diseño del Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente se identificó la necesidad de realizar un estudio de clasificación jerárquica y cartografía de ecosistemas.

Este estudio serviría de base para definir las unidades de gerenciamiento ambiental concebidas en la ley 64-00, y para configurar un modelo del sistema nacional de gestión del medio ambiente y los recursos naturales con enfoque ecosistémico.

## **Departamento de Estadísticas Ambientales**

### **1. Indicadores de seguimiento a los servicios ofrecidos en la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC).**

En coordinación con la División de Gestión de Calidad y la Dirección de Tecnología se automatizó la captura, procesamiento y REPORTE de los indicadores para el seguimiento a los servicios ofrecidos en la CCC. A la fecha se cuenta con el reporte del primer año de los resultados de los servicios en la CCC.

### **2. Implementación del Sistema de Indicadores de Desempeño Institucional (SIDI).**

Fueron preparados los Términos de referencia (TdR), para la contratación de una consultoría que se encargaría de su implementación.

Con la implementación de este Sistema se podrá dar seguimiento al Plan Operativo Anual (POA), y además se logrará el levantamiento de un número significativo de estadísticas de la institución. Su implementación o puesta en marcha esta previsto iniciarse al próximo año 2016.

### **3. Propuesta de Estructura Organizacional del Área de Estadística**

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), desarrolló una consultoría que conllevó un arduo proceso de levantamiento de información en toda la estructura organizacional del Ministerio, a los fines de proponer una nueva estructura organizacional del área de la producción y difusión de las estadísticas, que esté acorde con las necesidades de información de la institución.

La propuesta fue presentada por la ONE al Ministro y al equipo de conducción del Ministerio y; la misma ha contado con el visto bueno del Ministro. Correspondrá continuar con los pasos necesarios para concretizar la propuesta.

### **4. Programa Binacional República Dominicana- Haití**

En lo relativo al apoyo que le está dando el Departamento de Estadísticas al Programa Binacional República Dominicana- Haití, con el Sistema de Indicadores de Desempeño Institucional, se ha creado una plataforma única para el manejo de las distintas propuestas que conforman dicho Programa Binacional.

Actualmente se están creando los indicadores y los resultados en el sistema informático que esperan obtenerse de cada uno de los programas de acuerdo al marco lógico que ya se encuentra estructurado. Hasta el momento se encuentran registrados 3 de los 5 proyectos que se insertarán al sistema informático.

La finalidad de estos es poder darle seguimiento continuo mediante el sistema informático que tiene el área de estadísticas a cinco (5) propuestas que conforman el Programa Binacional República Dominicana – Haití.

Se está realizando este trabajo con el apoyo y en coordinación con el área de Proyectos, que es la responsable del manejo de este programa.

##### **5. Publicación del Informe sobre las Cuentas del Agua.**

Luego de un largo proceso de capacitación y levantamiento de información en la que participó el Banco Central de la República Dominicana y las instituciones estatales que gestionan y administran el agua en el país, se elaboró un informe que detalla todo lo relativo las tablas sugeridas por el Manual de las Cuentas Ambientales- Económicas Integrada del Agua, desarrollado por la División de Estadísticas de las Naciones Unidas.

Los resultados derivados de estas cuentas permitirán la formulación de políticas públicas en materia de agua, así como eficientizar la gestión integrada de este vital recurso natural.

### **Departamento de Seguimiento a Convenios Internacionales**

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MINISTERIO AMBIENTE) a través de su Departamento de Seguimiento a Convenios Internacionales, cumpliendo con su deber de coordinación intrainstitucional y Extrainstitucional para viabilizar, de manera integrada y coordinada la aplicación de los compromisos contraídos en las diferentes Convenciones Internacionales de Medio Ambiente (AMUMAS), y aprovechando estos instrumentos del Medio Ambiente y los Recursos Naturales que se presentaron en el

contexto nacional e internacional, han desarrollado en este año 2015 diferentes Acciones Administrativas.

Este Departamento participó de forma activa en cinco (6) Talleres en el marco de las Convenciones Internacionales Ambientales de la cuales el País es Parte; estos Talleres fueron realizados por los diferentes Ministerios y Viceministerios (Áreas Protegidas, Gestión Ambiental y Costeros y Marinos)e Instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Se asistió a (1) Conferencia Internacional en el marco de la implementación y cumplimiento de la Convención de Basilea, sobre Compliance Committee y Implementation & Compliance Committee, eligiendo la República Dominicana, sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación, una (1) Conferencia del Grupo Ah-Hoc de las Convenciones Internacionales de Basilea, sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación; Estocolmo, sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y Rótterdam sobre Procedimientos de Consentimiento Previo Fundamentado Aplicable a ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional, además en un marco global se asistió a la Ministerial de las Conferencias de las Partes en los convenios de Basilea, Estocolmo y Rotterdam Segundas reuniones extraordinarias simultáneas-sinergias, Ginebra, en el mes de marzo de 2015.

Se elaboraron varios informes de revisión y análisis y de posición País relacionados con los Convenios Internacionales Ambientales; entre las Acciones Administrativas emprendidas se elaboraron el análisis de Leyes, Decretos, Reglamentos referentes a los

Convenios Internacionales Ambientales, para las Cámaras Legislativas (Senado de la Republica y la Cámara de Diputados).

Además, como cumplimiento del seguimiento a los Convenios Internacionales referentes al medio ambiente, se llevo el seguimiento del Control Preventivo de Constitucionalidad emanada del Tribunal Constitucional Dominicano, pasando por el Control previo la “Convención sobre conservación de Animales Silvestre”, suscrita el 23 de junio de 1979, en ciudad de Bonn.

Participación en el “Congreso Interamericano sobre el Estado de Derecho en Materia Ambiental”, en Montego Bay, Jamaica, los días 30 y 31 de abril de 2015.

### **INFORMES SOBRE REVISIÓN Y ANALISIS DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LOS CONVENIOS INTERNACIONALES.**

Participación como representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ministerio Ambiente) en las reuniones de la Mesa de Diálogo Sobre Bosques (MDB) en la elaboración Anteproyecto Reglamento General Código Forestal de la República Dominicana.

Participación en la elaboración del Proyecto de Ley de Pago por Servicios Ambientales de la Republica Dominicana; Comisión de Medio Ambiente de las Cámaras Legislativas.

Elaboración de opiniones y motivaciones para la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores sobre tópicos relacionados con Convenios, Acuerdos sobre medio ambiente, ciencia y tecnología, relacionados con los Convenios Internacionales medioambientales.

## **PARTICIPACION EN REUNIONES:**

Reunión de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Senado de la República Dominicana (Departamento Coordinación de Comisiones), sobre el Proyecto de Ley de Agua y del Proyecto de Ley de Pago por Servicios Ambientales de la Republica Dominicana .

Reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Nacional para la Aplicación de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CNMSF-RD), Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA),celebradas en el Ministerio de Agricultura.

## **Dirección de Recursos Humanos**

### **ESTRUCTURA DE CARGOS Y MANUALES DE CARGOS**

La revisión de la estructura organizativa del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales comenzó, en el primer trimestre del año, con la formación de un Comité A-Hoc de Análisis y Diseño de estructuras, para la actualización de la estructura organizacional, de cargos y la revisión de los manuales institucionales. Al finalizar el mes de octubre se inició la revisión de la estructura de cargos, la cual nos permitirá terminar la elaboración de los manuales de cargos típicos y comunes.

### **SASP – EXPEDIENTES COMPLETOS**

Durante el periodo enero a octubre se realizó una actualización de datos de personal en el SASP estimada al 55 %.-

## **CONCURSOS**

Se realizaron tres concursos (interno cerrado, interno abierto y externo).

## **EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

Se evaluaron a 2,311 (dos mil trescientos once) empleados.

## **ESCALA SALARIAL**

La institución posee una escala salarial desde el mes de diciembre de 2013.

## **INDUCCIÓN**

Se le impartió inducción de personal a 169 (ciento sesenta y nueve) nuevos evaluados.

## **PAGO DE BENEFICIOS LABORALES**

Se trató el pago de 535 (quinientos treinta y cinco) Bonos por Desempeño, a servidores de carrera, cuya calificación fue entre 80 y 100 puntos en la evaluación de desempeño, correspondiente al año 2014.

## **INDEMINIZACIONES O VACACIONES NO DISFRUTADAS**

Se tramitaron 27 (veintisiete) solicitudes de pago, por concepto de indemnizaciones y/o vacaciones no disfrutadas de ex empleados; el monto de estas ascendió a un millón seiscientos catorce mil cuatrocientos veinte y Pesos Dominicanos con 33/100 (RD\$1,614,420.33).-

## **SALUD OCUPACIONAL**

Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo elaboró el Plan de Actividades del 2015. Se beneficiaron 600 (seiscientos) servidores con programas de prevención de salud. Se instruyó a 359 (empleados) sobre qué hacer, antes, durante y después de un sismo. Se socializó la Política de Seguridad y Salud en el trabajo. Se repartieron 686 (seiscientos ochenta y seis) ejemplares. Se elaboró una base de datos donde se registran los accidentes laborales.

## **PLAN DE CAPACITACIÓN**

En el periodo comprendido de enero a octubre de 2015 se beneficiaron con cursos, talleres y/o charlas 2,394 (dos mil trescientos noventa y cuatro) colaboradores; y con maestrías 6 (seis).-

### **Dirección de Servicios de Autorizaciones Ambientales**

La memoria anual de La Dirección de Servicios de Autorizaciones Ambientales (DSAA) o Ventanilla Única, está basada en el proceso de solicitudes y entregas de autorizaciones ambientales que emite el Ministerio.

En ese orden, uno de los datos focales e importantes es la cantidad de autorizaciones ambientales emitidas del proceso de evaluación ambiental, siendo para este año 661 autorizaciones ambientales emitidas y/o firmadas, y 713 entregadas, representando un incremento en relación al año 2014.

Asimismo, un total de 3,180 autorizaciones temáticas entregadas y 3,571 solicitudes, representando un incremento en relación al año 2014 en ambos renglones.

Se recibieron un total de 651 solicitudes de autorizaciones ambientales para el proceso de evaluación ambiental y 286 estudios de impacto ambiental (EsIA, DIA, FCA, IA).

Se elaboraron 212 cartas de requerimiento de pago para avance del 30% de costo de revisión del estudio, y 667 cartas de requerimiento de pago definitivo para la entrega de las autorizaciones ambientales.

Se entregaron 2,294 comunicaciones a promotores del proceso de evaluación ambiental.

## **Logros Enero – Octubre 2015**

Conclusión de incorporación de cinco (5) de las áreas temáticas principales del Ministerio (Recursos Forestales, Áreas Protegidas y Biodiversidad, Recursos Costeros y Marinos, Suelos y Aguas y Gestión Ambiental) al sistema DYNAMICS CRM, de manera que todo el proceso de solicitud de Autorizaciones Ambientales, así como el seguimiento al cumplimiento de las mismas, esté disponible en una base de datos única.

Unificación y optimizado los formularios de registro de proyectos nuevos y formulario para el registro de instalaciones en operación en un único Formulario de Registro para Autorización Ambiental de Proyecto, Obra o Actividad. Actualización del formulario para renovaciones, modificaciones y sustitución por perdida.

Automatización a través del sistema DYNAMICS CRM de la elaboración de las cartas de requerimiento de pago definitivo y gastos de revisión, logrando disminución del tiempo en la elaboración y elaboración automática con los datos del sistema.

Mejoras y continuidad en la implementación del sistema de gestión de servicios DYNAMICS CRM.

Incorporación de la Dirección del Distrito Nacional al sistema DYNAMICS CRM.

Mejoras en la actualización del sistema DYNAMICS CRM.

Creación de cuatro (4) reportes estadísticos automatizado a través del sistema DYNAMICS CRM, para el seguimiento a las solicitudes de autorización ambiental del proceso de evaluación.

Optimizado el proceso de servicio y atención al usuario, recepción y entrega de expedientes, estudios y documentos.

Implementación y/o reactivación nuevamente del buzón de sugerencia de Ventanilla Única.

Agilización de los procesos para los acuerdos de Ventanilla Única de Inversión, Ventanilla Única de Vivienda de Bajo Costo y Proyectos Gubernamentales.

### **Coordinación Interinstitucional:**

Enlace entre la Dirección General de Aduanas en el proyecto de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Integrante del proyecto piloto para la implementación de la VUCE.

Enlace entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones para la ventanilla única y tramitación de proyectos de construcción de viviendas de bajo costo. Trabajo continuo y de seguimiento proyectos ingresados.

Enlace y parte de la comisión de la Ventanilla Única de Inversión (VUI), presidida por el Ministerio de la Presidencia. Así como, de la Mesa Técnica de Profundización (MTP). Trabajo continuo y de seguimiento proyectos ingresados por la VUI, integración de la plataforma y otros sectores económicos.

### **Metas y Retos:**

- Base de datos actualizada: Lograr que las áreas correspondientes registren sus actividades del proceso en la base de datos en tiempo real.

- Solicitud de autorización en línea – vía web-: Lograr que el usuario pueda realizar sus trámites en línea, sin tener que desplazarse físicamente.
- Entrega del 100% de las comunicaciones pendientes de retirar de los procesos de autorizaciones ambientales.
- Seguir incorporando las Direcciones Provinciales al sistema DYNAMICS CRM.

## **Dirección de Investigación y Normas Ambientales**

La Dirección de Investigaciones y Normas Ambientales (DINA), enfoca su trabajo en el desarrollo y la aplicación de instrumentos normativos y de regulación, los cuales se definen en el marco de las “Prioridades Ambientales Nacionales y en Coordinación con lo expresado en la Estrategia Nacional de Desarrollo”, en especial con los establecidos en el eje 4, y los compromisos internacionales suscritos por el país. Así como también, en el desarrollo e implementación de mecanismos, orientados al logro de la eficiencia y eficacia de la gestión pública Ambiental, todo ello en el marco de un proceso participativo.

La atención a los proyectos que estamos trabajando, se enmarca dentro del Eje Estratégico Institucional, que establece el **Fortalecimiento Institucional y el Desarrollo de Instrumentos de Gestión del Medio Ambiente y Recursos Naturales**.

En el marco de este Eje, la Dirección enfoca las actividades planificadas.

En cuanto al marco regulatorio, las acciones del Ministerio están alineadas con la línea de acción 4.1.1.1 correspondiente al Objetivo General 4.1, Manejo Sostenible del Medio Ambiente de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

Línea de Acción 4.1.1.1 Fortalecer a nivel Nacional, regional y local, la institucionalidad en el marco regulatorio y los mecanismos de penalización para garantizar la protección del Medio Ambiente, conforme a los principios del desarrollo sostenible.

### **Actividades de la DINA**

Las principales actividades a las que se comprometió la Dirección de Investigaciones y Normas y las realizadas durante el año 2015, en relación al fortalecimiento del marco regulatorio fueron las siguientes:

1. Puesta en funcionamiento del **Compendio de Reglamentos y Procedimientos para las Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana.**
2. Formulación del Reglamento para el Manejo de Lodos, procedentes de las plantas de tratamiento de aguas (potabilizadas y residuales) y pozos sépticos.
3. Revisión del Reglamento de Investigación en Áreas Protegidas y Biodiversidad.
4. Formulación y consulta pública del Reglamento Técnico Ambiental y Turístico para la Gestión de Playas en la República Dominicana.

4.1.-Se realizó una (1) consulta pública del Reglamento de playas que contaron con una alta representatividad de los sectores involucrados.

4.2.-Se realizó una (1) publicación en medios de comunicación para información de público conocimiento de la puesta en consulta pública del instrumento regulatorio de playas.

5. La DINA convocó a diez (10) “Comité Consultivo Interno (CCI)” para socialización de los instrumentos en revisión, conformados por un representante de cada Viceministerio temático, la Dirección Legal, y la Dirección de Planificación y Desarrollo.

6. Formulación del Compendio de Reglamentos y Procedimientos para la Gestión de Recursos forestales en la República Dominicana.

7. Formulación para la Guía de desguace de Embarcaciones.

8. Formulación del Manejo de Pilas Convencionales.

9. Revisión de las Normas de Calidad de Aire.

10. Revisión de la Norma Ambiental de Calidad de Aguas Superficiales, Alcantarillado Sanitario y Aguas Costeras.

11. Revisión de la Norma Ambiental de Calidad de Aguas Superficiales y Costeras.

12. Revisión del Reglamento Técnico Ambiental para las Estaciones de Servicio.

13. Revisión del Reglamento Técnico Ambiental para la Planta de Almacenamiento, Envasado y Expendio de Gas Licuado de Petróleo.

14. Elaboración de Matriz marco lógico de la DINA, basada en la Política Nacional de Calidad.

15. Elaboración de Propuesta del Procedimiento para la Red de Transporte de Material Radiactivo en la República Dominicana.

16. Revisión de las Normas de uso de Residuos y Recuperación de Hidrocarburo remitida por el Ministerio de Energía y Mina.

17. Revisión del POA 2016 de la institución.
18. Revisión de las normas técnicas NORDOM 081, 591 Y 586 límite Máximo de Residuos de plaguicidas , permitido para los cultivos y Manejo de la Zanahoria, Apio, Tabaco, y Lechosa y la norma sobre especificaciones generales de la calidad del aguacate, en apoyo al Consejo Nacional para la Calidad. (CODOCA).
19. Revisión de propuestas para realizar estudio de pre-factibilidad del Proyecto de Generación de Electricidad Descentralizada a Partir de Biomasa en La Zona Franca de Santiago. Revisión del primer y segundo borrador que contiene los avances del Estudio de Disponibilidad de Biomasa.
20. Seguimiento a la mesa técnica de trabajo del grupo de Instrumentos Económicos, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Capacidades Nacionales para la Implementación en la República Dominicana de los Elementos Priorizados de la Regulación Modelo para la Descargas de Aguas Residuales con auspicio de **EPA Y USAID**. Se realizaron 7 reuniones.
21. Asignación y Revisión de 36 trabajos de investigación de estudiantes de la Escuela de Jarabacoa.
22. Revisión Plan de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas para la Protección y Preservación del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
23. Elaboración de Brochure de la Dirección de Investigaciones y Normas Ambientales.
24. Elaboración del Reglamento Técnico Ambiental para la Gestión de Neumáticos Fuera de Uso. Con su resolución **No. 005-2015**.
25. Revisión Normas Ambientales de Calidad de Aire y Control de Emisiones.

**Capacitación Talleres, reuniones , Seminarios y otras actividades:**

1. Presentación de los 4 proyectos de Investigación Agropecuaria, martes 29 de septiembre en el **CONIAF**.
2. Participación en la quinta reunión ordinaria de la Comisión Nacional de Saneamiento, fecha viernes 10 de julio 2015, en Santiago.
3. Realización de tres (7) reuniones para la revisión de las Normas Ambientales del aire: Calidad del Aire y Fuentes Fijas y Móviles.
4. Participación en el programa para la implementación del Acuerdo Minamata, Coordinado por la Dirección de Calidad Ambiental.
5. Participación en capacitación a los miembros del **CODOCA**, sobre metrología, realizada en la **UASD**.
6. Capacitación por tres (3) días en taller de medidas sanitarias y fitosanitarias (**MSF**), celebrada en el marco de este acuerdo y facilitada por **OMC**, en el **CEI-RD**.
7. Participación en Seminario sobre acreditación en el marco de la celebración del **XX Asamblea General IAAC**.
8. Participación en taller en la Comisión Nacional de Energía de Energía para socializar estudio sobre la disponibilidad de Biomasa.
9. Capacitación a los estudiantes de la Escuela Nacional de Medio Ambiente de Jarabacoa, sobre “Importancia de las Normas Ambientales en la Gestión en Apoyo al curso técnico que imparte ese centro educativo.
10. Entrenamiento y capacitación en Diplomado de “Comando y Estado Mayor Naval en la Armada Dominicana en coordinación con la Dirección de Educación..

- 11.** Participación Foro Co-procesamiento dentro del marco jurídico, para la gestión integral de los residuos sólidos para la República Dominicana. Hotel Hilton.
- 12.** Participación en Curso taller para la elaboración de políticas Institucionales del Ministerio Ambiente.
- 13.** Participación de la primera reunión del Comité Nacional para la aplicación de medidas Sanitarias y Fitosanitarias.
- 14.** Participación en el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC), en El Ministerio de Industria y Comercio (MIC). E/F 09-10-2015.
- 15.** Participación en el CODEX Alimentarios CIPER.
- 16.** Participación en el VI Foro y II Mención Multi-país de Cambio Climático y Co-procesamiento en Santiago de Chile del 23- 26 de Marzo del 2015.
- 17.** Participación propuesta para la creación del Consejo Nacional de Seguridad Vial, CONASEVI, R.D. Dos (2) reuniones.
- 18.** Participación en la pintura del mural alusivo al 15 aniversario del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, celebrado 17 y 18 Agosto 2015, coordinado por la Dirección de Recursos Humanos.

### **Dirección de Educación y Capacitación Ambiental**

Se contribuyó con la promoción de la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales, incluyendo la educación sobre las causas y consecuencias del cambio climático, a través del desarrollo de **17 programas educativos** y la realización **447 actividades**, en las que fueron **beneficiadas 77,006 personas** de diferentes provincias e instituciones del país, en marco de los tres productos contemplados en el Plan Plurianual

de la Dirección de Educación y Capacitación Ambiental del Ministerio para el período Enero-Noviembre 2015.

**Se apoyó la dimensión ambiental en la currícula educativa de la Educación formal, a través de:**

1. **37,620** estudiantes de **527** centros educativos a nivel nacional, certificados en las **30 Horas de Labor Social Ambiental** (Ley 179-03), en **182** actividades.
2. **911** estudiantes de 9 centros educativos y 3 instituciones públicas beneficiados en **4 Jornadas del Programa Eco-visitas Escolares.** *Dos (2) de estas Eco-vistas se realizaron en coordinación con el Componente Salud del 911 y el Programa de la Vicepresidencia Jóvenes Progresando con Solidaridad.*
3. **270** estudiantes incorporados al programa Guardianes por la Naturaleza, a través de **6** grupos de 6 centros educativos de las provincias Duarte, La Vega, Santo Domingo y el Distrito Nacional.
4. Presentado Programa Escuelas Verdes en **9** centros educativos. *Estos Guardianes fueron juramentados por el Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez, durante la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, realizada en Monte Plata el 05-06-2015.*
5. **270** estudiantes involucrados en **6** jornadas reforestación, saneamiento y reciclaje, con 6 centros educativos de las provincias Duarte, La Vega, Santo Domingo y el Distrito Nacional.

- 6.** **45** docentes en servicio de 6 centros educativos las provincias Duarte, La Vega, Santo Domingo y el Distrito Nacional, beneficiados con **3** Cursos- talleres sobre diferentes temas ambientales.

Se suscribió **1** acuerdo con la Fundación Global Democracia y Desarrollo (FUNGLODE) con la para fortalecer las relaciones interinstitucionales y aunar esfuerzos en el desarrollo de iniciativas de educación y capacitación ambiental.

Materiales Distribuidos: **32,472** ejemplares

Tipos y temas: **16**

Cantidad de personas beneficiadas: **32,472**

**Se desarrollaron procesos de capacitación sobre temas ambientales, en el marco de la educación No Formal, a través de:**

- 7.** **3,300** personas beneficiadas con **110** charlas y conversatorios de concientización pública sobre diferentes temas ambientales.
- 8.** **307** oficiales del Ministerio de Defensa y la Policía Nacional, beneficiados con la impartición de **12** módulos educativos y cursos talleres sobre temas ambientales.
- 9.** **63** Guías capacitados sobre Eco-turismo en **2** Cursos-talleres de Educación Ambiental para la Formación de Multiplicadores.
- 10.** **70** personas beneficiadas de **2** Cursos-Talleres dentro del Programa de Capacitación de Capacitadores.

**11.** 888 personas beneficiadas en 21 Jornadas educativas en el marco del Programa de colaboración en materia de Educación Ambiental a Proyectos e Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales (ONGs), y Privadas.

**12.** 195 productores beneficiados de 7 Cursos – talleres en el marco del Programas de sensibilización y capacitación para el Sector Rural de Base.

**13.** 410 personas beneficiadas 12 cursos-talleres desarrollados en apoyo y fortalecimiento de las Áreas Temáticas Internas del Ministerio.

**Se desarrollaron procesos de difusión y cultura ambiental para la educación informal, a través de:**

**14.** 455 niños/niñas y adolescentes beneficiados en 17 actividades de coros y pintura, sobre temas ambientales.

**15.** 9 actividades realizadas para la conmemoración de Fechas Ambientales.

**16.** Participación institucional en 12 ferias, exposiciones y espacios recreativos y culturales promoviendo la temática ambiental.

**17.** Participación en 2 actividades de Apoyo y seguimiento a la conformación de Redes de Educadores Ambientales.

Jornadas de Protección Ambiental en el marco de actividades de las Áreas Temáticas Internas del Ministerio (Reforestación, Limpiezas de Playas, Saneamiento) Apoyadas: **6**

Nuevos Materiales Elaborados: **3**

2 Hojas divulgativas y un cuadernillo (pendiente de diagramación e impresión)

Material impreso: **5** Hojas Divulgativas

Cantidad de Ejemplares: **25,000**

## **Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**

El Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales (Fondo MARENA, [www.fondomarena.gob.do](http://www.fondomarena.gob.do)) es una herramienta financiera del Estado dominicano creada para promover la inversión pública y privada para financiar iniciativas que fomenten el desarrollo humano al tiempo que ayuden a mantener la calidad de los procesos ecológicos y el funcionamiento de los servicios ambientales de los ecosistemas que contribuyen a la salud y la calidad de vida de nuestra población.

Atendiendo a la realidad socioeconómica reflejada en el atlas de pobreza elaborado por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), tratamos de focalizar nuestras inversiones en los lugares que reflejan una mayor proporción de hogares pobres.

Durante el 2015, hubo tres (3) proyectos nuevos y un proyecto de arrastre; es decir, que viene del año anterior. Nuestro aporte registra mínimos históricos alcanzando apenas un millón quinientos cuarenta y un mil setecientos diez y siete pesos con 99/100 (RD\$1,541,717.99). Los desembolsos al 31 de octubre totalizan un millón veintinueve mil quinientos diez y siete con 99/100 (1,029,517.99) que representa el 66,78% del monto comprometido. Cabe destacar sin embargo, que la inversión en contrapartida asciende a RD\$ 17,555,000.00 lo que supone un apalancamiento de RD\$ 11.39 pesos por cada peso invertido.

Los beneficiarios directos suman unas 836 personas mientras que los beneficiarios indirectos sobrepasan los 9,000 ciudadanos. Las comunidades beneficiadas se ubican en los municipios de El Valle, y Villa Los Almácigos en las provincias de Hato Mayor y Santiago Rodríguez respectivamente.

Los proyectos financiados se enmarcan dentro de las categorías de gestión ambiental y producción más limpia con miras a mejorar sustancialmente las condiciones y calidad de vida de la población. En el caso de la comunidad de El Dajao en el Municipio de Villa Los Almácigos, esta mejora se verifica en la electrificación de la comunidad que durante décadas ha estado desconectada de la red eléctrica nacional, y que ahora cuenta con un suministro continuo y estable de energía eléctrica generada mediante una turbina micro hidroeléctrica.

En el municipio de El Valle, se dieron los detalles finales a una planta de reciclaje de residuos sólidos con la que se podrá procesar el 70% de la basura comunitaria reincorporando los desechos a la cadena productiva y transformando un problema para el Ayuntamiento en oportunidades de desarrollo para la población. Operando a plena capacidad, la capacidad de producción de la planta se estima en unos 600 kg/año de abono orgánico. Este insumo mejorará la estructura y la fertilidad del suelo, garantizando además inocuidad a la producción agrícola aportando alimentos más sanos y nutritivos.

A finales de octubre, se firmó el contrato para la administración del proyecto piloto de servicios ambientales para el manejo forestal sostenible el cual será ejecutado en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Este proyecto cuenta con los auspicios de la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GIZ por sus siglas en alemán) la intervención tendrá lugar en la cuenca alta del río Yaque del Norte, y con el mismo, se pretenden establecer modelos demostrativos de campo que integren los

elementos promovidos por el Programa de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques (R.E.D.D. por sus siglas en inglés).

## **Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales**

La Oficina Coordinadora de las Direcciones Provinciales, como órgano regulador y fiscalizador de las acciones de las direcciones provinciales, se avoca a propiciar programas de fortalecimiento y desarrollo institucional como forma de eficientizar el trabajo operacional de las mismas y brindar un servicio óptimo a la población apegados a los lineamientos del ministerio y a la Ley 64-00.

Como parte de las ejecutorias alcanzadas por esta oficina coordinadora durante el periodo Enero- Octubre 2015 se realizaron las siguientes actividades:

**A) Visitas de supervisión y seguimiento,** se realizaron **65** visitas en encuentros regionales y visitas directas a las provinciales, las mismas estuvieron coordinadas por el Coordinador General y los Supervisores Generales.

**B) Encuentros de Evaluación y Supervisión Trimestral.** Se realizaron **12** con los distintos directores para evaluar el desempeño de las direcciones bajo su cargo.

**C) Realización de Seguimiento a los Consejos Ambientales** se realizaron **30** visitas las cuales fueron realizadas por el Coordinador de Educación Ambiental para las Direcciones Provinciales.

**D) Realización de Talleres en el Marco del Consejo Ambiental Provincial** se realizaron **25** talleres en coordinación con la Dirección de Protección Ambiental, Unidad de Residuos Sólidos, Dirección de Participación Social y Viceministerio de Costeros y Marinos, los talleres realizados fueron sobre :

Manejo y Resolución de Problemas Ambientales

Residuos Sólidos, Aprovechamiento y Disposición Final

Formando Jóvenes Lideres Ambientalistas

Fortaleciendo las Capacidades Ambientales.

Hacia un Turismo Ecológico Sostenible.

Con la realización de estos talleres se logró sensibilizar a una población de **2,315** participantes de diversos grupos comunitarios y de jóvenes de la sociedad civil e instituciones, los cuales se comprometieron a servir de multiplicadores en sus comunidades y/o localidades

**E) Jornadas de Campo** se realizaron 6 jornadas de reforestación, limpieza de playas y jornadas de saneamiento ambiental en distintas zonas del país con un total de participantes de **1,300** jóvenes.

**F) Socialización de Programas** se coordino con las Iglesias Católicas y Evangélicas la implementación del programa de sensibilización Antorchas de Fe por un Mundo Verde **25** parroquias católicas y **15** evangélicas. Se socializó con el sector turismo de Bávaro, Punta Cana, la Romana y Bayahibe, para un total de **115** hoteles el Programa Hacia un Turismo Ecológico Sostenible.

G) ***La Implementación de la Mesa del Dialogo y Discusión Ambiental*** el cual es un espacio de socialización, análisis y discusión de la problemática de las provincias y comunidades. Se realizaron 2 con una participación de 468 ciudadanos.

## **Dirección de Participación Social y Acceso a la Información**

Mediante la resolución No. 06/2009 se creó la Dirección de Participación Social y Acceso a la información pública en el Ministerio de Medio Ambiente. Principales funciones:

- A. Ejecutar la política y directrices relativas a la participación de la sociedad y sus instituciones en la formulación y ejecución de la política, planes y programas definidos por el Ministerio de Medio Ambiente.
- B. Facilitar la participación y movilización de la ciudadanía en la ejecución de las políticas de medio ambiente y en el desempeño institucional del ministerio.
- C. Promover el fortalecimiento de la capacidad de las asociaciones sin fines de lucro y otras organizaciones de la sociedad civil del sector medio ambiente para incidir en la formulación y ejecución de la política, planes, programas, proyectos y actividades del sector.
- D. Administrar el proceso de habilitación, registro y validación de las asociaciones sin fines de lucro del sector medio ambiente, conforme lo establecido en la ley 122-05.
- E. Promover la adopción e incorporación de la perspectiva género en la formulación y ejecución de las políticas, planes, programas, proyectos y actividades del sector medio ambiental.

Para el cumplimiento del POA 2015 se establecieron metas que buscan posesionar a la población dominicana en aptitud y actitud de participar en la gestión ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Las actividades que fueron propuestas y que fueron ejecutadas y cumplidas tanto para ciudadanos/as, empresas, proyectos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales se realizaron en base a los procesos participativos que se implementan en la actualidad, a mencionar:

1. En cumplimiento con los derechos ciudadanos consignados en nuestra Constitución y la Ley 64-00 se ejecuta además en nuestro Ministerio un procedimiento para asegurar que las 496 quejas, denuncias y reclamaciones ambientales provocados por ruidos estridentes, contaminación atmosféricas, extracción de agregados y cortes de arboles entre otros tipos de contaminación, así como sobre la deforestación y sus impactos en las tierras de montañas, degradación de los ríos, etc., presentadas por la ciudadanía sean debidamente atendidas, expresando las preocupaciones por el impacto de estos problemas en sus vidas y bienes, las cuales fueron rápidamente tramitadas y resolutadas, favoreciendo así el derecho que tiene la población en denunciar y quejarse ante el Ministerio. Las comunidades se ven beneficiadas en la medida que nuestro Ministerio resuelve sus problemas ambientales.
2. De las 311 solicitudes de acceso a la información realizadas por la ciudadanía, de las cuales más de un 90% son relacionadas con los proyectos nuevos o en ejecución, lo cual manifiesta la gran preocupación que tienen los ciudadanos sobre el impactos que pudieran tener sobre sus vidas y los recursos naturales; estas solicitudes fueron satisfechas, lo cual implica seguridad social y emocional para los solicitantes,

además del derecho a accesar a todas las informaciones públicas disponibles en cumplimiento a la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

3. Las jornadas de capacitación, formación y la celebración de los días alusivos a los derechos de las mujeres a lo interno del Ministerio sobre el tema de la transversalidad de género; así como la formulación de una guía de formación en el tema de transversalidad de Género en las instituciones públicas, implicando la promoción y profundización de una visión equitativa y de igualdad en la gestión ambiental del país. Todo este proceso se encamina hacia la necesaria sociedad más justa y menos violenta, y el cumplimiento de todos los convenios y convenciones internacionales que luchan por la igualdad y equidad de género en los países signatarios y también los artículos contemplados en la Constitución de la República y los objetivos del milenio.
4. De los 24 conflictos ambientales presentados expresan como la ciudadanía ha ido incorporando en sus vidas cotidianas la defensa de los recursos naturales, estos conflictos se manifiestan en su oposición formal a la ejecución de un determinado proyecto, el Ministerio asume metodologías diferentes entre los cuales podemos citar: análisis de percepción, encuestas, reuniones de interesados y la realización audiencias públicas. Todos fueron debidamente solucionados en cumplimiento con los mandatos de los derechos ciudadanos/as y el disfrute de un ambiente sano, como se promulga en la Ley 64-00 y nuestra Constitución, así como el Programa de Gobierno. Estos conflictos fueron gestionados eficazmente en las provincias de

Maria Trinidad Sanchez, Elías Piña, Provincia de la Vega, Santo Domingo, Haina, San Cristóbal, Barahona, Cotuí, entre otros.

5. En cumplimiento con los derechos ciudadanos consignados en nuestra Constitución y la Ley 64-00 se ejecuta en nuestro Ministerio un reglamento y procedimiento para asegurar la consulta pública en los procesos de evaluación ambiental de los proyectos. Así 214 fueron atendidas y validadas por nuestro Ministerio, expresándose así el derecho de la ciudadanía a conocer y participar en las decisiones del Ministerio con respecto a un proyecto determinado y sus impactos en los recursos naturales, el medio ambiente y la salud de las personas. Así mismo se participó en 37 reuniones para la revisión de los proyectos que solicitan permisos ambientales. Para dar cumplimiento a las normas ambientales y la participación de la sociedad 25 personas tuvieron acceso a los estudios ambientales para sus conocimientos y observaciones de lugar.
6. Contribuyendo al proceso de descentralización y la participación activa de la ciudadanía en la recuperación y conservación de los recursos naturales del país, 84 asociaciones sin fines de lucros son habilitadas y 24 reciben recursos económicos para sus acciones diarias, lo cual expresa el mandato de la participación ciudadana en la gestión ambiental actual, en cumplimiento Ley 122-05 sobre Asociaciones sin fines de lucros.

## Servicios de Protección Ambiental (SENPA)

Desde el 1er de Enero hasta el 16 de Noviembre del 2015, en este Servicio Nacional de Protección Ambiental se han registrado (4,152) operativos, los que han arrojado como

resultado un saldo de (2,696) personas detenidas y (1,540) vehículos retenidos por violación a la ley 64-00, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Asimismo se registraron un total de (53) incendios forestales en todo el territorio nacional, los cuales ascendieron a un total de (7,563) tareas de tierras quemadas donde fueron afectados todo tipo de árboles y maleza, logrando detenerse en ese transcurso (36) personas las cuales fueron puestas en manos de la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales para los fines legales correspondientes.

Es solo a partir del tercer trimestre del año 2014, donde empezamos a implementar el plan de trabajo y a orientar los objetivos sobre los conceptos claves que se ejecutan de forma coordinada, durante todo el año ha evolucionado el nivel operacional en más de un 90%, siguiendo con el esfuerzo para incrementar al 100%, los frutos operativos y todos los niveles alcanzados en asuntos ambientales.

Por determinación esta Institución trabaja en el Plan Operativo 2015 para que en el (POA-2016), se tracen políticas, los objetivos y metas que el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Defensa esperan para lograr durante el presente ejercicio un desarrollo futuro del desempeño de la institución como se ha logrado en el periodo desde 03/12/2013 hasta la fecha actual.

### **Departamento De Operaciones**

En la parte operativa se realizaron a nivel nacional (4,152) Operativos, (2,696) personas detenidas y (1,540) vehículos retenidos, los cuales detallamos a continuación:

**ESTADISTICAS DE LA EVOLUCION OPERATIVA DESDE  
EL 1ero. DE ENERO, HASTA EL 16 DEL MES NOVIEMBRE DEL 2015**

|                            |                         | MESES      |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |              | TOTAL ACUMULADO DESDE 01 DE ENERO, HASTA EL 04 DE NOV.. DEL AÑO 2015 |
|----------------------------|-------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------|--|
|                            |                         | ENE.       | FEBR.      | MARZ.      | ABR.       | MAY.       | JUN.       | JUL.       | AGOS.      | SEPT.      | OCT.       | NOV.       |              |  |
| OPERATIVOS                 | Suelos y Aguas          | 101        | 96         | 82         | 101        | 83         | 69         | 90         | 161        | 118        | 113        | 47         | 1,061        |  |
|                            | Rec. Forestales         | 187        | 200        | 219        | 249        | 235        | 194        | 221        | 262        | 204        | 205        | 67         | 2,243        |  |
|                            | Areas Prot. Y Biod.     | 23         | 12         | 17         | 23         | 28         | 20         | 22         | 19         | 10         | 54         | 23         | 251          |  |
|                            | Gestión Ambiental       | 63         | 71         | 40         | 42         | 39         | 46         | 51         | 61         | 54         | 52         | 23         | 542          |  |
|                            | Rec. Costeros y Marinos | 04         | 05         | 07         | 07         | 08         | 03         | 05         | 04         | 08         | 04         | 0          | 55           |  |
| <b>TOTAL</b>               |                         | <b>378</b> | <b>384</b> | <b>365</b> | <b>422</b> | <b>393</b> | <b>332</b> | <b>389</b> | <b>507</b> | <b>394</b> | <b>428</b> | <b>160</b> | <b>4,152</b> |  |
| PERSONAS DETENIDAS         | Suelos y Aguas          | 114        | 98         | 96         | 97         | 89         | 72         | 90         | 141        | 121        | 112        | 44         | 1,074        |  |
|                            | Rec. Forestales         | 88         | 147        | 142        | 119        | 146        | 123        | 117        | 125        | 99         | 118        | 27         | 1,251        |  |
|                            | Areas Prot. Y Biod.     | 2          | 12         | 15         | 03         | 24         | 11         | 05         | 04         | 12         | 42         | 10         | 140          |  |
|                            | Gestión Ambiental       | 28         | 15         | 13         | 08         | 22         | 19         | 13         | 25         | 14         | 12         | 2          | 171          |  |
|                            | Rec. Costeros y Marinos | 0          | 07         | 02         | 04         | 03         | 01         | 38         | 01         | 02         | 02         | 0          | 60           |  |
| <b>TOTAL</b>               |                         | <b>232</b> | <b>279</b> | <b>268</b> | <b>231</b> | <b>284</b> | <b>226</b> | <b>263</b> | <b>296</b> | <b>248</b> | <b>286</b> | <b>83</b>  | <b>2,696</b> |  |
| <b>VEHICULOS RETENIDOS</b> | Suelos y Aguas          | 111        | 97         | 81         | 96         | 88         | 66         | 86         | 141        | 113        | 106        | 42         | 1,027        |  |

|                                |            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |           |              |
|--------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------|--------------|
| <i>Rec. Forestales</i>         | 37         | 29         | 41         | 38         | 32         | 41         | 26         | 25         | 27         | 34         | 07        | 337          |
| <i>Areas Prot. Y Biod.</i>     | 0          | 01         | 0          | 01         | 0          | 03         | 0          | 0          | 0          | 01         | 0         | 06           |
| <i>Gestión Ambiental</i>       | 14         | 20         | 08         | 07         | 34         | 15         | 26         | 21         | 13         | 8          | 01        | 167          |
| <i>Rec. Costeros y Marinos</i> | 0          | 01         | 0          | 0          | 0          | 01         | 0          | 0          | 0          | 01         | 0         | 03           |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>162</b> | <b>148</b> | <b>130</b> | <b>142</b> | <b>154</b> | <b>126</b> | <b>138</b> | <b>187</b> | <b>153</b> | <b>150</b> | <b>50</b> | <b>1,540</b> |

## SUELOS Y AGUAS

Detención de personas y retención de vehículos, maquinarias y equipos como consecuencia de la extracción y transporte de materiales de la corteza terrestre, así como el cambio y uso de suelo en sus diferentes modalidades.



## **RECURSOS FORESTALES**

Se realizaron varios operativos para contrarrestar las tumbas y quema de bosques para la posterior fabricación de carbón vegetal y realizar conuquismo; así como la persecución e incautación de trozas de madera de árboles de diferentes especies, por ser cortadas sin permiso emitido por las direcciones provinciales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en todo el territorio nacional.



Durante el periodo solicitado este Servicio Nacional de Protección Ambiental, conjuntamente con el apoyo de los Directores Provinciales y todo su personal, realizamos operativos diversos para sofocar los incendios forestales que se produjeron en todo el territorio nacional, los cuales ascendieron a un total de (53) incendios forestales en todo el territorio nacional, los cuales ascendieron a un total de (7,563) tareas de tierras quemadas donde fueron afectados todo tipo de árboles y maleza, logrando detenerse en ese transcurso (36) personas las cuales fueron puestas en manos de la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales para los fines legales correspondientes.



Se realizaron operativos para apoyar las brigadas contra incendios forestales.



Se realizaron jornadas de reforestación en distintas partes del territorio nacional.





## AREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

Se realizaron desalojos de personas invasoras que ocupaban terrenos dentro de las Áreas Protegidas (Parque Nacional Los Haitises, Ecoparques Mirador del Oeste Engombe, Loma Novilleros entre otros).



Fueron desmantelados varios conucos plantados de víveres de diferentes especies dentro del Parque Nacional Los Haitises, cada uno con cantidades diferentes en terreno ocupado de aproximadamente entre (10 y 80) tareas de tierras, dentro del pulmón del citado parque.



Se realizan actualmente operativos de inspección y vigilancia en el Parque Nacional Los Haitises por instrucciones y cumplimiento a la Directiva No. 21-2015, emitida por el Ministro de Defensa y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la cual es ejecutada por miembros del **ERD**, **ARD**, **FARD** Y **SENPA**, obteniendo hasta la fecha como resultado lo siguiente:

## **GESTION AMBIENTAL**

En coordinación con las Direcciones Provinciales y la Procuraduría General para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, se han realizado sendos operativos para contrarrestar la contaminación sónica producida por (colmados, bares y restaurantes).

Se han ejecutado diversas órdenes judiciales, a solicitud de la Procuraduría General para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

Se han ejecutado varios cierres de estaciones de combustibles por no Contar con los permisos ambientales correspondientes. Fueron retenidos como resultado de los operativos nocturno, realizados en coordinación por la Procuraduría para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales acompañados de miembros de la Policía Nacional y otras entidades, en el Distrito Nacional, en Santo Domingo y el municipio de Boca Chica, por producir ruido efecto de la música en altos volumen. Se ejecutaron diversas jornadas en prevención del contagio que produce el mosquito del dengue, en diferentes provincias, a solicitud del Ministerio de Medio Ambiente y los Recursos Naturales, acompañados de un personal dispuesto por el Ministerio de Salud Pública.



Se realizaron varios operativos de limpieza de costas por motivo al Día mundial de limpieza de playa.



Durante el mes de Febrero del corriente año, este Servicio Nacional de Protección Ambiental, instalo un personal realizando servicio de veinticuatro (24) horas, en la Provincia San Cristóbal, luego de esta ser declarada en estado de emergencia, por la acumulación de basuras en todas las esquinas y cañadas de la misma.

Siendo nuestro organismo el encargado de dar seguridad para evitar que se depositaran desechos en los lugares que habían sido saneado, por las autoridades que participaron en esa actividad.



## **COSTEROS Y MARINOS**

Se realizaron varios operativos en compañía de uno de los biólogos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para proteger la tortuga marina y su habitad.

Se realizaron operativos de liberación de especies en el interior del país, en compañía de los Directores Provinciales.

## **Dirección Jurídica**

La Dirección Jurídica asesorar al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en todos los asuntos de naturaleza jurídica, para permitir su viabilidad y ejecución de sus funciones en base a los principios de Legalidad y Del Debido Proceso, fortaleciendo la toma de decisiones enmarcadas dentro de norma jurídica vigente. Asimismo, dirigir los asuntos que se ventilen en los tribunales de justicia y con autoridades auxiliares y cumplir y

hacer que se cumplan las leyes y reglamentaciones vigentes, en el ámbito de su competencia, entre otros.

En este sentido, tenemos una participación activa en reuniones y comités legalmente establecidos en nuestra normativa ambiental, la realización de documentos imprescindibles para las actividades y el desarrollo de la institución, entre los que se destaca la realización de contratos, informes, opiniones, resoluciones, escritos de defensa, conclusiones, denuncias, demandas, anteproyectos de decretos, reglamentos y normas ambientales, convenios interinstitucionales e internacionales, permisos ambientales, y poderes, siendo todos estos documentos de carácter administrativo y jurídico.

Asimismo, debemos señalar que otro objetivo de la Dirección Jurídica son las diferentes coordinaciones que realizamos con las demás dependencias, viceministerios, direcciones, departamentos, e instituciones adscritas a esta organismo, que, de manera especial en el transcurso del año dos mil quince (2015) desarrollamos, en búsqueda de una mayor participación y utilización de las atribuciones y funciones de esta Dirección, en aras de obtener el fortalecimiento institucional en el ámbito jurídico de este Ministerio.

La Dirección Jurídica ha sido designada como Punto Focal para la discusión del proceso regional hacia un acuerdo regional sobre la **Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo en América Latina y el Caribe** en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). Mediante la misma, los países signatarios se comprometieron a avanzar en la consecución de un acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales, ámbitos consagrados en el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de

1992. La Declaración cuenta actualmente con 20 países signatarios y está abierta a todos los países de América Latina y el Caribe.

La República Dominicana, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales apoya este proceso regional, y ha estado participando en las negociaciones de este instrumento, a través de su punto focal, y en este sentido el Ministerio participó en dos reuniones realizó una Sesión de Trabajo con los actores clave de este tema, a modo de difusión, conocimiento y participación activa con el sector privado y la sociedad civil, del referido documento.

La Dirección Jurídica, en su calidad de Punto Focal participó en el año 2015, en dos reuniones: la Primera reunión del Comité de Negociación (CEPAL, Santiago de Chile) del 5 al 7 de mayo y en la Segunda reunión del Comité de Negociación, la cual fue celebrada del 27 al 29 de Octubre en Panamá.

En el marco del Proyecto ZACK, participamos en *VI Foro de Cambio Climático y Co-procesamiento* y *II Misión Multipaís Público-Privada*, auspiciado por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ) y el Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL).

Participamos en el Programa de Entrenamiento Global en Derecho Ambiental y Políticas (GTP, por sus siglas en inglés) organizado por el Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNEP, por sus siglas en inglés) que se llevó a cabo en la ciudad de Nairobi, Kenya, del 5 al 13 de octubre del presente año.

Con relación a los casos litigiosos activos en los diferentes Tribunales y Jurisdicciones de juicio en todo el territorio nacional hemos avanzado de forma considerable y concluida la mayoría de las controversias iniciadas en las diferentes instancias.

Con lo cual podemos destacar de manera general que el Ministerio se encuentra encaminado al cumplimiento del debido proceso de ley en todos los ámbitos de su competencia.

Una gran parte de la carga de trabajo de esta Consultoría Legal en la defensa jurídica del Estado, específicamente del Ministerio Ambiente, tiene efectos económicos para las arcas públicas, es por esto, que este año hemos iniciado la revisión del Reglamento para el Control, Vigilancia e Inspección Ambiental y la Aplicación de Sanciones Administrativas, Listado de Ilícitos Administrativos y Manual de Vigilancia e inspección, a los fines de actualizar y poner conforme a la ley No. 107-1, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de procedimientos Administrativos, y así garantizar que nuestra actuación como entidad fiscalizadora, se enmarque de acuerdo al debido proceso establecido en esta ley, el cual debe ser garantizado en todas las actuaciones que realice la administración, con independencia de que no se trate de procedimientos sancionatorios ni resulten afectados derechos fundamentales y así contribuir al desarrollo de nuestras funciones a través de una aplicación correcta, efectiva, democrática e imparcial de la legislación administrativa ambiental.

En este sentido, podemos afirmar que hemos incrementados los beneficios y reducido los costos asociados a los litigios, este éxito puede medirse en el porcentaje de las sentencias favorables para el Ministerio en las controversias judiciales planteadas. En fueron emitidas

cincuenta y ocho (**58**) Sentencias, asistimos a quinientos setenta (**570**) audiencias (Del 03-Ene-15 al 20-Nov-15) y realizamos quince (**15**) Constitución de Abogados, asistencia a 126 Audiencias ante los Tribunales de Tierras;.

Así mismo, ingresaron Doscientos Sesenta y Un (261) expedientes de esta Dirección Jurídica, relacionados a la parte Inmobiliaria que trabajamos, sobre los cuales, luego de su estudio y ponderación, se elaboraron Doscientos Noventa y Nueve (299) Comunicaciones internas dirigidas a diferentes Direcciones y Viceministerios; se elaboraron y revisaron un total de Noventa y Seis (96) Comunicaciones externas a la firma del Sr. Ministro dirigidas a los usuarios en certificación de no objeción a saneamientos, deslindes u otras; Se elaboraron y revisaron Ciento Sesenta y Tres (163) Comunicaciones de solicitud de Estado Jurídico de Inmuebles dirigidas a los Registradores de Títulos correspondientes; elaboración y depósito de una demanda en nulidad de saneamientos; notificación de ciento seis (106) Actos de Alguaciles; se realizaron un total de 2,678 Consultas de certificados de títulos y planos catastrales, al Sistema de Recuperación, Control y Explotación de Archivos (SIRCEA) de la Jurisdicción Inmobiliaria; se elaboraron treinta y cuatro (34) informes y opiniones de expedientes inmobiliarios; se elaboraron y revisaron Cuarenta y Tres (43) escritos de conclusiones sobre diversas demandas o acciones.

Las actividades de la Consultoría Jurídica durante el año 2015 estuvieron orientadas a dar soporte permanente en la toma de decisiones de las autoridades de este Ministerio y las demás áreas y dependencias administrativas, según lo establece la Ley 64-00 General Sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales del 18 de agosto de 2000, Ley No.41-08, de Función Pública y que crea el Ministerio de Estado de Administración Publica, la Ley No.247-12, Orgánica de la Administración Publica, la Ley NO. 107-1, sobre los Derechos

de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de procedimientos Administrativos y las leyes y disposiciones complementarias que norman el funcionamiento de la Institución. En este orden esta Dirección contribuyó a la consecución de las siguientes metas:

Se elaboraron noventa y siete (97) contratos, requisitos previos para la prestación de servicios tanto de empresas como de personas físicas, los cuales fueron registrados en la Contraloría General de la República, entre los que pueden contarse contratos nuevos, renovaciones, rescisiones y adendum.

Se elaboró Once (11) contratos de Prestación de Servicios Ambientales Hídricos (PSA), Dieciséis (16) contratos de Concesión para Áreas Protegidas, Cuarenta y Cinco (45) Contratos de acuerdo a la ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones, y Cincuenta y Cincos (55) Contratos que abarcan Alquileres, Ejecuciones de Cursos, Ventas de Artesanías, Recursos Genéricos, Reconversión de equipos de refrigeración, los cuales fueron registrados en la Contraloría General de la República.

Participación en (28) comparaciones de precios, en el ámbito de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto de 2006 y su Reglamento de Aplicación No. 490-07, de fecha 30 de agosto de 2007.

En su rol de unidad asesora del Ministerio Ambiente, se revisó, opinó y tramitó: Tres (3) anteproyectos de Leyes, cuatro (4) consultas y opinión de normas y reglamentos ambientales; Cinco (05) solicitud de opinión expedientes sobre Autorizaciones Ambientales y expedientes en trámites de obtención de Autorización Ambiental, Diez (10) solicitudes de opinión de las áreas temáticas del Ministerio, Direcciones dependientes de Despacho, del

Área Administrativa y Direcciones Provinciales, se elaboraron, revisaron y opinaron Nueve (09) Acuerdos y Convenios Interinstitucionales; revisaron y opinaron Seis (6) diferentes documentos e instrumentos internacionales; Así mismo, se elaboraron y revisaron un total de dieciséis (16) resoluciones regulatorias, Doscientos Cincuenta y Seis (256) resoluciones sancionatorias de los viceministerios de Gestión Ambiental, Recursos Costeros Marinos, Áreas protegidas y Biodiversidad, Suelos y Aguas, Recursos Forestales, Catorce (14) resoluciones de reconsideración relacionadas con los viceministerios de Gestión Ambiental, Recursos Costeros Marinos, Áreas protegidas y Biodiversidad, Suelos y Aguas, Recursos Forestales, , Cuatro (04) resoluciones jerárquicas.

#### **Participación en Actividades para el Fortalecimiento Institucional.**

- Talleres Institucionales: **15**
- Cursos y Talleres Internacionales: **3**
- Ponencias: **6**
- Foros **2**
- Comités y Reuniones de Trabajo: **150**
  - Comité Técnico Inicial (CEI)
  - Comité Técnico de Evaluación (CTE)
  - Comité Gubernamental
  - Comité de Validación
  - Comité de Compras y Contrataciones
  - Comité de Ética
  - Comité de Documentación y Diseño de Procesos
  - Comisión de Canalización de Ríos

- Comité de Archivo Institucional
  - Comité de Actualización de Pagina Web
  - Reunión Proyecto Ley Ordenamiento Territorial
- Asistencia a Reuniones: **90**

## Oficina Coordinadora de las Direcciones Provinciales

La Oficina Coordinadora de las Direcciones Provinciales, como órgano regulador y fiscalizador de las acciones de las direcciones provinciales, se avoca a propiciar programas de fortalecimiento y desarrollo institucional como forma de eficientizar el trabajo operacional de las mismas y brindar un servicio óptimo a la población apegados a los lineamientos del ministerio y a la Ley 64-00.

Como parte de las ejecutorias alcanzadas por esta oficina coordinadora durante el periodo Enero- Octubre 2015 se realizaron las siguientes actividades:

**H) Visitas de supervisión y seguimiento,** se realizaron **65** visitas en encuentros regionales y visitas directas a las provinciales, las mismas estuvieron coordinadas por el Coordinador General y los Supervisores Generales.

**I) Encuentros de Evaluación y Supervisión Trimestral.** Se realizaron **12** con los distintos directores para evaluar el desempeño de las direcciones bajo su cargo.

**J) Realización de Seguimiento a los Consejos Ambientales** se realizaron **30** visitas las cuales fueron realizadas por el Coordinador de Educación Ambiental para las Direcciones Provinciales.

**K) Realización de Talleres en el Marco del Consejo Ambiental Provincial** se realizaron **25** talleres en coordinación con la Dirección de Protección Ambiental, Unidad de Residuos Sólidos, Dirección de Participación Social y Viceministerio de Costeros y Marinos, los talleres realizados fueron sobre :

**Manejo y Resolución de Problemas Ambientales**

**Residuos Sólidos, Aprovechamiento y Disposición Final**

**Formando Jóvenes Líderes Ambientalistas**

**Fortaleciendo las Capacidades Ambientales.**

**Hacia un Turismo Ecológico Sostenible.**

Con la realización de estos talleres se logró sensibilizar a una población de **2,315** participantes de diversos grupos comunitarios y de jóvenes de la sociedad civil e instituciones, los cuales se comprometieron a servir de multiplicadores en sus comunidades y/o localidades

**L) Jornadas de Campo** se realizaron 6 jornadas de reforestación, limpieza de playas y jornadas de saneamiento ambiental en distintas zonas del país con un total de participantes de **1,300** jóvenes.

**M) Socialización de Programas** se coordino con las Iglesias Católicas y Evangélicas la implementación del programa de sensibilización Antorchas de Fe por un Mundo Verde **25** parroquias católicas y **15** evangélicas. Se socializo con el sector turismo de Bávaro, Punta Cana, la Romana y Bayahibe, para un total de **115** hoteles el Programa Hacia un Turismo Ecológico Sostenible.

**N) La Implementación de la Mesa del Dialogo y Discusión Ambiental** el cual es un espacio de socialización, análisis y discusión de la problemática de las provincias y comunidades. Se realizaron 2 con una participación de 468 ciudadanos.

# **Viceministerio de Gestión Ambiental**

## **DIRECCION DE CALIDAD AMBIENTAL**

Para contribuir con un modelo económico que busca producción y consumo sostenible basado en los pilares sociales, económicos y ecológico. Apoyados en turismo, mipymes, agropecuaria, desarrollo energético, entre otros; el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha fiscalizado el cumplimiento ambiental de trescientas ochenta y nueve (389) autorizaciones ambientales mediante inspección, y ochocientas noventa y siete (897) autorizaciones ambientales a través de la evaluación de informes de cumplimiento ambiental.

Se dio respuesta a ciento ochenta y ocho (188) solicitudes de renovación y modificación de autorizaciones ambientales, obteniéndose un 100% de valoración por eficiencia en el tiempo establecido en la carta compromiso al ciudadano.

Con el propósito de manternemos vigilantes sobre el status de la calidad del aire, y dar cumplimiento al plan nacional del sector público (PNSP) en lo relativo a la elaboración de mapas de ruido y de calidad de aire, e implementar planes de reducción de la contaminación en colaboración con los gobiernos locales se han realizado ciento setenta y cuatro (174) mediciones de la calidad del aire a través de las estaciones fijas instaladas a nivel nacional.

Establecimiento de treinta y seis (36) estaciones de monitoreo de la calidad de agua costera para uso recreativo en (34) zonas de playas, para garantizar el desarrollo de un turismo sostenible y recursos naturales en cantidad y calidad para satisfacer las necesidades demandadas por 10 millones de turistas, así como también a identificar posibles fuentes

contaminantes que puedan poner en riesgo la salud de la población y turistas que entren en contacto con las zonas de costa destinada a uso recreativo.

De cara al cumplimiento de los compromisos ambientales internacionales desde una perspectiva local y según lo establecido en los Convenios de Rotterdam, Estocolmo, Basilea y Minamata para la implementación de programas estratégicos para la Gestión de Productos Químicos, se han emitido cincuenta y siete (57) certificados de importación de sustancias químicas no prohibidas, así como quince (15) trámites de movimientos transfronterizos de desecho peligrosos según el convenio de Basilea. A la vez se han definido protocolos de trabajo conjunto entre la Dirección General de Aduanas y este Ministerio para evitar la importación de residuos tóxicos; y la definición de un enfoque estratégico para la Gestión de los productos químicos entre todas las instituciones con incidencia en el uso y manejo de sustancias químicas en busca de mejorar los procedimientos institucionales para una asistencia más efectiva a la población.

## **DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL**

De los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), el No. 4, persigue Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos naturales y desarrollar un eficaz Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, con activa participación de las comunidades y los gobiernos locales, que minimicen los daños y la recuperación de las áreas afectadas. Precisamente basado en estos objetivos, durante el año 2015, la Dirección de Protección Ambiental, a través de sus departamentos de Atención a Daños Ambientales y Emergencias Ambientales, llevó a cabo una ardua labor, con acciones tendentes a alcanzar los objetivos

contenidos en este Eje Estratégico de Desarrollo y además de cumplir con las atribuciones y responsabilidades de esta Dirección, las cuales consisten en: "mitigación de impactos provocados por emisiones y descargas, realizando planes, programas y proyectos de restauración de ecosistemas, coordinar e implementar acciones para prevenir desastres, fruto de fenómenos naturales y antropogénicos, así como diseñar estrategias o modelos funcionales en el manejo de los mismos, coordinación de acciones con las instituciones estatales, las no gubernamentales, a fin de que éstas asuman la responsabilidad de la gestión preventiva y correctiva" así como la de fortalecer las capacidades actualmente instaladas mediante la impartición de Talleres de entrenamientos y charlas educativas a los diferentes segmentos de la sociedad.

## **Departamento de Atención a Daños**

Se atendieron 924 casos relacionados a denuncias ambientales sobre contaminación sónica, atmosférica, hídrica y de suelos básicamente, a nivel nacional, de igual manera se llevaron a cabo 89 asistencias técnicas hacia las direcciones provinciales, así como 279 asistencias técnicas a otras entidades públicas y privadas que así lo solicitaron a la Dirección de Protección Ambiental.

Dentro de las actividades cotidianas de esta dirección, por igual se llevaron a cabo 434 visitas de seguimientos a casos de denuncias ambientales.

Se elaboraron 924 informes técnicos relativos a las visitas realizadas.

Es importar resaltar la gran labor de asistencia técnica y de capacitación ofrecida al Sistema Nacional de Emergencias (911), además de las asistencias brindadas a la Procuraduría para

la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Unidad Antiruidos de la Policía Nacional.

Durante el año 2015, la Dirección de Protección Ambiental continuó con el programa de levantamiento, diagnóstico e inspección de granjas porcinas y avícolas a nivel nacional.

Esta iniciativa, persigue evaluar la situación ambiental de estas instalaciones, procurando que las mismas ingresen al proceso de Autorización Ambiental, con lo cual se lograría que las actividades realizadas por estas agroempresas a nivel nacional,

Se prosiguió con la conformación de los Comités Antiruidos y de asistencia, seguimiento y respuestas a la prevención y mitigación de la contaminación sónica.

## **Departamento de Emergencias Ambiéntales**

En el área de las Emergencias Ambientales, durante el año 2015, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Se elaboró una (1) Guía Operativa sobre Atención a Derrames por Hidrocarburos con aplicación a nivel nacional.

Se elaboró una (1) Guía Operativa para Atención a Emergencias Ambientales con aplicación a nivel nacional.

Se realizó la actualización de las Guías Ambientales para mataderos, cementerios y mercados municipales.

Se realizaron tres jornadas sobre Socialización de Atención y Mitigación de Derrame de Hidrocarburos en provincias costeras.

Se llevaron a cabo tres (3) talleres regionales y municipales para la conformación de los comités antirruidos.

Se realizaron tres (3) socialización de Guías.

Quince (15) asistencias y atención a emergencias ambientales.

Se realizaron tres talleres de capacitación sobre manejo de emergencias y Derrame de Hidrocarburos en provincias costeras.

Con cada una de estas ejecuciones presentadas, se llevaron soluciones tangibles a los entornos y ecosistemas afectados por las actividades y acciones potencialmente contaminantes, además de que con estas acciones, se creó conciencia sobre los efectos nocivos que puede ocasionar una acción y/o actividad no regulada ambientalmente.

Uno de los logros y beneficios más trascendentales hacia las comunidades que se hayan obtenido con estas ejecuciones de la Dirección de Protección Ambiental, sin lugar a dudas son las acciones ejecutadas para la prevención y el control de la contaminación sónica a nivel nacional, en estas iniciativas el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha estado llevando la principalía en las acciones y ha contado con un apoyo importante del Sistema de alerta y remediación 911 así como de la Procuraduría Especializada del Medio Ambiente, en referente a lo ultimo cabe destacar la participación activa que viene teniendo la Dirección de Protección Ambiental designada como representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en las reuniones deliberativas que lleva a cabo el Protocolo Antirruidos que es presidida por el Ministerio de la Presidencia y que tiene como escenario el Palacio Presidencial.

## **Dirección de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio**

La Dirección de Cambio Climatico y Mecanismo de Desarrollo Limpio tiene como objetivo coordinar las iniciativas y proyectos en materia de Cambio Climático realizados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de transmitir los conocimientos y las acciones debidas sobre Adaptación y Mitigación de los efectos que dicho fenómeno produce, a las diferentes instancias de los sectores público y privado, ONG, Academias y la ciudadanía en general, en concordancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.

Asimismo, le da seguimiento a los acuerdos y tratados internacionales relacionados con el tema de los cuales el país es signatario, así como a las negociaciones en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) y representación del Ministerio en eventos relacionados tanto a nivel nacional como internacional.

Esta Dirección cuenta con tres Departamentos que son:

Departamento de Mitigación

Departamento de Adaptación

Departamento de Inventario de Gases de Efecto Invernadero

Dirección de Cambio Climático

La Dirección de Cambio Climático desarrolla y ejecuta propuestas de proyectos, formula la política de Cambio Climático para la Adaptación y Mitigación del mismo.

Este Ministerio de Medio Ambiente a través de ésta Dirección lleva el Proyecto Tercera Comunicación Nacional de la República Dominicana sobre Cambio Climático y es parte del Comité Directivo, se han realizado una serie de talleres de seguimiento para presentar los avances del proyecto en las diferentes áreas de interés que ha sido priorizadas en el mismo.

En el proceso de elaborar una Posición Nacional para ser presentada en la COP 21 en París, Francia, a mediados de año, se hizo una consulta nacional que fue convocada por este Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Consejo Nacional de Cambio Climático, en la cual participaron diferentes instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil. Como resultado de la consulta, surge un documento el cual se está imprimiendo para ser llevado en la COP21. Con apoyo del PNUD se realizó un taller de consulta con la Sociedad Civil para fortalecer nuestra Posición Nacional.

Ésta Dirección de Cambio Climático con el apoyo de CEPAL y el BID en marzo, se inició en el marco de la Iniciativa Economía del Cambio Climático en Centroamérica y la República Dominicana (ECC-CARD) III Fase, el proyecto “El Impacto Socio-Económico del Cambio Climático y Opciones de Políticas en Centro América y la República Dominicana”, en la cual se presento el proyecto a las instituciones involucradas, se realizaron reuniones de consulta y el diseño del plan de trabajo con los socios del proyecto en el país.

En materia de Financiamiento, éste Ministerio a través de ésta Dirección es Punto Focal (PF) del Fondo Verde Climático (FVC), por lo que le hemos solicitado apoyo financiero para el desarrollo de un marco de trabajo estratégico para la vinculación con el fondo y para el fortalecimiento de capacidades de nosotros como PF, con el fin de preparar al país para acceder a los recursos del fondo. Esta solicitud fue aprobada por el FVC con un monto de USD\$300,000.00 para los próximos dos años.

En este tenor, con asesoramiento del FVC, se contrato una consultora para que nos ayude a conformar el portafolio de proyectos del país para ser presentado a éste fondo.

Otra de las acciones en financiamiento, ésta Dirección también es Punto Focal del Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN, por sus siglas en inglés), el cual brinda asistencia técnica a propuestas de proyectos que tengan un monto tope de USD\$250,000.00. Ésta Dirección brinda asistencia y seguimiento a las diversas propuestas de proyectos realizadas como el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI) y la Comisión Nacional de Energía (CNE). En el caso de ser aprobadas sus solicitudes de asistencia técnica, ésta Dirección servirá de ente de acompañamiento hasta su finalización.

## **Departamento de Mitigación**

REDD+:

En noviembre de 2014 se realizó la primera visita de la debida diligencia de los técnicos del Banco Mundial al país, con esto se dio inicio formal a la preparación del país para acceder a los fondos para la preparación de la Estrategia Nacional REDD+, en marzo del 2015 se realizó el primer taller nacional de Evaluación Social y Ambiental Estratégica (SESA, por

sus siglas en inglés) en el cual se validadaron las causas de deforestación identificadas en la Propuesta de Preparación (R-PP, por sus siglas en inglés) y las opciones de estrategias para las mismas, en mayo de 2015 recibimos la segunda visita de los Técnicos del Banco Mundial en el marco de la debida diligencia en la cual se terminaron de definir las pautas de la donación la cual culmino con la firma del Acuerdo de Subvención con el Banco Mundial con un monto de USD\$3,8 MM en septiembre de este año siendo este uno de los acuerdos de este tipo firmados en menos tiempo con el Banco mundial.

En este mismo tenor, en abril del 2015 se presento ante el Fondo de Carbono (CF, por sus siglas en inglés) del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés) del Banco mundial en París, Francia en la 12da Reunión del CF la Idea Temprana para el Programa Nacional de Reducción de Emisiones la cual fue bien ponderada por los miembros de este fondo dándonos la oportunidad para pasar a una segunda fase y presentar una propuesta más formal, para este proceso se realizaron tres talleres de consulta realizados en Santo domingo y Santiago los cuales generaron insumos para la propuesta que fue presentada en 13ra Reunión del CF en octubre en Bruselas, Bélgica, siendo aprobado en una primera fase.

#### NAMAs:

Esta Dirección ha tenido avances con respecto a las Acciones Nacionales de Mitigación Apropiadas (NAMAs, por sus siglas en inglés). Junto al Programa REDD/CCAD/GIZ desde marzo 2015, se elaboró la propuesta “Mecanismo Integral de Compensación Ambiental en la República Dominicana (CECM-DR, por sus siglas en inglés)” en el sector forestal, para ser considerado en el tercer llamado de convocatoria del NAMA-Facility. Es

importante señalar que en el caso de que nuestra propuesta fuese aprobada, estaríamos asegurando un monto de USD\$12 a 15 millones para la fase de creación del referido mecanismo. El Programa REDD/CCAD/GIZ sería la entidad implementadora del proyecto ante el NAMA-Facility, y el Fondo Marena y el Ministerio de Energía y Minas serán socios ejecutores del mismo.

Para la elaboración de la propuesta para el fondo citado, en el mes de junio 2015 nos visitaron los técnicos que la GIZ contrató para el apoyo en ese objetivo, y sostuvimos una reunión una reunión informativa y un intercambio de ideas sobre la factibilidad de desarrollar este mecanismo en el ámbito nacional por lo que todos mostraron su interés de cooperación en la elaboración de dicha propuesta.

## **Departamento de Adaptación**

La Dirección de Cambio Climático, en materia de adaptación ha hecho esfuerzos para la gestión de financiamientos de propuestas de proyectos. Con la visita de técnicos especialistas del Fondo de Adaptación (FA) se llevó junto a ellos un proceso de evaluación para acreditar una Entidad Implementadora Nacional (EIN), luego de revisar las diferentes propuestas de la sociedad civil y el sector privado para ser la EIN, los técnicos especialistas del FA eligieron al Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI), por sus capacidades y experiencias en proyectos. Actualmente estamos en espera de la aprobación de la junta directiva del Fondo de Adaptación.

El propósito de contar con una EIN acreditada ante el FA es para que empresas del sector privado, la sociedad civil e instituciones del gobierno puedan acceder a los USD\$10 MM

que han sido asignado al país para el desarrollo de proyectos concretos en adaptación al cambio climático.

## **Departamento de Inventario de Efecto Invernadero**

Dentro del marco de la creación de un Sistema Nacional de Inventarios de GEI durante el 2015, el equipo trabajó en la restructuración de la Dirección de Cambio Climático, sometiendo así la propuesta de cambio de estructura organizacional en donde se vislumbra la inclusión del Departamento de Inventarios de GEI ante el Ministerio de Administración Pública. La misma está aún en proceso de revisión.

## **Representación Institucional y Capacitación del personal**

Como parte de sus funciones, la DCC actúa en representación del Ministerio en los eventos y procesos tanto a nivel nacional como internacional que coincide con su propósito y funciones, dentro de estas podemos destacar las Reuniones de la CMNUCC; SBI 42, SBSTA 42, ADP 2-7 al ADP 2-11 en Bonn, Alemania, se participó en la “XII Reunión de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC)” y en la 11<sup>a</sup> reunión de la Junta Directiva del Fondo Verde Climático del cual somos parte y la Entidad Nacional Designada.

También dentro de estas podemos destacar las Reuniones de la CMNUCC; reuniones de preparación para el Financiamiento Climático para Latino América y el Caribe, Fondo de Adaptación-CAF, Taller de Circunscripción Ampliado del GEF, Taller del proyecto Mecanismos y Redes de Transferencia de Tecnología Relacionada con el Cambio Climático en América Latina y el Caribe.

# **Viceministerio de Recursos Forestales**

## **1. REFORESTACION Y FOMENTO FORESTAL**

### **1.1 BRIGADAS DE REFORESTACION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL**

Las brigadas del Plan Nacional Quisqueya Verde continúan desarrollando una tesonera labor de reforestación. Para el mes de octubre recién pasado la cantidad total de brigadas era de 352, de las cuales 233 estaban dedicadas exclusivamente a reforestación, 42 a operación de viveros y 7 a protección y limpieza, que realizan un trabajo combinado de vigilancia, saneamiento y rescate de áreas naturales de interés público y otras actividades.

Las restantes 70 brigadas que, estaban dentro de la nómina de Quisqueya Verde, fueron transferidas en el mes de abril al Viceministerio de Areas Protegidas y están ubicadas dentro de las áreas protegidas oficialmente designadas.

**TABLA 1. Distribución de las brigadas por actividad.**

| <b>DISTRIBUCION DE BRIGADAS</b>   | <b>CANTIDAD</b> | <b>MONTO PAGADO/MES</b>  |
|-----------------------------------|-----------------|--------------------------|
| BRIGADAS DE REFORESTACION         | 233             | 14,053,375.00            |
| BRIGADAS DE VIVEROS               | 42              | 3,043,750.00             |
| BRIGADAS DE PROTECCION Y LIMPIEZA | 7               | 1,092,500.00             |
| <b>SUBTOTAL</b>                   | <b>282</b>      | <b>RD\$18,189,625.00</b> |
| BRIGADAS DE AREAS PROTEGIDAS      | 70              |                          |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>352</b>      |                          |

## 1.2 PLANTACIONES FORESTALES

En este periodo se plantó un total de 8,529,365 arbolitos, en 157,323 tareas (9,895 hectáreas), distribuidas en las 5 modalidades que implementa la Dirección de Reforestación, como se muestra a continuación.

**TABLA 2. Resumen de las actividades de reforestación por modalidad.**

| Modalidad                              | Cantidad de plantas | Superficie plantada |              |
|--|---------------------|---------------------|--------------|
|  |                     | Tareas              | Hectáreas    |
| 1. Brigadas de Quisqueya Verde         | 6,656,983           | 121,315             | 7,630        |
| 2. Cogestión con propietarios privados | 973,725             | 18,496              | 1,163        |
| 3. Donaciones a ONGs /Sociedad Civil   | 588,431             | 10,560              | 664          |
| 4. Donaciones a Instituciones Públicas | 216,255             | 5,334               | 335          |
| 5. Donaciones a Haití                  | 93,971              | 1,618               | 102          |
| <b>Total</b>                           | <b>8,529,365</b>    | <b>157,323</b>      | <b>9,895</b> |

Como se puede inferir del cuadro anterior, el 78% de toda la función de reforestación ha sido realizada por las brigadas de Quisqueya Verde, asegurando así una continuidad en el mantenimiento y consecuentemente el éxito de las plantaciones.

### **1.3 REFORESTACION POR PROVINCIA**

Como se mencionó anteriormente, el programa de reforestación cubre, en diferentes grados, todas las provincias del país, e incluye, además donaciones que se realizan a la República de Haití, como se muestra a continuación.

**TABLA 3. Plantaciones por provincia de enero a octubre 2015**

| Nº | PROVINCIA              | CANTIDAD DE ARBOLES | SUPERFICIE (En tareas) | SUPERFICIE (En hectáreas) |
|----|------------------------|---------------------|------------------------|---------------------------|
| 1  | AZUA                   | 486,700             | 8,096                  | 509                       |
| 2  | BAHORUCO               | 151,500             | 3,064                  | 193                       |
| 3  | BARAHONA               | 210,150             | 5,017                  | 316                       |
| 4  | DAJABON                | 1,236,830           | 20,388                 | 1282                      |
| 5  | DUARTE                 | 516,000             | 8,213                  | 517                       |
| 6  | EL SEYBO               | 72,500              | 1,790                  | 113                       |
| 7  | ELIAS PIÑA             | 548,933             | 10,167                 | 639                       |
| 8  | ESPAILLAT              | 94,475              | 2,281                  | 143                       |
| 9  | HATO MAYOR             | 87,970              | 2,288                  | 144                       |
| 10 | HERMANAS MIRABAL       | 74,150              | 1,709                  | 107                       |
| 11 | INDEPENDENCIA          | 202,500             | 3,212                  | 202                       |
| 12 | LA ALTAGRACIA          | 34,200              | 742                    | 47                        |
| 13 | LA ROMANA              | 25,400              | 562                    | 35                        |
| 14 | LA VEGA                | 250,377             | 4,228                  | 266                       |
| 15 | MARIA TRINIDAD SANCHEZ | 40,700              | 911                    | 57                        |
| 16 | MONSEÑOR NOUEL         | 544,795             | 8,896                  | 559                       |

| 17 | MONTE PLATA           | 711,045             | 13,091                 | 823                       |
|----|-----------------------|---------------------|------------------------|---------------------------|
| 18 | MONTECRISTI           | 19,900              | 498                    | 31                        |
| 19 | PEDERNALES            | 109,460             | 2,462                  | 155                       |
| 20 | PERAVIA               | 48,300              | 1155                   | 73                        |
| 21 | PUERTO PLATA          | 70,100              | 1,707                  | 107                       |
| 22 | SAMANA                | 50,110              | 1075                   | 68                        |
| 23 | SAN CRISTOBAL         | 453,015             | 7,448                  | 468                       |
| 24 | SAN JOSE DE OCOA      | 338,155             | 5,443                  | 342                       |
| 25 | SAN JUAN              | 1,029,389           | 19,296                 | 1214                      |
| 26 | SAN PEDRO. DE MACORIS | 234,540             | 4,956                  | 312                       |
| Nº | PROVINCIA             | CANTIDAD DE ARBOLES | SUPERFICIE (En tareas) | SUPERFICIE (En hectáreas) |
| 27 | SANCHEZ RAMIREZ       | 121,200             | 1,944                  | 122                       |
| 28 | SANTIAGO              | 196,575             | 4,280                  | 269                       |
| 29 | SANTIAGO RODRIGUEZ    | 179,080             | 3,415                  | 215                       |
| 30 | SANTO DOMINGO         | 244,245             | 6,370                  | 401                       |
| 31 | VALVERDE              | 22,000              | 557                    | 35                        |
|    | HAITI (*)             | 125,071             | 2,062                  | 130                       |
|    | <b>Total</b>          | <b>8,529,365</b>    | <b>157,323</b>         | <b>9,895</b>              |

(\*): Estas plantas fueron despachadas a la República de Haití en calidad de donación, como parte de la cooperación bilateral que se lleva a cabo entre ambos países.

En sentido general, el ritmo creciente de reforestación de los últimos años se vio afectado, por segundo año consecutivo, por la aguda escasez de lluvias registrada en la mayor parte

del año. Sin embargo, con el inicio de las lluvias en octubre, durante ese mes se plantó una cantidad record de alrededor de 3 millones de plantas.

#### **1.4 PRODUCCION DE PLANTAS**

El Ministerio cuenta con 48 viveros forestales, distribuidos a nivel nacional; además, tiene el manejo de las plantas producidas en los viveros Sierra Prieta, UASD y vivero de bambú UTECO, Cotuí. El vivero de Padre Las Casas, continúa en co-administración con la Fundación Sur Futuro.

Para la realización de las labores de producción se dispone de 492 jornaleros y 39 capataces. Durante el año se ha producido la cantidad de 8,585,027 plantas y se cuenta con un inventario en proceso de producción de 7,249,665 plántulas.

Con miras a incrementar la capacidad de producción de plantas, se construyó el vivero de los Siete Picos, Yamasá, Monte Plata y están en proceso de construcción los viveros de Los Ríos, Provincia Independencia y Hondo Valle, Elías Piña. Están en fase de rehabilitación los Viveros de Cruz de Cabrera, Restauración; Juan de Herrera, San Juan de la Maguana; Km.5, Elías Piña y La Margarita, Baní.

Se le dio mantenimiento a todos los viveros haciendo énfasis a los sistemas de riego de micro-aspersión existentes.

Para suplir la demanda de las actividades de reforestación, el programa de producción de plantas despachó un total de 8,529,365 plantas, distribuidas en 71 especies, según se muestra a continuación.

**TABLA 4. CANTIDAD DE PLANTAS DESPACHADAS POR ESPECIE**

| Nº | Especie           | Cantidad de plantas | %      |
|----|-------------------|---------------------|--------|
| 1  | PINO CARIBE       | 2,392,417           | 28.049 |
| 2  | PINO CRIOLLO      | 2,340,250           | 27.438 |
| 3  | CEDRO             | 1,147,180           | 13.450 |
| 4  | CAOBA CRIOLLA     | 818,343             | 9.594  |
| 5  | GREVILEA          | 314,014             | 3.682  |
| 6  | CAOBA HONDUREÑA   | 232,184             | 2.722  |
| 7  | CORAZON DE PALOMA | 230,558             | 2.703  |
| 8  | ACACIA MANGIUM    | 174,525             | 2.046  |
| 9  | CACAO             | 129,525             | 1.519  |
| 10 | EUCALIPTO         | 85,850              | 1.007  |
| 11 | VARIADAS (*)      | 73,069              | 0.857  |
| 12 | SABINA            | 68,901              | 0.808  |
| 13 | CIPRES            | 53,120              | 0.623  |
| 14 | CAFÉ              | 47,250              | 0.554  |

|    |              |        |       |
|----|--------------|--------|-------|
| 15 | MARA         | 43,170 | 0.506 |
| 16 | SAMAN        | 37,450 | 0.439 |
| 17 | PENDA        | 35,550 | 0.417 |
| 18 | BAMBU        | 34,360 | 0.403 |
| 19 | UVA DE PLAYA | 23,200 | 0.272 |
| 20 | ACEITUNO     | 22,100 | 0.259 |
| 21 | TECA         | 20,100 | 0.236 |
| 22 | MELINA       | 18,450 | 0.216 |
| 23 | CABIRMA      | 15,300 | 0.179 |
| 24 | CAPA         | 14,915 | 0.175 |
| 25 | ROBLE        | 13,840 | 0.162 |
| 26 | JUAN PRIMERO | 13,585 | 0.159 |
| 27 | GUAZARA      | 13,400 | 0.157 |
| 28 | OZUA         | 11,500 | 0.135 |
| 29 | ALGARROBO    | 11,360 | 0.133 |
| 30 | AGUACATE     | 10,650 | 0.125 |
| 31 | GUAYACAN     | 10,300 | 0.121 |

| 32 | CARACOLI      | 7,490               | 0.088 |
|----|---------------|---------------------|-------|
| 33 | ABEY          | 6,255               | 0.073 |
| 34 | MANGO         | 5,009               | 0.059 |
| 35 | CEIBA         | 5,000               | 0.059 |
| 36 | JACARANDA     | 4,750               | 0.056 |
| 37 | NARANJA AGRIA | 4,604               | 0.054 |
| 38 | TAMARINDO     | 4,455               | 0.052 |
| Nº | Especie       | Cantidad de plantas | %     |
| 39 | MANGLE        | 4,000               | 0.047 |
| 40 | GINA          | 3,300               | 0.039 |
| 41 | CIGUA         | 2,800               | 0.033 |
| 42 | CABIRMA SANTA | 2,565               | 0.030 |
| 43 | JAGUA         | 2,305               | 0.027 |
| 44 | COLA          | 2,200               | 0.026 |
| 45 | SAONA         | 1,530               | 0.018 |
| 46 | OLIVO         | 1,500               | 0.018 |
| 47 | PIE DE GALLO  | 1,498               | 0.018 |

|    |                |       |       |
|----|----------------|-------|-------|
| 48 | FLAMBOYAN      | 1,310 | 0.015 |
| 49 | GUAYACANCILLO  | 1,300 | 0.015 |
| 50 | PALMA CANA     | 1,150 | 0.013 |
| 51 | CAJUIL         | 1,038 | 0.012 |
| 52 | PALMA          | 1,030 | 0.012 |
| 53 | FRAMIRE        | 1,000 | 0.012 |
| 54 | JOBOBAN        | 1,000 | 0.012 |
| 55 | ALMENDRILLO    | 900   | 0.011 |
| 56 | MEMISO         | 850   | 0.010 |
| 57 | SAUCO AMARILLO | 750   | 0.009 |
| 58 | BAITOA         | 500   | 0.006 |
| 59 | ALMACIGO       | 450   | 0.005 |
| 60 | MAMEY          | 400   | 0.005 |
| 61 | ANACAHUITA     | 300   | 0.004 |
| 62 | GUARANA        | 300   | 0.004 |
| 63 | LIMON          | 300   | 0.004 |
| 64 | ALMENDRO       | 200   | 0.002 |

|    |              |                  |            |
|----|--------------|------------------|------------|
| 65 | AMACEY       | 200              | 0.002      |
| 66 | GUAYABA      | 200              | 0.002      |
| 67 | NIM          | 200              | 0.002      |
| 68 | CANDONGO     | 100              | 0.001      |
| 69 | JUAN COLORAO | 100              | 0.001      |
| 70 | MACADAMIA    | 60               | 0.001      |
| 71 | CAIMITO      | 50               | 0.001      |
|    | <b>Total</b> | <b>8,529,365</b> | <b>100</b> |

(\*): Especies no especificadas en las órdenes de despacho.

## 1.5 PARTICIPACION COMUNITARIA

El Ministerio, en su esfuerzo permanente de crear conciencia sobre la necesidad de proteger, conservar y restaurar los recursos naturales, lleva a cabo un programa de Jornadas de Reforestación con la participación de los más diversos grupos sociales, durante todo el año, pero que se concentra en Octubre: Mes de la Reforestación.

Este año, solo en Octubre, se realizaron 827 jornadas, con la participación de 21,861 personas de instituciones públicas y privadas, distribuidas en todo el país, que se sumaron a las labores de reforestación, bajo la coordinación del Plan Quisqueya Verde y las Direcciones Provinciales.

Las entidades participantes en estas jornadas incluyen, a Nivel Gubernamental: la mayoría de los ministerios, direcciones generales e instituciones autónomas y descentralizadas; a Nivel Privado: una variada mezcla de empresas comerciales, ONGs y agrupaciones comunitarias.

Entre las organizaciones participantes están: CODIA, UCATECI, IDAC, CDEEE, Telecentro, Ministerio de Agricultura y diversas asociaciones de agricultores, Corpobao, Fundación Loma Quita Espuela, Club de Leones, ANPROFOR, CENAPEC, Jóvenes Programa Solidaridad, Defensa Civil, Baxter, Voluntariado Banreservas, Cooproharina, SENPA, Vicepresidencia de la República, Procuraduría General de la República, Despachos Portuarios Hispaniola, Agua Planeta Azul, Fenwal, Ejército de la República Dominicana, Policía Nacional, Cruz Roja, UNAPEC, Copinfa, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación y diversas escuelas y liceos.

También, la Asociación de Industrias de Haina, Industrias La Famosa, Juventud Peledeísta, Asociación Domínico Española, Rockwell, Agroforestal MACAPI; Dirección de Desarrollo Fronterizo, Plan Sierra, Grupo Ambiental Habitat, Eco-Club ACHER; Eco-Club BECENTER, SOEMO, IDAC, Ministerio de Obras Públicas, Scotiabank, Banco del Progreso, Plan Sierra, Jardín Botánico, Autoridad Portuaria, Club de Leones, Editorial Padilla, CESSFRONT, Central Romana, Ministerio de la Juventud, Solidaridad Fronteriza, FEDA, Marítima Dominicana, Ministerio de la Mujer, ABmaster, Metaldom, Editorial Padilla, ESSO, TEXACO, Banco Caribe, entre otras.

## **2. BANCO DE SEMILLAS ENDEMICAS Y NATIVAS**

### **2.1 RECOLECCIÓN Y COMPRA DE SEMILLAS**

Durante el periodo enero-octubre del 2015 se procesaron 181,228 libras (82,376kg) de frutos, las cuales: produjeron 7,400 libras (3,113kg) de semillas de diferentes especies, distribuidas de la siguiente forma:

- 5,609 libras (2,843kg) fueron recolectadas por las Brigadas de Recolección del Banco de Semillas y el Plan Nacional de Quisqueya Verde (PNQV).
- 1,791 libras fueron compradas y pagadas a campesinos y comunitarios, a través del sistema de comercialización de semillas.

Asimismo el Banco despachó un volumen de 4,594 libras (2,088kg) destinado a los siguientes usuarios:

- 4,447 libras (2,022kg) al Plan Nacional Quisqueya Verde.
- 54 libras (25kg) donadas a entidades y proyectos de reforestación, como: Servicio Forestal de los Estados Unidos, Universidad de Idaho, Pontificia Universidad Madre y Maestra y FAO.
- 7 libras (3kg) fueron vendidas a diversas instituciones.
- 88 libras (40kg) despachadas a Honduras en intercambio.

El inventario de reserva en el cuarto de almacenamiento (frio) de 2,682 libras (1,219kg) de semillas de diversas especies.

## **2.2 ACTIVIDADES DEL LABORATORIO**

Se realizaron análisis a 41 lotes de semillas de diferentes especies, para un total de 205 análisis de calidad física.

## **2.3 CAPACITACION**

Durante el presente año el Banco de Semillas ha impartido (16) capacitaciones y (1) curso taller de tres días, beneficiando a 187 personas.de diferentes entidades, como: Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Universidad Evangélica (UNEV), Universidad APEC, Colegio Sol Fénix y Dpto. de Producción del Ministerio de Agricultura.

## **2.4 VISITACIÓN**

El Banco de Semillas recibió (238) visitantes de diferentes instituciones, incluyendo las mencionadas en las capacitaciones, así como el Ejército Nacional, la Vicepresidencia de la República y el CEDAF.

## **3. BOSQUES Y MANEJO FORESTAL**

### **3.1 MANEJO DE BOSQUES**

La Dirección de Bosques y Manejo Forestal, a través del Departamento de Manejo de Bosques e industria Forestal tiene la responsabilidad de velar por el fiel cumplimiento de las normativas que rigen las diferentes actividades forestales llevadas a cabo en áreas boscosas bajo el régimen de Planes de Manejo.

Para lograr su cometido, a cada propietario de plan de manejo se le exige presentar un Plan Operativo Anual (POA), con el cual se asegura tener un conocimiento de las actividades a

desarrollar cada año y al mismo tiempo mantener el control durante las ejecutorias de las mismas.

En la actualidad (hasta noviembre 2015) existe un total de 952 Planes de Manejo Forestal debidamente aprobados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los cuales cubren una superficie total de 68,320 hectáreas 1,086,280.69 tareas), distribuida en toda la geografía nacional, pero concentrada principalmente en los municipios de Restauración, San José de las Matas, Jarabacoa, San Ignacio de Sabaneta, Monción, Constanza y La Vega. La principal especie manejada es el pino criollo (*Pinus occidentalis*) *de origen natural* presente en bosques secundarios en la Cordillera Central, además de plantaciones de Acacia (*Acacia mangium*), Nim (*Azadirachta indica*), pino caribe (*Pinus caribaea*) y caoba hondureña (*Swietenia macrophylla*). También otras en mucho menor escala como son especies de bosque seco y Caoba criolla (*Swietenia mahagoni*).

### **3.1.1 Solicitudes para planes de manejo**

Todo propietario de terrenos con bosques, interesado en implementar un Plan de Manejo Forestal (PMF) en su predio, tiene que remitir una solicitud al Ministerio Ambiente, donde se describen las diferentes actividades a desarrollar, apegadas a las normativas forestales y cumpliendo con los principios de sostenibilidad.

Durante el año 2015 (noviembre 2014 hasta el 19/11/2015) se recibieron un total de 32 solicitudes de aprobación de planes de manejo forestal (PMF), de las cuales se evaluaron 27, a través de 18 viajes de campo. El 90% de los planes de manejo corresponde a bosques naturales de pino criollo (*Pinus occidentalis*) y el 10% restante a caoba criolla (*Swietenia mahagoni*), pino hondureño (*Pinus caribaea*), *Acacia mangium* y especies de bosque seco.

En total, durante el año se aprobaron 32 nuevos planes de manejo, con una superficie de 1,286 hectáreas, que se adicionan al área de bosques bajo planes de manejo forestal del país.

### **3.1.2 Seguimiento a los planes operativos anuales**

Durante este año 2015 (noviembre 2014 hasta 19/11/2015) ingresaron 77 solicitudes de autorización de Planes Operativos Anuales (POAs), los cuales fueron evaluados en su totalidad. De estos se autorizaron 48 que cubren un área a intervenir de 628 hectáreas, donde se propone establecer plantaciones forestales en una superficie de 95.87 hectáreas con 121,212 plantas. Además contempla el aprovechamiento de 15,580m<sup>3</sup> de madera redonda distribuidos en 46,952 árboles.

**TABLA 3. Aprovechamiento forestal por municipio, según POAs 2015.**

| <b>Municipio</b>        | <b>POAS<br/>aprobados</b> | <b>Superficie<br/>intervenida<br/>(Has)</b> | <b>Aprovechamiento</b>             |                           | <b>Reforestación</b>        |                           |
|-------------------------|---------------------------|---|------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------------|
|                         |                           |   | <b>Volumen<br/>(m<sup>3</sup>)</b> | <b>No. de<br/>árboles</b> | <b>Superficie<br/>(Has)</b> | <b>No. de<br/>plantas</b> |
| Bonao                   | 1                         | 48.70                                       | 3,102                              | 6,299                     | 0                           | 0                         |
| Constanza               | 5                         | 86.09                                       | 1,463                              | 2,144                     | 0                           | 0                         |
| Estero Hondo            | 1                         | 7.21  | 33                                 | 79                        | 0                           | 0                         |
| Jánico                  | 1                         | 13.41                                       | 323                                | 300                       | 4.5                         | 7,200                     |
| Jarabacoa               | 8                         | 64.66                                       | 1,517                              | 2,174                     | 1.1                         | 1,113                     |
| Oviedo                  | 1                         | 37.03                                       | 128                                | 2,419                     | 0                           | 0                         |
| Restauración            | 6                         | 67.44                                       | 914                                | 2,213                     | 14.36                       | 10,610                    |
| San Ign. de<br>Sabaneta | 15                        | 175.02                                      | 4,117                              | 10,735                    | 31.22                       | 32,078                    |
| San J. de las Matas     | 9                         | 62.17                                       | 1,665                              | 3,639                     | 44.69                       | 70,211                    |

|               |           |               |               |               |              |                |
|---------------|-----------|---------------|---------------|---------------|--------------|----------------|
| Santo Domingo | 1         | 66.70         | 2,318         | 16,950        | 0            | 0              |
| <b>Total</b>  | <b>48</b> | <b>628.43</b> | <b>15,580</b> | <b>46,952</b> | <b>95.87</b> | <b>121,212</b> |

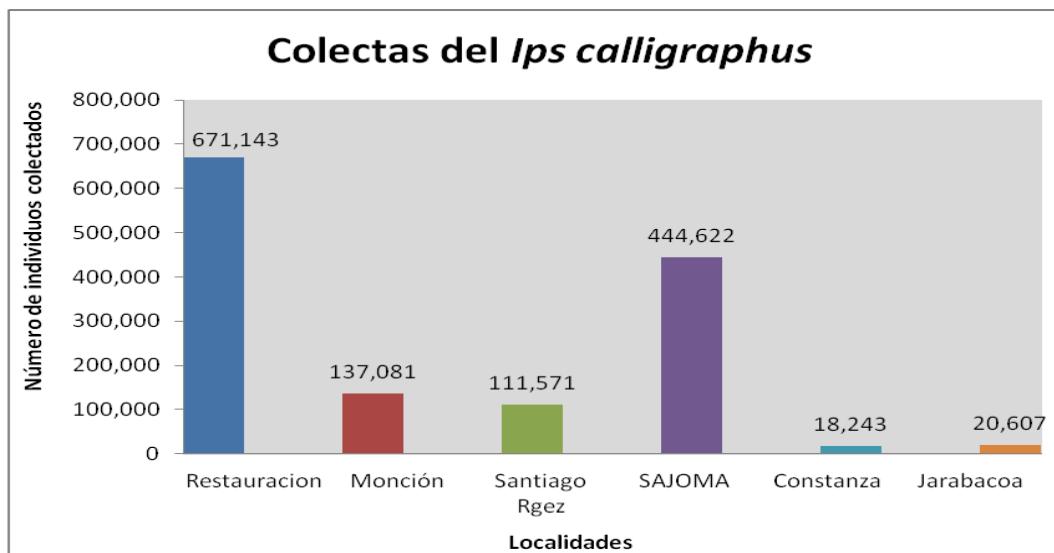
Además del seguimiento que realizan los técnicos encargados de manejo forestal en las oficinas locales, en ocasiones es necesario realizar inspecciones desde el nivel central. En este periodo se realizaron 15 visitas de seguimiento, en las cuales se visitaron 27 POAs autorizados.

### 3.1.3 Plagas y enfermedades Forestales

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el apoyo de la Cooperación Alemana GIZ desde el año 2013 está realizando un estudio sobre la población del barrenador de la corteza del pino el *Ips calligraphus* y otros insectos asociados al bosque. De acuerdo con Borror (1989) uno de los géneros de escolitinos de mayor importancia a nivel económico en los bosques en el *Ips* y es una de las principales plagas de los bosques de pino.

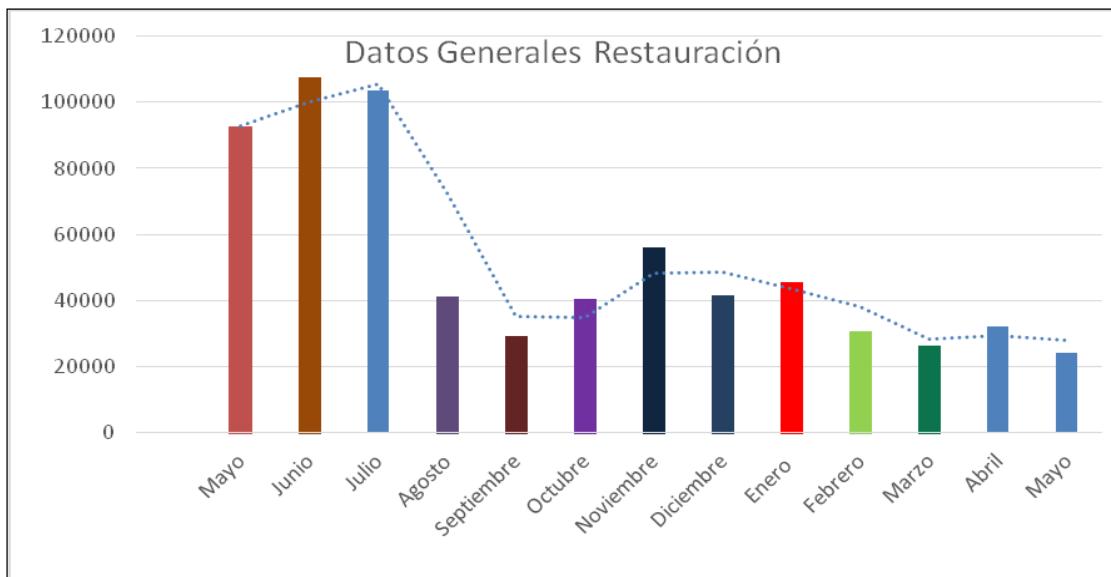
En este año 2015 se continuó el monitoreo semanal de las 40 trampas entomológicas colocadas en el año 2014, en sitios preseleccionados de los municipios de Restauración, San José de las Matas, Constanza, Monción y Santiago Rodríguez. Se establecieron en sitios permanentes por un periodo de un año (2014-2015). A cada trampa se le proporcionó feromonía de *Ips calligraphus*, trementina, alcohol y otros materiales necesarios. En siguiente grafico se muestra la cantidad de individuos colectados por en un periodo de 12 meses, para un total de 52 colectas.

Grafico No. 1. Colectas de *Ips calligraphus*



El lugar que presenta mayor abundancia del barrenador es la localidad de Restauración, reflejando una colecta de aproximadamente 120,000 individuos por trampa en el mes de junio 2014 y una colectar menor de 21,000 individuos durante el mes de mayo 2015.

Grafico No. 2. Fluctuación de la población de *Ips* en Restauración.



Los meses donde se registraron mayor abundancia de los individuos fueron en junio y julio épocas en donde hay más sequía.

Además se hicieron recorridos de campo en las demás zonas pineras del país, a fin de tener un diagnóstico inicial de la situación. Dentro de los lugares evaluados están San José de Ocoa, Elías Piña y El parque Nacional Valle Nuevo y José Armando Bermúdez.

Se identificaron 25 brotes (sitios donde se observan pinos afectados), de los cuales se lograron controlar 15.

El Ministerio contrató una bióloga para que forme parte del equipo de la Dirección de Bosque y Manejo Forestal, encargada de trabajar el tema de plagas forestales. La cual fue enviada a participar de un Simposio sobre Parasitología Forestal, organizado por la Comisión Forestal de México.

### **3.2 PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES**

Los trabajos de prevención y control de incendios forestales, son uno de los aspectos más relevantes del trabajo del Ministerio Ambiente, pues éstos constituyen una de las causas principales de afectación de la masa boscosa en el país.

Partiendo de los datos estadísticos, el 85% de los incendios forestales que se registran en la República Dominicana son causados por actividades agrícolas, 5% manos criminales, 5% cazadores, 3% descargas eléctricas y 2% otros.

#### **3.2.1 Control de incendios forestales**

El control de los incendios forestales se realiza mediante el trabajo de las brigadas de Bomberos Forestales del Ministerio, organizadas en puntos estratégicos del país. Estas

brigadas efectúan el ataque inicial a cada fuego reportado y permanecen en el lugar hasta su extinción. En caso de ser necesario se solicita la colaboración otras instancias.

Durante el año 2015 los ecosistemas de la República Dominicana experimentaron las condiciones propias de una extensa sequia, la cual se viene prolongando desde el 2013, lo cual se reflejó en un incremento casi alarmante en la cantidad de incendios forestales, así como en las áreas afectadas por estos. En consecuencia, en este 2015 se han registrado unos **432 incendios** forestales reportados en 17 provincias, en las cuales resultaron afectadas un total de **185,554 tareas** (11,597 hectáreas).

En el control de estos incendios forestales participaron los bomberos forestales del Ministerio de Medio Ambiente, brigadas de reforestación del Plan Nacional Quisqueya Verde, personal temporero reclutado en las comunidades, voluntarios de las comunidades y soldados del Ministerio de Defensa.

Los principales incendios ocurrieron en los Parques Nacionales Sierra de Bahoruco (vertiente norte) y Valle Nuevo. Las provincias más afectadas fueron La Vega, Dajabón, Independencia y San José de Ocoa.

**TABLA 6. Distribución de incendios por provincia**

| Provincias | Cantidad de Incendios | Tareas Afectadas |
|------------|-----------------------|------------------|
| Azua       | 16                    | 3,180            |
| Barahona   | 17                    | 3,010            |
| Dajabón    | 77                    | 31,758           |
| Elías Piña | 18                    | 11,153           |
| Hato Mayor | 1                     | 100              |

| Independencia      | 8                     | 18,039           |
|--------------------|-----------------------|------------------|
| La Vega            | 112                   | 55,608           |
| Monseñor Nouel     | 2                     | 180              |
| Ocoa               | 48                    | 17,010           |
| Pedernales         | 16                    | 9,515            |
| Peravia            | 2                     | 154              |
| Puerto Plata       | 1                     | 3,000            |
| Provincias         | Cantidad de Incendios | Tareas Afectadas |
| Samaná             | 1                     | 1,500            |
| San Cristóbal      | 9                     | 502              |
| San Juan           | 27                    | 9,762            |
| Santiago           | 50                    | 11,985           |
| Santiago Rodríguez | 27                    | 9,098            |
| <b>Total</b>       | <b>432</b>            | <b>185,554</b>   |

### 3.2.2 Prevención

Durante el año, mediante convenio interinstitucional con la empresa minera Barrick Pueblo Viejo, se adquirieron equipos de protección para el personal de las brigadas de bomberos forestales, logrando obtener una camioneta, varias motosierras, desbrozadoras, sopladores, motobombas y equipos de protección personal.

Además, con el apoyo de los fondos del Proyecto PROMAREN se adquirieron equipos para el fortalecimiento de la capacidad de respuesta en la zona fronteriza, adquiriéndose varios mulos, una camioneta y equipos de protección personal.

En cuanto al establecimiento de líneas cortafuego y reparación de caminos, se logró la rehabilitación de unos 13 kilómetros del camino herrero Mata Grande-Valle de Bao, lo cual se realizó con el personal de la brigada y guardaparques de Mata Grande, del Parque Nacional Armando Bermúdez.

### **3.2.3 Capacitación**

Se impartieron nueve (**9**) **Cursos** de Técnicas Básicas para el Control de Incendios Forestales, en los cuales **participaron 256** hombres y mujeres de diferentes grupos tales como: Miembros del Ejército Dominicano, bomberos voluntarios de San José de las Matas, y comunitarios voluntarios de las comunidades de Billiguín, Naranjito, Guayajayuco y Rio Limpio, provincia Elías Piña.

### **3.2.4 Planificación regional**

Con los auspicios de GIZ y FAO, bajo la coordinación de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), se concluyó la elaboración de la Estrategia de Manejo del Fuego para Centro América y la República Dominicana, luego de una serie de talleres de trabajo realizados en San Salvador, El Salvador. El documento, aprobado por parte de los ministros ambientales de los países, está en proceso de edición e impresión.

### **3.3 CERTIFICADOS DE PLANTACION CON DERECHO AL CORTE**

El otorgamiento del *Certificado de Plantación con Derecho al Corte* es uno de los instrumentos legales más efectivos con que cuenta el Ministerio Ambiente para lograr la confianza de los propietarios en la incorporación de terrenos a la producción forestal.

En el 2015 se otorgaron 361 certificados a igual número de beneficiarios, que cubren una superficie de 38,121 tareas y 3,175,779 árboles de diferentes especies, siendo las principales pino caribe, pino criollo, *caoba* hondureña, caoba africana, caoba criolla, teca, roble australiano y acacia mangium.

**TABLA 7. Certificados de Plantación con Derecho al Corte 2015.**

| MUNICIPIO/PROVINCIA | CANTIDAD CERTIFICADO | CANTIDAD DE TAREAS | TOTAL DE ÁRBOLES |
|---------------------|----------------------|--------------------|------------------|
| BAHOCUCO            | 8                    | 1,310              | 92,245           |
| BARAHONA            | 32                   | 1,718.80           | 110,380          |
| CONSTANZA           | 14                   | 1,295.39           | 132,607          |
| DAJABON             | 37                   | 2,790.44           | 360,391          |
| DUARTE              | 34                   | 7,482.51           | 533,161          |
| ELIAS PIÑA          | 17                   | 965                | 91,169           |
| ESPAILLAT           | 30                   | 2,299.20           | 169,052          |
| HATO MAYOR          | 1                    | 700                | 97,546           |
| HERMANAS MIRABAL    | 7                    | 329.45             | 15,611           |
| JARABACOA           | 7                    | 618.26             | 46,874           |
| MARIA T. SANCHEZ    | 10                   | 476.18             | 43,962           |
| MONEÑOR NOUEL       | 12                   | 7,618              | 553,341          |

|                     |            |                  |                  |
|---------------------|------------|------------------|------------------|
| MONTE PLATA         | 10         | 1,819.5          | 135,964          |
| PUERTO PLATA        | 4          | 412              | 21,790           |
| SAN IGN. SABANETA   | 17         | 7,99.7           | 80,664           |
| SAJOMA              | 2          | 22.88            | 1,460            |
| SAN DE JOSE OCOA    | 16         | 1,726.46         | 215,165          |
| SAN JUAN            | 39         | 1,382.60         | 75,346           |
| SANCHEZ RAMIREZ     | 21         | 1,473.8          | 134,530          |
| SANTO DOMINGO       | 1          | 6                | 604              |
| VILLA ALTAGRACIA    | 24         | 1,866            | 132,730          |
| VILLA LOS ALMACIGOS | 12         | 699              | 59,205           |
| LA VEGA             | 6          | 1,109.64         | 71,982           |
| <b>TOTAL</b>        | <b>361</b> | <b>38,121.11</b> | <b>3,175,779</b> |

### 3.4 INDUSTRIA FORESTAL

#### 3.4.1 Evaluación y seguimiento de la Industria Forestal

Durante el año 2015 se recibieron treinta (30) solicitudes de autorización relacionadas con la industria forestal; veintiséis (26) para nuevas instalaciones y cuatro (4) para industrias existentes. De las solicitudes recibidas, 23 fueron visitadas y evaluadas por equipos técnicos de este Viceministerio en coordinación con el Viceministerio de Gestión Ambiental; las siete (7) restante están pendientes de las visitas de análisis previo.

De las veintitrés (23) solicitudes de autorización visitadas, veinte (20) nuevas fueron sometidas al CEI y a tres (3) se le solicitó información complementaria, por parte del

Viceministerio. El CEI aprobó quince (15) rechazó dos (2) y le solicitó información complementaria a tres (3).

### **3.4.2 Capacidad instalada**

Al presente, la totalidad de industrias forestales autorizadas asciende a 259, de las cuales están operando ciento noventa y ocho (198);, no operando existen sesenta y una (61). La capacidad instalada actual es de 297,300 pies tablares (pt) por día, para un incremento en relación con el período anterior de 15 nuevas industrias y 12,700 pt/día adicionales.

### **3.4.3 Producción**

La producción total de madera obtenida en pies tablares durante el mismo período en estas industrias fue de 13,700,208 **pies tablares**, como se detalla en la tabla a continuación. Esta producción equivale a 9.7% de la importación de madera registrada por el Ministerio.

**Tabla 8. Producción de madera por especie 2015**

| <b>Especies</b> | <b>Cantidad de pies tablares</b> |
|-----------------|----------------------------------|
| Pino            | 11,033,094                       |
| Acacia          | 1,998,656                        |
| Roble           | 137,509                          |
| Caoba           | 205,077                          |
| Otras           | 325,872                          |
| <b>Total</b>    | <b>13,700,208</b>                |

**Tabla 9. Producción de madera por provincia 2015**

| <b>Provincia</b>                | <b>Cantidad de pies tablares</b> |
|---------------------------------|----------------------------------|
| Dajabón                         | 1,886,300                        |
| Valverde                        | 983,430                          |
| Santiago Rodriguez              | 1,482,470                        |
| Santiago (Estimado)             | 4,750,863                        |
| Puerto Plata                    | 95,000                           |
| Duarte                          | 289,300                          |
| La Vega                         | 1,586,000                        |
| Monseñor Nouel                  | 878,400                          |
| Sanchez Ramirez                 | 481,574                          |
| Hermanas Mirabal                | 189,320                          |
| Espaillat                       | 200,500                          |
| Maria Trinidad Sanchez          | 129,400                          |
| Monte Plata                     | 315,800                          |
| Hato Mayor                      | 71,100                           |
| San Cristóbal (Villa, Altamira) | 176,150                          |
| Santo Domingo                   | 65,500                           |
| San Jose de Ocoa                | 59,300                           |
| San Juan                        | 38,500                           |
| Elías Piña                      | 21,300                           |
| <b>Total</b>                    | <b>13,700,208</b>                |
|                                 |                                  |

### 3.5 Participación en el Sistema de Autorizaciones Ambientales

| Categoría  | Lugar                                      | Cantidad                                       | Resultados  |
|--|--|--|---|
| Comité de Evaluación Inicial (CEI)                                 | Ventanilla única                           | 48 reuniones                                   | 396 proyectos conocidos y decididos   |
| Comité de Revisión de Estudios, declaraciones y fichas ambientales | Viceministerio de Gestión Ambiental (VGA)  | 64 reuniones                                   | 312 proyectos revisados   |
| Comité Técnico de Evaluaciones (CTE)                               | Viceministerio de Gestión Ambiental (VGA)  | 29 reuniones                                   | 698 proyectos conocidos y decididos   |
| Viajes de visita de análisis previo y de seguimiento realizadas    | Todas las provincias del país y comisiones | 78 viajes<br>(Cada viaje puede tener de 1 a 3) | 123 proyectos evaluados   |
| Comité Consultivo Interno (CCI)                                    | Dirección de Normas Ambientales            | 10 reuniones                                   | Normativa de Calidad de Aire, Reglamento de Playas, Reglamento de Estaciones de Servicio, Estaciones de GLP |

### 3.7 IMPORTACION DE MADERA

Como se muestra en la Tabla 10 la importación de madera realizada en el país en el 2015, conforme a las autorizaciones emitidas por el Ministerio, a través de los 1,779 permisos otorgados, alcanzó la cantidad de 141 millones de pies tablares. Las especies que alcanzaron un mayor volumen de importación son el Pino (americano y chileno) con 114 millones de pies tablares y en un lejano segundo lugar, la Caoba hondureña, con 9 millones. Los restantes 18 millones están distribuidos en una variedad de 50 especies.

**TABLA 10. Importación de madera 2015****MADERA ASERRADA**

| NOMBRE CIENTIFICO           | NOMBRE COMERCIAL | CANTIDAD (PIE TABLAR) | CANTID AD (M3) | VALOR (US\$) | VALOR (RD\$) | N° DE PERMISOS |
|-----------------------------|------------------|-----------------------|----------------|--------------|--------------|----------------|
| Pinus sp                    | Pino             | 114,596,051           | 270,274        | 60,452,792   | 5,526,389    | 871            |
| Rauli peruano               | Rauli            | 168,475               | 397            | 68,545       | 7,347        | 13             |
| Entadrophagma esperuviana   | Sapelli          | 1,121,867             | 2,646          | 276,611      | 9,955        | 12             |
| Equare edged                | Kossipo          | 74,649                | 176            | 114,053      | 3,515        | 5              |
| Cariana domestica           | Cachimbo         | 1,300,955             | 3,068          | 1,947,083    | 66,971       | 13             |
| Vismifilia                  | Chacaquero       | 63,700                | 150            | 62,498       | 2,957        | 4              |
| Amburana cearensis          | Ishpingo         | 632,130               | 1,491          | 1,236,271    | 29,556       | 38             |
| Okoumea akilarihana         | Okoume           | 1,447,251             | 3,413          | 1,710,452    | 66,683       | 49             |
| Torsia acreana              | Cerejeira        | 2,092,162             | 4,934          | 4,741,794    | 99,300       | 104            |
| Distemonanthus benthamianus | Movingui         | 558,686               | 1,318          | 877,735      | 26,798       | 18             |
| Fugus silvatica             | Beech            | 59,062                | 139            | 82,954       | 2,021        | 3              |
| Juniperus virginiana        | Cedro Macho      | 616,402               | 1,454          | 947,296      | 36,721       | 21             |
| Debite seche                | Dameba           | 28,805                | 68             | 32,875       | 1,359        | 4              |

| <b>NOMBRE CIENTIFICO</b>  | <b>NOMBRE COMERCIAL</b> | <b>CANTIDAD (PIE TABLAR)</b> | <b>CANTID AD (M3)</b> | <b>VALOR (US\$)</b> | <b>VALOR (RD\$)</b> | <b>Nº DE PERMISOS</b> |
|---|-------------------------|------------------------------|-----------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| <i>Entadrophagma macrocarpa</i>                                       | Tiama                   | 90,757                       | 214                   | 93,495              | 4,161               | 6                     |
| <i>Carapa guianensis</i>  | Andiroba                | 1,893,648                    | 4,466                 | 2,670,281           | 226,984             | 70                    |
| <i>Froximus americana</i>   | Ash                     | 61,129                       | 144                   | 165,876             | 2,882               | 4                     |
| <i>Brosimum alictrun</i>  | Jequitiva               | 452,478                      | 1,067                 | 802,663             | 156,025             | 21                    |
| <i>Hymenea caubiril</i>   | Jatoba                  | 73,302                       | 173                   | 78,229              | 3,457               | 3                     |
|   | Mad. Dif. Esp.          | 2,820,314                    | 6,652                 | 4,057,718           | 210,651             | 72                    |
| <i>Cauma macrocarpa</i>   | Leche caspi             | 1,038,031                    | 2,448                 | 739,949             | 46,855              | 22                    |
| <i>Fraxinus</i>   | Fresno                  | 39,538                       | 93                    | 67,274              | 1,866               | 3                     |
|   | Debetuo                 | 82,283                       | 194                   | 111,985             | 3,881               | 5                     |
| <i>Virola</i>   | Cumala                  | 152,038                      | 359                   | 168,945             | 7,140               | 8                     |
| <i>tectona grandis</i>  | Teca                    | 12,834                       | 30                    | 68,679              | 605                 | 2                     |
| <i>Milletia laurentii</i>   | Wengue                  | 15,226                       | 36                    | 6,943               | 718                 | 1                     |
| <b>RESUMEN DE LOS PERMISOS DE EXTRACCION DE MADERA EN EL AÑO 2015</b> |                         |                              |                       |                     |                     |                       |
| Tabebuia sp   | Roble andino            | 126,563                      | 299                   | 242,142             | 6,964               | 9                     |
| <i>Brosimum alictrun</i>  | Congona                 | 239,858                      | 566                   | 216,247             | 11,298              | 16                    |
| <i>Nothofagus</i>   | Lenga                   | 17,000                       | 40                    | 23,827              | 800                 | 2                     |

|                                  |          |         |       |         |         |    |
|----------------------------------|----------|---------|-------|---------|---------|----|
|                                  | Limballi | 6,056   | 14    | 10,712  | 286     | 1  |
| <i>khaya ivorensis</i>           | Khaya    | 532,995 | 1,257 | 925,311 | 219,046 | 31 |
| <i>Calycophyllum spruciamum</i>  | Capirona | 11,540  | 27    | 12,694  | 549     | 1  |
|                                  | Wura     | 10,194  | 24    | 21,639  | 481     | 1  |
| <i>Acer Sacccharum</i>           | Maple    | 27,174  | 65    | 40,436  | 1,282   | 2  |
| <i>Quercus rubra</i>             | Roble    | 50,824  | 120   | 165,281 | 4,193   | 5  |
| <i>Monopetalanthus coriaceus</i> | Ekop     | 100,601 | 237   | 121,554 | 4,746   | 3  |
| <i>Ocharoma lagopus</i>          | Balsa    | 2,145   | 5     | 3,378   | 150     | 1  |
| <i>Abies Balsamico</i>           | Abeto    | 21,200  | 50    | 22,762  | 1,000   | 1  |
| <i>Abies sp</i>                  | Okan     | 66,581  | 157   | 79,237  | 3,140   | 3  |
| <i>Simaruba amara</i>            | Marupa   | 234,315 | 553   | 250,737 | 9,109   | 7  |
| <i>Sterculia rhinopetala</i>     | Lotofa   | 6,433   | 15    | 11,378  | 303     | 1  |
| <i>Juniperus nigras</i>          | Sabina   | 49,053  | 116   | 61,457  | 2,313   | 2  |
| <i>Diprteryx macrontha</i>       | Cumarú   | 31,127  | 73    | 85,162  | 1,428   | 3  |
| <i>Tabebuia spp</i>              | Ipe      | 59,504  | 140   | 246,207 | 2,777   | 4  |
| Tulipwoods                       | Poplar   | 48,209  | 114   | 63,473  | 2,274   | 2  |
| <i>Afromosia elata</i>           | Asamela  | 15,247  | 36    | 37,758  | 717     | 1  |

|                       |                |                    |                |                   |                  |              |
|-----------------------|----------------|--------------------|----------------|-------------------|------------------|--------------|
| Hyimenaea courbaril   | Chery          | 42,400             | 100            | 27,378            | 2,000            | 1            |
| Anacardium            | Acujou         | 13,314             | 31             | 22,632            | 628              | 1            |
| Entandrophagma utile  | Sipo           | 14,328             | 34             | 18,552            | 676              | 1            |
| Khaya ivorensis       | Caoba Africana | 101,489            | 240            | 144,221           | 6,268            | 15           |
| Pterocarpus sayauxii  | Pedouk         | 7,412              | 17             | 11,365            | 350              | 1            |
| Swietenia macrophylla | Caoba          | 9,231,763          | 21,773         | 9,332,781         | -                | 249          |
| Cedrela odorata       | Cedro          | 652,714            | 1,540          | 876,877           | -                | 37           |
| <b>Subtotal</b>       |                | <b>141,211,809</b> | <b>333,047</b> | <b>94,658,195</b> | <b>6,827,574</b> | <b>1,773</b> |

## OTROS PRODUCTOS

|                              |          |                    |                |                   |                  |              |
|------------------------------|----------|--------------------|----------------|-------------------|------------------|--------------|
| Postes de Luz (855 Unidades) | Pinus sp | 172,034            | 406            | 623,514           | 4,106            | 4            |
| Traviesas (270 Unidades)     | Pinus sp | 24,236             | 57             | 21,464            | 1,143            | 2            |
| <b>Total</b>                 |          | <b>141,408,079</b> | <b>333,510</b> | <b>95,303,173</b> | <b>6,832,824</b> | <b>1,779</b> |

## 4. MONITOREO FORESTAL

### 4.1 Inventario Nacional Forestal

A través del Inventario Nacional Forestal se ha generar información confiable y actualizada de cómo están los bosques del país. Con una mejor información sobre la amplitud y la naturaleza de los recursos forestales, el país estará más preparado para formular e implantar

políticas, programas, proyectos e iniciativas en general, conducentes a la conservación y el uso sostenible del bosque, la biodiversidad y los servicios ecosistémicos asociados, así como a la recuperación de las áreas degradadas.

En el 2015 se definieron los objetivos del inventario y el diseño muestral. Establecidos los estratos y sub-estratos, por agrupación de superficies forestales de características análogas, mediante el empleo de imágenes de satélite RapidEye, la siguiente fase fue el diseño de muestreo que condujo a la realización de los trabajos de campo. En el diseño de muestreo se estableció el número de parcelas de muestreo, la separación entre parcelas, la superficie y forma de dichas parcelas y las variables a medir.

En el año 2015 se inició la Fase I (premuestreo) del Inventario Nacional Forestal, con apoyo del Programa Regional REDD/CCAD-GIZ, completando 88 Unidades de Muestreo Primarias para un avance del 67% del premuestreo.

- **Elaboración del Manual de Control de Calidad**

Para el proceso de control de calidad de los datos colectados en el Inventario Nacional Forestal se elaboró un Manual de Control de Calidad. Esta manual incluye las pautas y criterios para la aprobación de las mediciones realizadas por las cuadrillas de campo, contenido, entre otros aspectos, la localización y demarcación de la parcela, medición de la Unidad de Muestreo Primaria y subparcelas, digitación de las parcelas de control y calificación de cada parcela.

- **Protocolo para Análisis de Contenido de Carbono en Suelo y Hojarasca**

Se estableció el protocolo de manejo, almacenamiento, transporte y análisis de muestras de suelo para análisis de densidad aparente y carbono orgánico y total en suelos, así como de peso seco, contenido de humedad y de carbono orgánico y total en hojarasca. En el 2015 se realizaron estos análisis para 88 muestras de suelo y carbono en el Centro de Tecnologías Agrícolas (CENTA) del Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF), mediante convenio entre la GIZ y dicho centro.

#### **4.2 ELABORACION DE LA PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD (ER-PIN)**

La Unidad de Monitoreo Forestal apoyó la formulación del Proyecto de *Idea Temprana para la Implementación de Reducción de Emisiones debida a la deforestación y degradación de bosques* (ER-PIN) al Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques (FCPF) del Banco Mundial, en particular en los componentes de Nivel de Referencia Forestal y la propuesta de Sistema de Monitoreo Forestal.

#### **4.3 INVENTARIO FORESTAL EN PLANTACIONES FORESTALES DE COMEDERO ARRIBA, COTUÍ**

Se realizó una evaluación a unas plantaciones forestales establecidas en el Distrito Municipal de Comedero Arriba, Cotuí, las cuales ocupan una superficie efectiva de 132.3 hectáreas. Las plantaciones fueron establecidas a través del Plan Nacional Quisqueya Verde, entre los años 1998 y 2003, utilizando principalmente las especies Acacia mangium

y pino hondureño. Se establecieron 58 parcelas de forma circular, con una superficie 500 m<sup>2</sup>. Se encontró un volumen para toda la plantación de 17,670 m<sup>3</sup>, correspondiendo el mayor volumen a la Asociación 1ro. de mayo con un 50% del total, en que los productores agrupados en la Asociación San Miguel tienen el 29% del volumen, los de la Asociación San Martin tienen el 7%. El restante 14% corresponde a otros 11 productores individuales.

## **5. GESTION DE PROYECTOS**

El Ministerio de Medio Ambiente, a través del Viceministerio de Recursos Forestales, gestiona dos iniciativas en la región fronteriza del país: 1) El proyecto de Manejo integrado de la cuenca transnacional del río Libón (República Dominicana–Haití) y 2) el Programa de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales en la zona Fronteriza (PROMAREN), con el financiamiento del Gobierno Alemán a través de la GIZ y el KfW respectivamente. Mediante estas iniciativas se realizaron las siguientes actividades en los componentes de:

### **Manejo sostenible de recursos naturales**

- Plantación de 120,000 árboles forestales en 126.46 has de terrenos, beneficiando a 45 personas que dispusieron de sus terrenos para ser plantados.
- Renovación de 54 has de cafetales con la plantación de 40,000 plantas de café variedad Catimor, el establecimiento de barreras muertas y diversificación con 14,000 cepas de plátanos y 12,000 cepas de yautía blanca.
- Establecimiento de 43.8 has bajo cultivo de frutales y hortícolas para beneficiar a 113 personas. (Práctica colectiva de producción) y 17.42 has. entregados a 57 beneficiarios.

- Establecimiento de 5,608 metros lineales de medidas de conservación de suelos: barreras muertas, barreras vivas y zanjas de infiltración.
- Entrenamiento de 130 beneficiarios de los sistemas de riego para el manejo de cultivos bajo riego por goteo (El Cercado- San Juan y Pedro Santana en Elías Piña) y 14 beneficiarios sobre el manejo y funcionamiento de un invernadero de 2,340 mts en El Llano de Elías Piña.
- Producción de 69, 000 plantas de café Catimor en viveros comunitarios y ubicados en las fincas de los beneficiarios.
- Construcción de dos beneficios húmedos de café

### **Manejo de las áreas protegidas**

- Contribución a la divulgación de la información sobre la Reserva de la Biosfera Jaragua Bahoruco, Enriquillo (JBE), a través de la actualización de la página Web de la Reserva, la instalación de un Sistema de información geográfica disponible para el centro de documentación de la Reserva, la habilitación de un área de servicio para usuarios del centro y la realización de murales con el mapa de la Reserva en 25 centros educativos.
- Mejora del área de uso público del Monumento Natural Cerro de San Francisco, mediante la instalación de paneles de interpretación ambiental, adecuación de sendero y área de celebración religiosa dentro de la cueva.
- Reparación de acceso a Mata de Maíz, área en proceso de declaración de Área Protegida Municipal.

- Construcción y equipamiento de dos centros de vigilancia, capacitación de 110 comunitarios y conformación y equipamiento de 5 comités comunitarios

## **6. PARTICIPACION EN EVENTOS INTERNACIONALES**

- **Curso Internacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales. Santiago de Chile,** 10-14 de noviembre, 2014. Propósito: Fortalecer capacidades técnicas en materia de recursos vegetacionales y cambio climático.
- **Taller del Grupo Técnico de Bosques (GTB) de la CCAD. San Salvador,** 13-16 de octubre. Propósito: Dar seguimiento a los temas del GTB.
- **Reunión Internacional sobre Delitos Forestales y Tráfico Ilegal de Maderas.** Buenos Aires, Argentina. Oficina Regional de la Interpol. 19-22 de julio.
- Reunión de la **Comisión Forestal para América Latina (COFLAC), Lima, Perú, 8 al 13 de Noviembre.**
- Reunión de trabajo del **Equipo Técnico Regional de Monitoreo Forestal.** San Salvador- El Salvador. Mayo 2015.
- Taller Plan de trabajo a largo plazo de la **Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA).** Guadalajara, Jalisco, México. 23-24 de marzo de 2015.
- Intercambio Sur-Sur región de Latinoamérica y El Caribe. Experiencias prácticas hacia la implementación del **Marco de Varsovia para REDD+ Oportunidades y Desafíos.** Guadalajara, México 11 – 13 de Agosto 2015.

- Taller de elaboración de propuesta del plan de trabajo a largo plazo de la **Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)** en monitoreo forestal. 20-21 de agosto de 2015. Bogotá, Colombia.
- Reunión No.13 del **Fondo de Carbono**. Bruselas, Bélgica. 13-16 de octubre de 2015.
- Taller Estratégico para el Fortalecimiento del Centro de **Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal**. Ciudad de México, México. 19 y 20 de octubre, 2015.

## **7. PROGRAMA DE COMPENSACIÓN Y PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES**

Las labores desarrolladas por el Programa de Pago y Compensación por Servicios Ambientales (PSA), durante el año 2015, se reflejan a través de las tres iniciativas que se apoyan en el país:

- Proyecto de Pago por Servicios Ambientales de la Cuenca Yaque del Norte
- Proyecto de Protección del Zorzal Migratorio
- Proyecto Piloto REDD+

El Programa busca lograr la replicabilidad de este instrumento económico en todo el país, mediante un sistema nacional de compensación y pago por servicios ambientales que contribuya a la conservación de los recursos naturales y a la mejoría de la calidad de vida de las comunidades rurales de República Dominicana.

## **7.1 Proyecto de Pago por Servicio Ambiental Hídrico de la Cuenca Yaque del Norte (PSA-CYN)**

Durante el año 2014 las actividades principales del Proyecto PSA-CYN fueron: cambio de uso de suelo (reforestación) y pago por conservación de áreas que proveen servicios ambientales hídricos (protección de bosques).

### **Reforestación**

La meta de reforestación planificada para el año 2015 fue de 65 ha (1,040 ta) para plantación y 354.3 ha (5,668.8) de limpieza de mantenimiento a plantaciones establecidas durante los años 2013 al 2015. Se plantaron unas 37.38 ha (598.08 ta) con *Pinus occidentalis* (pino criollo), lo cual representa una 57.5 % de la meta de reforestación planteada para el año 2015. El logro de la meta se vio afectado por la prolongada sequia registrada en el país y por la poca disponibilidad de plantas. Las plantaciones se realizaron en La Descubierta y Arroyo Frio Constanza.

En cuanto al mantenimiento de las 354.3 ha (5,668.8 ta) planificadas para el año 2015. Se aplicó limpieza de mantenimiento en un área de 141.69 ha (2,267 tareas). El área planificada difiere de las áreas intervenidas, por las siguientes razones: i) los datos de reportes de brigadas estaban sobre estimados y ii) en visita de campo se determinó que plantaciones propuestas para limpieza habían superado la etapa de establecimiento, por lo que no fue necesario aplicarlo. El mantenimiento constituye una de las labores silvícola más importantes en el proceso de reforestación, dado que nos permite dejar las plantas en capacidad de adaptarse a las condiciones ambientales y competir por luz y nutrientes en el

sitio. El mantenimiento ayuda a garantizar el buen desarrollo y calidad de las plantaciones, así como asegurar la inversión.

**Cuadro 1 trabajos de reforestación PSA-CYN año 2015**

| Meses           | Cantidad de brigadas | Plantación (ta) | Mantenimiento (ta) |
|-----------------|----------------------|-----------------|--------------------|
| Enero           | 4                    | 0,00            | 548.00             |
| Febrero         | 2                    | 0.00            | 208.00             |
| Marzo           | 3                    | 69.00           | 150.00             |
| Abril           | 2                    | 143.00          | 0.00               |
| Mayo            | 2                    | 0.00            | 0.00               |
| Junio           | 2                    | 0.00            | 200.00             |
| Julio           | 4                    | 0.00            | 641.00             |
| Agosto          | 3                    | 0.00            | 263.00             |
| Septiembre      | 2                    | 14.00           | 0.00               |
| Octubre         | 2                    | 301.00          | 0.00               |
| Noviembre       |                      | 71.00           | 257.00             |
| Diciembre       |                      |                 |                    |
| <b>Total</b>    |                      | <b>598.00</b>   | <b>2,267.00</b>    |
| <b>Total ha</b> |                      | <b>37.38</b>    | <b>141.69</b>      |

### **Pago por conservación**

El pago por conservación de bosques y cafetales es una compensación que se entrega a los productores para asegurar la permanencia de una cobertura que almacene agua y evita la erosión tomando como base la tarifa siguiente:

| Conservación de Bosques |              |              |
|-------------------------|--------------|--------------|
| ÁREA (has)              | RD\$/has/año | US\$/has/año |
| 1.0-10.0                | 2,220        | 58           |
| 10.1 - 20               | 2,146        | 56           |
| 20.1 - 30               | 2,072        | 55           |
| 30.1 - 40               | 1,998        | 53           |
| 40.1 - 50               | 1,924        | 51           |
| 50.1 – 100              | 1,850        | 49           |
| Más de 100              | 1,480        | 39           |

| Sistemas Agroforestales –Café |              |              |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| ÁREA (has)                    | RD\$/has/año | US\$/has/año |
| 0.5 - 2                       | 1,110        | 29           |
| 2.1 - 3                       | 999          | 26           |
| 3.1 - 4                       | 888          | 23           |
| 4.1 - 5                       | 777          | 20           |
| Más de 5                      | 740          | 19           |

Tasa del dolar 43

En agosto del 2011 se realizó la primera entrega de pagos por servicios ambientales hídricos. Los incentivos se entregan mediante contratos anuales renovables hasta por cinco años y los pagos se realizan en periodos semestrales. En el año 2015 se establecieron 11 nuevos contratos con propietarios o poseedores de terrenos, con los que se evita la deforestación en 121.67 hectáreas (1,574 tareas de bosques y 373 tareas de café). A la fecha se han firmado 61 contratos de los cuales están vigentes 57 para conservación de bosque y cafetales con sombra en un área total de 2,276.26 ha (36,420 tareas). Las áreas conservadas están ubicadas en las comunidades de: Manabao, La Cienaga, La Angostura, La Güázara, Los Dajaos y La Pita del municipio Jarabacoa y La Descubierta y La Palma de Constanza.

### Áreas Contratadas en el año 2015

| Modalidad                   | Área (ha)     | (RD\$/año)        |
|-----------------------------|---------------|-------------------|
| Protección de Bosque        | 98.37         | 204,752.08        |
| Sistema Agroforestal (Café) | 23.30         | 20,100.99         |
| <b>Total</b>                | <b>121.67</b> | <b>224,853.07</b> |

Para el monitoreo de las áreas en conservación se realizan visitas semestrales a cada parcela previo a cada entrega de pago se realizan actividades de educación ambiental con

los beneficiarios, o intercambiando experiencias de manejo de las fincas entre los mismos productores.

Con miras a fortalecer la sensibilización de los propietarios por la conservación se realizan actividades de educación ambiental con los beneficiarios, consistentes en, giras a las instalaciones de la planta de tratamiento de agua potable de CORAASAN y a la presa y Central hidroeléctrica Tavera operada por EGEHID, e intercambio de experiencias de manejo de las fincas entre los mismos productores.

#### **Relación de grupos de beneficiarios de pago por conservación y actividades educativas de 2015**

| <b>Grupo/año</b> | <b>Beneficiarios</b> | <b>Area (ha)</b> | <b>Pagos 2015</b>                    | <b>Actividad de educación ambiental</b>  |
|------------------|----------------------|------------------|--------------------------------------|--|
| Grupo 1-2011     | 11                   | 251.94           | Se realizaron los dos pagos del año. | 29 de abril 2015, El hombre y el bosque, Escuela Ambiental Jarabacoa y 30 de Julio 2015, Manejo de basura, Los Dajaos, Jarabacoa.                  |
| Grupo 2-2012     | 8                    | 382.62           | Se realizaron los dos pagos del año. | 29 de abril 2015, El hombre y el bosque, Escuela Ambiental Jarabacoa y 18 de septiembre, Expansión de Tayota y el acueducto, Los Dajaos Jarabacoa. |
| Grupo 3-2013     | 16                   | 660.60           | Se realizaron los dos pagos del año. | 30 de Julio 2015, Manejo de basura, Los Dajaos, Jarabacoa.<br>9/12/15, día de campo en finca de Chad Wallace con diversas actividades productivas. |
| Grupo 4-2014     | 12                   | 859.40           | Se realizaron los dos pagos del año. | 3 de julio 2015, Cultura del Agua, Coraasan Santiago.<br>9/12/15, día de campo en finca de Chad Wallace con diversas actividades productivas.      |

|              |           |                 |                                      |  |
|--------------|-----------|-----------------|--------------------------------------|--|
| Grupo 5-2015 | 11        | 121.67          | Se realizaron los dos pagos del año. | 29 de abril 2015, El hombre y el bosque, Escuela Ambiental Jarabacoa y 3 de julio 2015, Cultura del Agua, Coraasan Santiago. |
| <b>Total</b> | <b>58</b> | <b>2,276.26</b> |                                      |  |

## 7.2 Proyecto Piloto REDD+

Se dio continuidad a los trabajos del Proyecto Piloto REDD, a fin de materializar los trabajos de campo en las microcuencas Yujo y La Cigua para implementar acciones de ganancia rápida con el apoyo del programa regional de la cooperación alemana GIZ, Reducción de emisiones por deforestación y degradación del bosque (REDD+).

Inicialmente se realizaron plantaciones en 21.5 ha, área que incrementará 50 ha.

### Acuerdo con Fondo Marena

Para la ejecución del Piloto REDD+, se solicitó el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente y los Recursos Naturales para lo cual se solicitó la colaboración a través del establecimiento de una cuenta denominada de “Servicios Ambientales (Piloto REDD)”, con fondos correspondientes a una parte de las actividades programadas por el Proyecto Piloto REDD, que serían canalizados para esos fines, esto fue realizado mediante la firma de un Contrato de Financiamiento entre el Fondo MARENA, con el Programa REDD+.

Inicialmente se realizaron plantaciones en 21.5 ha, área que se incrementará a 50 ha.

## 7.3 Proyecto de Protección del Zorzal

Ejecutado bajo la sombrilla del Consorcio Ambiental Dominicano (CAD), cuenta con la participación de la Fundación Loma Quita Espuela, la Sociedad para el Desarrollo del

Nordeste (SODIN), el Vermont Center for Ecostudies y el Ministerio de Medio Ambiente, con el auspicio de US & FISH WILDLIFE SERVICE, Critical Ecosystem Partnership Fund, PNUD, GEF, Helados Bond y CANARY.

Durante el año 2015 el proyecto obtuvo sus principales resultados en los componentes de, compra de terreno, para su conversión en área protegida privada y de estudio de factibilidad para otros mecanismos financieros y de manera específica en el referido a Captura y almacenamiento de carbono en el cual se tuvieron los avances siguientes:

En lo referente al mecanismo de captura de carbono, se dio continuidad a los trabajos en el marco del estándar voluntario para la venta de bonos de carbono, (**Plan Vivo**), consistente este en un conjunto de estándares utilizados para proyectos de Pago por Servicios Ambientales (PSA), aplicado a proyectos empleados en los países en desarrollo. Las actividades de proyecto comprenden la reforestación y el sector agroforestal, la conservación de los bosques, la restauración y la deforestación evitada. El mismo es realizado por los pequeños propietarios o por comunidades en sus propias tierras o tierras en las que tienen derecho a cultivar.

En el marco de los acuerdos firmados con las empresas de chocolate artesanal de Toronto Canadá, Chocosol y con la empresa Dandelion Chocolate, y Blue Vandana de Estados Unidos, las cuales bajo el concepto de precio justo reconocen un importe adicional de US\$ 12 dólares por tonelada de carbono y por cada tonelada de cacao, se continuo vendiendo el cacao de la Reserva Privada el Zorzal y se integraron 13 propietarios de terrenos como beneficiarios del Plan Vivo

## **Viceministerio de Costeros y Marinos**

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, y en coordinación con el Ministerio de Deportes y Recreación, celebró en fecha diferida el 11 de junio, el Día Mundial de Los Océanos, el cual se conmemora el 8 de junio de cada año a partir del 2009, mediante Resolución 63/111 de las Naciones Unidas.

El acto oficial tuvo como escenario la playa La Vacama, provincia La Altagracia, este año con el lema “**Unos Océanos Sanos, Un Planeta Sano**”. Se centró en los esfuerzos para reducir la contaminación producida por plásticos, que representan una grave amenaza, porque degradan los océanos y sus efectos perduran en el tiempo, produciendo enfermedades y muerte a organismos marinos como las tortugas, daños severos a hábitats críticos como los arrecifes de coral y enmallamiento de delfines y ballenas, entre otros. El acto incluyó dinámicas educativas, recreativas, exhibiciones y competencias de deportes de playas (volibol y balonmano).

En la actividad participaron representantes del Congreso Nacional, decenas de entidades públicas y privadas, Organizaciones No Gubernamentales como la Fundación Propagas, el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF), entidades comunitarias, así como estudiantes de distintos centros educativos.

Además de esta actividad, se ejecutaron jornadas de limpieza de playas y reforestación costera en las provincias Samaná, El Seibo, Puerto Plata, María Trinidad Sánchez, Espaillat, San Pedro de Macorís, Hato Mayor, San Cristóbal, Barahona y Pedernales. En la provincia Peravia, se realizó una actividad especial del Proyecto

Observando la Arena en la playa Salinas; además se llevaron a cabo actividades educativas, culturales y de sensibilización con entidades locales en Montecristi y Azua. En Puerto Plata se celebró el 3er Encuentro Científico de Biología Marina, en el Auditorio del Centro Regional de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), dedicado a la protección del pez loro. También se liberaron cientos de neonatos de tortugas marinas de la especie tinglar en la playa Manresa km 13, en coordinación con el Acuario Nacional.

Con motivo de la Celebración del Día Internacional de Defensa del Manglar, el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, realizó una jornada de reforestación con mangle rojo, *Rhizophora mangle*; negro, *Avicennia germinans* y *blanco*, *Laguncularia racemosa*, en coordinación con la administración del Área Protegida, Área Natural de Recreo de Boca de Nigua, provincia San Cristóbal.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales junto al Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF), la Fundación Propagas y los Auxiliares Navales Dominicanos, coordinó La Jornada Nacional Limpieza de Playas y Riberas de Ríos, 2015.

El acto protocolar de esta actividad se realizó en Playa Güibia, Distrito Nacional, presidido por el Dr. Bautista Rojas Gómez, Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien estuvo acompañado por autoridades civiles y militares, representantes del sector empresarial, personal del Ministerio y cientos de voluntarios de instituciones públicas y privadas: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Las Fuerzas Armadas, Armada de la República Dominicana, Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), Liga Municipal Dominicana, Claro Dominicana, Asociación Dominicana de la Industria del

Plástico,(ADIPLAST), Eco Petróleo, Publicitaria Lowe Interamérica, Museo de Historia Natural y entidades educativas, entre otras.

Este año 2015, además de las diez y seis (16) provincias costeras y el Distrito Nacional, se involucraron quince (15) provincias mediterráneas. Se intervinieron de manera simultánea ciento doce (112) playas y costas y setenta (70) riberas de ríos, arroyos, cañadas y balnearios de relevancia turística.

El área intervenida en las zonas costeras fue de 56 km; mientras que en las provincias mediterráneas abarcó un área de 35 km, para un total de 91 km trabajados.

Participaron unos 42,087 voluntarios de 800 instituciones y entidades públicas, privadas, y Organizaciones No Gubernamentales que brindaron su apoyo.

Se colectaron más de 30,786 fundas de desechos sólidos con un peso aproximado de 536 toneladas métricas, equivalentes a 1,190,160 libras. También fueron retiradas más de cien toneladas de materia orgánica (troncos, ramas, lilas de agua, algas) y neumáticos de vehículos, que fueron pesados en camiones compactadores de las alcaldías municipales.

A nivel nacional los platos, vasos y envases de material foam, fueron los desechos más abundantes con un total estimado de 1, 862,400 unidades, representando un 60% de los desechos colectados; seguidos de las botellas plásticas, con 1, 137,160 unidades, equivalentes al 33% del total y en tercer lugar, las botellas de vidrios con 54,545 unidades.

El Viceministerio participó como Jurado Nacional Bandera Azul, en la evaluación de 21 segmentos de playas, en las provincias costeras Samaná, Puerto Plata, La Altagracia y La Romana.

Se estuvo participando en las sesiones de trabajo con los actores claves para la revisión final del documento preliminar “Acuerdo Regional Principio 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente, elaborado por la Comisión Económica para América Latina del Caribe, CEPAL para la adopción de un instrumento regional sobre acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales.

A petición de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, se emitieron opiniones técnicas para dar respuesta a solicitudes de emisión de decretos para el uso de la franja marina de dominio público de 60m., para el desarrollo de proyectos turísticos en las provincias Espaillat, Samaná, San Pedro de Macorís y Puerto Plata.

Se aplicaron 13 sanciones administrativas por violación a la Ley 64-00, por concepto de: encallamiento de lancha en Cayo Ratón, Canal Catuano, Parque Nacional Cotubanamá, provincia La Altagracia; cortes de manglares dentro de la franja de los 60 metros, en el tramo costero de Salinas, municipio de Baní, provincia Peravia y en el Distrito Municipal Arroyo Salado, provincia María Trinidad Sánchez; construcción dentro de los 60m. en las provincias Azua, Samaná y San Cristóbal; extracción de arena en Bayahibe, provincia La Altagracia; excavación en playa Dominicus, provincia La Altagracia; utilización de pala mecánica y camión, para recolección de sargazos en el área de pleamar de la playa Bávaro, municipio Higüey, provincia La Altagracia.

Se participó en coordinación con la Dirección Legal en inspección, para emitir opiniones sobre la ubicación de terrenos de varias parcelas y determinar si se encuentran dentro de los 60m. en el kilómetro 12 de la Avenida 30 de Mayo; D. N.; en el Municipio de Boca Chica, y en la costa de Sans Souci, Provincia Santo Domingo.

Fueron aprobadas veinticuatro (24) solicitudes de autorización de uso temporal de playas para actividades que incluyeron: filmación de documentales, espectáculos, videos promocionales, episodios de series televisivas y escenas de películas, largometrajes, así como para la realización de actividades deportivas y de entretenimientos; fiestas playeras con disc jockey, cumpleaños y conciertos musicales.

Las autorizaciones de permisos fueron realizados en las provincias: Santo Domingo, en playa Boca Chica; La Romana, en playa La Caleta; San Pedro de Macorís en las playas Juan Dólio, Guayacanes y Barbatey; La Altagracia, en las playas Juanillo, Bávaro, Punta Cana, Macao, Dominicus, Ubero Alto, Boca de Yuma y Bayahíbe; San Cristóbal, playa Palenque; Peravia, playa Salinas; Barahona, playas San Rafael y El Quemaito; María Trinidad Sánchez, playa La Boca; Samaná, en las playas Las Terrenas, Punta Popi, Cosón, las Ballenas, Frontón, Rincón (río Caño Frío), Bonita y Portillo; Puerto Plata, en playas Long Beach y Cabarete, así como en toda la costa de la República Dominicana.

Relativo al Programa sobre “implementación de mecanismos de participación para la planificación y ejecución de actividades con instituciones, sectores y actores”, en interés de crear núcleos de comunidades educativas locales en la protección y defensa de las áreas costeras, se creó uno (1) en el municipio de Sosúa, provincia Puerto Plata, de los dos programados para el presente año.

## **Problemática macroalgas pardas (Sargassum sp)**

Debido a la afluencia de algas pardas (*Sargassum*) a las costas de nuestro país, a finales del año, que aumentó de manera extraordinaria como consecuencia de cambios en la dirección y magnitud de las corrientes marinas, provocados por el huracán Joaquín, los arribamientos de algas se extendieron a litorales de provincias que no habían sido afectadas anteriormente. El Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, en respuesta a esta situación, concretó alianzas con instituciones locales involucradas para el abordaje de la problemática que ocasionó la llegada del sargazo a las playas y otros litorales, entre éstas: Ministerio de Turismo, Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes, alcaldías, Armada de la República Dominicana, Organizaciones No Gubernamentales y Directores Provinciales Ambientales, entre otras, realizando operativos de contingencia dirigidos a evitar o reducir los impactos negativos para áreas prioritarias como son: playas bajo uso turístico intensivo, puertos, marinas y lugares de instalaciones costeras de generación eléctrica.

A pesar de que las grandes masas de sargazos representan hábitats de importante productividad y biodiversidad, produciendo en este sentido impactos positivos para la pesca y la conservación de especies, el proceso de estacionamiento masivo y posterior descomposición produce impactos negativos en las playas para uso turístico; además de la fetidez, tiene gran impacto visual.

Ante la excepcional afluencia de las algas que se observó este año, técnicos del Viceministerio realizaron monitoreos periódicos en las áreas afectadas. Se dieron recomendaciones para su manejo, retiro y depósito, utilizando prácticas y métodos

efectivos y amigables al medio ambiente, tomando en cuenta las características particulares de cada lugar para su aplicabilidad.

Los lugares objeto de intervención inmediata fueron las playas de visitación turística con mayor afluencia de público en las provincias: Santo Domingo, San Pedro de Macorís, La Romana, La Altagracia, Peravia, Azua, Barahona, y Pedernales. Las acumulaciones y el mayor volumen de algas se registraron en las playas: Boca Chica, Andrés, La Caleta, Juan Dolio, Guayacanes, Del Muerto, Bayahíbe, La Caleta, Río Salao, San Rafael del Yuma, Uvero Alto, Salinas, Los Negros, Caobita, Saladilla, El Cayo, Cabo Rojo y Bahía de Las Agüilas

## **Evaluación y Estudios de Recursos y Ecosistemas Costeros y Marinos**

Como parte de las acciones del Programa de Monitoreo de Hábitats del País, el Departamento de Monitoreo de Recursos Costeros y Marinos, realizó estudios y determinaciones físico-químicas y biológicas, en coordinación con la Dirección de Calidad Ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental, en las provincias de María Trinidad Sánchez, La Romana, Barahona y Laguna Cabral, considerada como la mayor laguna de agua dulce en la República Dominicana, a los fines de establecer un registro actualizado con relación a la calidad de las aguas de estas importantes lagunas costeras. Los resultados arrojados muestran valores considerados dentro del rango normal de aguas oligotróficas típicas de zonas lagunares; se encontró una buena producción primaria, para la vida acuática, por lo que se considera como uno de los ecosistemas más importante en la producción pesquera dulce acuícola de la región.

En el municipio de Miches, provincia El Seibo, Laguna Limón y Laguna Redonda, los resultados arrojados muestran valores considerados dentro del rango normal de aguas oligotróficas típicas de zonas lagunares; y en la Bahía de Juancho, provincia Pedernales, se realizaron estudios con la finalidad de determinar las causas de mortandad de peces y otros organismos acuáticos. Se encontró que los valores de oxígeno disueltos en esta bahía fueron 0.00 mg/L, provocados por la descomposición de las macro algas *Sargassum*, que se encontraban acumuladas dentro de la laguna.

En lo que respecta a los trabajos de inventario sobre el uso y las actividades de la franja marítimo-terrestre, se completaron información en 7.4 km<sup>2</sup> de los 8km<sup>2</sup> programados para el presente año. Los usos y actividades predominantes en los tramos costeros de Punta Lirio-Punta Bergantin (provincia Puerto Plata), con usos y actividades relacionadas a lo portuario, marítimo-hotelero, residencial-comercial-hotelero, urbano-comercial, urbano-residencia-recreativo y urbano-arqueológico-histórico. Mientras que para el tramo Boca de Yasica-Playa Rogelio (provincia Espaillat), los usos predominantes son urbano-residencia, pesquero y agrícola.

Técnicos del Viceministerio, participaron en inspecciones sub acuáticas, para emitir opinión con relación a la construcción de un embarcadero en la zona costera y marina de Bayahíbe, provincia la Altagracia y para rectificar los puntos de vértices de coordenadas, para vertido del material del dragado de una zona marina del Puerto Multimodal Caucedo.

Se emitieron opiniones técnicas sobre: construcción de un gazebo en madera con base de cemento en el área de los 60 metros de pleamar, en la playa de Juan Dolio, provincia de San Pedro de Macorís; en estudio de calidad de agua en la zona marina de Cabo Rojo, provincia de Pedernales, ante denuncia de mortandad de juveniles de camarones y proliferación de manchas rojas en dicha zona, y con relación a un Proyecto de Producción y Crianza de alevines de Tilapias Rojas en Jaulas Flotantes, en las inmediaciones del Caño Solimán, provincia de Montecristi.

El Viceministerio de Recursos y Marinos, en coordinación con el Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad, participó en la evaluación de la biodiversidad costera y marina del refugio de vida silvestre La Gran Laguna, localizada en la provincia María Trinidad Sánchez; en inspección de delfinarios, dentro del seguimiento a la aplicación de la Resolución 01-2008, que reglamenta Tenencia, Manejo y Exhibición de Especies de Mamíferos Marinos; y en el levantamiento del acta de Defunción (Protocolo CITES), por la muerte de un delfín de 10 años de edad en el delfinario Dolphin Discovery, del proyecto Down Town Punta Cana.

Se realizó una evaluación submarina, para determinar los posibles daños causados al ecosistema marino, por encallamiento del buque de carga NERA II, de bandera Saint Vincen & Grenadines, en el canal marino de la isla Beata, provincia de Pedernales.

En referencia a las evaluaciones y caracterización de los recursos costeros y marinos de tres de las diecisiete provincias costeras planificadas en el presente año (Puerto Plata, Espaillat y María Trinidad Sánchez), que representan una superficie de 120 km<sup>2</sup>, se

completaron las informaciones ambientales costera y marinas para unos 84 km<sup>2</sup>. Se realizaron visitas de reconocimiento tanto terrestre como marinas, e incorporaron ecosistemas tales como: acantilados, praderas marina, playas, arrecifes, dunas, manglares, bosque costero, lagunas, estuarios, entre otros.

Para la caracterización de los arrecifes presentes en el área marina de la provincia Puerro Plata, los tramos trabajados fueron: Playa Copellito – Punta Casilda; Punta Casilda –Punta Lirio; ;Punta Lirio – Punta Bergantin, Punta Bergantin – El Higuero y El Higüero – Desembocadura del Rio Yásica. Solo el tramo ( Punta Rusia – Playa La Luisa) se realizó a finales del 2014.

En total se trabajaron 179.62 km de longitud costera, 33 playas, 79 estaciones de playas, 28 estaciones rocosas, 7 humedales y 4 lagunas.

Se inició la caracterización de la provincia Espaillat, a partir de la desembocadura del Rio Yásica. Se trabajaron los tramos: 1) Cabo Francés Viejo – Punta Francés, 2) Punta Francés Viejo – Playa Diamante, 3) Playa Diamante – Rio Boqui, para una longitud total de 30 km . Los informes y mapas de estos tramos están en proceso de elaboración.

El Viceministerio forma parte de los Comités constituidos en el proceso para la emisión de autorizaciones ambientales. Nuestros técnicos participaron en 16 sesiones de trabajo del Comité de Evaluación Inicial (CEI), en el que se conocieron 240 proyectos; en el Comité Multidisciplinario de Revisión (CMR), se participó en 75 sesiones bisemanales, en el que se conocieron 425 proyectos, de los cuales 175 correspondieron a DIA, 25

proyectos a EsIA, 40 a Informes Ambientales (IA) , 71 a Fichas Técnicas Ambientales, y 33 a APEA.

Asimismo, en 10 sesiones del Comité Consultivo Interno (CCI), en los cuales se elaboraron y discutieron los Reglamentos Ambientales para Estaciones de Servicios; Calidad del Aire; Ambiental y Turístico de Playas y de GLP. Se participó también, en 11 reuniones de la comisión evaluadora de expedientes de los aspirantes a ingresar como prestadores de servicios ambientales (consultores) y al mismo tiempo, se ha estado trabajando en el Reglamento de Evaluación de Prestadores de Servicios Ambientales a los fines de elaborar un documento regulatorio.

Se emitieron opiniones técnicas sobre los proyectos: “Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Felipe de Puerto Plata y la Disposición Final en Emisario Submarino, en la provincia Puerto Plata; “Muro de Protección”, en el Municipio de Sánchez, provincia de Samaná; Centro de Producción Sostenible de Pepinos de Mar Comatillo, en Peravia, Azua, San Pedro de Macorís y Montecristi; Construcción de Muelle Familiar, Paraje la Caleta, provincia Peravia; El Marinero, municipio de Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez; “Proyecto Ocean Aquarium Bayahibe y ampliación “Parque de Tanques de Combustible Líquido a Granel” de Aguarda Invesment Company y DIT Palace Punta Cana, en Bayahibe y Cabeza de Toro, provincia La Altagracia; Sans Souci Port, S.A., en la provincia Santo Domingo; Reubicación de Reef Ball en la Playa del Hotel Cadaqués Caribe, en el Municipio de Bayahibe, Provincia La Altagracia

Asimismo, se emitieron opiniones técnicas sobre: Estudio de Impacto Ambiental de los proyectos: Presa Monte Grande sobre el Río Yaque del Sur, en la comunidad de Monte Grande, provincia Barahona; y asobre los efectos causados al manglar por la construcción de vía de acceso del muelle turístico en Maimón, Puerto Plata; evaluación de la Biodiversidad Costero Marina del Refugio de Vida Silvestre La Gran Laguna o Laguna Perúcho, ubicada Provincia María Trinidad Sánchez; sobre dique construidos en el Río El Estillero, municipio El Limón , Provincia Samaná; a solicitud realizada por la Compañía Inversiones y Proyectos Caribeños;

Se realizó una visita de evaluación al Cayo Farola, Provincia Samaná, para evaluar los viveros de corales de la Asociación de Pescadores y el impacto del cual fueran objetos dichos viveros.

## **Programa de Protección, Monitoreo y Control**

El Departamento de Monitoreo de Recursos Costeros y Marinos, a través del Programa de Protección, Monitoreo y Control, da respuesta con acciones de vigilancia y control a ilícitos ambientales y acciones que perturban el medio ambiente en las zonas costeras y marinas, tanto a las resultantes de las labores de vigilancia y control y las recibidas por denuncias.

Se realizaron monitoreos a ecosistemas costeros y marinos por derrame de combustibles en Bahía de las Calderas y por encallamiento de embarcaciones sobre los arrecifes de corales en Isla Saona e Isla Catalina.

## Programa de Conservación de Especies Amenazadas

En el Programa de Conservación de Especies amenazadas, se trabaja a nivel nacional dando seguimiento a los arribamientos y anidamientos de tortugas marinas *Chelonia mydas* (tortuga verde) y *Eretmochelys imbricata* (carey) y *Dermochelys coriácea* (tinglar), en las provincias costeras La Altagracia ( La Vacama e Isla Saona); Samaná (El Valle y Cosón); Distrito Nacional ( Guibia, Pescadores y Manresa); Santo Domingo (Sansouci); Puerto Plata (Cabarete y Estero Hondo); en Azua (playa Palmar de Ocoa) y La Romana (Monumento Natural Isla Catalina).

Los resultados preliminares de la temporada 2015, muestran que hubo doscientos treinta y cuatro (234) anidamientos, de estos han eclosionados setenta y dos (72); faltando por eclosionar cientos sesenta y dos (162) nidos. Reportándose tres mil doce neonatos (3,012) para la especie *Eretmochelys imbricata*, carey; dos mil trescientos veinte y ocho (2,328) de *Dermochelys coriácea*, (tinglar) y mil sesenta y siete (1,067) para *Chelonia mydas*, tortuga verde. Para un total de seis mil cuatrocientos siete (6,407) neonatos para estas tres especies.

Se participó junto al Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad en los decomisos de artesanías elaboradas con conchas de tortugas marinas *Eretmochelys imbricata* (carey), en las Provincias La Romana, Puerto Plata, La altagracia y Santo Domingo Este.

## Reproducción y Reforestación de Plantas Costera

Se colectaron unos veinte (20) sacos de semillas de mangle botón, *Conocarpus erectus*; Uva de playa, *Coccoloba uvifera*; Saona, *Ziziphus rignoni*; uva de sierra, *Coccoloba divercifolia* y miles de propágulos de mangle rojo (*Rhizophora mangle*) en las provincias San Cristóbal, San Pedro de Macorís, Santo Domingo y Peravia. Estas semillas y propágulos se utilizaron para reproducir estas especies en los tres viveros que tiene funcionando el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos en Santo Domingo (Hainamosa), Samaná (Arroyo Barril) y La Altagracia (Dirección Provincial).

La producción en este periodo noviembre 2014-octubre 2015, fue de ochenta y cuatro mil quinientas cuarenta y siete plántulas (84,547) de estas especies costeras.

Se realizaron jornadas de reforestación costeras en coordinación con las Direcciones Provinciales Ambientales de las provincias San Pedro de Macoris, Puerto Plata, San Cristobal, Santo Domingo y el Acuario Nacional; también con otras entidades públicas y privadas, entre éstas, la Empresa Transportes Mundiales S.A el Club Activo 20-30 y la Escuela Saint Thomás Shool. Durante este período se plantaron unas once mil (11,000) pántulas de especies costeras: Uva de playa, *Coccoloba uvifera*;

Uva de sierra, *Coccoloba divercifolia*; mangle botón, *Conocarpus erectus*; mangle rojo, *Rhizophora mangle*; Saona, *Ziziphus rignonii*; *Citharexylum fructicosum* (Penda) y *Tesphesia populnea* (Álamo). En total fue reforestada un área de cuarenta y dos mil ochenta metros cuadrados (42,080 m<sup>2</sup>).

## **Programa Permanente de Limpieza de Playas y Costas**

En el marco del Programa Permanente de Limpieza de Playas y Costas a nivel nacional, se realizaron alrededor de doscientas veinte y dos (222) jornadas de limpieza principalmente en las playas: Montesinos, Guibia, Pescadores y Manresa en el Distrito Nacional; Parque Ecológico de Nigua en San Cristóbal; playa Monterio en Azua y Casita Blanca en Barahona, con el apoyo de las brigadas del Plan Nacional Quisqueya Verde y la participación de instituciones educativas, empresariales, gubernamentales y ecologistas, tales como, el Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (INFODOSU), Colegio Babeque Secundaria, Escuela Félix Evaristo Mejía, Universidad Eugenio María de Hostos, la Vicerrectoría de Extensión, la Escuela de Administración y el Liceo Experimental Altagracia Amelia Ricart Calventi de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la Dirección General de Comercio Exterior y Tratados Comerciales, la Policía Juvenil Comunitaria, Fundacion Mundo Ecologico, y Empleados de la Empresa Rockwell Automación.

A través de este programa, se colectaron unas catorce mil setecientas once (14,711) fundas de desechos sólidos, de las cuales doce mil seiscientos cuarenta y siete (12,647) correspondieron a desechos sólidos comunes, y dos mil sesenta y cuatro fundas (2,064) son plásticos a reciclar.

## **Coordinación Interinstitucional**

Se elaboró el borrador final del Reglamento Técnico Ambiental y Turístico para la Gestión de las Playas de la República Dominicana, evaluado por la Dirección de Normas y

la Dirección Legal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Turismo, el cual será sometido a vista pública para su aprobación.

En el marco del proyecto Punta Catalina que construye la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales, CDEEE, en la provincia Peravia, el Viceministerio asumió el compromiso de trabajar la parte de gestión social y sostenibilidad ambiental, en los aspectos de protección de los recursos costeros y marinos, ofreciendo orientación a 150 pescadores, que realizan sus labores en el perímetro costero del municipio de Nizao, provincia Peravia.

Así mismo se participó en las reuniones de seguimiento del Proyecto de Demostración de Predicción de Inundación Costera, que está siendo coordinado por el Instituto Dominicano de Recursos Hidráulico (INDRHI), la Oficina Nacional de Meteorología, ONAMET y la Comisión Nacional de Emergencia, COE con el apoyo de la Administración Nacional Oceanográfica y Atmosférica, (NOAA);

## Prestación de Servicios

Se realizó una visita técnica al Proyecto Piloto de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), Montecristi, en la cual se brindó asistencia con orientaciones precisa al personal del proyecto y a la Dirección Provincial Ambiental, sobre la metodología del traslado de los manglares que serían afectados por el proyecto.

Se brindó asistencia a estudiantes y profesores de tres (3) instituciones de educación superior y universidades, suministrando informaciones relativas a los temas,

corales, manglares, praderas marinas y contaminación costera, entre otros. Asimismo, se dio respuesta a las solicitudes que fueron enviadas por correo electrónico, a través de la dirección de Participación social del Ministerio.

Fueron donados alrededor de 60, mil alevines de tilapia y carpas procedentes de la Estación Modelo de Producción Acuícola de Azua, EMPA, a diferentes entidades dedicadas a la piscicultura: 3,850 a la Fuerza Aérea de la República Dominicana, 4,000 a la Armada de la República Dominicana, 50,000 al Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura, CODOPESCA, para ser cultivados en estanques y para su liberados en diferentes cuerpos de agua. Además, fueron donados 29 carpas adultas a CODOPESCA, para ser exhibidos en la Feria de Biodiversidad, organizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

## **Proyectos Ejecutados con Recursos Externos**

Fue aprobado el Proyecto Regional “Establecimiento de Red de Observación en el Caribe para la Acidificación de los Océanos y sus Efectos sobre Afloraciones de Algas Nocivas, utilizando Técnicas de Investigación Nucleares (NIT) RLA/7/020”, que tendrá una duración de 4 años, auspiciado por la Organización Internacional de Energía Atómica, OIEA.

También fue aprobado el Proyecto Nacional “Desarrollo de Recursos Humanos con apoyo de la tecnología nuclear para hacer frente a áreas prioritarias claves, como la biodiversidad y la conservación del medio ambiente ”, Proyecto DOM7004, con una

duración de 4 años, con el objetivo de actualizar y fortalecer las habilidades y capacidades de los recursos humanos y proporcionar apoyo general dentro del amplio espectro de la aplicación de la ciencia y tecnología nuclear, en el contexto de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente.

Mediante convenio suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Turismo, fue aprobado el Proyecto Nacional “Conservando la Biodiversidad en las Áreas Costeras Amenazadas por el Rápido Desarrollo del Turismo y las Infraestructuras Físicas” a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en República Dominicana, PNUD, auspiciado por el GEF, con el objetivo de asegurar la conservación de la biodiversidad en áreas costeras ecológicamente importantes, amenazadas por la floreciente industria del turismo y el desarrollo físico asociado. Éste tendrá una duración de cinco años (2015-2020), y actualmente se encuentra en el proceso de selección de los coordinadores, encargados y técnicos que participarán en dicho proyecto.

### **Organización de Actividades de Capacitación y Entrenamiento**

Con el objetivo de socializar y capacitar los actores involucrados directamente en el proceso de limpieza de playas, se realizaron cinco talleres regionales en las provincias San Pedro de Macorís, María Trinidad Sánchez, Distrito Nacional, Santiago de los Caballeros y Barahona, dirigidos a los directores provinciales ambientales y alcaldías municipales.

En el aspecto educativo, se organizaron e impartieron diez (10) encuentros talleres sobre Conservación de Tortugas Marinas y otras especies costeras marinas en peligro de extinción, dirigidos a técnicos de las Direcciones Provinciales y a miembros de

las Asociaciones de Pescadores de Puerto Viejo, y Caobita en Azua; de Manzanillo en Montecristi; de La Vacama en La Altagracia; a comunitarios del Valle en Samaná; a estudiantes del colegio bilingüe Kid Create School, D.N.; Policía Municipal del Distrito Nacional; a los Auxiliares Navales del Club Náutico de Boca Chica y Haina Oriental, a Miembros de la Armada de la República Dominicana. Los participantes recibieron instrucciones sobre biología, anatomía y conservación de tortugas marinas.

Participación como facilitadores del 1<sup>er</sup> y 2<sup>DO</sup>. Curso Básico de Formación a 72 futuros Guarda Parques en la Escuela Ambiental en Jarabacoa, abordando la temática sobre Áreas Marinas Protegidas, y sobre el Marco Legal Vigente que protege Las Tortugas Marinas y Los Manatíes, con los comunitarios de Boca de Yuma, provincia La Altagracia.

Dentro del Proyecto “Establecimiento de Red de Observación en el Caribe para la Acidificación de los Océanos y sus Efectos sobre Afloraciones de Algas Nocivas, utilizando Técnicas de Investigación Nucleares (NIT) RLA -7020” se realizó el “Curso Regional de Capacitación sobre Supervisión en el Terreno y Gestión de Datos sobre Toxinas en Casos de Ciguatera, en Santo Domingo, en el cual participaron 15 países: México, Panamá, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Cuba, Jamaica, Republica Dominicana, USA, Mónaco, España, Dinamarca y Guatemala.

Está previsto para el año 2016, el curso Nacional de Capacitación y Entrenamiento sobre Uso de Técnicas Nucleares e Isotópicas en Evaluaciones Ambientales (Biodiversidad, Contaminación y Erosión), coordinado dentro del proyecto GEF-PNUD, con la participación de 2 expertos internacionales como instructores.

## **Participación en Eventos**

### **Internacionales**

El Viceministerio ha mantenido una presencia significativa en los eventos internacionales, principalmente regionales, relacionados con la temática que desarrolla. Durante el período representantes del Viceministerio participaron en el Curso Regional de capacitación sobre la Determinación de la Acidificación de los Océanos, del Proyecto Internacional sobre Energía Atómica del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), realizado en el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, Puerto Morelos, Quinta Roo, en México.

Participación en la Decimotercera Reunión Intergubernamental de la Subcomisión de la COI-UNESCO para el Caribe y Regiones Adyacentes (IOCARIBE), celebrada en Mérida, México, con el objetivo de proponer el compromiso nacional para los programas de la COI, en la Región del Caribe y proveer los recursos y medios necesarios para la efectiva implementación de las decisiones de la Subcomisión IOCARIBE.

### **Nacionales (Talleres, Cursos y Charlas)**

Técnicos del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, participaron en los talleres: sobre el POA de la Dirección Provincial Santo Domingo, para consensuar las actividades del 2015; Primera Jornada-taller del Compendio de Normas sobre Profesionalización de la Función Pública (Ley 41-08), convocada por el Departamento de Capacitación de Recursos Humanos; “Fortalecimiento de la Estructura Estadística del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales”, fruto de un convenio firmado con la

Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), para elaborar un perfil de producción que permitirá una propuesta de rediseño de la estructura estadística institucional; Establecimiento de un Área Marina Sosteniblemente Manejada de la Bahía de Samaná, por parte de TNC, en el marco del Programa de Conservación de la Biodiversidad del Caribe; Participación pública en el marco del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos, como parte del Programa de Capacitaciones del DR-CAFTA; Resiliencia al Cambio Climático en Zonas Costeras: Cultivando Comunidades con Resiliencia Medio Ambiental; Desarrollo de la Evaluación Inicial del Convenio de Menamata en América Latina y Caribe”; Conservación de la Bahía de Samaná, en el marco del Programa de Conservación de la Biodiversidad Marina del Caribe, auspiciado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USA); Manejo de Estrés, programado por Recursos Humanos y el Comité de Seguridad y Salud del Ministerio de Medio Ambiente; Contribución Prevista y Determinada Nacionalmente de la República Dominicana (INDC-RD) ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático”, organizado por el Consejo Nacional para el Cambio Climático y el Mecanismo de Desarrollo Limpio; Formativo para Docentes sobre el Manejo Eficiente de la Base de Datos del Proyecto del Mar Caribe “Observando la Arena”; sobre la reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques de la República Dominicana, del programa REDD.

Uno de nuestros técnicos participó en el curso teórico-práctico: “Biodiversidad, Conservación y Restauración de Ecosistemas Marinos”, auspiciado por CIBIMA, UASD, en Punta Cana.

Participación en las charlas: sobre Energía Renovable, planificada por el Programa Nacional de Producción más Limpia de Ministerio, en colaboración con la empresa Kaya Energía Group; Experiencia de Japón en Temas Ambientales e Importancia de la Educación Ambiental, impartida por la JICA (Agencia de Cooperación Japonesa); “Conociendo al Defensor del Pueblo y tus derechos fundamentales”, Ley No. 19-01, Comisión de Ética del Ministerio; de Sensibilización y Concienciación, a través del Programa de Reducción, Reutilización, Separación y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos; “Transporte y Medio Ambiente” impartido por voluntarios de la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA).

Técnicos del Viceministerio de Recurso Costeros y Marinos, participaron en las reuniones: del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente UNEP, para la presentación del Proyecto CLME; sobre equipos deportivos acuáticos que han sido introducidos en el mercado local y que deben ser regulados para garantizar la calidad; de Planificación y Desarrollo en la elaboración del Proyecto de Manejo Integrado y Uso Sostenible de las cinco Cuencas Hidrográficas prioritarias, según el Plan Estratégico del Ministerio; Control Interno de la institución; sobre categorización programática de la institución a fines de presentar todas las actividades a miembros del DIGESPRET a fin de evaluar las necesidades institucionales con mira a ser incluidas en el nuevo presupuesto anual;

Tercera Reunión Anual del Fondo Caribeño para la Biodiversidad, FCB que servirá para 14ava. Reunión de la Junta de Direcciones del FCB y de Planificación (POA 2015) del Programa de Reducción de Emisiones de CO<sub>2</sub> por Deforestación y Degradoación de

Bosques, REDD bajo la dirección de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo CCAD, República Dominicana por parte de la Dirección de Cambio Climático.

Se participó en la presentación del Proyecto de Investigación Ambiental, sobre la calidad del agua y los factores de contaminación que inciden en la laguna Redonda y Cuencas Asociadas y en el Cine fórum Lago Enriquillo, preludio del Cambio Climático, con la finalidad de producir una evidencia concreta sobre los efectos del Cambio Climático en R. D.

Invitación de la Comisión Dominicana para la Unesco, CNDU, a la que asistieron 50 docentes y estudiantes de los centros educativos pertenecientes a la RedPEA;

Nuestros técnicos tuvieron una destacada intervención en los programas televisivos Sembrando el Huerto y Telefuturo, que se transmiten por canales locales, con temas relacionados sobre Importancia y Manejo de las algas Sargassum en el litoral costero y la importancia de los océanos.

Participación en la Consulta Nacional sobre Legislación en Materia de Sanidad Pesquera y Acuícola en República Dominicana, del Consejo Dominicano de Pesca y Acuacultura, CODOPESCA, con la presencia de consultores internacionales del componente de legislación pesquera del Programa sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Región CARIFORUM, que implementa el Mecanismo Pesquero Regional del Caribe, bajo los auspicios de la Unión Europea.

Se participó en el seminario-taller Conformación del Sistema Nacional de Ordenamiento Territorial en la República Dominicana, para fines de socialización y recabar aportes previo a su remisión por parte del Poder Ejecutivo al Congreso Nacional, realizado

por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, MEPYD en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MIMARENA y el apoyo del Instituto Latinoamericano de Planificación y Economía y Social (ILPES/CEPAL) .

Se asistió a la 1ra. Expo-Feria Frío y Climatización para la Protección de la Capa de Ozono y prevenir el Calentamiento Global, realizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MIMARENA y la Asociación de Contratistas Mecánicos de Refrigeración de la República Dominicana, ACMERD. y a la puesta en circulación libros sobre costas y ballenas.

Con motivo del Mes de la Reforestación, el Viceministerio realizó una Jornada de reforestación en los alrededores de la Laguna Mallén, San Pedro de Macorís, junto al personal de la Dirección de Educación Ambiental, la cual fue coordinada por el Viceministerio de Recursos Forestales.

Con motivo del Día Mundial del Ambiente, se asistió a una misa y caminata, organizada por la Procuraduría General de Medio Ambiente.

Se asistió a la inducción del “Compendio de Reglamentos y Procedimientos para las Autorizaciones Ambientales en la República Dominicana”.

## **Conferencias y Presentación de Ponencias**

Se impartieron conferencias: sobre los impactos a los ecosistemas costeros marinos por derrame de hidrocarburos, dentro de los talleres Emergencias Ambientales y Derrames de Hidrocarburos, coordinado por la Dirección de Protección del Viceministerio de Gestión Ambiental, dirigido al personal técnico de las provincias Azua, Barahona y Pedernales; sobre Áreas Marinas Protegidas en el 3er. Curso Básico de Formación de Guarda Parques 2015, en la Escuela de Jarabacoa; sobre La Importancia de Preservar la Costa: ya sea de desechos o de depredadores”, dirigida a miembros del Club de Leones 20-30, del Distrito R-1, Distrito Nacional.

Se impartieron charlas dirigidas a: los Auxiliares Navales Dominicanos, con la finalidad de fortalecer la protección de las especies de tortugas marinas que anidan en el litoral costero del Gran Santo Domingo; a estudiantes del colegio New Horizons, con edades de 4-5 años para sensibilización y educación sobre especies marinas; a Miembros de la Armada Dominicana, sobre los procedimientos que se aplican en los casos de arribamientos y anidamientos de tortugas marinas en las costas dominicanas y de sensibilización a pescadores de La Caleta, Santo Domingo Este, sobre los impactos a los ecosistemas marinos por causas de artes y métodos de pesca ilegales, en coordinación con el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA) y el Parque Submarino La Caleta.

Participación en la Conferencia sobre “Origen, control y usos potenciales del alga parda *Sargassum spp*”; en el Ciclo de Conferencias sobre políticas institucionales como parte del “Curso-taller para la elaboración de políticas institucionales del Ministerio de

Medio Ambiente y Recursos Naturales: Enfoque metodológico basado en marco lógico y dinámica de sistemas”, organizado por el Comité de Control Interno, como una de las actividades programadas en el plan de acción para el diseño y desarrollo de políticas Institucionales, en el marco del producto estratégico PI15 “Ajuste del sistema de control interno a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)”, del Plan Estratégico Institucional 2012-2016.

Se asistió a la conferencia sobre el Estado de los Arrecifes de Coral en la República Dominicana a cargo de Reef Check,, sobre las condiciones críticas en que se encuentran nuestros corales y las principales causas de tensión ambiental a que están siendo sometidos.

Se hizo una presentación del Proyecto “Establecimiento de Red de Observación en el Caribe para la Acidificación de los Océanos y sus Efectos sobre Afloración de Algas Nocivas, utilizando Técnicas de Investigación Nucleares e isotópicas”, (NIT) RLA-7020, dirigida a los Directores Provinciales, al personal técnico del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos y otros Viceministerios, para tratar temas relacionados al proyecto, dentro del marco de cooperación técnica de la Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el GEF.

A solicitud de la Dirección de Educación y Capacitación Ambiental, se participó en el Módulo Educativo “Gestión Ambiental y Recursos Naturales para un Desarrollo Sostenible” dirigido a la XIV Promoción de la Especialidad en Comando y Estado Mayor Naval , con los temas: Principios de Ecología y Biodiversidad y Recursos Costeros y Marinos en la República Dominicana: Características e importancia; y en el Módulo Educativo “Medio Ambiente y Gestión de Riesgos” dirigido a la XXXII Promoción de la

Especialidad en Comando y Estado Mayor Conjunto, del Instituto Superior para la Defensa del Ministerio de Defensa;

Participación en El Cineforum de Ética y Medio Ambiente 2015, en un panel para comentar la película Big Miracle, sobre una ballena varada en Alaska, a invitación del Comité de Ética Pública Institucional.

## **Viceministerio de Suelos y Agua**

## **DIRECCION DE AGUA Y CUENCAS HIDROGRAFICAS**

### **Actividades de Manejo de Cuencas y Conservación de Suelos y Aguas**

#### **Resumen de actividades realizadas en la Cuenca Ozama**

Participación en taller organizado por la Dirección General de Programas Especiales (DIGPEP); Conclusión de esta actividad: mantener la comunicación y concertar acciones para lograr una participación continua del Ministerio en los planes de intervención de la cuenca, priorizando algunos sectores, lograr acuerdos interinstitucionales para las acciones de medio ambiente.

Reunión con representantes de la DIGPEP y el Viceministro: donde se trataron los temas contemplados en los proyectos y actividades potenciales y en ejecución del ministerio, haciendo énfasis en la formulación de un plan maestro de la cuenca.

Visita al municipio de Yamasa y la provincia de Monte Plata (cuenca media alta); Conclusión: el equipo técnico de VSA/DACH/ ha sostenido varias reuniones con técnicos de la oficina Provincia Monte Plata y autoridades locales, cuyo objetivo fundamental fue identificar las comunidades y las organizaciones que participarían en el taller programado para la formación y juramentación del comité de cuenca de la microcuenca Mayiga, dicho taller fue realizado en Jagua mucha. En la realización del taller se presentó una situación complicada con el componente financiero, debido al procedimiento implementado en la asignación de los fondos por parte de la entidad financiera correspondiente del Ministerio. El día del taller se presentó una ocurrencia de fenómenos naturales de gran magnitud que impidió el traslado de la comunidad ubicada en la parte alta de la microcuenca Mayiga.

En Abril se realizó una reunión donde unos consultores expusieron la elaboración del plan piloto de la subcuenca de Mayiga, se refirieron a la metodología utilizada para el diagnóstico biofísico de la cuenca, destacando la participación activa de los pobladores mediante la realización de talleres y reuniones, entre otros aspectos.

Además de otros estudios en otras inmediaciones de la cuenca baja, así como también de representantes de Clean Energy, una compañía Peruana que está evaluando la posibilidad de desarrollo un proyecto de aprovechamiento de los desechos sólidos que se depositan en el río Ozama.

## **Principales logros acumulados durante el año 2015**

1. Diagnóstico biofísico de las Subcuenca y Microcuenca, Cuenca Yuna y Yaque del sur.
2. Selección de fincas y propietarios
3. Dos talleres realizados con agricultores/as: Establecimiento de parcelas demostrativas e implementación y manejo de prácticas conservacionistas a nivel de Fincas. Subcuenca Blanco y Sabaneta.
4. 685 tareas plantadas de frutales con prácticas conservacionistas, en la subcuenca Sabaneta.
5. Reunión con los representantes de las organizaciones de bases, ONGs, sociedad civil e instituciones gubernamentales que inciden en la subcuenca y microcuenca río San Juan, cuenca Yaque del Sur con mira a la formación de los comités de cuenca río San Juan y río Maguana.

6. 215 tareas con la construcción de semi terrazas individuales (prácticas de conservación y control de erosión de suelo).
7. Reunión con los representantes de las organizaciones de bases, ONGs, sociedad civil e instituciones gubernamentales que inciden en la subcuenca y microcuencas río Blanco, cuenca Yuna, Bonao, con mira a la formación del comité de la cuenca del río Blanco.
8. Formación del Comité de Cuenca de la Microcuenca Maguana, San Juan de la Maguana, Cuenca Yaque del Sur
9. Formación del Comité de Cuenca de la Microcuenca Río Blanco, Monseñor Nouel, Cuenca Yuna.
10. Siembra de 4,000 plántulas de aguacate semilla 34; 1,500 plántulas de limón persa, asociados a cultivos agrícolas de ciclo corto, en las comunidades: Los Gajitos, Ingenito, Palero, Sabaneta, La Cañita, Maguana Arriba, Maguana al Medio y Maguana Abajo, en la subcuenca río San Juan.
11. Formación del Comité Gestor de la subcuenca río Blanco, cuenca río Yuna.
12. Un taller realizado con agricultores/as: Titulados: Establecimiento de Parcelas Pilotos Demostrativas e Implementación y Manejo de Prácticas Conservacionistas a nivel de Fincas, subcuencas río Yuboa, cuenca río Yuna
13. Se entregó para revisión a la FAO el borrador del Plan de Manejo de la Microcuenca del río Mágiga, afluente de la Cuenca del río Ozama.
14. Se incorporó la Microcuenca del río Mágiga al Programa Cultivando Agua Buena, que auspicia el Ministerio de Energía y Mina, a través de un convenio de

cooperación técnica con la República Federativa de Brasil, que consiste en la integración de las instituciones nacionales afines del tema agua y energía.

15. Integración del Ministerio de Medio ambiente y Recursos Naturales como parte del staff del programa Cultivando Agua Buena, coordinación interinstitucional que apoya el proyecto de Cooperación de la Agencia Brasileña de Cooperación (Agencia Nacional de Agua de Brasil e Itaipú Binacional) y la República Dominicana, a través del Ministerio de Energía y Mina.
16. Recorrido de reconocimiento de las Microcuenca ríos Jura, Tábara Arriba y Tábara Abajo, cuenca rio Yaque del Sur, Provincia Azua.
17. Formación del Comité de Cuenca, Subcuenca Yuboa, Cuenca Yuna.
18. Viaje realizado con la finalidad de identificar los diferentes puntos de muestreo de la calidad de las aguas en las fuentes acuíferas de las Subcuenca y Microcuenca, Cuenca Yuna, Yaque del Sur y Cuenca Ozama.
19. Reunión con los representantes de la Junta de Regante La Esperanza, La Victoria, Cuenca Rio Ozama, reunión con la señora María de los Ángeles.
20. Formación del Comité de Cuenca: Subcuenca río San Juan y La Boca de Los Arroyos, en las comunidades de Sabaneta, Palero, La Lima, Ingenito, La Boca de Los Arroyos, subcuenca río San Juan y Microcuenca Boca de Los Arroyos, Los Gajitos, cuenca Yaque del Sur.
21. Participación y cooperación en la construcción y funcionamiento de la granja de gallinas ponedoras, Comunidad Mágiga, en la actualidad tienen una población total de 5,000 unidades gallinas jóvenes ponedoras, con una producción diaria de 2,700

unidades de huevos, los mismos son vendidos en el mercado local. (Sólo el 54 % de las gallinas iniciaron la producción).

22. Formación del Comité de Cuenca, Subcuenca Yuboa, Cuenca Yuna.
23. Reuniones de coordinación con instituciones públicas, ONGs y organizaciones de bases con mira la formación del comité de Cuenca, en la Microcuenca Los Baos.

### **Restricciones que inciden en el cumplimiento de la misma**

1. Vehículos en malas condiciones o no disponibles
2. No disponibilidad de insumos en el momento requerido para ejecutar las actividades en el tiempo programado.
3. Falta de recursos económicos para realizar las actividades programadas.
4. La dificultad que tienen algunos proveedores de plantas y accesorios para realizar actividades de conservación de suelos por no estar registrado como proveedores del Estado.

### **Actividades de Monitoreo de agua:**

Desde Enero hasta el 16 de Noviembre del 2015, se han estado identificando puntos de muestreos de calidad y cantidad de aguas en las cuencas de los ríos Yaque del Sur, Ozama y Yuna, con la finalidad de identificar lugares con características apropiadas para instalar sistema de monitoreo de calidad y cantidad de las aguas para aprovechamiento diversos, tales como: abastecimiento de agua potable a comunidades, regadío de predios agrícolas, invernaderos, huertos caseros y abrevaderos de animales.

Se han identificado 6 puntos de muestreos y evaluación de 7 solicitudes de pozo durante el año 2015.

## **Formación de Comités y Consejos de Cuencas**

Para la aplicación de una política integral de gestión de las cuencas hidrográficas, y hacer precisa y operativa su aplicación, es de vital importancia integrar las instituciones oficiales, autónomas y semi-autónomas, autoridades locales; así como a las organizaciones sociales, a través de una estructura organizada llamada Consejos de Cuencas y Comités de Cuencas; los cuales podrán realizar en el ámbito de sus competencias planes, programas y acciones que tengan como objetivo una adecuada gestión de las demandas de los productores y habitantes de una cuenca hidrográfica, a fin de promover el ahorro y la eficiencia económica y ambiental de los diferentes usos del agua, suelo, recursos forestales y de la biodiversidad mediante el uso y aprovechamiento sostenible.

En síntesis, los Consejos y Comités de Cuenca, son la expresión moderna y actual de las nuevas formas de gestión integral de manejo de cuenca, que se están dando en el mundo, y una forma prevista, para que la sociedad participe en la definición y orientación de las tareas del quehacer del medio ambiente y los recursos naturales, a fin de avanzar hacia mejores condiciones de vida y bienestar, conciliando las necesidades presentes con las demandas de las generaciones futuras.

Dentro de ese enfoque de manejo integral de cuenca, se procedió a la implementación de acciones dirigidas a la formación de los comités de cuenca de los ríos San Juan, Blanco y Mayiga, de las cuencas Yuna, Yaque del Sur y Ozama.

Para tales fines, realizamos lo siguiente:

1. Inventarios de los organismos de bases con mira a la formación de los comités de cuenca, de las subcuenca río Blanco, río San Juan y río Mayiga.
2. Contactos y reuniones con los organismos de bases con mira a la formación de los comités de cuenca, de las subcuenca río Blanco, río San Juan y río Mayiga.
3. 8 talleres con las organizaciones de bases, instituciones públicas y privadas, para la formación de los Comités de Cuenca Yaque del Sur (Sabaneta, Vallejuelo, Maguana, Peralta), Cuenca Yuna (Blanco y Yuboa) y Ozama (Mayiga).
4. Formación y Juramentación de los Comités de las microcuenca Maguana, Sabaneta y Vallejuelo de la subcuenca río San Juan, Cuenca Yaque del Sur; los comités de Yuboa y Blanco de la Subcuenca Blanco, Cuenca Yuna y el Comité de Mayiga cuenca río Ozama.
5. En total se han realizado 12 talleres en las cuencas y 22 recorridos en las diferentes cuencas y microcuenca del país.

## **Importación de Fertilizante**

La Dirección de Agua y Cuencas Hidrográficas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales otorgado autorizaciones para la importación de fertilizantes para que posteriormente el Ministerio de Agricultura le otorgue el permiso definitivo. Durante el año 2015 dicha dirección otorgó 528 autorizaciones a las siguientes empresas: Fertilizantes Santo Domingo (FERSAN), Fertilizantes Químicos Dominicanos S.A., Agro técnica Central, Fertilizantes Agrodec S.R.L., Vitro, Fertilizantes Brenntag Caribe, Fertilizantes

Biotécnica S.A., Fertilizantes Distribuidora Aligua, Agri Center, Saphire Agriculture Srl, Stems Comercial SAS, QUIASA, Bana Caribe, entre otras.

### **Bote de Escombros**

Esta dirección otorga las autorizaciones para bote de material y escombros y sus respectivos tickets, en este año 2015 (desde Enero hasta 16 de Noviembre) se han autorizado 32 botes con un total de 133,822.4 m<sup>3</sup>.

### **Nivelación y Limpieza de Suelos**

Esta dirección es la encargada de autorizar la nivelación y limpieza de solar, desde Enero hasta 16 de Noviembre, se han otorgado 18 autorizaciones para dichas actividades.

### **Canalización de Ríos y Arroyos**

#### **Programa de canalización de Ríos, Adecuación de cauces y Extracción de Sedimentos.**

Fomentar el desarrollo de capacidades institucionales e instrumentos normativos y de regulación de los aspectos relativos a proyecciones y diseños de obras de ríos obras de defensa y protección de poblaciones y propiedades en las márgenes de los ríos y acciones preventivas.

Promover la realización de estudios e investigaciones relacionados con la erosión y en cuencas hidrográficas y los procesos de sedimentación de ríos y embalses.

Patrocinar la ejecución de trabajos que permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos en las cuencas hidrográficas que contemplen obras de rectificaciones y

encauzamientos de ríos protección de riberas y de conservación y recuperación de embalses.

Aprobar cuando así se estime pertinente el aprovechamiento de materiales extraídos removidos o dragados de ríos y embalses y los recursos que estos generen para obras de interés social y desarrollo comunitario relacionados con el acondicionamiento de estructuras hidráulicas, viales y de reforestación de las cuencas hidrográficas fortalecimiento de las capacidades institucionales y capacitación de las comunicadas ubicadas en las áreas de incidencia de los ríos intervenidos.

## **Programa de Canalización**

Programas interinstitucionales conformados por el decreto 530-09, el cual crea la comisión de canalización de ríos, adecuación de cauces y extracción de sedimentos, está conformada por el Ministerio Ambiente y el cual lo coordina esto por disposición de la modificación al decreto 530-09 en el 582-09, el Ministerio de Obras Públicas, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial y la Defensa Civil en representación de la Comisión Nacional de Emergencia.

Un tramo de canalización puede pasar por diversos mecanismos de para realizar la ejecución del mismo.

## **Perfil de Oferente**

Empresas de industrialización de agregados incorporadas al Sistema Nacional de Gestión Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con licencias o Permisos Ambientales o que estén en un proceso avanzado de obtención del mismo,

demonstrado por la introducción del Estudio de Impacto Ambiental al Viceministerio de Gestión Ambiental.

## **Modalidad licitación de Concesiones**

Para el período 2014-2016 se tenía programada la intervención de 71.55 Kilómetros por medio a esta modalidad de licitación de tramos vulnerables, distribuido de la siguiente manera: Río Haina 29.6 kilómetros en 9 tramos, Río Nizao 17.95 Kilómetros en 6 tramos y por último Río Ocoa 24.00 Kilómetros en 8 tramos. La selección de estos tramos tiene como fundamento la disminución de riesgo a inundaciones o deslizamiento en las diversas comunidades y/o asentamientos humanos ubicadas en o próximas a las llanuras de inundación de estas fuentes hídricas, así como el riesgo de parcelas dedicadas a la agricultura o ganadería y por último propiedades privadas o públicas. Durante el año 2015 se paralizó la canalización mediante la Resolución 13-2015 debido a la escasez de agua que hubo en el país.

## **Sanciones Administrativas:**

La Dirección calcula las sanciones administrativas correspondientes a delitos ilícitos cometidos por personas fraudulentas, también a quienes transportan material sin tomar en cuenta las medidas exigidas en la autorización otorgada. Desde Enero hasta Octubre del 2015 se han aplicado 150 sanciones con un monto total de 1,455,314.65 de pesos.

## **Programación Compartida**

### **Visitas de Análisis Previo**

La Dirección de Agua y Cuencas Hidrográficas tiene programación compartida con los demás Viceministerios para visitas a proyectos o cuando necesiten algún técnico del área, desde Enero hasta 16 de Noviembre del 2015 se han realizado 280 programaciones compartidas.

### **Comités Técnico de Revisión**

Dichos comités se realizan los martes y jueves de cada semana donde asiste un técnico de nuestra dirección, en estos comités se presentan los proyectos a los cuales se les otorga Informe Técnico de Evaluación. Desde Enero hasta Noviembre del 2015 se han realizado 79 comités.

### **Comité Técnico de Evaluación**

Estos comités se realizan los miércoles regularmente donde asiste el coordinador o el Director del Departamento, desde Enero hasta Noviembre del 2015 se han realizado 9 comités.

### **Comité de Evaluación Inicial**

Dichos comités se realizan los lunes regularmente de cada semana donde asiste un técnico del área, en este año se han realizado 41 comités.

## **Otros**

### **Repuestas a Denuncias**

Al Viceministerio de Suelos y Aguas llegan denuncias referentes a Suelo y Agua las cuales son atendidas en lo inmediato. Desde Enero hasta Noviembre del 2015 se han reportado 5 denuncias y todas han sido atendidas.

### **Participación en Talleres y Eventos**

Desde Enero hasta Noviembre del 2015 se han realizado 12 talleres en los cuales han participado los técnicos del área y 35 actividades diversas entre las que se encuentran reuniones y otras actividades del Ministerio.

También esta Dirección ha participado en la exposición de 3 talleres junto a la Dirección de Desertificación implementando técnicas de conservación de suelos.

También parte del personal técnico ha participado en 25 reuniones de Mancomunidad (reuniones que tratan el tema de la Cuenca Ozama).

### **Consultas de estudiantes sobre las áreas temáticas**

En la Dirección de Agua y Cuenca Hidrográficas hemos recibido visita de estudiantes buscando información sobre el suelo del país, las cuencas hidrográficas y su situación actual.

## Grupo técnico interinstitucional (GTI)

Respecto al *primer objetivo operacional de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía* y acorde con el objetivo de desarrollo del Milenio “Garantizar la sostenibilidad ambiental” el GTI trabajo para lograr la incorporación de los principios de desarrollo sostenible en las políticas locales obteniendo los siguientes productos:

1. Actores institucionales de alto nivel y autoridades locales sensibilizados sobre la problemática de la desertificación y Sequía y su prevención a través de un *Encuentro con Autoridades de Alto Nivel, celebración del día Mundial de Lucha Contra la Desertificación* que reunió un total de 114 participantes.
2. Once (11) medios de comunicación de cobertura nacional prensa escrita y radial, medios electrónicos dan cobertura al tema de Desertificación y Sequia el 17 de junio del 2015.
3. En 2015 la Página Web del Grupo Técnico Interinstitucional fue revisada y relanzada, incluyendo remozamiento de su portada y alimentación significativa de documentos clave. Mantenimiento durante 2015 con apoyo de la Dirección de Tecnología. <http://gti.ambiente.gov.do/>
4. **Seis (6) Encuentros Regionales** para promover la prevención y mitigación de la desertificación y sequía; identificar lugares críticos afectados por degradación y sus causas, así como los efectos de la degradación del suelo sobre la *seguridad*

*alimentaria, la seguridad hídrica e incremento de la vulnerabilidad*, dirigidos a Directores y Encargados de Medio Ambiente, Encargados Regionales de Agricultura, INDRHI, INAPA, IAD, CODOCAFE, ayuntamiento, ONGs y prensa local abarcando las **Regiones Noroeste, El Valle, Valdesia y Enriquillo** y por tanto influyendo en los decisores de un territorio total de 22,423.04 Km<sup>2</sup> y una población de 2,012,695 habitantes y un total de 14 Provincias beneficiadas.

5. Apoyo y acompañamiento a Dos Conferencias Magistrales Dictada Por el Viceministro de Suelos y Aguas. Conferencia Magistral Estrategia nacional de Conservación de Suelos la cual es esencial para la prevención de la degradación.
6. Un taller de sensibilización sobre la degradación de la tierra en Peralta, Azua y jornadas prácticas de conservación de suelos con 53 participantes Encargados de instituciones productores agrícolas, participación de hombres, mujeres lo que es esencial para cumplir con la equidad de género de acuerdo a los objetivos de desarrollo del Milenio.
7. Sensibilizados 60 participantes, maestros, estudiantes de diferentes centros académicos e organizaciones agrícolas en **Seminario Nacional sobre degradación de la Tierra en República Dominicana. Causas y Consecuencias**. Ministerio de Medio ambiente y Recursos Naturales y Universidad Autónoma de Santo Domingo.

8. 116 niños y niñas de nivel medio y básico de dos centros educativos de Montecristi y Villa Vázquez sensibilizados mediante se integración al ***concurso de pintura Las Bellezas de las Tierras Secas***, enfocados en la necesidad fomentar una cultura de reconocimiento y valorización de las zonas áridas, semiáridas y sub húmedas del país.
9. **Cinco (5) centros educativos a nivel universitarios** sensibilizados en el tema Desertificación y Sequía y se involucran en las actividades de Promoción, sensibilización y Educación sobre desertificación y sequía que es un objetivo operacional de la UNCCD.
10. Fomentada Capacidades locales en 1as Direcciones Provinciales del Ministerio de Medio Ambiente, Oficinas Regionales de Agricultura, INDRHI, INAPA, ayuntamientos a dominio de información sobre desertificación, recepción de instrumentos de identificación de personal idóneo para el relanzamiento del ***Sistema Nacional de Conservación de suelos (SNCS)***. Contribución técnica al despacho del Viceministerio de Suelos y Aguas al proceso de relanzamiento de dicho sistema programado para 08 de diciembre 2015
11. *En cuanto a ejecutorias para el posicionamiento País ante la UNCCD y marco de Políticas, se obtuvo para la República Dominicana la Vicepresidencia del Grupo Latinoamericano y el Caribe (GRULAC) en el marco de la COP 12 de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Sequía.*

12. Un *acuerdo interinstitucional entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos*

*Naturales y la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)* que vincula a nivel de las alcaldías al compromiso de contribuir con la prevención de la Degradación de la Tierra.

13. Establecimiento de Sinergias con el Programa Binacional en el componente de

Medio Ambiente y Desarrollo local Decimos Fondos Europeos para el Desarrollo y Medio Ambiente para fortalecer el GTI en la Formulación y Ejecución de Políticas desde el Punto de Vista Binacional.

14. Participación en el Comité Técnico de la Comisión Nacional de Emergencia y

Programa Mundial de Alimentos.

## **DIRECCION USO DE SUELOS Y MANEJO DE AGREGADOS**

La Dirección de Uso de Suelos y Manejo de Agregados es el organismo responsable de la evaluación y seguimiento a las extracciones de materiales de la corteza terrestre. Asesora a la Comisión de Concesiones o Permisos en la recepción, estudio y otorgamiento de permisos de extracción de materiales.

## **Actividades Realizadas**

### **Programaciones de viajes:**

Durante el período Enero –Noviembre del presente año, La Dirección de Uso de Suelos y Manejo de Agregados, realizó **28 programaciones** en coordinación con la Dirección de Evaluación Ambiental y La Dirección de Calidad Ambiental, para la realización de visitas de inspección y seguimiento de minas ya existentes.

### **Informes para la Comisión de Concesiones o Permisos**

Se realizaron **06 visitas** para atender solicitudes de permisos para la apertura de nuevas minas, elaborando la misma cantidad de **Informes Técnicos** como insumo para esta comisión.

### **Informes para la Dirección de Evaluación Ambiental**

La Dirección de Uso de Suelos y Manejo de Agregados, en coordinación con la Dirección de Evaluación Ambiental y La Dirección de Calidad Ambiental, realizó **17 visitas de análisis previo** para la evaluación de lugares en los que se solicitaron Licencias Ambientales para la apertura de proyectos mineros por Ley 146 e instalaciones de Plantas Procesadoras de materiales de la corteza terrestre.

### **Visitas de Inspección y Seguimiento**

Se realizaron **26** visitas de inspección y seguimiento para el **monitoreo de los procesos de implementación de los Planes de Manejo y Adecuación Ambiental** que se

ejecutan con miras a la recuperación y/o restauración de las áreas intervenidas por las actividades mineras.

## **Atención a Denuncias**

El número de denuncias atendidas por la Dirección de Uso de Suelos y Manejo de Agregados, fue relativamente bajo debido a que luego de la creación y fortalecimiento de las Direcciones Provinciales, las denuncias son canalizadas a través de estas, con el apoyo del Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).

No obstante, a esta Dirección llegaron **10 denuncias**, las cuales fueron enviadas desde el interior por considerar que se trataba de casos que requerían de la atención de técnicos con suficiente experticio para dar respuestas más acertadas respecto a los casos atendidos.

## **Informes para atender solicitudes de Bancos de Préstamo**

Se realizaron **07 visitas** para atender solicitudes de permisos para la apertura de nuevos Bancos de Préstamos elaborando la misma cantidad de **Informes Técnicos** como insumo dichas autorizaciones.

## **Coordinación de Reuniones de la Comisión de Concesiones o Permisos**

Se coordinó una (01) reunión de la Comisión de Concesiones o Permisos (CCP), para conocer las nuevas solicitudes de autorización y validar o no el sitio. Para un total de **seis (06)** solicitudes evaluadas, dando como resultado **uno (01) sitio validado, un (01) caso aplazado** para posterior conocimiento luego de cumplir ciertos requisitos, **tres (03)**

**objetados, uno (01) caso remitido** a otro organismo por no ser competencia directa de esta comisión.

## **AUTORIZACIÓN DE EXTRACCIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIALES DE LA CORTEZA TERRESTRE**

El volumen de materiales autorizados a canteras legalmente en operación fue de seis millones novecientos noventa mil (**6, 990, 000,00**) m<sup>3</sup>. Los ingresos por concepto de Tarifa Ambiental y talonarios ascienden a un monto de treinta y dos millones doscientos ochenta y siete mil seiscientos pesos (**RD\$ 32, 287,600.00**).

### **Autorización de Exportación de Materiales de la corteza terrestre**

Se realizaron un total de **veintiocho (28)** Certificaciones de Exportación de Materiales de la corteza terrestre.

### **Cálculo de Sanciones Administrativas por Ilícitos Ambientales**

Se registraron a nivel nacional, un total de ciento ochenta y nueve (**189** sanciones, de las cuales tres (03) fueron por extracción ilegal de materiales, ciento ochenta y cinco (185) por transporte ilegal de materiales, y una (01) por violación a autorización provincial. Los ingresos por este concepto ascienden a un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochenta y ocho (**RD\$ 1, 445,088.00**).

### **Otras Actividades Diarias**

1. Apoyo interinstitucional para evaluación de proyectos mineros.

2. Participación en la presentación Informes Técnicos de Revisión (ITR) de Proyectos Mineros.
3. Apoyo interinstitucional para la elaboración de la Carta Compromiso al Ciudadano.
4. Participación en la elaboración de Guías de Revisión Técnica de Evaluaciones de Impacto Ambiental apoyados bajo contrato de la USAID y CCAD.
5. Apoyo a las Direcciones Provinciales en todo el país.
6. Asesoría a estudiantes Universitarios.
7. Evaluación del Plan de Cierre Mina de Bauxita Pedernales.
8. Participación Comité de Evaluación de Nuevos Consultores Ambientales.
9. Participación en el proyecto “Desarrollo de capacidades de instituciones vinculadas al sector minero y el sector privado que operan a pequeña escala en la pequeña minería artesanal en países ACP”.

## **Talleres**

1. Taller de socialización sobre la Norma Minera de la República Dominicana..
2. Taller para revisión del Reglamento del Sistema de Autorizaciones Ambientales.
3. Charla Magistral sobre la Importancia del Servicio Nacional de Conservación de Suelos y Aguas.
4. Modulo Educativo “Gestión Ambiental y de Recursos Naturales para un desarrollo sostenible”.
5. Mesas de trabajo de Ámbar y Larimar.
6. Taller de capacitación uso programa de Matriz de Riesgos.
7. Paneles en la muestra de Cine Medioambiental FUNGLODE.

## **Otras Actividades**

1. Participación en los operativos de reforestación organizados por el Ministerio a nivel nacional.
2. Participación en las jornadas de limpieza de playas.
3. Participación en charlas sobre constitución y funcionamiento de la asociación de servidores públicos.
4. Participación en la presentación del Sistema Automatizado de Indicadores de Desempeño Institucional.

## **Viceministerio de Áreas Protegidas**

Fortalecimiento de la Gestión de 38 Áreas Protegidas, a través de la construcción de tres (3) centros de protección y vigilancia en dos áreas protegidas (PN Cotubanamá –isla Saona, PN Sierra de Bahoruco –Los Arroyos y Laguna San José); se repararon ocho Centros de Protección y Vigilancia en 8 Áreas Protegidas, mejoramiento del equipamiento en 11 centros (diez con sistema de energía solar -inversores, cuatro paneles y cuatro baterías cada uno, y uno con mobiliarios y equipos varios), y la dotación de medios de medios de transporte interno (25 motocicletas tipo saltamontes a tres AP, una embarcación y 59 animales de monta).

Cuatro áreas protegidas fueron dotadas de sus respectivos planes de manejo (Parques Nacionales Baiguate y Jaragua, y los Monumentos Naturales Cuevas de Borbón o del Pomier y Miguel Domingo Fuerte); mientras que **siete cuentan con planes de negocios** (P.N. Los Haitises, P.N. Lago Enriquillo, P.N. Cabo Samaná, Santuario de Mamíferos Marinos Estero Hondo, P.N. Sierra de Bahoruco, P.N. Valle Nuevo y P.N. Jaragua) lo que permitira identificar acciones para incrementar la visitación y generación de ingresos para su gestión.

En cuatro áreas se mejoraron las facilidades para la visitación y el ecoturismo, actividad que Al 30 de septiembre, 2015 se han registrado 903,713 visitantes a 17 áreas protegidas de los cuales el 82% (741,076) fueron extranjeros. Por concepto de visitación y uso público en las áreas protegidas se generaron ingresos por RD\$87,850,066.30. Conclusión y Cierre del Proyecto Reingeniería del Sistema Nacional de Areas Protegidas para la Sostenibilidad Financiera con la entrega de productos, documentos e infraestructuras diversas con incidencia directa en 18 áreas protegidas.

Participación en proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia Pedernales, elaboración de cinco perfiles de proyectos e inicio de su implementación, incluyendo el levantamiento de información de las infraestructuras y señalizaciones existentes y necesarias para el desarrollo del ecoturismo en los parques nacionales Jaragua y Sierra de Bahoruco; además de la restauración de áreas degradadas de las cuencas de los ríos Mulito y Pedernales.

Conclusión y Cierre del Proyecto Reingeniería del Sistema Nacional de Áreas Protegidas para la Sostenibilidad Financiera con la entrega de productos, documentos e infraestructuras diversas con incidencia directa en 18 áreas protegidas.

Elaboración del documento sobre “Situación Actual de la Biodiversidad en la República Dominicana, para su Conservación y Uso Sostenible”, en el marco del proyecto “Aumento de la Capacidad de Adaptación Ecosistémica de las Reservas de Biosfera Transfronteriza en las Repùblica Dominicana y Haití con financiamiento del Gobierno Alemán, a través de la GIZ.

Estudio de biodiversidad en 14 áreas silvestres con fines de zonificar y delimitar zonas para manejo especial y/o restauración ecológica e identificación de plantas nativas para reforestación.

**Gestión del Uso y Trasiego de la Biodiversidad, a través de 17 Jornadas de Control y Monitoreo de once Especies Exóticas Invasoras, firma de ---- convenios de colaboración, participación en proyecto para la utilización de la Lila de Agua para artesanía, coordinado por programa Progresando, firma contrato de acceso a Recursos Genéticos con el Institute of Zoological of London, sobre sistema de venenos de solenodontes de la Española**

(*Solenodon paradoxus*), fortalecimiento de capacidades de personal tecnico con siete (7) talleres de capacitación y entrenamiento , regulación de la **cacería de especies silvestres con la expedición de 30 licencias de cacería, control del uso comercial y trasiego de especies de flora y fauna silvestres a traves de siete (7) operativos de decomisos de artesanías elaboradas con conchas de tortugas carey (*Eretmochelys imbricata*), diez y nueve (19) inspecciones en delfinarios y otros establecimientos relacionados con especies de la vida silvestre.**

**Emisión de 831 permisos de importación y exportación de flora y fauna silvestres, especies y derivados,** de los cuales 136 correspondieron a fauna, 385 a flora y 310 a madera. De éstos 297 corresponden a especies reguladas por el Convenio sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES). Tambien se emitieron 32 permisos de investigación.

Seguimiento a la implementación de convenios internacionales sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), sobre humedales (Ramsar), protocolo SPAW, donde se logró el reconocimiento y declaración de cuatro áreas protegidas como “Áreas Especialmente Protegidas en el marco del Protocolo SPAW”, correspondientes a los Parques Nacionales Jaragua, Sierra de Bahoruco, Los Haitises y La Caleta, y el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y sus protocolos Cartagena sobre Bioseguridad y de Acceso a Recursos Genéticos y Beneficios compartidos.

Seguimiento al proceso de conocimiento de las Leyes de Biodiversidad y Seguridad de la Biotecnología (No, 219-15), ambas aprobadas por el Congreso Nacional en este 2015.

## **Actividad 01 – Dirección y Gestión**

### **1. Programación, seguimiento y control de la gestión de las áreas protegidas y la biodiversidad.**

Supervisión (28) y control de la gestión de las áreas protegidas y la biodiversidad, específicamente en MN Miguel Domingo Fuerte, PN Jaragua, Cotubanamá, Valle Nuevo, Los Haitises, SMM Bancos de la Plata y La Navidad, Isla Catalina, Humedales del Ozama, Los Tres Ojos.

Cinco reuniones de coordinación y seguimiento proceso formulación del plan estratégico del Parque Nacional Los Haitises.

Elaboración de informe primer taller para la formulación del Plan Estratégico para la solución definitiva de la problemática del Parque Nacional Los Haitises, en cumplimiento del decreto 360-13.

Organización y facilitación del taller final de socialización del Plan Estratégico para la solución definitiva de la problemática del Parque Nacional Los Haitises.

Formulación del proyecto Conservación y solución definitiva de la problemática del Parque Nacional Los Haitises y Plan operativo abril – diciembre 2014. Revisado y completado proyecto para el presupuesto nacional.

Coordinación y supervisión proceso del levantamiento de información (censo) sobre la situación actual del Parque Nacional Los Haitises.

Informe (presentación) sobre resultados del levantamiento de información (censo) sobre la situación actual del Parque Nacional Los Haitises para el Presidente de la República.

Informe sobre caso de la Compañía Guzmán y Lubrano, C por A. en relación al espacio que ocupa el Ejército de República Dominicana en la comunidad de Río San Juan, localizado fuera de los límites de las unidades de conservación que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

Dos visitas y dos reuniones de evaluación de situación del régimen hidrológico Laguna Saladilla (Refugio de Vida Silvestre), conjuntamente con representantes del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y otras instancias.

Elaboración comunicación de respuesta a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) sobre depredación recursos naturales cuenca aportante sistema Duey - Guanito, que suple al Gran Santo Domingo.

3 Visitas de supervisión a áreas protegidas (Refugio de Vida Silvestre Laguna Mallén, con el Ministro en San Pedro de Macorís, Isla Catalina y PN Manolo Tavarez Justo).

Elaboración de clasificación de Infracciones administrativas para ser impuestas por las Direcciones Provinciales.

No objeción proyecto Forestería Análoga -Asociación de Agricultores Nuevo Milenio, en PN Montaña La Humeadora.

## **1.2 Elaboración de Informes de estudio y opinión**

Elaboración de siete informes de estudio y opinion, que incluyen:

Suministro de Imágenes KMZ de las Áreas Protegidas de la República Dominicana. Solicitud de restauración ecológica en zonas quemadas del PN Valle Nuevo por la Fundación Jose Delio Guzmán. Explicación sobre exclusión de lotes del área de influencia

del proyecto Quinta del Bosque II, Código 10092 en la zona amortiguamiento del Parque Nacional Baiguate. Estudio y opinión sobre la Estrategia Nacional de Pago por Servicios Ambientales (PSA), elaborada en el marco del Proyecto de Reingeniería del Sinap.

Estudio y opinión Propuesta de Acuerdo para la Ejecución del Programa Turismo para Todos, presentada por el Ministerio de Turismo.

Elaboración de respuesta a solicitud de certificación sobre los tipos de construcciones permitidas y si se pudiera desarrollar un proyecto turístico habitacional en una parcela localizada dentro de los límites del Parque Nacional del Este.

Especificaciones técnicas para la elaboración de contrato de concesión para pesca en el Refugio de Vida Silvestre Ría Maimón a favor de la Asociación de Pescadores “La Palmita”.

Elaboración y tramitación de respuesta a solicitud de Paola Pelletier sobre áreas protegidas con planes de manejo y acuerdos de comanejo de áreas protegidas a través de la Oficina de Acceso a la información.

Estudio y opinión sobre la adquisición de los terrenos propiedad de los sucesores del finado Joaquín Guerrero, ubicados en el Parque Nacional del Este cumpliendo con el procedimiento de expropiación conforme lo dispone la ley 344-43 y sus modificaciones, la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales, la ley sectorial de áreas protegidas No. 202-04 y la constitución de la República en sus artículos 14-17, y así contribuir a preservar la integridad del área protegida.

Informe sobre el proceso de elaboración del Plan de Manejo del Parque Nacional Los Haitises, aprobado mediante resolución No. 09/2013 a solicitud de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Informe revisión de la ubicación del terreno propuesto y no objeción para el desarrollo del proyecto de construcción de un Destacamento para el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (CESTUR), localizado fuera de los límites de las unidades de conservación que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP).

Informe sobre el Marco Histórico de la Declaración del Parque Nacional Baiguate, municipio de Jarabacoa, provincia La Vega.

Opinión sobre Protocolo de transporte terrestre transfronterizo sometido por la Comisión Mixta Bilateral Haití –República Dominicana.

Revisión Informe Final de Consultoría sobre Documentación y mapa de los procesos del Ministerio –Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

Estudio y opinión documento diagnóstico para el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.

Opinión Ley de creación del Santuario Mamíferos marinos del Norte. Elaboración de informe sobre instalación de aserradero en el PN Valle Nuevo.

**1.3 Realizar reuniones de trabajo con las unidades técnicas para coordinación y evaluación de las acciones, metas objetivos propuestos y logros alcanzados.**

Se realizaron 44 reuniones de trabajo con las unidades técnicas para coordinación y evaluación de las acciones, metas, objetivos propuestos y logros alcanzados.

Reuniones Comité Ad hoc para el análisis y diseño de la estructura institucional (Resolución 04-2015) del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

Dos reuniones sobre la revisión de las tarifas de uso/concesiones de las áreas protegidas. Reunión sobre conclusión de la ejecución de actividades pendientes para la conclusión del proyecto Araucaria XXI, conjuntamente con la Coordinación Administrativa y Financiera y la Dirección del Proyecto.

Reunión sobre el PN Francisco Alberto Caamaño Deñó con el señor Juan Bautista Lluveres.

Reunión con Ministro y Senadores sobre estrategias de avance del proceso de formulación del Proyecto para la conservación y solución definitiva de la problemática del PN Los Haitises.

Reunión sobre evaluación de la ejecución del proyecto de control de especies exóticas invasoras en la República Dominicana.

Reunión técnica para la revisión del Manual de procedimientos para el establecimiento y monitoreo de concesiones ecoturísticas en el Sinap.

Reunión con propietarios de terrenos en el PN Anacaona y el Director Provincial de San Juan de la Maguana.

Reunión con promotores del Proyecto Splish Splash con concesiones en isla Saona (PN Del Este) e isla Catalina.

Participación en proceso de elaboración y socialización del Reglamento Técnico Ambiental para la Gestión de Baterías de Ácido-Plomo Usadas (12 reuniones y una (1) Consulta

Pública) y de la revisión del Anteproyecto del Reglamento de Neumáticos Fuera de Uso (una reunión).

Participación en el Taller de Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Implementación en la República Dominicana de los Elementos Priorizados de la Regulación Modelo para Descargas de Aguas Residuales en Centroamérica.

**2. Coordinación y seguimiento de las actividades y proyectos a cargo del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad.**

Participación tres técnicos en Taller de Planificación del Proyecto Reservas de Biosfera, GIZ.

Elaboración perfil del Proyecto Reduciendo el riesgo de extinción de especies vulnerables e irremplazables en la República Dominicana: Proyecto Piloto de erradicación de especies exóticas invasoras y manejo de bioseguridad,

Definición de líneas estratégicas para cooperación República de Corea.

Elaboración programación y presupuestos para infraestructuras y otras actividades en áreas protegidas en el marco del Programa Canje de Deuda que coordina el Viceministerio de Recursos Forestales.

Levantamiento de caminos de acceso y ubicación de puestos de control y de avazada en el PN Los Haitises en el marco del Plan de Seguridad elaborado.

**2.1 Gestionar el apoyo de recursos logísticos para el cumplimiento de las metas (Transporte, combustible y Viáticos, materiales).**

Gestión de asignación de recursos, materiales, medios de transporte y logística general para el levantamiento de información (censo) sobre la situación actual del Parque Nacional Los Haitises.

**2.2 Participar en reuniones interinstitucionales en representación del Ministerio.**

Reunión Comisión Cameral del Senado de la República sobre Proyecto de Ley Sectorial de Biodiversidad.

Participación en la firma de acuerdo entre Republica Dominicana y la República de Corea para la creación de bosques con manejo forestal sostenible.

Participación en acto de cierre del Programa de Protección Ambiental, auspiciado por la Agencia de los Estados Unidos para la Cooperación Internacional (AID).

Participación en la presentación del informe Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT).

Reunión de coordinación y planificación para la elaboración del estudio socioeconómico de la población en el PN Los Haitises y su periferia.

Reunión con consultor jurídico del Ministerio de Turismo sobre Permisos que otorga ese Ministerio.

Reunión para coordinar visitas de centros educativos privados a las áreas protegidas.

Elaboración términos generales para el acuerdo CLARO-Ministerio para instalación sistema de comunicación por Radio, proyecto Reingeniería del Sinap.

**2.3 Coordinar de la participación del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad en el proceso de evaluación de proyectos para las autorizaciones ambientales. (Informes)**

Participación en reuniones de la Comisión Técnica de evaluación de Consultores Ambientales.

Participación en sesiones de trabajo del Comité de Validación (CV), el Comité Técnico de Evaluación (CTE) y 46 sesiones de trabajo del Comité de Evaluación Inicial (CEI) de proyectos en proceso de Evaluación Ambiental.

Informes de estudio y opinión (7) sobre proyectos en el proceso de evaluación ambiental, que incluyen:

1. Proyecto Consorcio Copamar Gil + Gil SRL.
2. Construcción y operación del proyecto Generación Eléctrica Fotovoltaica, Código 10854.
3. Proyecto Readecuación Litoral para desarrollo natural del Complejo de Playa, Código 9883.
4. Ampliación del Hotel "Casa Bonita Nature Resort & Spa" Código 9345.
5. Estación de servicios planeta motors Código 11104.
6. Hacienda Caridad Código 11150.
7. Construcción del proyecto de Cunicultura Constanza Asodecho Código 10778.

Apoyo elaboración de Informe inspección proyecto Mina Las Mercedes, a cargo de una comisión especial del Ministerio.

Participación en la revisión de 101 estudios ambientales de proyectos (62 de Servicios, seis mineros, 10 urbanísticos o de lotificaciones, tres eléctricos, y 10 granjas) en proceso de evaluación para autorización ambiental.

Evaluación de la biodiversidad en las áreas de intervención de 25 proyectos de inversión de diferentes tipos en proceso de evaluación de impacto ambiental, a solicitud del Viceministerio de Gestión Ambiental.

Evaluación de la biodiversidad en las áreas de intervención de 26 proyectos de manejo forestal en diferentes áreas del país para determinar su funcionalidad, a solicitud del Viceministerio de Recursos Forestales.

**Emisión de cuatro autorizaciones temáticas:**

Autorización construcción Escuela Básica Las Malvinas, ubicada en Villa Mella, Santo Domingo Norte

Autorización de construcción de tres (3) paradas de autobuses dentro de los límites del Refugio de Vida Silvestre Lagunas Bávaro y El Caletón a ser desarrolladas por el Ministerio de Turismo.

Autorización a la Comunidad de Escalada de Santo para habilitar dos zonas del Parque Nacional Los Haitises sector Caño Hondo para realizar escaladas y practicar rapel.

## **Actividad 02 – Gestión sostenible de las áreas protegidas**

Participación en proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia Pedernales, elaboración de cinco perfiles de proyectos e inicio de su implementación, incluyendo el levantamiento de información de las infraestructuras y señalizaciones existentes y necesarias para el desarrollo del ecoturismo en los parques nacionales Jaragua y Sierra de Bahoruco; además de la restauración de áreas degradadas de las cuencas de los ríos Mulito y Pedernales.

Conclusión y Cierre del Proyecto Reingeniería del Sistema Nacional de Áreas Protegidas para la Sostenibilidad Financiera con la entrega de productos, documentos e infraestructuras diversas con incidencia directa en 18 áreas protegidas.

### **PI61 - Planes de manejo de las áreas protegidas elaborados.**

Elaboración de cuatro planes de manejo para los Parques Nacionales Baiguate y Jaragua, y los Monumentos Naturales Cuevas de Borbón o del Pomier y Miguel Domingo Fuerte.

Elaboración 46 planes operativos anuales (POA) para la gestión de igual número de áreas protegidas.

Formulación de **siete planes de negocios** para igual número de áreas protegidas (P.N. Los Haitises, P.N. Lago Enriquillo, P.N. Cabo Samaná, Santuario de Mamíferos Marinos Estero Hondo, P.N. Sierra de Bahoruco, P.N. Valle Nuevo y P.N. Jaragua) en el marco del Proyecto Reingeniería del Sinap.

Preparación para publicación del Plan de Manejo del Santuario de Mamíferos Marinos Bancos de la Plata y la Navidad, elaborado mediante colaboración con la Fundación Dominicana de Estudios de Mamíferos Marinos (FUNDEMAR).

**PI62 - Acuerdos de comanejo de áreas protegidas concertados.**

Elaboración y firma de Acuerdo de Gestión de la Temporada de Observación de Ballenas 2015.

Se realizaron siete (7) monitoreos de co-manejo de cinco (5) áreas protegidas, según detalle a continuación:

| Áreas Protegidas                  | Comanejante  | Fecha del monitoreo                     |
|-----------------------------------|--|---|
| M.N. Saltos de la Damajagua       | Asociación de Guías del Río Damajagua (A.G.R.D.)             | 1er trimestre y segundo trimestre       |
| M.N. Salto El Limón               | Asociación Comunitaria de Ecoturismo Salto El Limón (ACESAL) | El 06 de marzo 2014                     |
| P.N. Valle Nuevo                  | Fundación PROPA-GAS  | El 04/marzo/2014<br>El 07 de julio 2014 |
| R.V.S Lagunas Bávaro y El Caletón | Clúster Turístico La Altagracia                              | 24 de julio 2014                        |
| P.N.S. La Caleta                  | Fundación Reef Check Dominicana                              | El 08 de octubre 2014                   |

Coordinación y Participación en Reuniones de los Consejos de Cogestión de dos áreas protegidas correspondientes al Parque Nacional Valle Nuevo y el MN Salto del Limón, respectivamente.

Estudio y opinión técnica sobre solicitud de Área Protegida Privada Reserva El Zorzal, ubicada en la cordillera septentrional en la del municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, entre las Reservas Científicas Loma Quita Espuela y Loma Guaconejo.

Suministro de informaciones diversas sobre las áreas protegidas a más de 300 usuarios externos (Estudiantes, de escuelas, liceos, colegios, universidades, Profesores y personas independientes)

**PI63 - Áreas protegidas controladas y vigiladas efectivamente.**

Equipamiento de la oficina central de la Dirección de Áreas Protegidas de tres computadoras personales, dos laptops, dos impresoras multifuncionales, dos GPS, dos proyectores y dos pantallas para proyectores.

Construcción y equipamiento de dos (2) centros de protección y vigilancia en dos áreas protegidas (PN Cotubanamá –isla Saona, PN Sierra de Bahoruco –Los Arroyos);

Reparación y mantenimiento de ocho (8) Centros de Protección y Vigilancia en igual número de Áreas Protegidas y Equipamiento de seis Centros de Protección y vigilancia con diez paneles solares y baterías, 10 motocicletas tipo saltamontes a nueve áreas protegidas y se distribuyeron 40 caballos donados por la Procuraduría General de la República y 7 mulos a 19 Áreas Protegidas.

Equipos informáticos para proveer a seis oficinas administrativas y equipos de oficinas y audiovisual para fortalecer el control y la vigilancia en 22 áreas protegidas prioritarias, según detalle en matriz anexa.

Administradores de tres áreas protegidas participaron en dos capacitaciones especiales en el exterior:

| Técnico              | Área de Trabajo                                       | Curso  |
|----------------------|---|--|
| Isaias Puente,       | Administrador del Monumento Natural Cuevas del Pomier | Diplomado de Manejo y Conservación de Recursos Naturales (Reservas) en México. |
| Francisco Velasquez, | Administrador Parque Nacional Manglares del Bajo Yuna |  |
| Jonathan Hernández,  | Administrador Reserva Científica Las Neblinas         | Curso Internacional para Administradores de Áreas Protegidas en Argentina      |

Capacitación de veinte (20) personas del nivel central y administradores de áreas protegidas en la elaboración de planes de negocios para áreas protegidas.

Personal capacitado a través del proyecto en este periodo, Administradores y guardaparques de AP, Personal Nivel Central, actores relacionados al Sinap, ONG de los proyectos pilotos, a través del proceso de Evaluación de la efectividad del manejo de las áreas protegidas (METT, por sus siglas en inglés, esquemas de pago por servicios ambientales.

Participación de dos técnicos (Alfredo Martínez y Pedro Arias) en Congreso sobre Estrategia para el Manejo de los Incendios Forestales, junto a representantes del Viceministerio de Recursos Forestales, celebrado en El Salvador, en el marco del Programa REDD, y un técnico (Pedro Arias) en el ConForo de la Comisión Centro Americana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), en Honduras.

Incorporación de 78 nuevos guardaparques, bajo la modalidad de nombramiento para el fortalecimiento de la protección y vigilancia en nueve (9) parques nacionales (Los Haitises, Sierra de Bahoruco, Valle Nuevo, Jaragua, Armando Bermúdez, José del Carmen Ramírez, Nalga de Maco, Sierra de Neiba y Sierra Martin García.

Coordinación y facilitación de cuatro (**4**) **Cursos de Formación para Guardaparques** en la Escuela Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en Jarabacoa, **capacitándose un total de 110 guardaparques** de diferentes Áreas Protegidas.

**Visitas de monitoreo de la gestión de las áreas protegidas.**

Se realizaron 140 visitas de monitoreo a la gestión de las Áreas Protegidas del SINAP con el objetivo de dar seguimiento a la protección y vigilancia de todas las unidades de conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

**Control y vigilancia de las Áreas Protegidas (in situ).**

Se ejecuta el Plan de Seguridad del Parque Nacional Los Haitises, de acuerdo a lo establecido en el Plan Estratégico para la Solución Definitiva de la Problemática del Parque Nacional Los Haitises. Con esto, se eliminaron decenas de conucos y se recuperaron las áreas invadidas por particulares para fines de agricultura.

Se realizaron operativos especiales para la eliminación de hornos de carbón en el Parque Nacional Sierra de Bahoruco.

**Sanciones Administrativas**

Se tramitaron e impusieron 33 sanciones administrativas por diferentes delitos ambientales en las áreas protegidas, tales como: Tumba, quema, extracción de materiales, movimiento de tierra, cultivos, relleno de humedales, destrucción de ecosistemas de cavernas y salitrales.

### **Valorización e incorporación de las áreas Protegidas al uso público.**

Elaboración de tres propuestas de áreas para su puesta en valor para la visitación que incluyen la Presa Maguaca, el Monumento Natural Cerros de San Francisco y el Refugio de Vida Silvestre La Gran Laguna o Perucho.

Reimpresión cinco (5) Brochures de diferentes áreas protegidas y seguimiento a otros siete solicitados.

Participación en procesos de elaboración de Planes de Desarrollo Ecoturísticos en P.N. Submarino La Caleta y en la provincia Montecristi con la evaluación del potencial ecoturístico del Parque Nacional El Morro, así como en el plan de remozamiento de infraestructuras en Playa Rincon y el plan de rehabilitación infraestructuras en La Caleta, provincia La Romana, en colaboración con el Ministerio de Turismo, en coordinación con el Ministerio de Turismo;

Participación de dos técnicos en taller sobre turismo y biodiversidad, organizado por de la GIZ para el desarrollo del turismo dentro de programa de conservación.

Participación en Taller de Aplicación de señalizaciones con la Federacion Ramndonesa con el Ministerio de Turismo en la Zona Colonial y Ruinas de Engombe en el Parque Mirador del Oeste.

Coordinación, facilitación y seguimiento a las solicitudes de apoyo logístico para la Temporada de Observación de Ballenas en el Santuario de Mamíferos Marinos Bancos de la Plata y la Navidad, 2015-2016 y elaboración de los materiales de información y señalización de la temporada.

Tour con periodistas para promover la observación de ballenas en el Santuario de Mamíferos Marinos Bancos de la Plata y la Navidad por inicio de la temporada 2015-2016.

Acompañamiento a Carnival Cruiser para filmación de siembra para promocionar turismo verde en Áreas Protegidas.

Colaboración para el montaje y desarrollo de la Feria Hermanas Mirabal en la provincia del mismo nombre.

Al 30 de septiembre, 2015 se han registrado 903,713 visitantes a 17 áreas protegidas de los cuales el 82% (741,076) fueron extranjeros. Por concepto de visita y uso público en las áreas protegidas se generaron ingresos por RD\$87,850,066.30.

Levantamiento de información, diseño, elaboración e instalación de 147 señalizaciones en ocho áreas protegidas y cuatro rutas ecoturísticas, una de las cuales incluye cuatro parques ecológicos; así como 15 paneles interpretativos instalados en tres áreas protegidas y una ruta ecoturística, para un total de 22 áreas protegidas con señalizaciones, según detalle a continuación:

| No. | Áreas Protegidas  | Señalizaciones diseñada     | Señalizaciones instaladas | Paneles interpretativos diseñados | Paneles interpretativos instalados |
|-----|---|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| 1   | P. N. del Este y  |                             |                           |                                   |                                    |
| 2   | M.N. Isla Catalina  | 25                          |                           | 10                                |                                    |
| 3   | P. N. Armando Bermúdez  | 61 externas<br>196 internas | 31                        |                                   |                                    |
| 4   | PN Manolo Tavares Justo, Sendero Trillo de la Hispaniola.   |                             | 12                        |                                   | 1                                  |
| 5   | P. N. Los Haitises (letreros y señaléticas en madera en Cueva de la Arena y el Bambú-Caño Hondo).   | 4 externas<br>15 internas   | 9                         | 7                                 |                                    |
| 6   | P. N. Aniana Vargas   |                             | 15                        |                                   |                                    |
| 7   | M. N. Isla Catalina   | 15                          |                           | 3                                 |                                    |
| 8   | M. N. Lagunas Cabarete y Goleta   | 5 externas<br>41 internas   |                           | 1                                 | 2                                  |
| 9   | Reserva Antropológica Cuevas de Borbón o del Pomier.  |                             | 10                        |                                   |                                    |
| 10  | PN Humedales del Ozama  |                             | 7 externos<br>8 internos  |                                   |                                    |
| 11  | R.V.S. Laguna Mallén  |                             | 6 externos                |                                   |                                    |
| 12  | M.N. Cerro de San Francisco   |                             | 5                         |                                   | 6                                  |
|     | <b>Rutas Ecoturísticas</b>  |                             |                           |                                   |                                    |
| 1   | Ruta del Oeste (Parque Ecológico Mirador del Oeste, Parque Ecológico de Nigua, Ingenios de Nigua y Diego Caballero, Laguna Aurelio).  |                             | 2 externos<br>15 internos |                                   |                                    |
| 2   | Ruta Ecoturística Provincia María Trinidad Sánchez que incluye cinco áreas protegidas (RC Loma Guaconejo, RVS La Gran Laguna o Perúcho, Monumentos Naturales Laguna Gri-Gri, El Saltadero y Cabo Francés Viejo) | 21                          |                           |                                   |                                    |
| 3   | Ruta Ecoturística Provincia Samaná (Observación de Ballenas en el SMM Bancos de la Plata y la Navidad y los Monumentos Naturales Salto del Limón y Cabo Samaná).  | 60                          |                           | 1                                 |                                    |
| 4   | Ruta Ecoturística La Isabela - Luperón (P.N. La Hispaniola, RVS Bahía de Luperón, SMM Estero Hondo, M.N. La Isabela, M.N. Saltos de Damajagua).   | 27                          | 27                        | 1                                 | 6                                  |
|     |   | <b>470</b>                  | <b>147</b>                | <b>23</b>                         | <b>15</b>                          |

### **Levantamiento información para señalización del sendero Bosque Húmedo en el Parque Nacional Los Haitises.**

Diseño, construcción y supervisión de 10 infraestructuras para uso público en tres áreas protegidas, según detalle a continuación:

| Infraestructuras construidas                                       | Área Protegida  |
|--|---|
| Pasamanos en madera,<br>Portal en Madera.<br>Plaza para Artesanos, | Monumento Natural La Cueva de Los Tres Ojos, Provincia de Santo Domingo Este. |

|   |   |
|---|---|
| Boletería,<br>Gazebo para Guías<br>Ecoturísticos.                     |   |
| Portal<br><br>Casa de Tejamaní,<br><br>Techado de la Ermita.          | MN Don Rafael Herrera Cabral  |
| Dos muelles tipo atracadero,<br>uno con Gazebo techado en<br>Aluzinc. | MN La Gran Laguna o Perucho), Cabrera-Nagua,<br>Provincia María Trinidad Sánchez. |

Elaboración del Diseño, Planos Arquitectónicos y Presupuesto del Plan de Compensación Ambiental y Adecuación de Infraestructuras de los Parques Nacionales Jaragua y Sierra de Bahoruco, Provincia de Pedernales.

Evaluación y Elaboración de planos para la readecuación de infraestructuras (Centro de Visitantes del Búcaro) y señalizaciones en Laguna Yuna, Monte Plata, Parque Nacional Humedales del Ozama.

Diseño preliminar de nuevas Infraestructuras en el Santuario de Mamíferos Marinos de Estero Hondo, Provincia de Puerto Plata.

Limpieza de los Canales de delimitación de la Laguna Cabarete en comunidad El Callejón de la Loma (Cabarete, Provincia de Puerto Plata), con el apoyo logístico del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

Diseño, licitación e inicio de construcción de baños y cafetería del M.N. Los Tres Ojos.

Visita de reconocimiento y exploración del potencial para construcción de sendero ecoturístico en el Parque Nacional Humedales del Ozama con la Federación Cantonesa y el Ministerio de Turismo para fines de financiamiento.

Se realizaron de tres cursos completos de capacitación en beneficio de 96 Guías de la Naturaleza de las siguientes comunidades: Pedro Santana, Elias piña, Constanza, El Pomier, en San Cristóbal, Santo Domingo Este y Santo Domingo Norte, para laborar en las siguientes Areas Protegidas: Monumento Natural Cerro de San Francisco, Parque Nacional Valle Nuevo, Monumento Natural Cuevas del Pomier, Monumento Natural Cueva Los tres Ojos y Parque Nacional Humedales del Ozama.

Participación en la facilitación del curso de capacitación Multidestinos de Montaña en apoyo a la Fundación José Delio Guzman, entidad que participa en el Consejo de Cogestión del Parque Nacional Valle Nuevo.

Participación en la facilitación de un curso básico de espeleología a comunitarios en la Reserva Antropológica Cuevas del Pomier.

#### **Mantenimiento efectivo de la infraestructura de visitación realizado.**

Elaboración de Propuesta de Proyecto de Rehabilitación y Señalización de los Senderos de las Rutas de acceso al Pico Duarte, de los Parques Nacionales Armando Bermúdez y José del Carmen Ramírez, presentada al Banco de Reservas.

Mantenimiento de dos senderos interpretativos en dos áreas protegidas que incluyen la reconstrucción Pasarela-Escalinata en Madera del Monumento Natural Saltos de Jima y la carretera / sendero en el PN Valle Nuevo.

Rehabilitación de 2.0 Km. de las vías de acceso a los Parques Mirador del Oeste (Engombe), 3.0 Km. en Humedales del Ozama y 9.5 Km. en el Parque Nacional Jaragua

(Cabo Rojo-Bahía de Las Águilas), en coordinación y con el apoyo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Instalación de Inversores, Baterías y Paneles Solares en Centro de Visitantes de Matagrande, PN Armando Bermúdez,

Mantenimiento de 14 infraestructuras varias de visitación en ocho (8) áreas protegidas, según detalle a continuación.

| No.          | Área Protegida                  | Infraestructura de visitación con mantenimiento efectivo |                         | Observaciones  |
|--------------|---------------------------------|--|-------------------------|--|
|              |                                 | Senderos   | Infraestructuras varias |  |
| 1            | PN del Este                     |  | 2                       | <i>Rehabilitación de los Baños de la terminal de autobuses de Bayahibe, La Romana. Portal de entrada al Parque.</i>  |
| 2            | Parque Nacional Jaragua         |  | 6                       | <i>Rehabilitación de los baños de uso público, caseta para Gift-Shop, torre de observación en Bahía de Las Águilas. Mantenimiento de los baños de uso público, boletería y Gazebo de tour operadores, en La Cueva de los Pescadores. Financiamiento proyecto Reingeniería</i>  |
| 3            | PN Valle Nuevo                  | 1  | 1                       | <i>Rehabilitación de 24 kms. de caminos de la vía principal del Parque, apertura de líneas corta-incidentes y el mantenimiento de 10 kms. de trochas, bajo las directrices y el apoyo del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Mantenimiento general y reparación Barbecue del Centro de Visitantes de Las Pirámides.</i> |
| 4            | PN Armando Bermúdez.            |  | 1                       | <i>Reconstrucción Puente Peatonal del Centro de Visitantes de la Ciénaga de Manabao, Jarabacoa, Provincia la Vega.</i>   |
| 5            | MN Saltos de Jima               | 1  | 4                       | <i>Reconstrucción Pasarela-Escalinata en Madera y reparación de 4 Puentes del Sendero, Bonao, Provincia Monseñor Nouel.</i>  |
| 6            | MN Los Tres Ojos                |  | 1                       | <i>Reparación lámparas para exterior y conexiones eléctricas</i>   |
| 7            | RVS Lagunas Bávaro y El Caletón |  | 2                       | <i>Mantenimiento y pintura de muelle y atracadero, Provincia La Altagracia.</i>  |
| 8            | MN Saltos de la Damajagua       |  | 1                       | <i>Remozamiento del Centro de Visitantes.</i>  |
| <b>Total</b> |                                 | <b>2</b>   | <b>14</b>               |  |

### **Uso Público en las Áreas Protegidas regulado y monitoreado.**

Evaluación, elaboración de informes y especificaciones técnicas, y emisión con el uso público en las áreas protegidas, según detalle a continuación:

| <b>Beneficiarios</b>   | <b>Objetivos</b>  |
|--|---|
|  |   |
| Asociación de Vendedores de Artesanía que trabajan en la isla Catalina | Instalación de sistema de energía con paneles solares en el M.N Isla Catalina.                      |
| Integrantes de la comunidad La Caleta, Santo Domingo Este.             | Instalación de 26 carpas en la temporada de Semana Santa en el Parque Nacional Submarino La Caleta. |
| Fundación Cuevas del Pomier  | Celebración del Festival Cultural Indígena en la Reserva Antropológica Cuevas del Pomier.           |
|  | Celebración del Verano Cultural en el Parque Nacional Submarino La Caleta.                          |

Monitoreo y renovación de 28 contratos de concesión y operación Ecoturística en dos áreas protegidas (Parque Nacional Cotubanamá y Monumento Natural Isla Catalina).

Evaluación y definición de especificaciones técnicas para el otorgamiento de Contrato de Concesión para la operación ecoturística para la actividad de Sandboarding en las Dunas de las Calderas.

#### **Levantamiento de información y monitoreo de concesión ecoturística en Laguna Bávaro y playa Macao, Ria Maimon.**

Evaluación y monitoreo de 35 concesiones para operación ecoturísticas en cuatro áreas protegidas (Parque Nacional del Este y el Monumento Natural Isla Catalina, Refugio de Vida Silvestre Lagunas Bávaro y Caletón y Parque Nacional Submarino Montecristi -Cayo Arena), y se elaboraron unos 12 informes.

Renovación de treinta y tres contratos de concesión ecoturística y siete contratos de servicios turísticos, para un total de 40 contratos revisados en las áreas protegidas monitoreadas.

Reunión con Pescadores y Evaluación en Presa Maguaca en Las Matas de Santa Cruz.

Enero, 2014.

Evaluación de solicitud de permiso para instalación de jaulas para cultivo de peces en Refugio de Vida Silvestre La Gran Laguna o Perucho. 14 de marzo, 2014.

Evaluación Solicitud de permiso de pesca sometido por la Asociación de Pescadores de Laguna Nisibón. 1-5 de septiembre, 2014.

Evaluación del Proyecto de Producción Acuícola en Jaulas de la Asociación de Pescadores de Duvergé, en el Parque Nacional Lago Enriquillo. 5 de septiembre, 2014.

Evaluación y respuesta a 150 solicitudes de solicitudes de permisos de visitación y filmación en Áreas Protegidas.

Reuniones (50) diversas con organizaciones, instituciones y solicitantes de servicios relativas a consultas de acciones o actividades a realizar en las áreas protegidas.

Inspección Proyecto Ecoturístico Cueva Cayacoa-Secretos Taínos-El Caño Higüey. 19 de marzo, 2014.

### **Régimen de tenencia y propiedad de la tierra de las áreas protegidas determinado.**

Trabajos de clarificación de la tenencia de la tierra (trabajo de campo y gabinete) en **seis (6) áreas protegidas** prioritarias para intervención a través del proyecto Reingeniería del Sinap (GEF/PNUD), con el apoyo de la Dirección de Información Ambiental del Ministerio. Las áreas protegidas levantadas fueron MN Cabo Samaná, PN Cabo Cabrón, MN Lagunas Cabarete y Goleta, PN Los Haitises, PN Jaragua (Bahía de las Águilas) y PN Francisco Caamaño Deñó.

**Delimitación física de las áreas protegidas realizada.**

Elaboración de propuestas de diseño y programación para la colocación de 250 bornes en zonas críticas de los Parque Nacionales Sierra de Bahoruco, Nalga de Maco y Sierra de Neyba (Proyecto Canje de Deuda)

Elaboración de propuesta para la delimitación física de zonas críticas de 12 Áreas protegidas prioritarias del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

**Certificaciones de ubicación de parcelas con relación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Sinap) elaboradas.**

Emisión de 158 certificaciones de ubicación de parcelas con relación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Sinap).

**Parques Ecológicos funcionando.****Control y vigilancia de parques ecológicos.**

Selección y delimitación Terreno para la Construcción Estancia Infantil OISOE en Parque Ecológico Pedro Mir, San Pedro Macorís.

**Gestión del Uso y Trasiego de la Biodiversidad****Monitoreo y control de especies exóticas e invasoras.**

Jornadas (17) de Control y Monitoreo de tres Especies Exóticas Invasoras, seguimiento del Proyecto CABI GEF (Mitigando las Amenazas de las Especies Exóticas Invasoras en el Caribe Insular) y en diversos lugares, según detalle a continuación:

| Cantidad de jornadas | Especie/s controladas   | Lugar  | Fecha                    |
|----------------------|---|--|--------------------------|
| 11                   | Gatos   | Isla Cabritos, Parque Nacional Lago Enriquillo, Proyecto CABI GEF.                                       | Marzo - Diciembre, 2015. |
| 3                    | Burros( <i>Equus asinus</i> )   | Isla Cabritos, Parque Nacional Lago Enriquillo, Proyecto CABI GEF.                                       | Mayo-julio, 2015         |
| 2                    | Vacas ( <i>Bos taurus</i> )   | Isla Cabritos, Parque Nacional Lago Enriquillo, Proyecto CABI GEF.                                       | Junio-julio, 2015        |
| 2                    | Mapaches ( <i>Procyon lotor</i> ) en Isla Catalina.   | Monumento Natural Isla Catalina  | Enero-Abril, 2015.       |
| 3                    | Barrenadores del Pino ( <i>Ips</i> , <i>Cossenus</i> , <i>Pissodes</i> , <i>Chalcophora</i> ) | Parque Nacional Valle Nuevo, San José de las Matas y Restauración  | Enero-junio, 2015.       |
| 4                    | Afectación por plantas acuáticas en Laguna Yuna, Humedales del Ozama, Lila de agua y Salvínia | Humedales del Ozama, Laguna Yuna, Laguna Manatí, Alejandro, Enea. Rio Ozama, Isabela, Tosa y Tiburón.    | Marzo a Noviembre 2015.  |
| 6                    | Moriviví Gigante ( <i>Mimosa pigra</i> )  | Río Yuna, Río Yuboa y Río Juma, Bonao y Uvero Alto, Prov. La Altagracia.                                 | Abril-Sept 2015.         |
| 4                    | Pez gato ( <i>Clarias batrachus</i> ).  | Río Básima y Batey 43 en Villa Altagracia y en Río Isabela (Palmarejo). También en Laguna Limón, Jimaní. | Enero-Junio, 2015.       |
| 7                    | Iguana verde ( <i>Iguana iguana</i> )   | Paya, Baní, Provincia Peravia  | Abril- Octubre 2015      |
| <b>42</b>            | <b>11 especies controladas</b>  | <b>15 sitios intervenidos</b>  |                          |

Firma del Memorandum de entendimiento entre el Ministerio Ambiente y Island Conservation para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas de islas pequeñas en la República Dominicana.

Reunión en Centro Nacional de Tecnología Agrícola (CENTA) del IDIAF en Pantojas, para coordinar jornadas de separación e identificación de los Barrenadores del Pino. Agosto, 2015.

Acompañamiento a delegación Cubana que participó en el Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), entidad que está desarrollando un proyecto para la utilización de la Lila de Agua para artesanía, del 27 de Octubre al 04 de Noviembre 2015.

Celebración de reunión del Comité Nacional de Especies Exóticas Invasoras realizado el día 11 de Noviembre del 2015.

**Acceso regulado a recursos genéticos y beneficios compartidos establecido.**

Evaluación de usos de dos especie de alacrán (*Rhopalurus princeps* y *Rhopalurus abudi*), para investigar si las mismas se están utilizando con fines comerciales.

Marzo, 2015.

Elaboración y firma contrato de acceso a Recursos Genéticos entre el Ministerio Ambiente y el Institute of Zoological of London, sobre "Comprendión del Sistema de Veneno en los solenodontes de la Española (*Solenodon paradoxus*) en el territorio nacional, dentro y fuera de las áreas protegidas. Abril, 2015.

Elaboración de Opinión Técnica para estudio de los Crustáceos de Cuevas Inquihalinas y tramitación de la elaboración Contrato de Acceso a Recursos Genéticos entre el Ministerio

Ambiente y el **Dr. Joey Pakes Nelson** de nacionalidad inglesa, de la Universidad de Harvard. Para estudio de los Crustáceos de Cuevas Inquihalinas. Mayo, 2015.

Elaboración Opinión Técnica sobre Solicitud de no Objeción para Importación de semillas de Eucaliptus. Mayo, 2015.

Reunión Virtual Proyecto Acceso a Recursos Genéticos (PNUMA-UICN), para tratar financiamiento de segunda fase del Proyecto . Enero, 2015.

Reunión “proyecto global sobre fortalecimiento de recursos humanos, marcos legales y capacidades nacionales para la implementación del protocolo de Nagoya sobre acceso a recursos genéticos.

Participación en Taller Iniciativa creación de capacidades sobre Acceso a Recursos Genéticos. En San Salvador, El Salvador. Marzo, 2015.

Jornadas (¿??) de Coordinación de Actividades del Proyecto Global de Acceso a Recursos Genéticos (PNUD). Junio, 2015.

Visita de Intercambio de experiencias a Alemania en el Marco del Programa ABS/CCAD-GIZ del protocolo de Nagoya en Centroamérica (Acceso y Participación de los beneficios) del 26 de Octubre al 06 de Noviembre, Bonn, Stuttgart, Múnich, Alemania. José Mateo y Marina Hernández.

### **Control de uso, producción y trasiego de organismo vivos genéticamente modificados.**

En el período no se presentaron solicitudes. Los recursos de la Secretaría del CDB para las capacitaciones no fueron recibidos.

### **Cacería de especies silvestres regulada**

Expedición de **30** licencias de cacería, en atención a la Resolución 11/2015, normativa que regula la cacería en todo el territorio nacional, emitida el 29 de julio 2015, por un periodo de dos años.

### **Uso comercial y trasiego de especies de flora y fauna silvestre controlado**

Dando seguimiento al control de la Biodiversidad y en respuesta a los compromisos asumidos dentro de los acuerdos RD/CAFTA, se realizaron **siete (7) operativos de decomisos de artesanías elaboradas con conchas de tortugas carey (*Eretmochelys imbricata*)** en las provincias Santo Domingo, Boca Chica, La Caleta, La Romana, Provincia La Altagracia (Bávaro), Samanà, Santiago y Puerto Plata (Cabarete y Sosua), en coordinación con el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA), Procuraduría Ambiental y las Direcciones Provinciales. Los operativos realizados evidencian una tendencia hacia la reducción del comercio ilícito de artesanías elaboradas a partir de la concha de la tortuga carey, *Eretmochelys imbricata*, ya que este año se decomisaron 65 piezas, incluyendo aretes y collares, mientras que en 2014 fueron decomisadas unas 715 piezas.

### **Concienciación y divulgación sobre regulación y protección de especies silvestres en comercio.**

Se realizaron siete (7) talleres de capacitación y entrenamiento dirigido a miembros del SENPA, guardaparques, infractores y comunitarios a nivel local, para la protección y vigilancia de la Cotorra de la Española en las principales áreas de distribución, anidamiento y del comercio ilegal, con miras a coordinar acciones conjuntas para la protección,

conservación y manejo adecuado de los pichones de la cotorra dominicana (*Amazona ventralis*) y de otras especies de la vida silvestre que son objeto de comercio ilícito.

Los talleres se realizaron en Santo Domingo (31 de marzo), Dajabón (16 de abril), Montecristi (24 de abril), La Vega (30 de abril), Elias Piñas (15 de mayo), Pedernales (21 de mayo) y Oviedo (22 de mayo).

**Comercio ilegal de fauna y flora controlado.**

Cinco (5) inspecciones en tres delfinarios (Dolphin Island, Manatí Park y Discovery Downtown Punta Cana, *ubicados en Bávaro, Provincia La Altagracia*; Dolphin Explorer, Carretera Cabeza de Toro, Punta Cana, Provincia La Altagracia; y Ocean World, Cofresí, Provincia Puerto Plata).

Inspección a las instalaciones del Delfinario Los Delfines Water & Entertainment Park., en atención a la solicitud de dos (2) leones marinos (*Otaria byronia*) ubicado en el Sector Guayacanes, Municipio San José de Los Llanos, Zona de Juan Dolio, Provincia San Pedro de Macorís.

Cuatro inspecciones de Seguimiento, monitoreo y registro de inventarios de criaderos y zoológicos, que incluyen dos zoológicos (Zoológico Botánico Municipal de Moca, Parque Zoológico de Gurabo, Santiago) y una tienda de mascotas, además del Acuario Nacional.

Asistencia técnica (dos visitas) al Zoológico Botánico Municipal de Moca con fines de evaluación y elaboración de presupuesto para el reacondicionamiento de las instalaciones.

Dos (2) inspecciones en viveros (Costa Nursery en La Romana) que reproducen especies de plantas reguladas por la convención CITES, a los fines de realizar monitoreo, seguimiento y control de las especies flora reproducidas en medio controlado.

Como producto de las diferentes inspecciones realizadas se decomisaron 59 ejemplares de 4 especies de fauna protegidas y una invasora, las cuales fueron depositadas en el centro de rescate Parque Zoológico Nacional. Las especies decomisadas se listan a continuación:

| <b>Especie</b>   | <b>Cantidad de ejemplares</b> |
|--|-------------------------------|
| Iguana verde ( <i>Iguana iguana</i> )                    | 35                            |
| Iguana rinoceronte ( <i>Cyclura cornuta</i> )            | 01                            |
| Amazona ventralis (Pichones de cotorra de la Hispaniola) | 16                            |
| Amazona ventralis (Cotorra adulta)                       | 04                            |
| Lechuza cara blanca ( <i>Tyto alba</i> )                 | 01                            |
| Cucú ( <i>Athenes cunicularia</i> )                      | 02                            |
| <b>Total</b>   | <b>59 ejemplares</b>          |

Elaboración de seis (6) radiogramas para la aplicación de sanciones administrativas, en el marco de los operativos desarrollados e infracciones cometidas principalmente en el área de los decomisos de las artesanías elaboradas con concha de tortugas carey.

**Comercio internacional de especies de Fauna, Flora, productos, partes y derivados regulados por la convención CITES y otras regulaciones nacionales controlado.**

**Emisión de 831 permisos de importación y exportación de flora y fauna silvestres, especies y derivados**, de los cuales 136 correspondieron a fauna, 385 a flora y 310 a madera. De éstos 297 corresponden a especies reguladas por el Convenio sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES). Ver más detalles a continuación:

| <b>Flora</b>                                   | <b>Permisos</b> | <b>Fauna</b>                                      | <b>Permisos</b> |
|--|-----------------|---|-----------------|
| Exportación Flora rutinaria                    | -               | Exportación Fauna rutinaria                       | 38              |
| Exportación Flora CITES                        | 119             | Exportación fauna CITES                           | 21              |
| Importación flora rutinaria                    | 114             | Exportación Fauna CITES con fines científicos     | 05              |
| Importación flora CITES                        | 152             | Exportación Fauna rutinaria con fines científicos | 26              |
|  | <b>385</b>      | Importación Fauna rutinaria                       | 46              |
| Importación de Madera caoba y cedro Neotrópico | 115             |   |                 |
| Importación de Madera Fiji                     | 195             |   |                 |
| <b>Total permisos</b>                          | <b>310</b>      |   | <b>136</b>      |

Se realizaron **65 visitas de inspección al Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA)**, incluyendo 35 a la estación de cuarentena animal para verificar e identificar especies de la fauna exóticas importadas y 30 sobre importación de especies de flora ornamentales (Familias *Orchidaceae*, *Bromeliceae*, *Cactaceae*, *Euphorbiaceae*, *Liliaceae*), reguladas por la convención CITES.

Para el control del comercio de maderas de especies reguladas se realizaron 115 inspecciones en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de las Américas, en el multimodal Caucedo y la Terminal de Haina Oriental. Estas inspecciones están enfocadas en la verificación de cargamentos de madera de caoba *Swietenia macrophylla* y cedro *Cedrela odorata*, en su mayoría procedente de Fiji, Filipinas, Estados Unidos y otros de países de Centro y Sur América.

**Seguimiento Implementación Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES).**

Elaboración y remisión del Informe Anual de Aplicación de la CITES correspondiente al 2014.

Facilitación del tema CITES en dos talleres de capacitación en el marco del programa de grado en temas ambientales, coordinado por la Dirección de Educación Ambiental con el Comando y Estado Mayor Naval, Marina de Guerra Dominicana.

Participación en la 2<sup>da</sup>. Reunión del Grupo de Trabajo de la CITES? sobre el Caracol Rosado, realizado en Panamá.

Participación “taller sobre mecanismos de trazabilidad en el comercio de las especies de tiburones incluidas en la convención CITES y el proceso para Dictámenes de Extracción No Perjudicial, realizado en Santa Marta”, Colombia.

Participación “Taller Regional para la Homologación de procedimientos para la emisión de Dictámenes de Extracción no Perjudicial de (DENP), para especies de Tiburones y Rayas del Apéndice II de CITES”, realizado en Guatemala.

**Evaluaciones y registro de zoocriaderos, zoológicos privados, Ranchos y establecimientos que expenden animales y plantas realizadas.**

Inspección (4) y registro de animales en fincas privadas en Jarabacoa, La Vega y Puerto Plata.

| <b>Instalaciones registradas</b> | <b>Ubicación</b>                    |
|----------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Animales en finca privada.    | Pinar Escondido, Jarabacoa, La Vega |
| 2. Rancho La Flor                | Jarabacoa, La Vega                  |
| 3. Ecological Park               | Puerto Plata.                       |
| 4. Zoocriadero Toni Turbiz       | Imbert, Puerto Plata.               |
| 5. Flordom                       | Jarabacoa, La Vega                  |

**ESTADO DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD DE LAS AREAS SILVESTRES EVALUADO.**

Se evaluó la biodiversidad en 14 áreas silvestres con fines de zonificar y delimitar zonas para manejo especial y/o restauración ecológica e identificación de plantas nativas para reforestación. Estas áreas son:

- Vía Panorámica del Nordeste (Monte Plata, Samaná y Santo Domingo Este)
- Monumento Natural Las Dunas de las Calderas, Baní
- Reserva Científica Villa Elisa, Montecristi
- Refugio de Vida Silvestre La Gran Laguna o Perucho, Nagua.

- Parque Nacional Sierra Martín García, Azua y Barahona
- Parque Nacional Humedales del Ozama
- Áreas de Importancia para las Aves en comunidad de Honduras, Baní
- Subcuenca de Río Libón en Restauración y Haití.
- Los Charcos de Nigua en San Cristóbal
- La Mesopotamia en San Juan de la Maguana
- Laguna de Marota en San Pedro de Macorís
- Un área de bosque nativo en provincia Santiago Rodríguez
- Lagunas La Comandancia y Los Cocos en Pepillo Salcedo, Montecristi.

Evaluación de la afectación de un incendio sobre la vegetación de Laguna Don Gregorio, Nizao, Provincia Peravia. Marzo, 2015.

Conformación de un equipo multidisciplinario para hacer un diagnóstico social y ambiental de la situación de protección de especies (*Melocactus*) en diferentes puntos del país. Abril, 2015.

Elaboración del documento sobre “Situación Actual de la Biodiversidad en la República Dominicana, para su Conservación y Uso Sostenible”, en el marco del proyecto “Aumento de la Capacidad de Adaptación Ecosistemica de las Reservas de Biosfera Transfronteriza en las República Dominicana y Haití con financiamiento del Gobierno Alemán, a través de la GIZ.

## **RESTAURACION DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS**

Acciones de restauración ecológica realizadas en áreas de la Subcuenca de Libón, en Restauración, mayormente con evaluaciones de la biodiversidad y recomendaciones para la restauración ecológica. Estas actividades se realizaron bajo la coordinación con la GIZ y el Viceministerio de Recursos Forestales, areas que han realizado las intervenciones definidas acordes con las recomendaciones de los informes técnicos elaborados.

## **MONITOREO DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS REALIZADO**

Las actividades de monitoreo de especies amenazadas se enmarcan en el Sistema de Monitoreo de Especies amenazadas elaborado por el Ministerio Ambiente para la República Dominicana. En el 2015 se monitorearon las especies de bubíes en Cayo Siete Hermanos en Montecristi, la Cúa en los Parques Nacionales Anacaona, Francis Caamaño y Manolo Tavares Justo; cocodrilos en el Lago Enriquillo y tortugas marinas en las Islas Catalina y Saona. El proceso de monitoreo incluyó la capacitación y entrenamiento de personal local para apoyar y dar seguimiento.

| <b>Especies</b> | <b>Actividades y resultados</b>   |
|-----------------|---|
| <b>Bubíes</b>   | Monitoreo, protección y vigilancia de bubíes en los Cayos Siete hermanos de Montecristi, que dieron como resultado una población estimada de bubíes de 18,300 ejemplares de las tres especies que se encuentran en los Cayos, similar al 2013, lo que indica el buen estado de conservación de las áreas de monitoreo.  |
| <b>Cúa</b>      | Además del Parque Nacional Anacaona, se monitoreó esta especie en dos nuevas áreas, donde fue reportada en las evaluaciones de la biodiversidad de los Parques Nacionales Manolo Tavares Justo y Francisco Alberto Caamaño Deñó. De acuerdo a los resultados de los monitoreos, el PN Francisco Alberto Caamaño Deñó es el área donde se ha encontrado la mayor cantidad de individuos. |

|  |   |
|--|---|
| <b>Cocodrilos</b>                        | Se implementaron las actividades de monitoreo y vigilancia de Cocodrilos ( <i>Crocodylusacutus</i> ) en el Lago Enriquillo, logrando una mayor protección de las poblaciones y de los nidos.                                  |
| <b>Tortugas marinas en Isla Catalina</b> | Se dio continuación y seguimiento a las actividades de monitoreo de tortugas marinas en Islas Catalina y Saona con la participación del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos y la Dirección Provincial de La Romana. |

Introducción de información de biodiversidad en la **Base de Datos**.

#### **Monitoreo de las Especies Silvestres Objeto de Cacería realizado (Aves Cinegéticas)**

Se evaluaron las poblaciones de las aves cinegéticas, incluyendo las especies de tórtola aliblanca, el rolón, la tórtola fifí y la guinea cimarrona en las áreas de Montecristi y Oviedo como mecanismo para fundamentar la Resolución que regula la cacería de estas especies.

#### **Monitoreo de Ecosistemas Amenazados realizado en Sierra de Neiba y Damajagua**

Monitoreo de los ecosistemas amenazados correspondientes al bosque nublado de la Sierra de Neyba y el bosque latifoliado húmedo de los Saltos de Damajagua. Los resultados están contenidos en un informe técnico con las recomendaciones de manejo. El trabajo de campo fue realizado con el apoyo técnico de la Dirección de Información Ambiental y el Jardín Botánico Nacional.

#### **Investigaciones sobre la Biodiversidad y Áreas Protegidas Reguladas Y Promovidas**

Al 30 de octubre 2015 se han evaluado 32 solicitudes de permisos de investigación y emitido la autorización correspondiente.

## **Implementación de la Convención Ramsar**

Se elaboraron justificaciones e informaciones requeridas y se logró el reconocimiento y declaración de cuatro áreas protegidas como “**Áreas Especialmente Protegidas en el marco del Protocolo SPAW**”, correspondientes a los Parques Nacionales Jaragua, Sierra de Bahoruco, Los Haitises y La Caleta.

Se realizaron cuatro actividades de promoción de las áreas declaradas por el Protocolo SPAW y la Convención Ramsar, con el involucramiento de las comunidades, organizaciones e instituciones locales.

Constitución y puesta en funcionamiento del Comité Nacional Ramsar.

Celebración del Día Mundial de los Humedales, como cada año, con actividades puntuales alusivas a la conservación de los humedales y de educación ambiental.

Participación en las reuniones internacionales sobre las Iniciativas de Regionales de Humedales, Manglares y del Caribe, así como en la 12<sup>ava.</sup> Conferencia de las Partes (COP12) en el convenio sobre humedales.

Inicio de la elaboración del Reglamento de Funcionamiento del Comité Nacional Ramsar.

Inicio de la recopilación de información técnica relevante para la elaboración de la ficha sobre los humedales de Montecristi, a ser sometida para su reconocimiento como Humedal de Importancia Internacional.

## **CONVENCIONES SOBRE CONSERVACIÓN DE LAS TORTUDAS MARINAS Y SOBRE ESPECIES MIGRATORIAS**

Seguimiento proceso de conocimiento de propuestas de adhesión a estas dos convenciones, actualmente en la Comisión Ambiental del Senado de la República.

### **Implementación del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y sus protocolos Cartagena sobre Bioseguridad y de Acceso a Recursos Genéticos y Beneficios compartidos.**

Dos reuniones del Comité Nacional de Biodiversidad con el objetivo de conocer la propuesta de Reglamento Funcional y Operativo del Comité, elaborada por la dirección de Biodiversidad en febrero, 2015, y de seguimiento, 03 de Septiembre 2015.

Celebración del Día Internacional de la Biodiversidad con una “Feria de la Biodiversidad” donde se mostraron productos y acciones referentes al uso sustentable de la Biodiversidad. Actividad efectuada en el Lobby del edificio del Ministerio Ambiente. Mayo, 2015.

Taller con Estudiantes de la Universidad HEC Montreal con el objetivo de intercambiar experiencias con instituciones que trabajan la pesca en costas de la República Dominicana. Junio, 2015.

Reunión en el SENADO de la República para Seguimiento a los trabajos del Proyecto de Ley de Biodiversidad. Sección de trabajo con el Departamento Legal del Ministerio sobre la Citada Ley. Junio, 2015.

Evaluación de implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción a solicitud del PNUMA y Cuestionario Espacial y de Mapeo incluido en dicha Estrategia. Junio, 2015.

Participación en Taller sobre Análisis de Riesgo realizado en el Instituto interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Costa Rica, con dos participantes por el país. Agosto, 2015.

### **Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos**

Participación en la Reunión del Comité Asesor Informal en Creación de Capacidad para la Implementación del Protocolo de Nagoya, realizado en Montreal, Canada.

### **Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.**

Preparación Proyecto "Tercer Informe de Bioseguridad" para ser enviado al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Junio, 2015.

Aprobación por el SENADO de la República de la Ley sobre Seguridad de la Biotecnología. Julio, 2015.

Presentación sobre Bioseguridad a Estudiantes de Agronomía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD, en la Finca Experimental de Engombe -UASD. Agosto, 2015.

### **Implementación de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y Plan de Acción.**

Seguimiento a Proyecto "Cría en Cautiverio del Abejón Nativo *Xilocopa mordax* para Polinización de Tomates" en Jarabacoa. Abril, 2015.

Verificación de posible comercialización ilegal de escarabajos en Las Terrenas, provincia Samaná. Abril, 2015.???? Brígido.

### **Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos**

Organización de una Conferencia Magistral sobre Biopiratería en el marco del Congreso sobre la Biodiversidad Caribeña, Impartido por el Dr. Andrés Valladolid. Hotel Magna 365.

Del 29 de enero al 1ro. de Febrero, 2014.

Participación en la Tercera Reunión del Comité Intergubernamental de Composición Abierta para el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los beneficios (ICNP3), 24-28 de febrero, 2014, y en el Taller sobre Creación de Capacidades Proyecto ABS de Intercambio de Información en Pyeongchang, Korea del Sur. 23 de febrero, 2014.

Participación en Taller de Capacitación Regional para América Latina y El Caribe sobre Protocolo de Nagoya de Acceso y Participación en los Beneficios. Montevideo, Uruguay. 24-28 de marzo, 2014.

Taller sobre Propiedad Intelectual Agroalimentaria, Impartido por la Oficina de Propiedad Industrial de Cuba (CENSA). CONIAF-IIBI. 7-11 de abril, 2014.

Presentación final Proyecto “Fortalecimiento de los Regímenes de Acceso a los Recursos Genéticos (GEF-ABS LAC). Bogotá, Colombia. 20-22 de mayo, 2014.

Visita a la comunidad de Juan de Herrera, provincia San Juan de la Maguana, para tratar el tema de conocimientos tradicionales sobre las plantas en esa comunidad. 27 de agosto, 2014.

### **Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.**

Participación en Reunión Preparatoria Conferencia de las partes COP MOP Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad. Costa Rica, del 2 al 4 de septiembre, 2014, y en la Conferencia de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología (COP-MOP-7), celebrada en Pyeongchang, Korea del Sur del 29-09 al 03-10, 2014.

Participación en Conferencia de Biotecnología para tomadores de decisiones regulatorias de Centro América. Costa Rica. 17-21 de noviembre, 2014.

Taller Subregional para Creación de Capacidades sobre la Integración de la Seguridad de la Biotecnología en las Estrategias y Planes de Acción Nacionales y la Movilización de recursos. Diciembre, 2014.

Revisión de Proyecto de Ley Sectorial sobre Seguridad de la Biotecnología. Proyecto que se ventila en el Congreso Nacional. Abril-Septiembre, 2014.

Revisión del Proyecto de Ley de Semillas. Depositado en el Senado de la República Dominicana. Noviembre, 2014.

### **Divulgación del Tema de la Conservación de la Biodiversidad**

Módulo de Biodiversidad (--- horas) impartido a los Estudiantes de Técnicos en Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Escuela de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Jarabacoa, con una duración de 12 semanas. Abril-Julio, 2015.

Presentación de Tres Charlas-Taller para Guardaparques, dentro de los Cursos realizados en la Escuela Ambiental, Jarabacoa. Abril-Julio, 2015.

## **IMPLEMENTACION DE LA RESERVA DE BIOSFERA JARAGUA-BAHORUCO-ENRIQUILLO**

Conclusión y remisión oficial del informe de cumplimiento en la gestión de la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo a las autoridades de Unesco.

Participación y seguimiento en la implementación del proyecto binacional sobre “Aumento de la Capacidad de Adaptación Ecosistémica en las Reservas de Biosfera de la República Dominicana y Haití (CaReBios)”, 2015-2018, el cual incluye para la parte dominicana, la puesta en funcionamiento de la estructura de gestión de la reserva y la implementación de actividades para generar conectividad en la zona fronteriza. En este sentido se ha avanzado en:

- Designación de una encargada de la Unidad Coordinadora de la Reserva de Biosfera a nivel regional para mejorar la gestión de la reserva de biosfera.
- Gestión e inicio de ejecución de una consultoría para la puesta en funcionamiento de la Estructura de gestión de la Reserva de Biosfera.
- Gestión y suministro de equipos de oficina para fortalecer la oficina de la Reserva de Biosfera en Barahona.
- Puesta en funcionamiento del Comité MAB Dominicano e inicio de la elaboración de su Plan de Acción, el cual está en proceso con el apoyo de la consultoría.

## **Instituciones Adscritas**

# **Jardín Botánico Nacional**

## **Logros del JBN durante el año 2015**

El JBN cuenta con una colección de aproximadamente 135,000 especímenes, de los cuales 126,668 están archivados en el Herbario Nacional JBSD.

Con el financiamiento del FONDOCyT, se realizó el taller de socialización del proyecto “**Estado de Conservación de la Flora Vascular de la República Dominicana y Aplicación de las Categorías de Amenaza Según los Criterios de la UICN**”. El propósito principal del mismo fue conocer el estado de conservación de la flora vascular de República Dominicana y ordenar sus categorías según los criterios de UICN para preparar la Lista Roja. Los resultados presentados **de especies por categorías de amenaza** fueron los siguientes:

| Categoría de amenaza     | No. de especies | Participación, % |
|--------------------------|-----------------|------------------|
| Peligro Crítico (PC)     | 834             | 58               |
| En Peligro (EP)          | 255             | 18               |
| Vulnerables (VU)         | 275             | 19               |
| Preocupación Menor (PM)  | 61              | 4                |
| Datos Insuficientes (DI) | 13              | 1                |
| <b>Total</b>             | <b>1,438</b>    | <b>100</b>       |

- a) Se elaboraron los mapas de distribución de cada planta amenazada.
- b) Durante el período, se realizaron varias expediciones de investigaciones a través del Departamento de Botánica

| Lugar       | Número |
|-------------|--------|
| Localidades | 30     |
| Provincias  | 12     |

- c) En el XI Congreso Internacional de Investigación Científica, el Departamento de Botánica del JBN organizó el **VI Simposio de la Flora de La Española**, en el mismo se presentaron 23 trabajos de investigación.
- d) Se colaboró con el Instituto de Investigaciones Botánicas y Zoológicas de la UASD y el Museo de Historia Natural en el Proyecto “Caracterización y Ecología de la Flora y la Fauna en las Sabanas de las Montañas Altas de la Cordillera Central y Sierra de Neiba“.
- e) Se prestó asistencia en la realización del Inventario Nacional Forestal 2014-2015 GIZ y del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- f) Acompañamiento en viajes de campo a técnicos del Ghent University, Bélgica.
- g) Visitantes que distinguieron al Jardín Botánico durante el período

| Nombre              | Institución                         |
|---------------------|-------------------------------------|
| TizianaUlian        | KewBotanicalGardens                 |
| Alice De Sacco      | KewBotanicalGardens                 |
| EfecioMattana       | Biólogo, KewBotanicalGardens        |
| Susy Fuentes        | Museo y Jardín Botánico de Berlín   |
| Claudio Angelini    | Micólogo Italiano                   |
| Víctor Martín Vélez | Universidad de Wageningen, Holanda. |

|                                      |                                    |
|--------------------------------------|------------------------------------|
| Dra. Kathleen Kron                   | Wake Forest University, California |
| Tahis Vasconcelos                    | Kew Gardens, Londres               |
| Jonathan Flickinger                  | Fairchild Tropical Botanic Garden. |
| Nichole Tiernan                      | Fairchild Tropical Botanic Garden. |
| Martha Méndez<br>Rafael Durán García | Herbario de Yucatán                |

- h) Además, recibimos la visita de la Embajadora de Suecia y los Países Norticos, señora Abigail Mejía Ricard, al presidente de la Fundación del Instituto Ekman y el señor Carl Henrik Ahlin, quienes depositaron una ofrenda floral en la estatua del botánico sueco Erick L. Ekman. La ocasión fue escogida para renovar la colaboración con ese instituto.
- i) Se colectaron 3, 009,227 de semillas de diferentes especies para su procesamiento e incorporación al Banco de Semillas, en diferentes viajes de campo, así como dentro del JBN. De este total se enviaron al vivero para su reproducción 297,725 semillas. Así mismo, se vendieron un total de 89,595 semillas de diferentes especies y se donaron 198,950 a diferentes personas e instituciones nacionales e internacionales.
- j) Para lograr estos objetivos, el Departamento de Horticultura realizó 11 viajes de campo para la recolección de semillas por las diferentes regiones del país. Estos viajes se ejecutaron con recursos propios del JBN y con el financiamiento obtenido del Kew Garden de Inglaterra y su Proyecto Millenium Seed Bank.

- k) Además, con recursos del FONDOCyT, se realizaron 21 viaje de campo para la recolección de muestras de hojas de *Swietenia mahagoni* (L.) Jacq. (Caoba criolla) para estudio de ADN y molecular en individuos de las diferentes regiones del país.
- l) Nuestros técnicos asesoraron a 10 instituciones públicas y privadas en temas, tales como: Ecología de las plantas, Huertos escolares, Producción de plantas, Control de plagas y enfermedades, Fertilización de plantas, Usos de los diferentes tipos de sustratos, Flor Nacional y el Árbol Nacional.
- m) Desde el 30 de octubre al 1 de noviembre, se realizó del XI Festival de Plantas y Flores 2015, con una gran exposición de plantas nativas y endémicas en peligro de extinción en la República Dominicana, con la participación de 33 expositores y la asistencia de 5,000 personas, aproximadamente.
- n) Junto con la Sociedad Dominicana de Orquideología se celebró en marzo la XLIII Exposición Anual y su XXXIII Concurso de Orquídeas, titulado “República Dominicana: Hábitat de Orquídeas“.
- o) El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) entregó certificados a 31 profesionales del JBN, en el marco del curso taller “Formación Metodológica para Facilitadores”, cuyo objetivo fue capacitar profesionales del JBN para que tengan la competencia necesaria de transmitir conocimientos y poder formar jardineros, certificados por el JBN y el INFOTEP. Fue impartido por el profesor Juan Manuel Peralta del INFOTEP.
- p) En septiembre fue aprobada, mediante la Resolución Núm. 001-2015, la nueva estructura organizativa de la institución donde se implementaron los siguientes

cargos: División de Servicios Generales, Sección de Correspondencia y Archivo, Centro Operativo del Sistema (COS). En el mismo orden el Manual de Cargos fue actualizado con las modificaciones de la estructura organizativa.

## **1. Cumplimiento de objetivos estratégicos y tácticos**

- a) El Jardín Botánico Nacional enfocado en los objetivos estratégicos y tácticos descritos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) para el periodo 2010-2030, instrumento que establece las prioridades del país en manejo sostenible del medio ambiente y una adecuada adaptación al cambio climático. En ese sentido, esta institución promovió la educación ambiental y el involucramiento de la población durante todo el año 2015.
- b) Como muestras del compromiso asumido por el Jardín, se desarrollaron dos jornadas de siembra, en agosto en ocasión de la celebración del XXXIX Aniversario del JBN y en octubre, durante el Mes de la Reforestación. En ambas actividades participaron un significativo número de empleados de la institución y fueron plantadas especies nativas y endémicas.
- c) **Este año el Jardín Botánico Nacional recibió un total de 265,431 visitantes**, para un crecimiento de un 11.27% con relación al 2014. El Departamento de Educación Ambiental acogió la visita de 172,092 estudiantes de escuelas y colegios, universitarios, docentes y extranjeros.
- d) En los salones y áreas verdes fueron realizadas 397 actividades, con una participación de 93,339 personas.

- e) Esta gran cantidad de visitas obedece, entre otras razones, a que el visitante encuentra una oferta amplia de alternativas para desarrollar actividades en el Jardín Botánico Nacional, tales como: observación de colecciones botánicas, educación ambiental, recreación, actividades académicas y esparcimiento en general. La procedencia de los extranjeros que visitan el JBN es muy variada, en su mayoría proceden de Alemania, Estados Unidos, Francia, Italia, Venezuela y otras nacionalidades,
- f) Se realizaron dos campamentos de verano, Aventura Verde y el Guanito, con la participación de 68 niños y niñas.
- g) Para dar cumplimiento a la Ley 179-03, se desarrollaron 191 jornadas de Labor Social con la participación de 7,594 estudiantes de 137 centros educativos. Estos recibieron capacitación sobre recursos naturales y participaron en actividades como: limpieza de playas, jornadas de siembra, recogida de desechos y labores de reforestación, entre otras.
- h) Con el apoyo del FONDOCyT, se capacitaron a 1.120 profesores de más de 500 escuelas públicas de todo el país, en el tema de Apropiación de la Ciencia y Educación Ambiental.
- i) Durante el período, 406 colaboradores de nuestra institución se capacitaron de cursos, talleres y charlas ofrecidos por el INFOTEP y el MAP.

## **2. Impactos a los ciudadanos, empresas e instituciones gubernamentales**

- a) El Jardín Botánico presentó su Carta Compromiso al Ciudadano en un acto que contó con la asistencia de representantes del Ministerio de Administración Pública, instancia que certificó el documento, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de instituciones adscritas a dicho ministerio.
- b) Durante el año 2015, se ejecutaron 164 órdenes de compras trabajada por el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), por un monto ascendentes a RD\$27,185,250.01, además, se generaron 59 órdenes de compras internas por RD\$1,869,106.44, **generando un monto total de RD\$29,054,356.45**. Estas órdenes fueron dirigidas a la adquisición de equipos, materiales y servicios del proyectos FONDOCYT, compra de combustibles, equipos de alta tecnología para el manejo y procesamiento de datos, piezas de diversos tipos, equipos, maquinarias, material gastable de oficina, artículos ferreteros, componentes electrónicos, uniformes, adquisición de tren, construcción de un vivero, productos químicos, fertilizantes, abonos, sustratos, artículos eléctricos y de construcción.
- c) El JBN, cumpliendo con los términos del Decreto No. 164-13 del presidente Danilo Medina, que instruye que un porcentaje de las compras y contrataciones sean efectuadas a las MIPYMES, durante este período el JBN adquirió de ese sector bienes por un monto de RD\$3,287,815.28. Este valor representó el 11.32% de las compras totales realizadas durante el año, beneficiando en total a 26 micro, pequeñas y medianas empresas.

- d) Se realizó un concurso público para adjudicar la terminación del Banco de Semillas y el Laboratorio de Cultivo In Vitro.
- e) Con el apoyo y los aportes económicos de la Fundación Sendero Educativo, se inició la construcción del Sendero Educativo Taíno, a un costo aproximado de RD\$18.0 millones,
- f) En el marco de la colaboración interinstitucional que mantiene el JBN con el nuevo Modelo del Régimen Penitenciario de la Procuraduría General de la República este año recibimos e integramos a veinte y dos (22) usuarios (as) a labor comunitaria, de los cuales han culminado su servicio ocho (08) usuarios (as).

### **3. Publicaciones y difusión**

- a) En este año se publicó el volumen No. 19 de la Revista Científica Moscosoa, la cual compiló 11 trabajos de investigación, tanto de científicos nacionales como extranjeros.
- b) Guía Didáctica de Educación Ambiental para Docentes. Este documento fue diseñado por técnicos de nuestra institución para contribuir a la mejora de las intervenciones de los docentes en las escuelas públicas.
- c) Se realizaron doce (12) publicaciones sobre las plantas del mes: copey, flor de filoria, palma real (2), caimito rubio, ozua, totuma, caoba criolla, guanábana, Rosa de Bayahibe, muérdago y flor de pascua.
- d) Dieciséis (16) publicaciones sobre estudiosos más destacados de la flora de La Española: Erik Leonard Ekman, Henri Alain Liogier, Pedro Julio Cícero, Dr. Rafael

Ma. Moscoso, Francisco Jiménez, Brígido Peguero, Alberto Veloz, Teodoro Clase, Padre Miguel Fuertes Loren, Charles Plumier, Milcíades Mejía, Hans Freiherr von Türkheim, Eugenio de Jesús Marcano, Daysi Castillo, Ricardo García y José de Jesús Jiménez.

- e) Se elaboraron veinte (20) fotografías para conformar la Galería de los Estudiosos de la Flora de La Española, en el Departamento de Educación Ambiental.

#### **4. Ejecución presupuestaria**

- a) La ejecución presupuestaria de las actividades desarrolladas por JBN durante el período Enero–Diciembre 2015, se canalizó por la asignación de recursos financieros recibidos, de acuerdo a la denominación presupuestal, los cuales se detallan a continuación:

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
POR OBJETO DEL GASTO  
PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2015**

**FONDO 100**

| Objeto         | Descripción              | Valor en RD\$        |
|----------------|--------------------------|----------------------|
| 2.1            | Servicios Personales     | 49,758,420.60        |
| 2.2            | Servicios no Personales  | 17,103,392.94        |
| 2.3            | Materiales y Suministros | 12,381,390.07        |
| 2.4            | Transferencia Corrientes | 313,866.86           |
| 2.5            | Inversiones de Capital   | 5,563,614.81         |
| <b>Totales</b> |                          | <b>85,120,685.28</b> |

## 5. Recaudaciones

a) El JBN es una institución pública de servicios que no tiene entre sus objetivos percibir grandes ingresos por los servicios que provee a la ciudadanía, sino a realizar actividades científicas, recreativas y educativas relativas a la flora del país, es decir, en cierta medida los costos incurridos para ello que no sean cubiertos con asignaciones presupuestarias. Los ingresos que recauda tienen su fuente en los servicios prestados a la ciudadanía, tales como se muestra en el siguiente cuadro:

| INGRESOS                             |                      |
|--------------------------------------|----------------------|
| Descripción                          | Monto, RD\$          |
| Transferencias del Gobiernos Central | 62,919,222.00        |
| Gestión y donaciones                 | 16,707,934.37        |
| Venta de boletas                     | 6,684,733.50         |
| Tienda                               | 84,679.50            |
| Libros                               | 33,750.00            |
| Plantas                              | 1,653,570.00         |
| Club caminantes                      | 1,570,650.00         |
| Campamentos                          | 174,375.00           |
| Alquileres de salones y áreas        | 6,837,915.00         |
| Otros                                | 154,348.90           |
| Peces                                | 13,950.00            |
| Abono                                | 12,937.50            |
| Semillas                             | 6,450.00             |
| <b>Totales</b>                       | <b>96,854,515.77</b> |

## 6. Firmas de acuerdos interinstitucionales

El JBN suscribió durante el año 2015 acuerdos con instituciones públicas y privadas.

Entre los acuerdos establecidos, se destacan:

a) **Convenio de colaboración con la Universidad Iberoamericana**, donde ambas instituciones fomentarán el intercambio de experiencias y personal en los campos de la docencia, la investigación y la cultura en general, dentro de aquellas áreas en las cuales ambas tengan interés manifiesto

- b) **Contrato de servicios con la Unidad Ejecutora para la Readecuación de La Barquita y Entornos (URBE)**, para la elaboración de un plan de recuperación de la flora ribereña, producción de plantas y siembra en el área del Parque Ecológico La Barquita.
- c) **Acuerdo de colaboración a título gratuito con CEMEX Dominicana, S. A.**, para la reproducción y siembra de varias especies endémicas y nativas en la Región Este del país.
- d) **Convenio con el Banco de Reservas de la República Dominicana**, para el patrocinio de la marca en los trenes usados para el traslado de los visitantes, por un monto de RD\$3,522,180.00 a favor del JBN.
- e) **Addendum al contrato con el Seguro Nacional de Salud (SENASA)**, para dar continuación al compromiso de dar acceso a los afiliados de esa institución, mientras que el SENASA apoya económicoamente al JBN.
- f) **Convenio de colaboración con la Asociación de Cronistas de Arte (ACROARTE)**, para el mejoramiento de los niveles de conocimiento e información de los profesionales del periodismo que permitan un ejercicio adecuado al abordar los temas relacionados al medio ambiente.
- g) **Contrato de servicios electrónicos con el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples**, para ofrecer servicios electrónicos de pago de nóminas, datareservas, netbanking empresas y otros.
- h) **Convenio de publicidad con la Administradora de Riesgos Laborales Salud**

**Segura (ARLSS)**, para promover medidas preventivas establecidas, tendentes a evitar o minimizar la ocurrencia de accidentes.

- i) **Contrato de prestación de servicios con el Grupo Blanc, S. R. L.**, para el manejo de la imagen del JBN a través de las redes sociales (Web 2).

## **7. Participación del JBN en eventos nacionales e internacionales**

El personal técnico del JBN participó durante el año 2015 en diversos eventos locales e internacionales, siendo los más relevantes:

- a) Congreso Regional de Botánica. El Salvador, 2015
- b) XI Congreso Internacional de Investigación Científica. Rep. Dominicana.
- c) XII Congreso Centro-American y del Caribe de Integración y Actualización Apícola. Rep. Dominicana.
- d) Red de Herbarios de Mesoamérica y El Caribe. El Salvador
- e) XI Conferencia Anual de la Red Internacional de Compras Gubernamentales (RICG). Rep. Dominicana.
- f) Exposición de semillas de plantas nativas y endémicas en una Feria Turismo Sostenible. Rep. Dominicana.
- g) Feria Verde 2015, con una exposición de semillas de plantas nativas y endémicas de República Dominicana.
- h) Festival de Plantas y Flores 2015, con una exposición de plantas nativas y endémicas en peligro de extinción. República Dominicana.
- i) Feria Ministerio de Medio Ambiente y Recursos naturales, celebración semana de la Diversidad Biológica. 2015. República Dominicana.

## **8. Canales de acceso del ciudadano a la institución**

- a) La página web del JBN: [http:// jbn.gob.do/](http://jbn.gob.do/), cuenta con nuevo diseño y fue reestructurada priorizando en la filosofía de la institución y bajo los estándares internacionales. Facilita la navegación y el acceso a informaciones relacionadas a las acciones que impulsa el JBN para la preservación de la flora nacional. Los datos pueden descargarse, fácilmente, imprimirse y ser compartidos a través de correo electrónico o de las redes sociales.
- b) La institución también se encuentra en las redes sociales, teniendo cuentas en Facebook (<http://www.facebook.com/JBNRD>), Twitter:@jardinbotanicoN e Instagram:[#Jardinbotanicord](#), donde cualquier persona puede enterarse de las actividades que realiza o de las que participa el JBN.
- c) Se lograron 358 publicaciones en los medios, de las cuales, un 85% fueron por iniciativa de la División de Comunicaciones y Relaciones Públicas.
- d) Durante el año 2015 la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) recibió 16 solicitudes de información, vía la ley 200-04 y cada una de ella fue canalizada, respondida y entregada en un plazo no mayor de 5 días.

# **Zoológico Nacional**

En el aspecto administrativo, contamos entre adquisiciones, construcciones, reconstrucciones, y readecuaciones, los siguientes puntos:

**INICIO PLAN DE RENOVACIÓN FLOTILLA** de vehículos, los cuales datan del 1998, 2003, 2005 y 2006. Adquirimos un Ford Explorer año 2015, serie 1FM5K7F85FGB85423, color negro, Motor 3.5L V6. Revestimiento en vinil con motivos de animales, opción que nos ha dado muy buenos resultados, preservando la carrocería, y por supuesto un ahorro significativo con la no pintura de los mismos. La MITSUBISHI L200, 2001, Chasis MMDJRK7401D063577, se le realizó una reparación mayor, incluyendo motor, reacondicionamiento general, interior-exterior, pintura, tapicería, micas espejos, aire, radio. Prolongando así su vida útil, por cinco años más.

### **NUEVOS MOTORES TRENES**

Con la finalidad de retomar el recorrido original de los trenes, subiendo hasta el Serpentario, se compraron los tres motores de 4,500cc, con un costo de RD\$1,239,000.00 (un millón doscientos treinta y nueve mil pesos 00/100), además de la readecuación del sistema de frenos, no solo al cabezote, sino a ambos vagones.

### **RAMPA ENTRADA OESTE HASTA PLAZA DE TRENES**

Buscando la comodidad, y seguridad en el desplazamiento de personas con discapacidad, envejecientes, mujeres en estado de embarazo, familias con niños en coches, etc., construimos una rampa de 113 metros lineales de largo, enlazando la entrada oeste con la plaza de los trenes, de 1.3 metros lineales de ancho (especificaciones del CONADIS), con un movimiento de tierra para elevación, de 90 metros cúbicos, doble barandilla de seguridad (especificaciones CONADIS) en tubos redondos galvanizados. Dentro de todas las proezas de este grupo en el ZOODOM, podemos decir que esta, fue epopeyica.

## **CAMARAS DE SEGURIDAD**

La vigilancia mediante cámaras fue extendida a todas las áreas críticas del parque, esto, además de ser herramienta fundamental, incide directamente en la economía, pues con menos personal realizamos un trabajo de calidad. Al mismo tiempo entendemos que tener este video control, socialmente ejerce una presión psicológica sobre el vandalismo que acecha.

## **SALA DE MONITOREO**

Este espacio fue creado para mantener un servicio de veinticuatro (24) horas a todas las áreas cubiertas por cámaras. Tendremos la información, en tiempo real de la situación del parque, manejado por el departamento de seguridad, con un técnico, y una patrulla, presta a socorrer las eventualidades observadas.

## **PARADORES FLAMENCOS Y COCODRILOS**

Por el tiempo, unido a todos los fenómenos naturales que inciden en la corrosión y deterioro de estas estructuras; solo el constante mantenimiento nos había permitido posponer su reemplazo, hasta que finalmente procedimos. 785 y 490 metros lineales, en las áreas de Flamencos, y Cocodrilos, respectivamente.

## **CONSTRUCCION JAULAS**

Exhibición LORI ARCOIRIS, sito, planicie 3 (frente Eland del Cabo). De igual manera, frente a los Búfalos de Agua, fabricamos mismo espacio, para AURA TIÑOSA.

Por la acogida que ha tenido el show educativo con aves amaestradas (ZOOSHOW), planificamos aumentar el número de sesiones del mismo, y finalmente ejecutamos el anexo de cuatro jaulas, para el alojamiento del nuevo grupo de estos ejemplares.

## **REEMPLAZO Y/O RECONSTRUCCION**

Puertas edificio administrativo

Exhibición y cubil Ponis (zooinfantil)

Exhibición de grandes y pequeños reptiles (serpentario)

Faisanera

## **EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO**

A los fines de eficientizar la fuerza de trabajo, y la calidad del mismo, en nuestro personal, específicamente en el área de mantenimiento y limpieza, hemos adquirido: un (1) equipo más de herrería, incluyendo la Motosoldadora, con esto tenemos dos grupos de herrería que pueden trabajar totalmente independientes. Dos (2) sopladores, para barrer, cinco (5) Trimmer o desbrozadoras para la poda de árboles y grama. El taller de ebanistería fue equipado por completo.

## **CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO**

Nuestro parque ZOOLOGICO NACIONAL se ha empeñado en estar apegado a los principios y normas que rigen estos tiempos la contabilidad de las instituciones públicas, por esto en el transcurso del 2015 este departamento desarrolló fielmente las tareas que exigen las normas, como revisión total, control y registro de las informaciones financieras.

Nuestros datos los presentamos en información concreta y real para los primeros nueve (9) meses del 2015, estimando octubre, noviembre y diciembre.

En los últimos meses del año, nuestra institución se acogió al formato de inventarios (SIAB) acorde a los nuevos tiempos implementados por DIGECOGG.

El total de los ingresos captados en el transcurso del 2015, ascienden a la cantidad de RD\$75, 799,431.00 distribuidos de la siguiente forma;

El total de visitantes para el 2015 fue de 352,463 entre adultos y niños, en este renglon tambien contamos los progamas educativos.

## **RECURSOS HUMANOS**

En este año 2015 en el departamento de Recursos Humanos iniciamos con un objetivo firme de incorporar de forma oportuna a las personas que requieren en cuanto a cantidad, calidad y capacidad necesarias para enfrentar los desafíos en el marco de valores y conducta de todos los empleados. Esta cuenta con un personal competente comprometido con la Calidad, las Leyes, Misión, Visión y Valores. Nuestra institución cuenta con 180 empleados fijos, de los cuales este año se registraron los siguientes movimientos.

**NOMBRAMIENTOS, PROMOCIONES Y REAJUSTES SALARIALES:** Durante el transcurso de este año 2015, asumimos 17 Nombramientos, 07 Promociones, 58 Reajustes Salarial y 02 pensionados.

**ACTIVIDADES:** en este presente año se realizaron varias actividades de las cuales podemos mencionar el Curso Taller (**Trabajo en Equipo**), impartido por la **Lic. Virginia Castillo** del **INFOTEP**, dirigido para todos los empleados y el cual culmino con gran éxito. También podemos resaltar la jornada de reforestación que se inicio en el mes de octubre en solicitud del Ministerio de Medio Ambiente, el Viceministro de Recursos Forestales **Sr. Manuel Serrano**, y donde participaron algunos de los empleados de las diferentes áreas. Por ultimo la Jornada de Vacunación por parte del Ministerio de Salud Pública, donde se estuvo vacunando (**Contra la Rabia**) al Depto. De Veterinaria y (**Contra el Tétano**) a todos los empleados de esta institución.

**OBJETIVO FINAL:** al finalizar este año y dar paso al que inicia, seguimos firmes con nuestros objetivos de seguir incorporando personal capacitado en las áreas que se requiera, al mismo tiempo crear una cultura de alto desempeño enfocada en el mejoramiento continuo de los distintos departamentos.

## **EDUCACION AMBIENTAL**

En el área de Educación Ambiental jugamos un papel fundamental como centro de investigación, reproducción, conservación y educación. Además, tiene una labor importante de divulgación ambiental que se realiza a través de diversos programas educativos, satisfaciendo las diferentes edades y niveles sociales. De esta forma busca generar habilidades que permitan un verdadero cambio social frente al conocimiento, respeto y cuidado del medio ambiente. Dentro de las funciones que tenemos están: participar activamente en congresos, talleres y eventos educativos, sensibilizar a través de publicaciones, videos, boletines, brochures y otros medios, para que los estudiantes y el público en general conserven los recursos naturales, especialmente la fauna, dentro de la biodiversidad. Asimismo, motivar la visita al ZOODOM, a través de visitas, correspondencias, correos electrónicos y llamadas telefónicas. Dentro de este Departamento realizamos múltiples actividades educativas dentro y fuera de la institución, entre las cuales se encuentran: Servicio Labor Social, Gira guiada, Biblioteca, Charlas educativas, Ferias Escolares, Campamentos de Verano, y Programa de Conservación.

### **Proyectos**

#### Solenodonte

Nuestra MISIÓN es fomentar la investigación, conservación y protección de la flora y la fauna, tanto local como exótica, mediante programas educativos enfocados en la educación

ambiental y conservación de especies. Esta institución posee como logo y mascota al Solenodonte (*Solenodon paradoxus*), especie endémica de la Hispaniola. El ZOODOM está llevando a cabo un proyecto científico acerca de esta especie, estudiando su comportamiento y desarrollo. Para conocer más esta especie impartimos charlas y presentaciones de videos de su comportamiento y conducta, también, explicamos sus amenazas y las causas que tienen a esta especie en peligro crítico de extinción.

## **Programas**

### **Labor Social Estudiantil**

Ejecutamos el programa de labor social como parte de la formación que todo estudiante debe recibir en los centros educativos, que es el conocimiento y la importancia que representa la responsabilidad social, para ser parte del cambio de la comunidad y, por ende, de su futuro.

Por tal razón, integramos a los alumnos/as del final del Nivel Medio a nuestras actividades en el cumplimiento de las 30 horas de reforestación y/u otras labores ambientales, en el marco de las 60 horas de labor social estudiantil establecidas en la Ley 179-03. A través de este programa no solo servimos para el cumplimiento de la ley, también se busca la manera de que los estudiantes aprendan sobre la fauna, sus aportes y la importancia de cuidar de ella.

En el presente año, recibimos más de setecientos (700) estudiantes de las diferentes instituciones educativas.

### **Graduación Plan de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo**

El Parque Zoológico Nacional entre sus objetivos establece hacer uso de sus recursos como instrumentos al servicio de la educación, es por tanto una de las razones por las cuales acogió dentro de sus compromisos el respaldar el Plan Nacional de Alfabetización

“Quisqueya Aprende Contigo” , impulsado por el Lic. Danilo Medina, presidente de la Rep. Dom., para dotar de las herramientas de lectura y escrituras a aquellos colaboradores que carecían de la oportunidad de ser alfabetizados. La finalidad del programa de alfabetización es superar el analfabetismo de nuestros empleados en esta condición, propiciando su acceso a la educación, la inclusión social y ciudadana, a oportunidades de desarrollo, para una mejor calidad de vida, mediante un proceso de movilización social nacional. El programa de alfabetización concluyó con éxito, los participantes lograron el objetivo de aprender a leer y a escribir. El martes 14 de julio del presente año se celebró su graduación, en beneficio de diez (10) empleados de nuestra institución. Agradecemos la colaboración del Ministerio de Educación por los materiales suministrados y la universidad APEC por su incondicional apoyo.

### **Escuelas, Colegios, Universidades, y otras instituciones en el ZOO**

La visita de las escuelas, colegios y universidades es muy importante, porque los estudiantes pueden conocer la fauna existente en el Zoo, y así crear conciencia sobre los problemas ambientales más actuales a través estrategias educativas, donde pueden descubrir como cuidamos a los animales y trabajamos en la conservación de las especies, pero lo más importante es que los visitantes puedan involucrarse en la protección de la naturaleza. En el 2015 hemos recibido 160 escuelas y 240 colegios, donde los alumnos pueden utilizar las diferentes áreas que tenemos en nuestro parque, para que los niños/as adquieran aprendizajes significativos con relación a la conservación de las especies, tales como: sala educativa Toby, donde tenemos la colección de osamentas, lago de las aves acuáticas, área de los felinos, zoo show, aves rapaces, aves psitácidas, serpentario, anfibiorio y zoo infantil. Las giras educativas en el tren y el recorrido personalizado, son

unos de los servicios que ofrecemos a grupos escolares y otras instituciones, con el objetivo de complementar las actividades educativas y ampliar e incentivar el interés de los estudiantes por la fauna endémica, nativa y exótica. En total, hemos recibido más de doscientos mil (200,000) estudiantes de las diferentes instituciones educativas de todo el país

### **El ZOO en las entidades educativas**

En el presente año, realizamos más de veinte (20) visitas a las diferentes instituciones educativas, llevando el tema de la conservación de la fauna, a través de charlas, talleres (pintura, bisutería y reciclaje), también, se realizan actividades lúdicas, animales de contacto y otras. Igualmente, explicamos la importancia de nuestro Parque Zoológico Nacional en el cuidado de la fauna y el medio ambiente. Con nuestras actividades hemos logrado llegar al público a nivel nacional. Mencionamos algunas de las instituciones visitadas:

Spring Fest 2015 del Colegio Carol Morgan

Feria Agropecuaria 2015

Feria de la Biodiversidad del Ministerio Ambiente

Colegio Retoños

Feria en Acrópolis

Universidad adventista, Bonao

Mundo María Montessori

Colegio Litte Stars

Festival Cultural Hermanas Mirabal

Otras

Además, visitamos los siguientes Campamentos de Verano:

Campamento de Semana Santa y de verano Gymboree

Safari Little School

Bubbles Camp

Pekepolis

Kids R Kids

Monkey Aventura

### **Otras actividades dentro de la Institución**

**Celebración de fechas históricas y ambientales.** El calendario de las fechas ambientales es una herramienta educativa para acompañar a los docentes en la formación integral de los estudiantes, y al público en general en temas claves para la conservación y el cuidado del medio ambiente. Estas celebraciones se realizan a través de murales, donde publicamos todas las fechas históricas y ambientales correspondientes a cada mes, además, ejecutamos las siguientes actividades relacionadas las más importantes:

### **26 de enero.- Natalicio Padre de la Patria Juan Pablo Duarte**

Al recibir el mes de la Patria, el más importante de nuestras fechas históricas, compartimos con niñas/os el orgullo de ser dominicanos, continuar el sueño de la dominicanidad que se comenzó a ejecutar con La Trinitaria y culminó en La Puerta de la Misericordia, dando como fruto Nuestra Gloriosa Independencia Nacional, de la que este año celebramos el 171 aniversario. Iniciamos las actividades conmemorativas el 26 de enero del presente año, recordando el natalicio de Juan Pablo Duarte, Padre de la Patria.

Ese día entregamos banderitas dominicanas a todo el público general, especialmente a colegios y escuelas públicas. Además, murales alusivos a tan importante fecha.

### **18 de febrero.- Día del Estudiante:**

Esta celebración contó con un mural diseñado y dirigido al día del estudiante, entrega de separadores con frases alusivas al día, charlas rodantes en el tren, concursos, regalos y payaso.

### **27 de febrero.- Cierre mes de la Patria**

El cierre de la celebración del mes de la Patria, contó un sendero temático y otras actividades lúdicas y educativas que ayudaron a recordar y enaltecer nuestra Independencia Nacional. Fue dirigido al público general, especialmente a colegios y escuelas públicas. Fue celebrado el jueves 26 de febrero del 2015 en la plaza central del Zoodom, y cerramos el viernes 27 con la presentación de Baile Folklórico del Ministerio de Turismo.

### **9 de marzo.- Natalicio del Patrício Francisco del Rosario Sánchez**

El 9 de marzo celebramos el natalicio de Francisco del Rosario Sánchez, uno de los Padres de la Patria, con murales relativos a este día, además, entregamos materiales educativos facilitado por el Instituto Duartiano dominicano y banderitas a todo el público que nos visitó.

### **22 de marzo.- Día Mundial del Agua.-**

Como todos los años, celebramos este día con actividades educativas, tales como: charlas, proyección de videos, entrega de material didáctico, murales y la colaboración del Instituto Nacional de Recursos Hidráulico (INDHRI). Fue Celebrado el viernes 20 de marzo del

presente año en la plaza central del Zoodom, de 9:00 a.m. a 12:00 m., dirigido al público en general, especialmente a colegios y escuelas públicas.

### **27 de abril.- Día Internacional de los Anfibios.-**

Esta celebración constituyó una serie de actividades que contribuyeron a promover y concienciar a la población sobre la importancia de los anfibios en el planeta. Fue celebrado el viernes 24 de abril, en el Serpentario, y concluyendo con un recorrido en el Anfibiaro, donde se les explicó a los alumnos el ciclo de vida de los anfibios, con la colaboración del depto. de Conservación y Ciencia, dirigido especialmente a colegios y escuelas públicas, de 9.00 a.m. a 12:00 m

### **Festival de las Aves Endémicas del Caribe**

Es una iniciativa regional dedicada a la conservación y el Estudio de las Aves del Caribe, organización regional dedicada a la conservación de la vida silvestre. Este festival se celebra anualmente junto a los (las) coordinadores(as) de varias islas caribeñas desde el

### **22 de abril hasta el 22 de mayo Día de la Tierra**

Día de la Diversidad Biológica. Esta actividad fue celebrada el viernes 22 del presente mes, en el Serpentario, de 9:00 a.m. a 12:00 m.

### **5 de junio.- Día Mundial del Medio Ambiente**

El 5 de Junio es el Día Mundial del Medio Ambiente, es uno de los principales vehículos que las Naciones Unidas utilizan para fomentar la sensibilización mundial sobre el medio ambiente y promover la atención y acción política al respecto.

Es el momento para darse cuenta de que el cuidado de la Tierra es responsabilidad de todos y de convertirnos en agentes de cambio.

Conmemoramos este día con estudiantes de 8vo. Grado de la vecina Escuela Básica Aruba, donde realizamos una caminata, con pancartas alusivas al cuidado del Medio Ambiente, de 9:00 a.m. a 12:00.

### **Campamento de Verano 2015:**

El Campamento de Verano Zoo Camp 2015, se realizó en el mes de junio y parte del mes de julio, donde ofrecimos charlas, manualidades, pintura y talleres de reciclaje, con el propósito de promover la conservación de la fauna y el cuidado del medio ambiente, de una manera lúdica y recreativa. Además, recibimos la visita de más de 15 campamentos de diferentes instituciones de nuestro país.

### **Celebración de 40 aniversario:**

En los 40 aniversario nuestro depto. realizó una exposición de los óseos que formaron parte de la primera colección de animales del Zoodom, material de reciclaje, boletines y brochures, y otras actividades, como colorear y pintar el Solenodonte, cariñosamente Soli, y los demás animales que tenemos en el parque. En dicha actividad participaron niños/as de todas las edades.

### **Recepción de donaciones de animales:**

Para la recepción de animales, el donante completa una ficha de con preguntas básicas de la especie a donar, luego se imparte una charla de concientización sobre la importancia de cuidar la fauna, cuya duración es de unos diez (10) minutos. Luego, los animales son enviados al Depto. de Conservación y Ciencia. La cantidad donada asciende a más de ciento veinte (120) animales. Dentro de los mismos se encuentran los siguientes: Iguanas

Rinoceronte, Tortugas, Pericos, Boas de la Hispaniola, Iguanas verdes, Lechuzas, Cuyayas, Cotorras, Erizos, Ciguas, entre otras especies.

### **Programa de Eco-Visitas Escolares:**

Durante el presente año, prestamos asistencia a dos (2) Eco-Visitas Escolares para la Educación y Recreación Ambiental, y dos (2) jornadas del campamento de verano de la Biblioteca Infantil y Juvenil República Dominicana, auspiciado por el Despacho de la Vicepresidencia y organizado por el Ministerio Ambiente, con un total de más de 1,000 participantes.

### **Octubre.- Mes de la Reforestación**

Octubre como Mes de la Reforestación fue instituido en 1997 mediante decreto del presidente Leonel Fernández Reyna dando inicio el Plan Nacional Quisqueya Verde, y desde entonces en todo el país se movilizan diferentes sectores para impulsar la cultura de la reforestación, acción que se torna mucho más importante en la actualidad cuando el Calentamiento Global amenaza la existencia del género humano.

Se escogió octubre para la celebración del Mes de la Reforestación porque coincide con la época de lluvia y un ambiente más fresco en gran parte del país, lo que garantiza un mayor porcentaje de sobrevivencia de las plántulas.

Para el mes de la reforestación realizaremos una Jornada de Siembra de plantas en el Zoodom; fue realizada el viernes 30 de octubre, *de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.*

### **Octubre.- Mes de las Aves Migratorias**

En el mes de octubre se celebra el mes de las Aves Migratorias, estas realizan un viaje espectacular que hacen entre sus hogares de verano a invierno. Muchas especies de estas aves migran por el Caribe. Ellas dependen de la comida, agua y albergue que proveen

nuestros bosques, matorrales y humedales por hasta 9 meses del año. Por tal razón, el Zoo preparó la semana de Las Aves Migratorias, donde impartimos charlas y presentamos videos para aprender sobre estas aves, el rol que juegan las aves migratorias, así como la importancia de las migraciones de las aves, como se preparan, por qué lo hacen. Se colocaron murales con afiches concernientes con el tema. Fue dirigida a los estudiantes de escuelas y colegio que nos visitaron.

### **Noviembre.- Mes de la Familia**

Por el decreto 1656 del Poder Ejecutivo, notificado en el año 1971, noviembre fue designado como el Mes Nacional de la Familia en Rep. Dom.; con el fin de realizar campañas para la formación integral de las familias, con el propósito de que éstas sean formadoras de personas y promotoras del desarrollo integral de todos sus miembros.

Celebramos el “Mes de la Familia,” ofreciendo el entorno natural y cultural para que junto con la familia educativa podamos sensibilizar y crear una conciencia ecológica en nuestros hijos, valorar los recursos naturales, y velen por ellos, además, comprendan que existe una importante relación entre nosotros y la naturaleza. En todo el mes de noviembre del presente año, recibimos diferentes instituciones educativas e Iglesias para sus convivencias familiares.

### **Giras Educativas en el Tren**

Las giras educativas cuentan con un personal de seis (6) guías, quienes trabajan de martes a domingo. En las mismas se atendieron colegios, escuelas, universidades, iglesias y otras instituciones, las cuales aparecen a continuación, divididos durante la semana y fines de semana:

En el transcurso de enero-septiembre se ofrecieron 4,020 giras, las cuales se desglosan como sigue:

### **Eventos y Relaciones Públicas**

Durante el año 2015, nuestro departamento se enfocó en realizar nuevas actividades, hacer nuevos amigos y sumar mejores condiciones para los acuerdos y eventos ya establecidos en años anteriores. En el mes de enero, realizamos exitosamente el Primer Curso-Taller de Especies Exóticas, dirigido a estudiantes y profesionales de Biología y Veterinaria. El mismo tuvo lugar en las instalaciones del parque, con una semana de duración. El taller tuvo una respuesta positiva al 100 por ciento con los estudiantes de estas carreras, lo que nos reveló que tenemos ese nicho y que en lo adelante espera con ansias este curso anual. Contó con un total de 42 participantes, quedando la misma cantidad sin poder inscribirse y a la espera de que se abrieran más cupos u otro taller en la misma fecha. En lo adelante, cada año este taller tendrá el nombre de una especie que habite nuestro parque, en esta primera versión, la promoción llevó por nombre "LEMUR", a propósito de la familia de lémures cata del ZOODOM.

### **Acercamientos y nuevos acuerdos:**

Creamos nuevas relaciones con instituciones, para así tener un mayor alcance a nivel de redes sociales y presencia física, tanto dentro como fuera del parque, colaborando con actividades externas y atrayendo nuevas empresas y personas a realizar sus reuniones y fiestas en nuestras instalaciones:

## **Conservación y Ciencia**

En el Departamento de Conservación y Ciencias se procesa el registro, monitoreo y control periódico de la colección de animales del Parque; en el mismo llevamos las anotaciones de los ingresos, salidas y movimientos internos de los individuos, esto es lo que se conoce como plan de colección. El estatus actual de la colección de especímenes asciende a un total de 1,007 individuos a Octubre del año 2015, los cuales corresponden a cuatro Clases (Anfibia, Reptilia, Aves y Mammalia), 28 Órdenes, 57 Familias y 135 Especies.

De estos, el mayor porcentaje está representado por las aves, seguido por los mamíferos, los reptiles y en menor cantidad, los anfibios.

## **Acceso de Animales**

De acuerdo a los datos recopilados, durante el año, se registraron 256 accesos, de los cuales 149 (58%) representa los nacimientos producidos en nuestro parque zoológico y 107 (42%) de accesos a través de otras adquisiciones (donaciones, incautaciones e intercambios).

**REPRODUCCIÓN:** de los 149 nacimientos dados en el parque zoológico nacional en este año, 61 (40.9%) corresponden a reptiles, 30 (20.1%) a aves y 58 (30.9%) a mamíferos. Un total de 61 ejemplares, correspondiente a 3 especies nacieron entre el 1<sup>ro</sup> de Enero al 15 de Octubre del año 2015. **OTRAS ADQUISICIONES:** de los 116 individuos obtenidos por otras adquisiciones, 66 (56.8%) corresponde a reptiles, 48 (4.3%) aves, y 2 (1.72%) fueron mamíferos.

## **Enriquecimiento Ambiental:**

El objetivo principal del Enriquecimiento Ambiental es estimular comportamientos propios de las especies como si estuvieran en su hábitat natural, pretendiendo satisfacer las necesidades físicas y psicológicas del animal. El enriquecimiento ambiental o conductual

se consigue cuando se añade algún objeto natural o artificial al entorno de un animal cautivo o se lo modifica de tal manera que con ello se estimulan conductas semejantes a las propias de un animal sano en su medio natural. En este año, se continúa con la evaluación de la efectividad de los diferentes enriquecimientos, ya que, el medio principal por el cual se valora el bienestar sicológico de un animal, es su comportamiento. Un incremento en dicho bienestar ambiental se evalúa por un aumento de las conductas deseables y un consecuente descenso de las indeseables. Para lograr nuestros objetivos se integró el personal de cuidadores a la aplicación y seguimiento de las diferentes técnicas de enriquecimiento ambiental.

## ZOOSHOW

El Parque continúa la presentación con aves entrenadas, en dos funciones al día, de miércoles a domingo, enfocado en la educación ambiental y conservación de las especies. En el mismo, se muestra en un lenguaje sencillo y divertido, la importancia de las especies para el equilibrio ecológico, los beneficios que recibimos de ellas y los peligros que estas enfrentan debido a la actividad humana.

Este año, se integró un Gavilán de la Hispaniola y un Tucán Pechiblanco a la presentación, tenemos actualmente un total de 11 aves entrenadas, las mismas, también se presentan en escuelas, campamentos, programas televisivos y otras actividades, siempre y cuando quede establecido que se trata de una exhibición con fines exclusivamente educativos.

Este año, se han recibido un total de 5,739 visitantes a las presentaciones y la estructura física del zooshow se amplió con la construcción de cuatro nuevas jaulas para, de forma que haya más disponibilidad de animales para presentar.

## PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y ACTIVIDADES AFINES

E La celebración del aniversario 40 tuvo un significado especial, **Fred**, el oso negro que tantos años acompañara los visitantes había muerto, las huellas que imponen la edad terminaron disponiendo de su vida.

**Este año el esqueleto de Fred** fue ensamblado, de manera que éste pueda seguir educando a niños y adultos. Se colocó en posición erguida, al igual que lo hacía cuando estaba en su mejor esplendor, con algunas partes de su piel y garras. Este trabajo constituyó un reto para el zoo, ya que no se disponía de antecedentes para esta especie en el país. Los visitantes lamentaron la pérdida, al tiempo de valorar positivamente la iniciativa de la institución.

George Cuvier, científico creador de la anatomía comparada, contó con un gran afiche que revela sus más importantes aportes a la ciencia. Con estas muestras el ZooDom persigue empoderar los visitantes de las herramientas utilizadas por la organización, para jugar su rol de entidad científica, de conservación, educativa además de recreativa. Todas las exhibiciones contaron con las leyendas apropiadas, más de un centenar de estructuras fueron presentadas, desde monos araña deshidratadas; cráneos de reptiles, aves y mamíferos, representativos de casi todos los ecosistemas, conformaron la muestra de este año. Adultos mayores, discapacitados.

En el marco del compromiso con la conservación de la vida silvestre hemos llevado a cabo la ejecución de proyectos de investigación, cría, rehabilitación y liberación de especies endémicas y nativas, participando también en programas de educación ambiental en diferentes medios.

### **Colaboración con el Proyecto de Conservación del Gavilán de la Hispaniola**

Se ha dado seguimiento al acuerdo interinstitucional con The Peregrine Fund en la asistencia técnica al Proyecto de Conservación del Gavilán de la Hispaniola, produciendo en las instalaciones de nuestro Bioterio el alimento requerido para criar los ejemplares de Gavilán de la Hispaniola (*Buteo ridgwayii*) que se liberan en el área de Punta Cana.

Este año, visitamos tres escuelas en el área de Sabana de la Mar y El Valle, donde llevamos un ejemplar de Gavilán de La Hispaniola y un Guaraguao, dando apoyo a la campaña de educación ambiental llevada a cabo junto a la fundación PROPAGAS, como parte de los acuerdos de cooperación con dicha institución.

Un ejemplar de *Buteo ridgwayii*, fue recibido en nuestra Clínica veterinaria con fractura del humero izquierdo, el mismo recibió tratamiento de acuerdo a los protocolos establecidos para este tipo de espécimen.

### **Programa de rehabilitación de Cotorras y Pericos de la Hispaniola.**

Un total de 36 Pericos de la Hispaniola (*Psittacara chloroptera*) fueron liberados, así como 6 ejemplares de Cotorra de la Hispaniola (*Amazona ventralis*), 5 pichones de Cotorra fueron recibidos este año, productos del decomiso del mercado ilegal de mascotas, los mismos están en proceso de rehabilitación para ser liberados una vez lo completen. Para lo mismo se siguen protocolos internacionales basados en las recomendaciones y

consideraciones de reintroducción contempladas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), así como la asesoría de importantes instituciones con una vasta experiencia en trabajos de conservación, como son Toledo Zoo, TheNationalAviary, Proyecto de Recuperación de la Cotorra Puertorriqueña, WorldParrot Trust y el Centro de Rescate de Vida Salvaje ARCAS Guatemala.

#### **Proyecto de Conservación de Lechuzas de la República Dominicana (DROCP).**

Tres pichones de Lechuza Cara Ceniza nacieron este año en el proyecto de reproducción y educación de la Lechuza Cara Ceniza (*Tyto glaucops*), y una nueva pareja reproductora se colocó en un área especialmente preparada para la reproducción de las mismas, también se mantuvo abierta al público la exhibición de cuatro especies de lechuzas tanto endémicas como nativas.

#### **Proyecto de reproducción y cría en cautiverio de la Iguana de Ricord.**

Actualmente este Proyecto está en fase de reestructuración y posible inclusión de nuevos actores participantes para su posterior continuación.

#### **Proyecto de conservación del Flamenco del Caribe.**

En este proyecto se busca aumentar las poblaciones existentes en el parque, dejando abierta la posibilidad de intercambios con otras instituciones afines. También se contempla una parte dedicada a colectar datos pertinentes a la conducta y reproducción de dicha especie, y 9 ejemplares de Flamenco del Caribe que se habían recibido por incautación y fueron rehabilitados, se liberaron en el área del Parque Nacional El Morro, provincia Monte Cristi, junto a personal técnico del Depto. De Vida Silvestre y Biodiversidad del Ministerio Ambiente.

### **Proyecto de estudio del Solenodonte.**

Este programa es estrictamente investigativo. Mediante el mismo pretendemos colectar datos biológicos y conductuales de la cría en cautiverio de este mamífero endémico.

### **Programa de reproducción de la Yaguaza antillana.**

La finalidad de este programa es la cría ex-situ de esta ave con fines de amortiguar la pérdida de ejemplares en vida silvestre por la presión que ejerce sobre su población la cacería sin control.

7 ejemplares de Yaguaza Antillana nacieron en el lago de aves de nuestro Parque Zoológico Nacional, durante este año.

### **Programa de reproducción asistida.**

Consta de proveer a especies nativas los requerimientos y condiciones necesarias para estimular su reproducción en condiciones de semi-cautividad, siendo su prole ejemplares de vida libre. Dentro de este se encuentran incluidas especies como el pato de orilla, yaguaza antillana, gallareta pico rojo, entre otras.

### **Programa de Rehabilitación del Guaraguao**

Dos ejemplares de Guaraguao (*Buteo jamaicensis*), fueron liberados en el área de la presa de Rio Blanco, provincia de Monseñor Noel, después de ser rehabilitados usando técnicas de cetrería, y cumpliendo con los protocolos establecidos para la liberación de estos especímenes. Estas aves fueron recibidas como decomiso del mercado ilegal de mascotas por las autoridades correspondientes del Ministerio de Medio Ambiente.

Ejecución de un Plan de Coordinación con el Departamento de Biodiversidad y Vida Silvestre del Ministerio de Medio Ambiente. Por medio de este plan se estableció y se ejecuta un protocolo de cooperación entre ambos departamentos con la finalidad de dar apoyo técnico y físico en los decomisos de animales, realizados por el departamento de Biodiversidad y Vida Silvestre, y del departamento de Protección Animal del Ministerio Público mediante el cual un Médico Veterinario del Zoodom (con equipos de captura y una amplia gama de fármacos) acompañe a las autoridades para garantizar la supervivencia de los animales, ya que anteriormente los mismos, que por lo general son mantenidos en condiciones críticas por sus captores, morían en el trayecto antes de ser recibidos en el Zoodom, de esta forma, durante el 2015 se obtuvo un 100% de supervivencia de los animales rescatados mediante dicho plan de coordinación.

## **VETERINARIA**

Uno de los pilares de todo Zoológico es el cuidado y mantenimiento de la salud de los ejemplares de la colección, buscando una mejor calidad de vida para los mismos. Es el Departamento Veterinario el encargado de mantener el bienestar, teniendo en cuenta cuatro parámetros principales: Prevención de enfermedades, Tratamientos médicos, Tratamientos quirúrgicos, Patologías.

## **PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES**

**Seguimiento** del programa de medicina preventiva:

Se realizan Programas de desparasitación con intervalos de tres meses preventivos de enfermedades parasitarias (Endo y Ectoparásitos). Estos se realizan luego de un análisis coproparasitológico. Procedimientos de cuarentena, los animales que ingresa a cuarentena

son sometidos a exámenes físicos, exámenes coproparasitológico, pruebas sanguíneas, entre otros exámenes con el fin de evitar la introducción de nuevas enfermedades a la colección.

A los neonatos se les realiza tratamientos preventivos, con el fin de garantizar su óptimo desarrollo.

Los animales gestantes, tienen una atención específica antes y después del parto. Aplicación de vacunas, dependiendo el grupo taxonómico. Elaboración de programa de sanidad ambiental como control de plagas (roedores).

Limpieza y desinfección de lugares como, exhibición, cubiles, comederos, bebederos y de los animales. Colocación pediluvios con desinfectantes como amonio cuaternario, en las entradas y salidas de distintas áreas para la prevención de contaminación cruzada.

## **TRATAMIENTOS QUIRÚRGICOS**

Los procedimientos quirúrgicos que se realizaron fueron:

- Cuatro Alectomías, realizadas a Guaraguao.
- Una Amputación del hemipene, realizada a Iguana Rinoceronte.

**PATOLOGÍA** En el área de patología se practicaron hasta el momento de la publicación, 29 necropsias, de las cuales fueron realizadas 11 en el grupo de aves, 12 en el grupo de mamíferos y 6 en el grupo de reptiles.

## **LABORATORIO CLINICO ZOODOM**

La principal función del laboratorio es trabajar en conjunto con el grupo de médicos veterinarios, para servir de soporte para los diagnósticos con ayuda de toma de muestras como por ejemplo, hemograma, coprológico, química sanguínea, raspados, citologías.

Mediante la práctica de laboratorio los médicos veterinarios pueden diagnosticar,

implementar tratamientos eficaces y saber las causas de afección o infección por la que esté pasando cada una de las especies del ZOODOM.

## NUTRICION

Para la elaboración de las dietas alimenticias se toman en cuenta las diferentes necesidades de las especies tomando como parámetros su peso, edad, cuarentena, estados como preñez, post-parto, y convalecientes. Entre los diversos trabajos realizados en la división están:

Reformulación de las diferentes dietas de los grupos, familias y especies que componen la colección animal.

Cultivo de frutas, hortalizas y vegetales en nuestro huerto, para la alimentación de los animales de la colección.

Supervisión y elaboración de dietas especiales para los animales convalecientes que se encuentran en la Clínica Veterinaria y en los cubiles.

Administración de suplementos vitamínicos y minerales en época de cortejo y puesta de aves, mamíferos y reptiles.

## ALIMENTACION ARTIFICIAL DE ANIMALES EN EL ZOODOM

Especie: **Cotorra de la Hispaniola** (*Amazona ventralis*). Se les suministró papilla de Exact (papilla) con 30 ml.

Especie: **Bufalo de agua** (*Bubalus bubalis*). Se le suministra leche Milex suplementada con multivitamínicos y minerales.

Especie: **Jaguar** (*Pantera onca*). Cantidad: 1

Leche en polvo para felinos KMR, primer y segundo paso de 5 libras.

Leche para felinos liquida de 12 onzas.

Especie: **Leones** (*Pantera leo*). Cantidad: 2

Leche en polvo para felinos KMR, primer y segundo paso de 5 libras.

Leche para felinos liquida de 12 onzas.

Leche Neostrong. Pet milk 500g.

Carne de pollo

## **HUERTO**

Seguimos con el proyecto del huerto, área bastante importante del Zoológico destinada para el cultivo de alimento para los animales de la colección. En esta área se tiene cultivado lechuga, ají cubanela, espinaca, auyama, cilantro. Para la siembra de la espinaca se realizó por medio de trasplante de plántulas en el momento que tuvieron tamaño óptimo para su crecimiento ya en la huerta. Se sembraron 700 plantas de guineo y hasta la fecha se han cosechado 30 racimos. En los meses de abril y mayo son los meses de trasplante de plántulas por consiguiente no se cosecha.

## **GALPON DE POLLOS**

Para la alimentación de algunos animales de la colección se tiene a su disposición el galpón de aves pequeñas donde se recibe pollitos recién nacidos con intervalos de quince días. (2500 a 3000)

Estos pollos son sometidos a un plan de profilaxis con vacunas contra viruela y el Newcastle según lo establecido y también son desparasitados contra coccidias

## **BIOTERIO**

Las ratas y ratones que son destinados para el consumo de nuestros animales y para el proyecto del halcón peregrino: “The Peregrine Fund”.

Estos animales (ratas y ratones) se encuentran por categorías, como edad, sexo, reproducción, para facilitar así su manejo y eficiencia productiva. En el momento de la publicación se cuenta con tres tipos de tamaños de jaulas para la disposición y comodidad de los animales (ratas y ratones).

## **Museo Nacional Dominicano**

El Museo Nacional de Historia Natural “Prof. Eugenio de Jesús Marcano” es una institución del Estado Dominicano orientada al estudio y conservación de la biodiversidad de la Hispaniola y la región del Caribe así como a la educación y divulgación ambiental. Es una institución de carácter científico y educativo adscrita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante la Ley 64-00 cuya misión primordial es dedicarse a la conservación del patrimonio natural del país. Para ello se apoya en tres pilares: el científico, al ser depositaria de las muestras representativas de nuestra fauna; el educativo, como lugar para reafirmar y transmitir conocimientos relativos a la naturaleza y el recreativo, como centro para la concientización y sensibilización ciudadana en temas ambientales a través de la distracción y el entretenimiento.

El Museo Nacional de Historia Natural “Prof. Eugenio de Jesús Marcano” tiene como misión realizar investigaciones científicas y mantener colecciones de referencia de fauna, geología y paleobiología, para contribuir al conocimiento y gestión sostenible de la biodiversidad y a la educación para la apropiación ciudadana de la ciencia. Su visión identificada en su más reciente plan estratégico es ser reconocido por sus colecciones de valor patrimonial, por sus exhibiciones de calidad, y por sus aportes a la ciencia y a la educación. Sus valores determinados son: la excelencia, la ciencia, el respeto a la vida y al ambiente, la integridad y la vocación de servicio.

## **Estructura Directiva**

La estructura directiva del museo está conformada por los siguientes cargos:

Directora General: Celeste Mir

Subdirector: Santiago Torres

Departamento Administrativo y Financiero: Ysabel Díaz

Departamento de Investigación y Conservación: Carlos Suriel

Departamento de Museografía: Yurkidia Díaz

Departamento de Educación: Josefa Castro

Recursos Humanos: Patricia Mejía

Planificación y Desarrollo: Ydelsi Núñez

## **Mantenimiento y Planta Física**

### **Objetivos identificados en el Plan Operativo 2015**

Es una actividad de carácter central y tiene como objetivo lograr una gestión administrativa eficientísima y actualizada en sus procesos, que apoye la consolidación del museo como institución gubernamental modelo en el cumplimiento y alcance de su misión y visión institucional, teniendo como norte la modernización continua del área financiera, así como operar dando fiel cumplimiento a las normas y procedimientos que dictan las instituciones fiscalizadoras, convirtiéndonos en una unidad transparente en el manejo de los recursos.

Esta actividad apoya la ejecución de las tareas de los departamentos técnicos del museo para que los mismos puedan cumplir con sus tareas programadas y sus objetivos institucionales. A través de esta actividad se fortalece y diversifica la generación de ingresos propios del museo y se vela por el uso correcto de los recursos y bienes de la institución.

Un elemento importante de esta actividad es velar por el mantenimiento permanente de todas las áreas físicas del museo y llevar a cabo acciones de remodelación para mejorar la calidad y preservación de las exhibiciones, el ambiente físico para los visitantes y el desempeño de los empleados.

1. Mantener y mejorar continuamente la planta física y equipos del museo.
2. Automatizar el área financiera
3. Mejorar la seguridad de equipos y exhibiciones.

### **Logros Año 2015**

Al igual que en años anteriores hemos mantenido los servicios contratados para mantenimiento de la planta física del museo, tales como la fumigación trimestral, el cristalizado de pisos y la pintura interna/externa. De igual manera, se repararon las escaleras de mármol de las entradas norte y sur, que habían sido deterioradas por el paso del tiempo.

Como parte de la seguridad para la planta física, los empleados y visitantes, realizamos el aumento de la cantidad de extintores de fuego e incluimos las áreas de los laboratorios.

Para continuar con nuestro programa de eficientización y ahorro energético, hemos sustituido las lámparas tradicionales por luces Led en las Salas de la Tierra y Biogeografía. Este cambio de luces se llevará a cabo de manera gradual debido a que la tecnología Led es costosa. Sin embargo, nos mantendremos avanzando hasta lograr que toda la iluminación

del museo haya sido sustituida logrando así una muy significativa disminución del consumo de energía. Otro elemento de gran importancia en el sentido de la disminución de la factura eléctrica, es la modernización del sistema de aire central del edificio. En este sentido, habiendo obtenido las correspondientes apropiaciones presupuestarias, procedimos a realizar una licitación pública nacional que concluyó exitosamente con la contratación de la compañía KSupplies. En un proceso que requerirá aproximadamente 6 meses, se ha iniciado con la remodelación del aire central, para sustituir el existente el cual data de varias décadas. Este cambio nos permitirá no solamente una óptima climatización de las áreas de exhibición y colecciones así como un ambiente adecuado para la visitación sino también otro significativo ahorro de energía pues el equipo actual es obsoleto e ineficiente desde el punto de vista del consumo energético. Esta inversión también nos evitará las continuas reparaciones que conllevan gastos, incomodidades al público y riesgo a las colecciones y exhibiciones.

## **Planificación, desarrollo institucional y de los recursos humanos**

### **Objetivos identificados en el Plan Operativo 2015**

1. Continuar y ampliar la capacitación y entrenamiento del personal.
2. Mantener y mejorar el programa de incentivos y actividades para la motivación del personal.
3. Fortalecer los aspectos relacionados con el personal del museo que tiene contacto con el público.
4. Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Función Pública.
5. Apoyar las medidas de cuidado de la salud.

## **Logros Año 2015**

La tendencia del Estado Dominicano es tener unos recursos humanos bien facultados, es por esto que hemos agotado una amplia agenda de capacitaciones a lo largo del año, según los grupos de interés y en base a un sondeo de necesidades llevado a cabo en el museo. Estos cursos fueron impartidos por diferentes instituciones:

Para todo el personal realizamos talleres de Identificación con la empresa (INFOTEP); talleres sobre la Ley de Función Pública 41-08 y el de la Metodología CAF (MAP); Cursos de Excel avanzado, Ortografía y Redacción de informes técnicos (INAP); taller sobre la Ley de Compras y Contrataciones Públicas; curso de Lengua de señas (CONADIS); taller sobre la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social. (AFP POPULAR). En adición a estos cursos y talleres, nuestro personal recibió importantes charlas, entre las que podemos citar: Relaciones humanas y la empresa (Ministerio de Cultura) y El correo y las Instituciones Públicas (INPOS DOM), entre otras.

El personal que tiene contacto directo con el público se mantiene bien identificado e uniformado con nueva y mejor presentación en las prendas de vestir.

Nuestra institución continúa fortaleciendo la seguridad y salud en el trabajo, siendo el Comité mixto que se ha formado, el responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SISTAP) en el Museo Nacional de Historia Natural, cumpliendo con las funciones y deberes asignados, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida

en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

El Comité del SISTAP se ha reunido unas diez veces durante este año 2015, siguiendo una metodología lógica y por pasos para decidir aquello que debe hacerse, y el mejor modo de hacerlo, supervisar los progresos realizados con respecto al logro de las metas establecidas, evaluamos la eficacia de las medidas adoptadas e identificamos ámbitos que deben mejorarse.

Realizamos un cuestionario que arrojó buenos resultados en cuanto a la recopilación de la información base para la toma de decisiones con miras a tener empleados que sepan qué hacer ante una situación de emergencia, y además, la capacitación de estos con el objetivo de que día a día contribuyan a minimizar los riesgos propios de las actividades que realizan.

Siguiendo lo establecido por el Ministerio de Administración Pública y la Ley de Función Pública, se entregó el “Bono por Desempeño” a los servidores de Carrera que obtuvieron calificaciones sobresalientes en su evaluación de este año. En esta ocasión recibieron el bono diez empleados, dentro de los cuales se encontraban servidores de Administración, Recursos Humanos, Compras, Planificación y Desarrollo, Investigación y Conservación y Taxidermia.

Recibimos un informe exitoso en la auditoría realizada a la División de Recursos Humanos, por la ejecución del proceso de Evaluación del Desempeño según lo establece la Ley 41-08 de Función Pública.

El Ministerio de Administración Pública ha iniciado el proceso de inclusión a la Carrera Administrativa y hemos logrado que nuestra institución participe. Y conforme a los requerimientos establecidos, hemos actualizado los expedientes del personal así como la gestión de la pensión para empleados por antigüedad en el servicio.

Dentro de los beneficios a los empleados, hemos mejorado el servicio diario de almuerzo. Actualmente se adquieren cuarenta (40) raciones alimenticias. Seguimos entregando los detalles sorpresa para los empleados (San Valentín, Día de la mujer, día de las madres). Continuamos las celebraciones de los cumpleaños trimestralmente.

En el ámbito de la salud, logramos con el apoyo del SESPAS, la administración de la dosis anual de la vacuna de la influenza para nuestros empleados.

Hemos continuado colaborando de manera entusiasta con las actividades que realiza el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tales como la limpieza de playas y el Día Internacional de los Océanos. En dichos casos involucramos personal de diferentes áreas de la institución.

El Museo Nacional de Historia Natural “Prof. Eugenio de Jesús Marcano” preparó su Planificación Estratégica 2016-2020 dándole un mayor énfasis a su Misión, su Visión y sus Valores y enmarcando sus objetivos estratégicos dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Para la elaboración de dicha planificación fueron realizados dos talleres en el que participaron, además de los encargados de las áreas sustantivas del Museo, personal de

instituciones públicas y privadas vinculadas como el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), el Ministerio de Educación (MINERD), The Nature Conservancy (TNC), la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el Instituto de Investigaciones Botánicas y Zoológicas, PROPAGAS y el Colegio Babeque. El documento surgido de este proceso, incluye, además de la nueva formulación de Misión, Visión, Valores y Ejes Estratégicos, una matriz de productos y servicios de la institución, basada en sus funciones esenciales.

## **Museografía y Educación**

### **Objetivos identificados en el Plan Operativo 2015**

1. Personal del departamento de Educación capacitado por medio de charlas, cursos y talleres (en intercambio con las instituciones adscritas al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales)
2. La cantidad de estudiantes que visitaron al museo se incrementó en un 90%
3. Diseñar y elaborar nuevas salas en el museo.

### **Logros Año 2015**

Se ha incrementado de manera considerable el número de asistentes a las observaciones astronómicas mensuales cuyas jornadas nocturnas incluyen sesión de Planetario y un programa distinto cada noche con observaciones de planetas, estrellas, constelaciones y otros sucesos del firmamento. Este es un evento que, además de ser muy atractivo, es educativo pues enseña sobre los secretos y misterios del universo, al público de todas las

edades. Para esta actividad tenemos un acuerdo con la Sociedad Astronómica Dominicana, quienes nos suministran el apoyo técnico y científico.

En este año hemos visto crecer la visitación, de manera especial los días feriados, y no solo con los estudiantes sino con las familias dominicanas y extranjeras que están reconociendo al Museo Nacional de Historia Natural “Prof. Eugenio de Jesús Marcano” como un lugar idóneo tanto para el esparcimiento como para el aprendizaje.

Seguimos recibiendo estudiantes del nivel superior que complementan su formación con visitas al museo. Este año hemos recibido estudiantes de las siguientes universidades:

- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
- Universidad Iberoamericana (UNIBE)
- Universidad Católica de Santo Domingo (UCSD)
- Universidad Dominicana Organización y Método (O&M)
- Universidad Acción Pro Educación y Cultura (APEC)
- Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
- Universidad Nacional Evangélica (UNEV)
- Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC)
- Universidad del Caribe (UNICARIBE)
- Universidad Instituto Superior de Agricultura (ISA), Santiago

Hemos continuado con la construcción de la Sala Historia de la Vida que sin lugar a dudas será un gran aporte a la educación, constituyéndose así en una adición sin

precedentes en la historia museográfica de nuestra institución. La creación de las exhibiciones en la Sala Historia de la Vida se enmarca principalmente dentro del segundo eje estratégico de la Estrategia Nacional de Desarrollo al apoyar el acceso a educación de calidad para todos y todas: fortaleciendo la enseñanza de las ciencias naturales como vía para insertarse en la sociedad del conocimiento, fomentando una cultura de investigación desde la enseñanza básica y media, promoviendo la participación de niños, niñas y adolescentes, padres y madres, comunidades, instituciones y gobiernos locales como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad y fomentando el uso de las TIC como herramienta de gestión del sistema educativo. Esta nueva sala tiene como objetivo narrar desde la perspectiva científica la evolución de la vida sobre la Tierra, mediante un recorrido ameno e interactivo que transporte al visitante a la época del origen de los seres vivos y lo conduzca, a través del tiempo, por los procesos evolutivos que han acontecido hasta la época reciente. La sala Historia de la Vida presentará también el tema del origen de la biodiversidad de la Hispaniola y el Caribe.

Serán beneficiados de este proyecto los miles de estudiantes que nos visitan junto a sus maestros, no solo a nivel público sino también a nivel privado, así como la ciudadanía en general, de todos los estratos sociales. Beneficiará también la imagen proyectada como país ante los organismos internacionales a nivel científico y educativo.

En estos momentos la sala se encuentra en aproximadamente un 50% de avance, esperando lograr nuestra meta de inaugurarla el próximo año. La remodelación de la infraestructura fue concluida. Ha sido contratado un muralista para la realización de 11 murales que representan escenas de los diferentes períodos de la historia evolutiva.

Adicionalmente hemos contratado un equipo de paisajistas que se encuentran realizando el modelado tridimensional que junto a los murales conforman las exhibiciones.

Presentamos al público la nueva exhibición “Aportes del Prof. Marcano en Paleontología y Geología”, la cual contiene una gran muestra de la colección de fósiles de diferentes formaciones y ejemplares de libros publicados por el Prof. Marcano en el ámbito de la geología. Esta exhibición complementa la museografía dedicada al Prof. Marcano estando ubicada al lado de la vitrina que presenta su vida y obra.

Con el auspicio del Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT) a través de FONDOCYT nos fue aprobado el proyecto “Apropiación social de la ciencia y la tecnología desde el Museo Nacional de Historia Natural”. Este proyecto se enmarca dentro de la iniciativa del MESCyT titulada: “Red Museográfica en la República Dominicana: Una contribución a la apropiación social de la ciencia y la tecnología” la cual involucra también al Acuario Nacional, al Jardín Botánico Nacional “Rafael M. Moscoso” y al Museo del Hombre Dominicano.

El objetivo del proyecto consiste en fortalecer la apropiación social de la ciencia y la tecnología mediante la divulgación científica. Está dirigido a niños y adolescentes con edades de seis-quince años y relaciona la propuesta museográfica y educativa del Museo con el currículo de los dos ciclos del Nivel Primario y el primer ciclo del Nivel Secundario del sistema educativo dominicano. El proyecto se inscribe en la política 3.2.2.4 del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2018 (PECYT+I) del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología de la República Dominicana, en el que se

contempla la creación y desarrollo de la red museográfica ya mencionada. Consistirá en la elaboración de cuadernos didácticos impresos y digitales para el aprovechamiento de la visita al Museo Nacional de Historia Natural para alumnos y maestros, el desarrollo de programas computacionales de divulgación científica que se instalarán en módulos con pantallas sensibles al tacto y la disponibilidad de estos recursos en la página web del museo. El proyecto cumplirá con los objetivos de divulgación de la cultura científica en sus aspectos didácticos, recreativos y democrático-sociales. En estos momentos hemos iniciado la preparación de los Cuadernos Didácticos y se encuentra en fase de ejecución la elaboración de las aplicaciones de informática para los video juegos educativos.

## **Investigación Científica y Colección de Referencia**

### **Objetivos identificados en el Plan Operativo 2015**

1. Continuar y ampliar el Programa de publicaciones científicas.
2. Difundir la información contenida en la base de datos de las colecciones a través de nuestra página web.
3. Cumplir con un programa de expediciones científicas para inventarios rápidos de fauna en varias localidades y editar sus resultados para publicación.
4. Desarrollar un programa de actividades de divulgación y educación sobre diferentes tópicos de interés.
5. Actualizar el inventario de las colecciones de referencia.

## **Logros Año 2015**

En este año lanzamos el número 8 de la revista científica internacional *Novitates Caribaea*, que contiene 13 publicaciones, 10 artículos y 3 notas científicas. Se abarcan temas de taxonomía y sistemática, ecología y conservación, tanto con anfibios, crustáceos, moluscos, nemátodos, milpiés o diplópodos, insectos, arañas, aves y peces. Se describen dos especies nuevas y cinco nuevos registros de distribución.. Con este aporte aumentamos a 45 el número de especies nuevas descritas en las páginas de *Novitates Caribaea* en sus últimas 8 salidas.

En este nuevo número de esta revista, publican en total 29 autores: 7 de República Dominicana, 19 de Cuba, 1 de México y 2 de Estados Unidos, en representación de 12 instituciones diferentes.

De manera excepcional este año hemos producido un número adicional de la revista *Novitates Caribaea*, la núm. 9, con la publicación de un trabajo sumamente importante sobre los lagartos verdes de la isla, con análisis morfométrico y molecular, descripción de ocho especies nuevas y revisión de las que se conocen. Es un trabajo que obligatoriamente constituirá un referente para los herpetólogos del mundo, será muy citado y contribuirá a elevar el nivel de citación y el prestigio de la revista del museo.

El artículo lleva por título “A revision of the Green anoles of Hispaniola with description of eight new species (Reptilia, Squamata, Dactyloidae)” bajo las firmas de Gunther Kohler, del Senckenberg Forschungsinstitut und Naturmuseum de Alemania y S. Blair Hedges de Department of Biology, Pennsylvania State University; tiene 125 páginas

de texto y Tablas con alrededor de 84 figuras). Kohler y Hedges son dos nombres muy reconocidos a nivel mundial como autoridades en el campo de la herpetología. Sin duda que su publicación en *Novitates Caribaea* aumentará el prestigio de nuestra publicación y del museo, logro que vivimos anhelando y procurando. Para esta publicación contamos con el apoyo de la Fundación Propagas. Para que este estudio tenga mayor alcance e impacto, publicamos adicionalmente a la revista, un desplegable con la guía de identificación de los lagartos (extraída del trabajo) ilustrada y en un lenguaje menos técnico. Este material es un aporte valioso para estudiantes, técnicos de Ministerio, guardaparques, naturalistas aficionados o interesados en este grupo de fauna.

Continuando con las publicaciones de carácter divulgativo, hemos publicado un tríptico sobre el ecosistema Sabana de Pajón del Parque Nacional Valle Nuevo, un conjunto de tres desplegables (brochures) en edición de lujo, destinados principalmente para los visitantes al Parque Nacional Valle Nuevo; diseñamos una hoja divulgativa sobre el ecosistema Sabana de Pajón para ser distribuida entre visitantes del museo. Publicamos los resultados de los inventarios realizados en Parque Nacional Sierra Martín García y en Hoyo de Pelempito y tuvimos la oportunidad de realizar la publicación del artículo “Dos especies nuevas de ranas del género *Eleutherodactylus* (Amphibia: Anura: Eleutherodactylidae) de la Hispaniola” escrito por Sixto J. Incháustegui, Luis M. Díaz y Cristian Marte en la revista cubana de Taxonomía Zoológica e Historia Natural *Solenodon*, No.12, febrero 2015.

Dentro de los trabajos de investigación científica continuamos con el estudio “Abundancia, Morfología y Comportamiento en la alimentación del Cuatro Ojos (*Phaenicophilus palmarum*)” en los parques Jardín Botánico Nacional y Mirador del Norte.

Iniciamos nuevas investigaciones sobre poblaciones de murciélagos y su ecología en diferentes cuevas del país. Con gran éxito continuamos con las excavaciones de mamíferos fósiles en cuevas del suroeste del país y los estudios taxonómicos en laboratorio con arañas y diplópodos.

En coordinación con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) trabajamos en la investigación “Efectos de los cambios recientes por la crecida del Lago Enriquillo en las comunidades de peces y evaluación de especies con potencial para consumo regional”. Continuamos los censos de las poblaciones de aves en la Plaza de La Cultura y con el proyecto de investigación “Caracterización y Ecología de la Flora y la Fauna en las Sabanas de las Montañas Altas de la Cordillera Central y Sierra de Neiba, conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Botánicas y Zoológicas, de la UASD.

Estamos en proceso de elaboración de los protocolos para el inicio de análisis de los nidos de la Golondrina Verde (*Tachycineta euchrysea sclateri*), proyecto que realizaremos en conjunto con la Fundación Propagas y el Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso.

En este año iniciamos el estudio ecológico de las poblaciones de murciélagos en las cuevas de Samaná, Sánchez Ramírez y Santiago Rodríguez. Hemos realizado el conteo de poblaciones y tomado parámetros físicos de temperatura y humedad en las cuevas; fotos de las especies y preservación de algunos ejemplares para preparar sus esqueletos. Con esta información se hará una guía de identificación de las especies que servirá como referencia para la comunidad científica y estudiantil.

Con muy buena acogida del público damos continuidad a las conferencias sobre ciencia y conservación en el marco del grupo de intercambio y discusión Plagiodontia, el último jueves de cada mes; estas se han realizado ininterrumpidamente durante todo el año, impartidas por charlistas nacionales y extranjeros, con los temas:

- Genética de poblaciones y estructura espacial del hábitat de anidación de *Cyclurarcordii* (Reptilia: Iguanidae) en la provincia de Pedernales, es inconsistente con el comportamiento de filopatría natal.
- Evolución del desarrollo en extremidades de mamíferos.
- ¿Cómo apoyan los modelos matemáticos a la conservación?
- Importancia de las cuevas calientes del Neotrópico: Ecología y Conservación.
- Evaluando comunidades de aves en cacaotales dominicanos: Manejo y Conservación.
- Bosques en régimen tropical y con contraste estacional de la cuenca del río Ocoa, diversidad Alpha y factores explicativos.
- Aproximación a la distribución espacial de las poblaciones de murciélagos en La Española.
- ¿Quién y cuándo? El desarrollo de una cronología y el modelo de la dinámica de extinción en los mamíferos del Caribe.
- La importancia de la herpetología para la investigación científica en la República Dominicana.

Estas conferencias son impartidas en el Auditorio Juan B. Pérez Rancier del Museo Nacional de Historia Natural “Prof. Eugenio de Jesús Marcano” y es anunciada a través de nuestras redes sociales.

Junto al Grupo Jaragua y el Critical Ecosystem Partnership Fund organizamos el congreso “Caribbean Chapter of Partner in Amphibian and Reptile Conservation”, realizado en el Auditorio Juan B. Pérez Rancier del Museo Nacional de Historia Natural “Prof. Eugenio de Jesús Marcano”. Nuestro personal técnico estuvo impartiendo charlas en Pedernales relativas al proyecto “Creando Capacidades y Planes de Conservación de Anfibios”, con el auspicio de CEPF.

Como parte de nuestros esfuerzos por divulgar temas científicos e involucrar a la sociedad en la apropiación de la ciencia, continuamos con el uso de las redes sociales (Facebook y Twitter) publicando cápsulas informativas sobre la biodiversidad de la Hispaniola y colocando una pregunta diaria para provocar discusiones y debates. En la tienda Natura de nuestro museo, tenemos a la disposición la colección de camisetas relativas a mitos sobre la fauna y a la conservación de la biodiversidad.

En colaboración con el Vermont Center for Ecostudies y la Fundación Loma Quita Espuela apoyamos la capacitación de guardaparques en la Reserva Científica La Salcedoa (durante 10 días); en el marco del proyecto “Creando Capacidades y Planes de Conservación” (CEPF), capacitamos los guardaparques y comunitarios sobre conservación de anfibios en Pedernales, Parque Nacional Valle Nuevo, Parque Nacional Sierra de Bahoruco y Reserva Científica Ébano Verde.

Dentro de las actividades para la celebración Día Internacional de los Museos realizamos la actividad “Colecciones Abiertas”, dándole acceso al público a las colecciones

de referencia del museo. Esto es parte también de nuestras políticas de involucramiento de la población en el conocimiento de la ciencia y poniéndola al alcance de todos.

Participamos activamente en la Feria de la Biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales; en la celebración del día Mundial del Medio Ambiente, en Cotuí, el 5 de mayo; y en la celebración del Día Mundial de la Limpieza de Playas, con limpieza en playa La Caleta

En coordinación con la Fundación Jardín de las Mariposas, realizamos la exposición “Biodiversidad, ¡conéctate con la naturaleza!”, en el Primer Nivel del centro comercial Ágora Mall. La exposición estuvo abierta durante los días 11, 12 y 13 de septiembre. Consistió en la presentación de una muestra variada de la biodiversidad dominicana: mariposas vivas y las fases de su proceso de transformación, diversidad de mariposas montadas, coleópteros, arácnidos, murciélagos, reptiles y el ecosistema Sabana de Pajón del Parque Nacional Valle Nuevo, así mismo, abordamos mediante una exhibición el importante tema de las especies exóticas invasoras y la amenaza que representan para la diversidad biológica.

El Museo Nacional de Historia Natural “Prof. Eugenio de Jesús Marcano”, cumpliendo con su misión, ha respondido a la solicitud de la Universidad de Stanford, EE. UU. para el préstamo de piezas de mamíferos fósiles para fines de estudio y el préstamo de especímenes de nuestra colección de arácnidos al Instituto Butantan de Sao Paulo, Brasil, también para fines de estudio.

Dimos asesorías a la Academia de Ciencias de la República Dominicana sobre una colección de mariposas depositada en esa institución, al Museo de La Altagracia (Higüey) sobre imágenes de fauna incluidas en pinturas antiguas y asistimos a la oficina de la Presidenta del Senado de la República mediante la facilitación de imágenes y textos de mariposas endémicas a los fines de presentarlas en una celebración de esa institución.

Recibimos, para su capacitación en el área de ornitología, a la pasante Françoise Benjamin, estudiante de Manejo y Protección de Recursos Naturales de la Universidad Quisqueya en Haití, como parte de un acuerdo con Vermont Center for Ecostudies. Entrenamos a cuatro estudiantes de la Licenciatura en Biología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en manejo y curación de las colecciones científicas. Continuando con el intercambio entre museos, estuvo con nosotros el Dr. David Lubertazzi, del Museo de Zoología Comparada de Harvard, para entrenar a nuestros biólogos sobre técnicas de colecta y preservación de hormigas.

Hemos continuado con el incremento de la colección científica de referencia, con el ingreso de nuevos especímenes en las colecciones de arácnidos, diplópodos, anfibios, reptiles y vertebrados fósiles. Recibimos nuevos especímenes tipo para nuestras colecciones de odonatos, insectos y nemátodos y se inició la nueva colección de nemátodos en preparaciones fijas.

# **Acuario Nacional Dominicano**

El Acuario Nacional es una institución educativa, científica, cultural recreativa que tiene como finalidad proteger y conservar la biodiversidad marina y dulceacuícola del país, promoviendo su conocimiento a través de actividades educativas y exhibiciones permanentes y temporales.

En cumplimiento al objetivo por el cual fue creada nuestra institución desde enero al 15 de noviembre 2015 hemos sensibilizado a través de charlas, proyecciones y desplegables más de 220,304 personas.

En los talleres y laboratorios a estudiantes de educación Media, básica y superior un total de 1500 personas.

Con la habilitación de los laboratorios de Calidad de Agua, Microbiología y Clínico se ha garantizado en un 85% la calidad de vida de las especies que se encuentran en cautiverio.

A la fecha en dichos laboratorios se han tomado alrededor de 3000 muestras como soporte para los tratamientos médicos, establecer dietas alimenticias y suplementación.

Debido a que en el país existen pocos laboratorios de calidad de agua con énfasis en el área marina, los estudiantes de diversas universidades realizan sus prácticas en ellos. En el transcurso del año también se ha dado participación a los estudiantes de básica y media de la Regional #10 de Educación y los técnicos y directores de los Distrito Escolares que la

conforman, como una forma de retroalimentar a los maestros e incentivar el estudio de las ciencias en los estudiantes.

Se están desarrollando varios proyectos de reproducción con especies nativas, endémicas y exóticas donde se destacan la Biajaca (*Nandopsis haitiensis*) con 6336 ejemplares de los cuales fueron liberados 6000; el *Cyprinodon higuey* que tiene la particularidad que solo se encuentra en la Laguna Bávaro y hasta la fecha ninguna entidad había podido reproducirlo en cautiverio y se cuenta con 360 ejemplares que serán próximamente liberados. En cuanto a los exóticos Goldfish (*Carassius auratus*) 2135, Moliné blanco (*Poecilia latipinna*) 1652, Moliné negro (*Poecilia hybrid*) 752, Guppy común (*Poecilia reticulata*) 1025, Guppy cola de lira (*Poecilia spp*) 300 y Platy (*Xiphophorus maculatus*) 150.

Con estas reproducciones se colabora con el medio ambiente ya que se liberan especímenes que se encuentran en peligro de extinción y no se depreda el medio natural para ser exhibidos al público.

Conjuntamente con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales se desarrolla un programa donde los huevos que depositan las tortugas marinas, en diferentes playas, son traídos a las instalaciones del Acuario Nacional donde son monitoreados por el personal técnico hasta la eclosión de los mismos. Durante el transcurso del año han sido liberados en las mismas playas donde se colectaron 4 tortugas carey (*Eretmochelys imbricata*), 51 tortugas verde (*Chelonia midas*) y 212 tortugas tinglar (*Dermochelys coriacea*).

*coriáceas*), contribuyendo de esta forma a la conservación de especies que se encuentran en peligro crítico de extinción.

En el Acuario Nacional funciona el Centro de Rescate y Rehabilitación de Especies Acuáticas (CERREA), que aunque no dispone de recursos del presupuesto nacional, se sustenta con ingresos propios y realiza una labor encomiable porque rescata y rehabilita animales enfermos y luego los libera en su medio natural; trabaja con animales que mueren en los cuerpos de agua (especialmente con las ballenas jorobadas y tortugas) y de esa forma evitar problemas de salud pública. No obstante, a estos animales se les hace necropsia para identificar las causas de muerte y remitir los informes a las autoridades correspondientes de Medio Ambiente para que se tomen las medidas de lugar.

Producto de ese Centro de Rescate están en rehabilitación dos manatíes que en estos momentos se encuentran en estado crítico de extinción, por tanto deben ser protegidos conforme a acuerdos internacionales que la República Dominicana es signataria, destacando entre esos convenios el Protocolo Spaw.

La siembra de jardines de corales en la zona arrecifal del Acuario Nacional es un proyecto que ha dado excelente resultados para rescatar la biodiversidad costera del área.

Se encuentran en desarrollo los siguientes proyectos de investigación:

- a) El estado de conservación de coral *Acropora palmata*.

- b) El estado de maduración de las góndolas de los ejemplares capturados en el arrecife;
- c) Reproducción de jardines de corales en la zona arrecifal del Acuario Nacional
- d) El cultivo de *Lemna* y *Azolla* para la nutrición de peces de agua dulce.

Una de las investigaciones concluidas y que tiene gran transcendencia es sobre “**Salmonella en hicoteas en cautiverio y su potencial zoonótico**”, que fue remitida al Ministerio de Salud Pública para que se tomaran las medidas de lugar en relación a la venta indiscriminada de hicoteas y los riesgos que representan para los niños en los hogares.

A través del funcionamiento de la página web se ha garantizado la transparencia y el acceso a todos los procesos de la entidad de los visitantes/clientes de manera online y se ha aumentado la comunicación externa a través de las redes sociales.

Como muestra del crecimiento y mejora continua la institución está participando en el Premio a la Calidad y Prácticas Promisorias, que con la autoevaluación que conlleva obligó a insertar grandes cambios en los procesos institucionales.

En cuanto al Plan Estratégico Institucional, que conforme a lo establecido por la Ley se encuentra alineado a la Estrategia Nacional de Desarrollo, se ha cumplido en un 95%.

### **III. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL**

#### **a) Misión y Visión de la institución**

##### **Misión**

Institución educativa, científica, cultural y recreativa que a través de exhibiciones de los ecosistemas acuáticos y sus poblaciones; de la investigación científica y la educación

ambiental, promueve la protección y conservación de la flora y fauna costero-marina y de agua dulce.

## **Visión**

Ser reconocida como una institución comprometida con la educación ambiental y la investigación científica para la protección y conservación del medio costero marino y dulceacuícola y su biodiversidad.

## **Valores**

- Respeto al medio ambiente
- Responsabilidad
- Profesionalidad
- Honestidad,
- Colaboración
- Vocación de servicio

### **b) Breve reseña de la base legal institucional**

El Acuario Nacional es una institución educativa, científica, cultural recreativa que tiene como finalidad proteger y conservar la biodiversidad marina y dulceacuícola del país, promoviendo su conocimiento a través de actividades educativas y exhibiciones permanentes y temporales.

Creado mediante decreto del Poder Ejecutivo No.245 del 22 de julio de 1990, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Adscrita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante la Ley No.64-00, del 18 de agosto de 2000, conservando autonomía funcional, jurisdiccional y financiera, así como patrimonio y personería jurídica.

**c) Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)**

**Juana Calderón Mejía**, Directora General

**Nina Lysenko**, Subdirectora

**Maura Martínez**, Directora Dirección Administrativa y Financiera

**Julio Arias**, Encargado Departamento Financiero

**Brunilda Brito**, Responsable Acceso a la Información

**Enrique B. Marchena**, Encargado Departamento de Conservación

**Ángela Hernández**, Encargada Departamento de Educación Ambiental

**Nabab Félix Feliz**, Encargado Departamento de Investigación Científica

**Damna I. de Oleo**, Encargada Departamento de Acuariología

**Wanda Vargas**, Encargada Departamento de Recursos Humanos

**Teófilo Silverio**, Encargado Departamento Soporte de Calidad de Vida de Las Especies

**Francisco de la Rosa**, Encargado Clínica Veterinaria

#### **IV. PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO**

##### **Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual**

**a) Avances den el PNPSP y en la END**

El Plan Estratégico del Acuario Nacional 2012-2016, para el logro de las metas y objetivos enfocados a la Estrategia Nacional sobre Desarrollo, alineado al cuarto (4) Eje de Acción,

procura “*Una sociedad con Cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático*”.

**b) Análisis de Cumplimiento del Plan Estratégico y Operativo.**

**B.1. Plan Estratégico**

**a) Análisis de Cumplimiento Plan Estratégico y Operativo**

El Plan Estratégico Institucional se ha cumplido en un el 95%, conforme a una evaluación del Plan de Trabajo del 2015.

El Plan Estratégico del Acuario Nacional está elaborado conforme a la Ley No. 01-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo, alineado al Cuarto Eje citado en el artículo 10, cuya finalidad es “*procurar una Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible que Adapta al Cambio Climático*”. “*Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático*”. Línea de Acción No. 4.1.1.11.

Se ha realizado una evaluación de la institución y su entorno que ha permitido identificar a nivel interno nuestras fortalezas y debilidades y a nivel externo las amenazas y oportunidades que tenemos, así como un diagnóstico situacional, dando como resultados objetivos y metas ajustados a la realidad actual.

En lo sucesivo los planes, programas y proyectos serán desarrollados de acuerdo a los ejes estratégicos establecidos, con la decisión de que la excelencia y la transparencia sean el norte de nuestras acciones.

El Plan Estratégico 2012-2016 está compuesto por cinco (5) ejes estratégicos: (1) Investigación Científica de Especies Acuáticas y su Hábitat en Cautiverio y Medio Natural, (2) Mantenimiento de las Especies y Ecosistemas en Ambientes Controlados, (3) Conservación Sostenible de la Flora y Fauna del Ecosistema Costero Marino y Dulceacuícola, (4) Educación Ambiental sobre las Especies Acuáticas y su Hábitat, (5) Fortalecimiento Institucional.

| Institución       | Productos   | Resultados   |
|-------------------|---|--|
| •Acuario Nacional | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Desarrollar programas de investigación científica focalizados en la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad.</i></li> <li>• <i>Incrementar los Planes de Manejo de los diferentes ecosistemas</i></li> <li>• <i>Fomentar la Investigación para la reproducción de especies acuáticas</i></li> <li>• <i>Mantener en condiciones óptimas las diferentes exhibiciones</i></li> <li>• <i>Garantizar el equilibrio biológico de las especies</i></li> <li>• <i>Diseñar programas de alimentación para las especies de acuerdo a sus requerimientos naturales</i></li> <li>• <i>Conservar los ambientes acuáticos, hábitats y especies con énfasis en las protegidas</i></li> <li>• <i>Promover la introducción de especies protegidas a su ambiente natural</i></li> <li>• <i>Fortalecer el programa de rescate y rehabilitación de especies acuáticas</i></li> </ul> | <p><i>99% de los programas ejecutados (Ver Anexo No. 02 cuadros de investigación)</i></p> <p><i>96% programas ejecutados (Ver anexo cuadro No. 03, Acuariología)</i></p> <p><i>90% programas ejecutados. (Ver cuadro anexo No 04, Conservación)</i></p> <p><i>95% programas ejecutados (Ver anexo No.05 Educación Ambiental)</i></p> |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Informar el contenido de las exhibiciones sobre las especies acuáticas y sus hábitats</i></li> <li>• <i>Elaborar e implementar programas de educación ambiental</i></li> <li>• <i>Capacitar y Sensibilizar a la población sobre las especies acuáticas y sus hábitats</i></li> <li>• <i>Diseñar programas de Fortalecimiento de la Gestión Humana</i></li> <li>• <i>Promover una cultura transparente y de calidad en la gestión.</i></li> <li>• <i>Dotar de equipos tecnológicos las áreas para el desarrollo óptimo de sus actividades</i></li> </ul> | <p><i>96% de los programas ejecutados (ver anexo No.06 de RRHH)</i></p> <p><i>90 % Ejecución Presupuestaria Administrativa y Financiera.</i></p> |
|--|---|--|

## B. 2. Plan Operativo Anual

El Plan Operativo Anual está focalizado en la Conservación de la flora y fauna acuática, a través de la investigación científica y educación ambiental.

### Programas de Capacitación sobre Especies y Ecosistemas Acuáticos:

| <i>Actividad</i>                            | <i>Cantidad</i> | <i>Cantidad de Personas Sensibilizadas</i> | <i>Comunidades Educativas</i>   |
|---|-----------------|--|---|
| <i>Talleres Estudiantes Universitarios</i>  | 8               | 200  | <i>Veterinarios y Biólogos</i>  |
| <i>Estudiantes Educación Media y Básica</i> | 10              | 450  | <i>Estudiantes, Maestros y Técnicos</i>                                 |
| <i>Prácticas de Laboratorio</i>             | 50              | 300  | <i>Veterinarios, Biólogos, maestros y Estudiantes de media y básica</i> |

### **Reproducciones de Especies:**

| <b><i>Tipo/Nombre</i></b>  | <b><i>Cantidad de Especies</i></b> | <b><i>Observaciones</i></b>  |
|--|------------------------------------|--|
| pez <i>Cyprinodon higuey</i>   | <b>300</b>                         | Realizada mediante un proyecto de investigación sobre la reproducción de esta especie. |
| Moliné blanco <i>Poecilia latipinna</i> y moline negro <i>Poecilia sphenops</i> y <i>golfish</i> . | 4,752                              | Reproducción de Especies Exóticas.   |
| <i>Cyprinodon</i>  | 60                                 |  |

### **Rescate y Rehabilitación de Especies:**

| <b><i>Tipo/Nombre</i></b>                           | <b><i>Cantidad de Especies</i></b> | <b><i>Observaciones</i></b> |
|---|------------------------------------|-----------------------------|
| <i>Pseudemys scripta</i>                            | 77                                 | Rescate                     |
| <i>Trachemys decorata</i>                           | 16                                 | Rescate                     |
| <i>Trachemys stejnegeri vicina</i>                  | 18                                 | Rescate y Rehabilitación    |
| Tortuga carey,<br>( <i>Eretmochelis imbricata</i> ) | 6                                  | Rescate                     |
| Iguana<br>( <i>Cyclura cornuta</i> )                | 7                                  | Rescate y Rehabilitación    |
| Iguana<br>( <i>Cyclura ricordi</i> ).               | 1                                  | Rescate                     |
| Manatí Antillano                                    | 2                                  | Rescate y Rehabilitación    |
| Tortuga verdes                                      | 3                                  | Rescate y Rehabilitación    |

|   |    |                          |
|---|----|--------------------------|
| Tortuga olivácea  | 1  | Rescate y Rehabilitación |
| Peces en exhibiciones y Cuarentenas   | 52 | Rehabilitación           |
| Aves, 1 pelícano ( <i>Pelecanus occidentalis</i> ) y 2 carpinteros ( <i>Melanerpes striatus</i> ), y otras aves | 8  | Rehabilitación           |

### **Liberación de Especies Reproducidas y Rehabilitadas:**

| <b>Tipo/Nombre</b>                                   | <b>Cantidad de Especies</b> |
|--|-----------------------------|
| Tortuga verde ( <i>Chelonia mydas</i> )              | 132                         |
| Tortugas tinglar ( <i>Dermochelys coriáceas</i> )    | 208                         |
| Tortugas de agua dulce ( <i>Trachemys decorata</i> ) | 16                          |

### **Analíticas:**

| <b>Analíticas</b>                             | <b>Cantidad</b> | <b>Observaciones</b> |
|---|-----------------|----------------------|
| Calidad de Agua                               | 850             |                      |
| Microbiológicos                               | 11,328          |                      |
| Salinidad, Temperatura, PH y Oxígeno Disuelto | 550             |                      |
| Química Sanguínea                             | 1,397           |                      |
| Hemogramas                                    | 82              |                      |
| Genética                                      | 10              |                      |

|                       |    |   |
|-----------------------|----|---|
|                       |    |   |
| <i>Histopatología</i> | 38 |   |
| <i>Coprológicos</i>   | 13 |   |
| <i>Orina</i>          | 04 |   |
| <i>Necropsias</i>     | 15 | Correspondientes a 3 tortugas verdes ( <i>Chelonia mydas</i> ), 3 careyes ( <i>Eretmochelys imbricata</i> ), 1 mero ( <i>Epinephelus striatus</i> ), 1 pez león ( <i>Pterois volitans</i> ) y 3 tiburones gata ( <i>Gymnophyllum cirratum</i> ), una lechuza ( <i>Tito alba</i> ) |

### **Programas de Investigación:**

- Durante el año se realizó un Catálogo con 150 fotos digitales de los diferentes tipos de cedulas sanguíneas de las especies para identificación.
- Investigación sobre el estado de conservación de coral *Acropora palmata* en el arrecife adyacente al Acuario Nacional, se ha desarrollado una investigación durante el año, donde se evalúa las condiciones de la especie en la actualidad.
- Investigación sobre el estado de maduración de las góndolas de los ejemplares capturados en el arrecife, se han procesado más de 60 ejemplares diferentes para dicha investigación.
- Proyecto de investigación sobre la reproducción de jardines de corales en el Acuario Nacional, donde se instalaron tres estructuras con de 250 fragmentos y

como resultado se tiene la primera medición exitosa sobre el crecimiento de los fragmentos del corales sembrados.

- Investigación sobre cultivo de *Lemna* y *Azolla* para la nutrición de peces de agua dulce, bajo la orientación del Dr. Manuel Sánchez Hermosillo, Director del IICA.
- Programa de Nutrición: Se realizaron 5 formulaciones de dietas: a tortugas verdes, exhibición del túnel y la formulación de la dieta de cría de tiburón gata (*Gynglimostoma cirratum*) en base al 3% de su peso, flamenco (*Phoenicopterus ruber*), Charran real (*Thalassius maximus*) y lechuza (*Tito alba*).

### **Reportes técnicos sobre ambientes, hábitats y especies conservadas y rehabilitadas**

| <b>Reportes Técnicos / Cantidad/Voluntariados</b> | <b>Observaciones</b>   |
|---|--|
| 254   | Sobre las condiciones de salud, análisis de los especímenes, tratamientos aplicados, rescates, varamientos, necropsias, nacimientos y morfometría y pesado de organismos monitoreados y liberación a su hábitat de las especies <i>Eretmochelys imbricata</i> , <i>Chelonia myda</i> y <i>Golfina (Lepidochelys)</i> .   |
| 135   | Evaluaciones clínicas: 2 manatíes ( <i>Trichechus manatus</i> ), 10 a tiburones ( <i>Gynglimostoma cirratum</i> ), 3 a iguanas ( <i>Iguana iguana</i> y <i>Cyclura ricordi</i> ), 8 a careyes ( <i>Eretmochelys imbricata</i> ), 3 a cocodrilos ( <i>Crocodylus acutus</i> ), 1 tortuga olivácea ( <i>Lepidochelys olivaceae</i> ), 5 tortugas verdes ( <i>Chelonia mydas</i> ), 3 Rey Congo ( <i>Nyctanassa violacea</i> ), lechuza ( <i>Tito alba</i> ), diversos peces e hictoteas. |
| 50  | Programa de Voluntariado del Acuario Nacional, con 3 presentaciones, estudiantes de media, básica y superior.  |

## Donaciones

| <i>Especies</i>                 | <i>Cantidad</i> |
|---------------------------------|-----------------|
| Tortugas de Agua Dulce          | 111             |
| <i>Pseudemys scripta</i>        | 77              |
| <i>Trachemys decorata,</i>      | 18              |
| <i>Trachemys stejnegeri</i>     | 16              |
| Iguana <i>Cyclura cornuta</i>   | 7               |
| Iguana <i>Cyclura ricordii.</i> | 1               |

## Planes de Manejo

| <b>Planes de Manejo para Especies en Cautiverio</b>   | <b>Cantidad</b> |
|---|-----------------|
| Manatíes antillanos ( <i>Trichechus manatus</i> ),<br>Iguanas ( <i>Cyclura cornuta</i> y <i>Cyclura ricordi</i> )<br>Hicoteas endémicas ( <i>Trachemys stejnegeri</i> y <i>Trachemys decorata</i> ),<br>Tortugas verdes ( <i>Chelonia mydas</i> ) y carey ( <i>Eretmochelys imbricata</i> )<br>Cocodrilos americano ( <i>Crocodylus acutus</i> )<br>Flamenco ( <i>Phoenicopterus ruber</i> ), | 15              |

## **Remodelaciones a exhibiciones:**

Se remodelaron 9 exhibiciones:

Acuario en tu Hogar, Carpas, Baúles, Lobinas, Lenguados, Arrecife Frontal Profundo, Cangrejos Terrestres, Los Candiles y El Conde Tolosa.

Se realizaron 24 viajes de recolección a diferentes lugares: Peravia, Azua, Juan Dolio, Boca Chica, Puerto Plata y Montecristi. Los viajes para colectar se han reducido porque se están haciendo con una embarcación propiedad de la institución, en las costas que bordean el Acuario Nacional.

## **V. EJECUCIONES NO CONTEMPLADAS EN PLAN OPERATIVO:**

- a. Impacto en Ciudadanos
- Trabajos con los discapacitados
- b. Impacto en Empresas
- c. Impacto en Gobierno
- d. Contribuciones a ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo
- Proyecto capacitación a Profesores

## **VI. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DEL MILENIO**

### **i.- Enseñanza primaria universal**

Se trabajó con Maestros, Técnicos Distritales y Estudiantes de diversas escuelas, colegios y universidades incluyendo un convenio con el Distrito Escolar No.10-06 de la Regional N0. 10 de Educación, para la realización de la labor social estudiantil y comunitaria.

Se realizaron 6 talleres de capacitación para maestros, técnicos y estudiantes con vocación del área de ciencias de la Regional No.10 de Educación, que incluye los Distritos Educativos No. 10-01-02-03-04-05-y 10-06, con la finalidad de sensibilizarlos sobre la conservación de los recursos acuáticos, como parte del acuerdo para el desarrollo de la propuesta Fondocyt, 2015 denominado *Un proyecto de la Red Museográfica en la República Dominicana: Una contribución a la apropiación social de la ciencia y la tecnología. Acuario Nacional. Una propuesta articulada.*

Se firmó una carta de intención con el ITLA para la elaboración de una guía digital como producto final del proyecto antes mencionado, que desarrolla esta institución con fondos del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, a través de FONDOCYT.

El Acuario Nacional dio soporte al Instituto de Derecho Ambiental (IDARD), siendo sede para la acreditación Eco-School, evento donde se entrega bandera verde y se reconocieron 30 escuelas y colegios del país que han cumplido los estándares internacionales delimitados para estos fines.

Con motivo a la celebración de las fechas conmemorativas relativas al Medio Ambiente se desarrollaron las siguientes actividades: Viaje de campo con profesores, estudiantes y técnicos de la Regional No.10 de Educación; talleres de pintura; conversatorios; proyecciones de videos; visitas guiadas por las instalaciones y las diferentes exhibiciones incluyendo el área de manatí y el Humedal; impresión y distribución de material didáctico y jornada de siembra de árboles.

Se confeccionó material didáctico educativo conmemorativo de las fechas ambientales:

- Día Mundial del Agua
- Día Mundial de Los Humedales
- Día Mundial de la Tierra
- Día Mundial del Medio Ambiente
- Día Mundial de Limpieza de Playas
- Día Mundial de Protección de la Capa de Ozono.
- Material especializado en las exhibiciones temporales.

## **ii. Igualdad de género, empoderamiento de la mujer**

En el Acuario Nacional las oportunidades se ofrecen sin importar al género. Seis (6) de los diez (10) cargos directivos, son ocupados por mujeres.

## **iii. Sostenibilidad del Medio Ambiente**

A pesar de que los fondos recibidos para este renglón, no son suficientes, la institución posee una buena valoración en cuanto a la calidad del servicio, así como la mejoría en términos generales de las exhibiciones, lo que ha redundado en un aumento de la visitación y por ende de las recaudaciones, permitiendo de esta forma reinvertir esos recursos en áreas que lo requieren, tales como educación ambiental, investigación y programas de rehabilitación y rescate de especies en peligro de extinción.

Jornada de Limpieza de Playa en los litorales Este y Oeste en la Avenida España, Santo Domingo Este, con el objetivo de ayuda a elevar el nivel de conciencia de los

usuarios de las costas y los mares. A esta actividad asistieron 70 personas, entre ellas empleados, voluntarios miembros de la comunidad y del cuerpo de seguridad de nuestra institución. También colaboraron empleados del ayuntamiento del municipio Santo Domingo Este. Se colectaron unas 118 fundas que fueron clasificadas conforme al lineamiento remitido por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entidad que coordinó este evento.

## **VII. METAS PRESIDENCIALES (ver planilla anexa)**

### **IMPACTO DE LAS EJECUTORIAS EN POLÍTICAS TRANSVERSALES DE LA END**

#### **a) Objetivo específico END:**

Cuarto (4) eje de acción que procura “Una sociedad con Cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

#### **b) Objetivo Específico de la END 2030**

A que aspira nuestra institución: ser una Institución comprometida con la educación ambiental y la investigación científica para la protección y conservación del medio costero marino y dulceacuícola y su biodiversidad.

## **VII. DESEMPEÑO FÍSICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO**

Las Transferencias Corrientes del Gobierno Central en su mayoría se recibieron de acuerdo a lo programado originalmente en el presupuesto.

**a) Asignación de Presupuesto del Período/ metas de producción a lograr y**

El cuadro No. 1, representa los indicadores que fueron tomados como base para evaluar y medir la marcha de la ejecución de las metas programadas del presupuesto en vigencia, correspondiente al período enero-diciembre 2015.

**b) Ejecución Presupuestal del Período/metas logradas**

Fueron ejecutadas las metas programadas conforme a la autoevaluación del presupuesto del periodo comprendido enero- diciembre 2015.

| 1  |  |  |   |         |  |                                     |  |                 |
|----|--|--|---|---------|--|-------------------------------------|--|-----------------|
| 2  | <b>ACUARIO NACIONAL</b>  |  |   |         |  |                                     |  |                 |
| 3  | PRESUPUESTO FISICO FINANCIERO 2016   |  |   |         | 4.- DESARROLLO SOSTENIBLE                  |                                     |  |                 |
| 4  |  |  |   |         | 4.1.- MANEJO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE |                                     |  |                 |
| 5  |  |  |   |         | 4.1.1.-                                    |                                     |  |                 |
| 6  | PRODUCTO   | DESCRIPCION DEL PRODUCTO   | UNIDAD DE MEDIDA  | METAS   | PRESUPUESTO                                | BENEFICIARIO                        | OBJETIVO ESPECIFICO  | RECOMENDACIONES |
| 7  | MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS ESPECIES, EXHIBICIONES Y EDIFICACIONES         | Mejorar las condiciones físicas y soporte de vida de las exhibiciones. Mantenimiento de la edificación.  | No. de reparaciones realizadas y acondicionamiento.       | 26569.. | 14,578,759.00                              | ESPECIMENES, EMPLEADOS Y VISITANTES | PROTEGER Y USAR DE FORMA SOSTENIBLE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS, LA BIODIVERSIDAD Y PATRIMONIO NATURAL DE LA NACION, INCLUIDO LOS RECURSOS MARINOS |                 |
| 8  | SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  | Abarca todos los procesos administrativos y financieros que ayudan al funcionamiento de la institución   | No. de gestiones administrativas y financieras realizadas | 9057..  | 39,678,213.00                              | EMPLEADOS Y USUARIOS                |  |                 |
| 9  | ACTIVIDADES DE EDUCACION AMBIENTAL SOBRE MEDIOS ACUATICOS Y SUS RECURSOS                 | Actividades que educan acerca el cuidado del medio acuático y sus recursos   | No. de actividades realizadas                             | 1539..  | 285,075.00                                 | VISITANTES, COLEGIOS Y ESCUELAS     |  |                 |
| 10 | REPRODUCCION DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN   | Reproducir especies en peligro de extinción y reintroducirlas a su hábitat natural.  | No. de reproducciones                                     | 3000..  | 1,145,630.00                               | ESPECIES ACUATICAS Y MEDIO AMBIENTE |  |                 |
| 11 | RESCATE, REHABILITACION Y LIBERACION ESPECIES ACUATICAS                                  | Cantidad de donaciones, rescates, rehabilitaciones y liberaciones de las especies para su posterior liberación.  | No. de donaciones, rescate, rehabilitación y liberación   | 1578..  | 1,938,040.00                               | ESPECIES ACUATICAS                  |  |                 |
| 12 | ELABORACION Y DIFUSION DE MATERIAL EDUCATIVO SOBRE FAUNA Y FLORA ACUICOLA Y SUS HABITATS | Elaborar material educativo sobre fauna y flora acuicola y sus hábitats  | No. de materiales producidos                              | 8196..  | 339,597.00                                 | VISITANTES, COLEGIOS Y ESCUELAS     |  |                 |
| 13 | INFORME CIENTIFICO   | Producir informes de las investigaciones realizadas por cada área sobre rescate, liberacion, rehabilitacion, habitat reproducción y cualquier otro acontecimiento de interés científico. | No. de informes realizados                                | 60..    | 269,850.00                                 | COLEGIOS, ESCUELAS Y UNIVERSIDADES  |  |                 |
| 14 |  |  |   |         |  |                                     |  |                 |
| 15 | TOTAL GENERAL  |  |   |         | 58,235,164.00                              |                                     |  |                 |

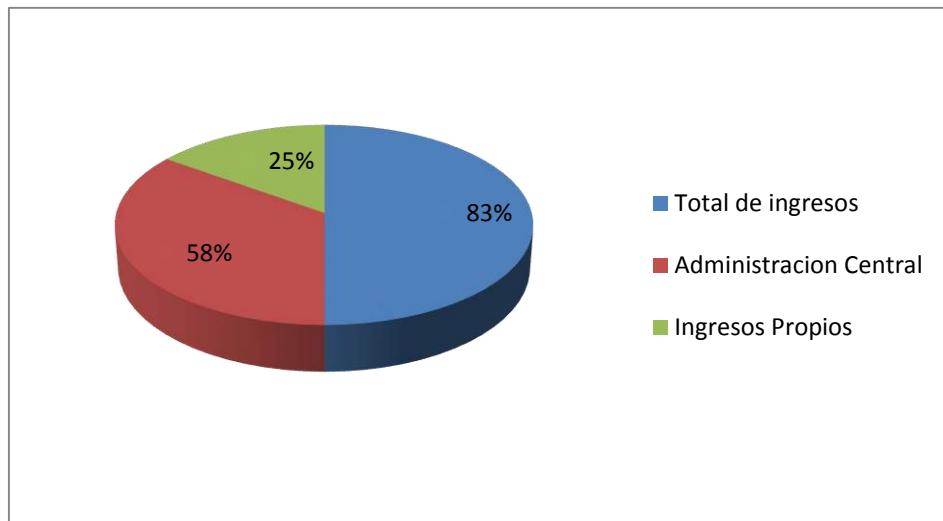
**c) Cuadros Ejecución Física y Financiera de Proyectos de Inversión Pública.**

No aplica.

Durante el período el Acuario Nacional recibió 210,047 visitantes; 197,127 nacionales y 12,920 extranjeros. Del total de visitantes nacionales fueron 115,420 adultos y jóvenes y 81,707 niños. Del total de visitantes extranjeros 1,443 eran niños y 11,477 adultos.

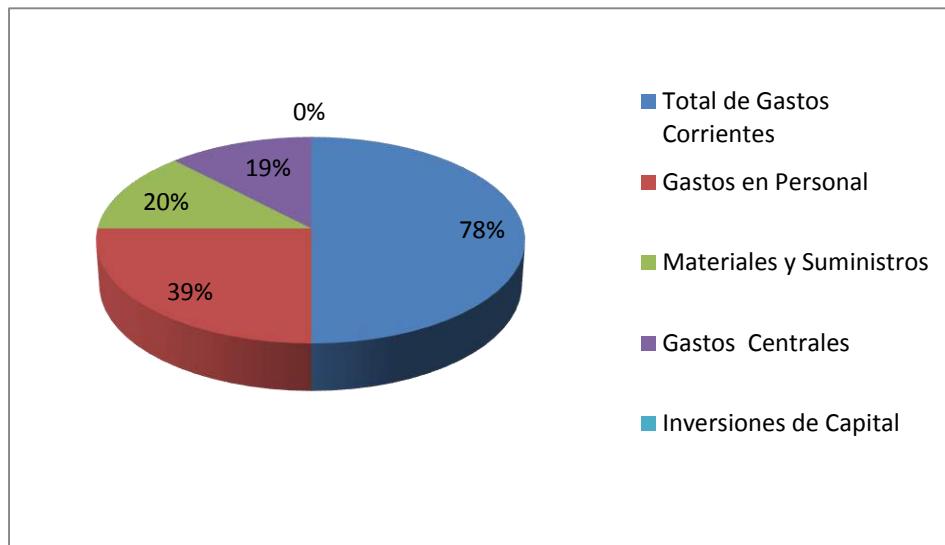
Las recaudaciones por concepto de entradas al parque ascendieron a once millones quinientos ochenta y seis mil cuatrocientos veintiuno pesos dominicanos (RD\$11,586,421.00) y por alquiler de áreas, dos millones cuatrocientos setenta y cinco mil ochenta y tres pesos dominicanos (RD\$2,475,083.00), para un total de catorce millones sesenta y un mil quinientos cuatro pesos dominicanos (RD\$14,061,504.00).

### c) Ingresos/Recaudaciones por otros conceptos



El Ingreso Corriente representa un 83%, de los cuales un 58% corresponde a Transferencia Central, a Ingresos Propios corresponde un 25% y a Ingresos de Capital un 0%.

Este último refleja la no entrega de los ingresos por transferencia de capital para la realización de los proyectos de inversión.



La distribución en porcentaje del Gasto Corriente fue de un 78%, de los cuales se invirtieron en gastos de personal un 39%, en materiales y suministro un 20%, los gastos centrales ascendieron a un 19% y las inversiones de capital un 0%.

#### d) Pasivos

|                                       |                       |
|---------------------------------------|-----------------------|
| Depósito Alquiler Cafetería           | 15,000.00             |
| JM Print Shop                         | 7,932.50              |
| Gruma Servi, SRL.                     | 17,464.00             |
| José Joaquín Cuevas                   | 10,500.00             |
| Comedores Económicos                  | 16,400.00             |
| RJ Soluciones                         | 23,293.48             |
| Reyna Gil Jiménez                     | 24,540.00             |
| Reyna Gil Jiménez                     | 24,540.00             |
| Nómina Seguridad                      | 20,800.00             |
| Grupo CJC                             | 583,566.13            |
| Nómina de Dietas en el país           | 28,000.00             |
| <b>Total de pasivos al 31-10-2015</b> | <b>RD\$772,036.11</b> |

## **IX. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES**

### **a. Resumen de Licitaciones realizadas en el período**

No aplica

### **b. Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período**

(Ver anexo) Plantilla remisión de información enero-octubre 2015

### **c. Rubro de Identificación de contratos**

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Combustibles y Lubricantes       | Componentes de Vehículos  |
| Ferretería y Pintura             | Audiovisuales   |
| Const. Edif. Mant. Serv. Rep.    | Plantas y Animales Vivos  |
| Equipos, Sum. y Comp. Eléctricos | Productos médicos, farmacia, Laboratorios, deporte y recreación       |
| Alimentos y Bebidas              | Alimentos y Bebidas   |
| Equipo de Seguridad              | Imprenta y Publicaciones  |
| Maquinarias                      | Mantenimiento y reparación de Vehículos                               |
| Combustibles y Lubricantes       | Caucho y Elastómeros  |
| Muebles y Equipos de Oficina     | Químicos/Gases  |
| Ferretería y Pintura             | Construcción Edificaciones y Mantenimiento, servicios y reparaciones. |
| Art. Limpieza, Higiene y Cocina  |   |
| Sanitario, Plomería y Gas        | Suministro de Oficina   |

**e. Descripción del (de los) proceso(s)**

Los procesos de compras realizados dentro de la institución son los establecidos dentro del Manual de Compras y Contrataciones del SIGEF.

**f. Proveedor(es) contratado(s)**

1. Estación de Servicios Ramos, SRL
2. Toribio Valentín rosario / Ferretería Vanessa
3. Grupo de Mantenimiento y servicios, Srl
4. Refripartes, S.A.
5. Arismendy Rosario
6. Comercial Crifa, Srl.
7. Servicios Marmolejos Rosario, Srl.
8. IIC Office Suplies, Srl.
9. Prolimdes Comercial, Srl
10. Servicios Integrados Servinteg, srl
11. Aquatic Blue Comercial, Srl
12. Cruz-Ayala, Srl
13. Hospifar, Srl
14. Productos Veterinarios y Agrícolas, Provaca, Srl.
15. Auto Marina, Srl.
16. Marcos Aurelio Amézquita Sánchez
17. Alfa Digital Signs and Graphics, Srl
18. Bunkermym, Srl.
19. Lainsa, Srl.
20. Gtg Industrial, Srl
21. Grupo Comercial e Inversiones Javier Cruz, Srl
22. Inversiones Migs, Srl
23. Distribuidores Internacionales de Petróleo, S.A.
24. Gus Comercial, Srl.

**g. Tipo documento beneficiario**

Facturas/ Conduces

**h. Monto contratado**

RD\$9.323,175.29

**Tipo de empresa**

**1.- MIPYMEs**

**i. Monto y porcentaje del Presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYMEs.**

Monto ejecutado para compra RD\$9.323,175.29, porcentaje destinado a MIPYMEs (RD\$6, 230,491.46) equivalente al 67% del total y RD\$\$3.092.683,83 equivalente al 33 % a empresas no clasificadas.

**ii. Monto y porcentaje del Presupuesto general dedicado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMEs.**

Se ejecutó un 26% del presupuesto general equivalente a (RD\$6, 230,491.46)

**iii. Número de procesos convocados y tipos de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMEs.**

48 procesos convocados, para compra de bienes y servicios.

**iv. Modalidad y montos de compras adjudicadas a MIPYMEs**

Por compras menores, compras bajo el umbral y compras por excepción.

## **2. Empresas en General**

### **i. Presupuesto asignado y ejecutado**

RD\$ 56, 235,164.00 monto asignado y ejecutado.

### **ii. Monto y porcentaje del Presupuesto asignado destinado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios.**

RD\$ 24, 175,852.00

### **iii. Plan de Compras y Contrataciones publicado Versus Plan Anual de Compras y Contrataciones ejecutado.**

Se realizaron las compras en el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) en base al Plan de Compras del año 2015, publicado en el portal de Compras y Contrataciones.

### **iv. Desviaciones del Plan de Compras**

#### **a) Número y monto de adquisiciones planificadas y ejecutadas.**

53 Planificadas

48 Ejecutadas RD\$9.323,175.29

5 Adquisiciones pendientes RD\$1.510.000,00

#### **b) Número y monto de adquisiciones no planificadas y ejecutadas**

No aplica.

#### **c) Número y monto de adquisiciones realizadas por modalidad vs**

#### **Número de adquisiciones planificadas por modalidad.**

48 para un monto total de RD\$9.323,175.29

**d) Compras registradas según la clasificación de proveedores, cantidad de contratos y monto.**

| <b>Clasificación de proveedores</b> | <b>Cantidad de Contratos</b> | <b>Monto RD\$</b>       |
|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|
| Medianas Empresas                   | 1                            | \$100.000,00            |
| Pequeñas Empresas                   | 2                            | \$162.056,79            |
| Micro-Empresas                      | 22                           | \$4.187.119,35          |
| No Clasificadas                     | 16                           | \$3.092.683,83          |
| N/A                                 | 7                            | \$1.781.315,32          |
| <b>TOTALES</b>                      | <b>48</b>                    | <b>RD\$9.323,175.29</b> |

**e) Número y montos de procesos ejecutados bajo una resolución de urgencia.**

No Aplica

**f) Número y montos de procesos ejecutados bajo una declaratoria de emergencia**

No aplica

## **X. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**a) Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI**

Se apertura el Portal de Transparencia del Acuario Nacional, cumpliendo así con los estándares establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG). Asimismo facilitar la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la disfunción de documentos. Se habilitó también una sección permanente sobre la Comisión de Ética para informar a todos los interesados sobre CEP. Acuario Nacional

Teniendo en la actualidad el 100% de las informaciones disponibles a través del portal.

**b) Promoción de la Ética y la Transparencia**

Se ejecutó un programa de promoción sobre la ética y los valores a través charla e informaciones audio visual.

Se creó y aplicó una encuesta a todos los empleados del Acuario Nacional sobre la ética en la Gestión Pública.

**c) Informe de Proyectos e Iniciativas para la Participación Ciudadana**

Se ha orientado a los usuarios de los servicios que ofrece el Acuario Nacional sobre la importancia de utilizar los buzones de sugerencias instalados en lugares estratégicos de la institución.

**Página Web Institucional.** Se logró en conjunto con la OPTIC el rediseño y la puesta en línea de la página web institucional de acuerdo a las normas establecidas por los estándares gubernamentales de transparencia y acceso a la información. Este punto en conjunto con las redes sociales es de vital importancia para fortalecer la comunicación externa del Acuario Nacional.

**Correo institucional.** Se fomenta y se fortalece la plataforma de correo institucional como vía de comunicación oficial en el Acuario Nacional para hacer más eficiente la comunicación interna y externa, se ha formalizado la identidad de cada usuario de este servicio mediante una firma estándar que integra los datos del usuario y la

institución, se tiene presente fomentar constantemente el uso óptimo de este servicio de comunicación, para que se establezca como cultura el uso del correo institucional.

**Redes Sociales.** La institución está involucrada y aumenta el uso constante de las redes sociales para fortalecer su comunicación externa, y tiene una cuenta oficial dentro de cada una de las redes de más uso en la actualidad Facebook, Twitter, Google+, Youtube, Pinterest e Instagram.

**Sistema de digitalización de la información.** Se trabaja con la intención de adaptar los procesos a formularios digitales que promuevan la eficiencia operativa, tomando en cuenta opciones que disminuyan costos, se inició el plan con los formularios de servicios para brindar una vía más eficiente a los usuarios de solicitar los servicios que la institución ofrece, se tiene pensado ir extendiendo esta medida a las operaciones internas para mejorar actividades operacionales.

**Acción de inclusión en las TIC.** Ejecutamos un plan de inclusión para que todos los empleados de la institución cuente con acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, se le facilito un usuario de red y correo electrónico institucional a todos los empleados faltantes cubriendo así un 100% en el acceso a las TIC dentro de la institución, para fomentar esta medida se habilito un centro de general de acceso a las TIC con computadoras de escritorio para que los empleados hagan uso de sus usuarios de red y el correo.

**Trabajos en infraestructura.** Estamos trabajando en varios puntos que son de importancia a lo interno de la institución, para hacer cumplir la faceta del Plan Estratégico de dotar a las diferentes áreas de las facilidades necesarias para el desarrollo de sus funciones, ya se logró la interconectividad en la infraestructura de redes brindando mejor flujo de los datos dentro de la red local, se ha estado trabajando con la mejora de las especificaciones de hardware en las estaciones de trabajo y esperamos lograr una mejora completa de las estaciones de trabajo para así disminuir las incidencias de percances que afecten el trabajo diario.

**Fortalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación.** Las tecnologías de la información y comunicación con un uso adecuado aportan a la reducción de costos, ahorrando no sólo en dinero, sino también en horas hombre y recursos. Así, estas tecnologías de la información se han convertido en un elemento trascendental en nuestra forma de trabajar, y es casi imposible pensar el trabajo de un profesional o el desempeño de una institución sin ellas hoy en día, por eso debemos de tratar diariamente de mejorar su uso y buscar siempre la manera más adecuada de cómo utilizarlas para hacer más eficiente la labor que desempeñamos.

Se llevó a cabo una 1 Jornada de Reforestación con los estudiantes del Liceo Nocturno Celina Pellier.

Realización de Jornada de Limpieza, en las costas del litoral Este y Oeste del Acuario Nacional, para conmemorar el Día Mundial de Limpieza de Playas y costas 2015, en el mes de septiembre. A la actividad asistieron un total de 70 personas, entre ellas empleados, voluntarios miembros de la comunidad y del cuerpo de seguridad de nuestra

institución. También colaboraron empleados del ayuntamiento de la Provincia de la ciudad de Santo Domingo Este. Se colectaron unas 118 fundas en total.

Programa de 60 horas de Bienestar Social y Comunitario para optar por el título de Bachiller, tal como dispone la Ley 179-03. Se realizaron 22 talleres para un total de 539 estudiantes, Politécnico José María Vélaz, Politécnico María de la Altagracia, Centro Educativo Fe y Alegría, Centro Educativo Rosantes, Centro educativo isabelita LA, Colegio Purísima Concepción, Centro Educativo Clare Leman, Centro Educativo Simón Orozco, Centro Educativo Monseñor Juan Félix Pepen, Instituto Politécnico Pilar Constanzo, Colegio Senda de Bendición, Centro Educativo Legado de Gracia, Liceo Argentina Mateo Lara, Instituto Pilar Constanzo, Colegio Cervantes, Cenapec, Colegio Oriental Tía Susana. Centro Educativo Fe y Esperanza, Instituto Politécnico José María Velez, Centro Educativo Santa Rosa, Centro Educativo Emma Balaguer, Monseñor Juan Felix Pepen Colegio Oriental Tia Susana, Colegio Celina, Liceo San Juan, Colegio Evangélico Getsemaní, Centro Educativo Cristiano Claren Lehman, Centro Educativo Ramón Matías Mella, Politécnico Haina Mosa, procedentes de la Provincia de Santo Domingo y el Distrito Nacional.

## **XI. LOGROS GESTIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)**

Luego de una ardua labor e integración del personal el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), pudo constatar el cumplimiento a los indicadores siguientes:

- Planificación de Recursos Humanos

- Pruebas Técnicas
- SAP ( Registro y Control )
- Absentismo
- Rotación de Personal
- Concurso Público
- Taller de Reclutamiento y Selección
- Taller de Evaluación del Desempeño
- No incorporados por concurso
- Diplomados, cursos y talleres
- Post Grado en Gestión
- Representante Designado de Comisión de Personal
- Asociación de Empleados
- Salud Ocupacional y Riesgos
- Auditoria de Oficina de Recursos Humanos
- Autoevaluación CAF
- Carta Compromiso

De acuerdo al cumplimiento y al logro en la gestión en la Administración Pública nuestra institución ha mantenido un 99%, permaneciendo entre las 3 instituciones que alcanzan ese porcentaje, luego de cumplir con la transparencia y los procesos institucionales alineados a la Ley 41-08 de Función Pública.

## **1. Criterio “Planificación de RRHH”**

El presupuesto de Recursos Humanos fue realizado y ejecutado de acuerdo a las necesidades. Ver anexo

## **2. Criterio “Organización del Trabajo”**

En el área de Recursos Humanos y con el objetivo de mejorar los servicios y funciones de la institución, se realizó un levantamiento de las nuevas áreas creadas en el año 2014 para la actualización de Manual de Procedimiento Institucional y fueron asignadas las tareas de acuerdo a las funciones establecidas de cada Dirección, Departamento, División y Unidad creada.

## **3. Criterio “Gestión del Empleo”**

Con el compromiso de transparentar el proceso de gestión de empleo y cumplir con la Ley 41-08 de Función Pública, fue realizado un (1) Concurso Interno Abierto para ocupar el cargo vacante, mediante creación de área del Departamento Financiero, y se designó una Auxiliar de Laboratorio y un Guía en sustitución de un renunciante.

## **4. Criterio “Gestión del Rendimiento”**

Se concluyó proceso de Evaluación de Desempeño por Competencias y los resultados fueron remitidos al Ministerio de Administración Pública, conforme a los lineamientos de esa entidad reguladora. Enero-noviembre 2015 fue el período evaluado.

## **5. Criterio “Gestión de la Compensación”**

Se aplicó un reajuste y promoción salarial a todos los servidores de acuerdo a la escala de salario establecida en la Institución e incorporación de nuevos funcionarios y

empleados para las áreas creadas como parte de la mejora continua que se han establecido en los procesos institucionales.

Se entregó el Bono de Desempeño equivalente a un salario, a diecisiete (17) empleados de Carrera que en su Evaluación del Desempeño obtuvieron una puntuación de muy buena y excelente.

Se entregaron los salarios 14 y 15 conforme a criterios establecidos por la Dirección, tomando como parámetros la identificación con la institución, tiempo extraordinario laborado, colaboración, entrega, solidaridad, entre otros.

## **6. Criterio “Gestión del Desarrollo”**

Incorporación de cuatro (4) servidores a la Carrera Administrativa.

La capacitación del personal fue uno de los objetivos básicos para el presente año, logrando participar en los siguientes eventos:

### **Internacionales:**

- ✓ XI Congreso Internacional de Investigación Científica organizado por la Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.
- ✓ Congreso Internacional Red Museográfica de la Republica Dominicana “Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología.
- ✓ VIII Congreso Internacional de la Biodiversidad Caribeña, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

- ✓ Seminario Internacional “Innovación en la Gestión Pública para Mejorar de los Servicios Públicos”.
- ✓ Seminario Internacional “Innovación sobre Modernización en la Administración Pública”.
- ✓ Taller internacional “Listo para el Cambio Climático” coordinado por la UNESCO.

**Nacionales:**

- ✓ 2do. Congreso Nacional de Gestión Pública, Riesgos y Control, “Promoviendo una Cultura de Transparencia y Calidad del Gasto”.
- ✓ Taller Formativo para docentes sobre el Manejo eficiente de la base de datos del Proyector del Mar Caribe “Observando la Arena” coordinado por la UNESCO.
- ✓ Taller sobre Evaluación de Desempeño Institucional, Organizado por el Ministerio de Administración Pública
- ✓ Taller Plan de Mejora Institucional, coordinado por el Ministerio de Administración Pública.
- ✓ Taller de Reclutamiento y Selección de Personal e integración de personas Herramientas Esenciales para una Gestión de Calidad, coordinado por el Instituto de Nacional de Administración Pública.
- ✓ Taller de Clima Organizacional, Organizado por el Ministerio de Administración Pública.
- ✓ Curso-Taller de Elaboración de Políticas Institucionales. Coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- ✓ Conferencia de las “Evaluaciones de las Poblaciones de Holoturias en Bahía las Calderas”
- ✓ Diplomado Manejo Integral de Zonas Costeras, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.
- ✓ Curso Biodiversidad, Conservación y Restauración de Ecosistemas Marinos, Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- ✓ Taller Biodiversidad para el Desarrollo Sostenible, Ministerio de Medio Ambiente.

**Reportajes y documentales:**

- Entrevista programa “*Casa, Cocina y Algo Más*”, transmitido por Telefuturo Canal 23.
- Periódico “Diario Libre” en la entrevista acerca del Acuario Nacional.
- Periódico “Listín Diario” en la realización de un trabajo amplio sobre el Acuario Nacional.
- Entrevista programa “*El Despertador*” del grupo SIN, transmitido por Color Visión.
- Periódico “Diario Libre” en la realización de fotos de aves Rabijuncos, en la costa del Acuario Nacional.
- Estudiantes de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), en la grabación de documental para la televisión.
- Programa “*Con el Consumidor*”, que se transmite por Telesistema Canal 11.
- Programa de TV “***Con la familia por una sociedad en valores***”, que pertenece a la Vice Presidencia.

- Canal 2 Teleantillas grabación de cápsulas noticiosas sobre las actividades y opciones de entretenimiento para el público con motivo del verano 2015.
- Telesistema Canal 11, Noticiario con Roberto Cavada, programa sobre el Acuario Nacional.

#### **7.- Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”**

Se realizaron varias actividades, en coordinación con la Asociación de los Servidores Públicos del Acuario Nacional, para celebrar un encuentro navideño, día de las madres, de las secretarías y de la mujer, cumpleaños de los empleados y campamento para los hijos de los empleados.

La realización formal de estos eventos han sido suspendidos temporalmente por mandato del Poder Ejecutivo, a través del Decreto 499-12, pero no obstante se ha continuado con los beneficios de:

- ✓ Dos (2) Jornada Preventiva de Salud con SENASA.
- ✓ Dos (2) Jornadas de Vacunación.
- ✓ Entrega de bonos escolares, a través de la Asociación de Servidores Públicos del Acuario Nacional.

#### **8.- Criterio “Gestión de la Calidad”**

Se han realizado tres (3) auditorias de seguimiento a la Carta Compromiso del Acuario Nacional, resaltando en la misma un 99% de calidad en los servicios, en relación al 85% estipulado.

## **XII. ASEGURAMIENTO/ CONTROL DE CALIDAD**

### **a. Gestión de aseguramiento de la calidad**

Cada proceso tiene un protocolo de manejo, donde la toma de decisiones depende del cumplimiento del mismo.

Para el aseguramiento del control de calidad, la institución ha aplicado el modelo CAF de Marco Común de Evaluación para las Instituciones Públicas, el cual es Supervisado por el Ministerio de Administración Pública.

Dando cumplimiento al Plan Estratégico Institucional, se ha aplicado al Premio a la Calidad y Prácticas Promisorias en la Administración Pública 2015.

### **b. Certificaciones**

No Aplica

### **c. Mejoras de Procesos**

Los procesos son revisados con regularidad, haciendo las correcciones de lugar.

## **XIII. RECONOCIMIENTOS, GALARDONES**

### **i. Nacionales o locales**

- ✓ Medalla al Mérito Servidor Público a cuatro (4) servidores de la entidad.
- ✓ Reconocimiento del Instituto de Derecho Ambiental de la República Dominicana (IDARD).
- ✓ Reconocimiento por el soporte brindado en el área de ciencias, del Proyecto "Observando La Arena", de la UNESCO.



MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## V. GESTION INTERNA



MINISTERIO  
DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

a) Desempeño Financiero

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO 2015, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

| Codigo SNIP | ACTIVIDAD   | CATEGORIA PROGRAMATICA  | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |                               |                         |                       |
|-------------|---|-------------------------|--------------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------------------|
|             |   |                         | Fondo General            | Fondos con destino específico | Donación externa        | Total                 |
|             | <b>ACTIVIDADES CENTRALES</b>  |                         | <b>435,731,354.00</b>    | <b>152,515,884.00</b>         | -                       | <b>588,247,238.00</b> |
| 0001        | Dirección y coordinación intra y extra sectorial  | 145,021,213.00          |                          |                               |                         | 145,021,213.00        |
| 0002        | Gestión administrativa y financiera   | 172,538,775.00          | 133,775,884.00           |                               |                         | 306,314,659.00        |
| 0003        | Planificación y programación sectorial  | 11,655,792.00           | 210,000.00               |                               |                         | 11,865,792.00         |
| 0004        | Educación e información ambiental   | 26,329,757.00           |                          |                               |                         | 26,329,757.00         |
| 0005        | Diseño de Normas ambientales  | 5,254,000.00            |                          |                               |                         | 5,254,000.00          |
| 0006        | Formación técnica en medio ambiente y recursos naturales  | 21,624,704.00           |                          |                               |                         | 21,624,704.00         |
| 0007        | Coordinación de las Direcciones Provinciales de Medio Ambiente y Recursos Naturales   | 53,307,113.00           | 18,530,000.00            |                               |                         | 71,837,113.00         |
|             | <b>CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS Y LA BIODIVERSIDAD</b>  | <b>93,461,032.00</b>    | <b>131,580,176.00</b>    | <b>28,559,320.00</b>          | <b>253,600,528.00</b>   |                       |
| 0001        | Coordinación y gestión técnica  | 32,857,429.00           |                          |                               |                         | 32,857,429.00         |
| 0002        | Gestión sostenible de áreas protegidas  | 46,276,446.00           | 131,280,176.00           |                               |                         | 177,556,622.00        |
| 0003        | Gestión del uso y trasiego de especies de flora y fauna   | 14,327,157.00           | 300,000.00               |                               |                         | 14,627,157.00         |
| 3139        | <i>Manejo de reserva de la biosfera (Araucaria-Enriquillo)</i>  | -                       | -                        | <b>28,559,320.00</b>          | <b>28,559,320.00</b>    |                       |
| 0004        | Capacitación técnica  |                         |                          | 26,274,574.00                 | 26,274,574.00           |                       |
| 0005        | Asistencia técnica a los agricultores   |                         |                          | 2,284,746.00                  | 2,284,746.00            |                       |
|             | <b>MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES</b>  | <b>439,046,327.00</b>   | <b>203,400,224.00</b>    | <b>151,658,575.00</b>         | <b>794,105,126.00</b>   |                       |
|             | <b>MANEJO DE RECURSOS FORESTALES</b>  | <b>329,257,485.00</b>   | <b>195,651,124.00</b>    | <b>18,272,116.00</b>          | <b>543,180,725.00</b>   |                       |
| 0001        | Coordinación y gestión técnica  | 48,801,311.00           |                          |                               | 48,801,311.00           |                       |
| 0002        | Ordenación, conservación y restauración de ecosistemas forestales   | 166,022,291.00          | 192,859,674.00           |                               | 358,881,965.00          |                       |
| 0003        | Fomento y control de las plantaciones forestales  | 114,433,883.00          | 2,791,450.00             |                               | 117,225,333.00          |                       |
| 12207       | <i>Restauración de la cobertura vegetal de la subcuenca del río Masacre y Pedernales, en ambos lados de la frontera entre la RD-Haití</i> | -                       | -                        | <b>18,272,116.00</b>          | <b>18,272,116.00</b>    |                       |
| 0051        | Reforestación   |                         |                          | 9,196,280.00                  | 9,196,280.00            |                       |
| 0053        | Equipo de producción  |                         |                          | 1,805,905.00                  | 1,805,905.00            |                       |
| 0054        | Construcción de obras menores   |                         |                          | 7,269,931.00                  | 7,269,931.00            |                       |
|             | <b>MANEJO DE RECURSOS NO RENOVABLES, DE LOS SUELOS Y DE LAS AGUAS</b>   | <b>73,180,931.00</b>    | <b>6,379,100.00</b>      | <b>133,386,459.00</b>         | <b>212,946,490.00</b>   |                       |
| 0001        | Coordinación y gestión técnica  | 12,026,938.00           |                          |                               | 12,026,938.00           |                       |
| 0002        | Manejo sostenible de cuencas  | 40,780,494.00           | 2,325,000.00             |                               | 43,105,494.00           |                       |
| 0003        | Regulación y control de la explotación de agregados   | 20,373,499.00           | 4,054,100.00             |                               | 24,427,599.00           |                       |
| 4320        | <i>Conservación y manejo sostenible de los recursos naturales en la región fronteriza</i>   | -                       | -                        | <b>133,386,459.00</b>         | <b>133,386,459.00</b>   |                       |
| 0051        | Reforestación de áreas degradadas   |                         |                          | 60,023,906.00                 | 60,023,906.00           |                       |
| 0052        | Preparación de terrenos y prácticas de conservación   |                         |                          | 61,357,771.00                 | 61,357,771.00           |                       |
| 0054        | Supervisión de las obras  |                         |                          | 4,868,606.00                  | 4,868,606.00            |                       |
| 0055        | Maquinarias de producción   |                         |                          | 7,136,176.00                  | 7,136,176.00            |                       |
|             | <b>MANEJO DE RECURSOS COSTEROS Y MARINOS</b>  | <b>36,607,911.00</b>    | <b>1,370,000.00</b>      | -                             | <b>37,977,911.00</b>    |                       |
| 0001        | Coordinación y gestión técnica  | 13,467,494.00           |                          |                               | 13,467,494.00           |                       |
| 0002        | Ordenamiento del uso de los recursos costeros y marinos   | 23,140,417.00           | 1,370,000.00             |                               | 24,510,417.00           |                       |
|             | <b>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL</b>   | <b>101,043,970.00</b>   | <b>6,279,600.00</b>      | <b>2,503,280.00</b>           | <b>109,826,850.00</b>   |                       |
| 0001        | Coordinación y gestión administrativa   | 51,175,966.00           |                          |                               | 51,175,966.00           |                       |
| 0002        | Control de la contaminación   | 9,867,391.00            |                          |                               | 9,867,391.00            |                       |
| 0003        | Evaluación ambiental  | 16,014,369.00           | 6,279,600.00             |                               | 22,293,969.00           |                       |
| 0004        | Prevención de desastres y daños ambientales   | 17,480,868.00           |                          |                               | 17,480,868.00           |                       |
| 0005        | Adaptación al cambio climático  | 6,505,376.00            |                          |                               | 6,505,376.00            |                       |
| 12249       | <i>Investigación y transferencia de tecnología para la gestión de productos químicos en la RD</i>   |                         |                          | <b>2,503,280.00</b>           | <b>2,503,280.00</b>     |                       |
| 0007        | Estudios de investigación   |                         |                          | 2,503,280.00                  | 2,503,280.00            |                       |
|             | <b>PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES</b>   | <b>156,938,943.00</b>   | -                        |                               | <b>156,938,943.00</b>   |                       |
| 0001        | Coordinación y gestión técnica  | 2,434,000.00            |                          |                               | 2,434,000.00            |                       |
| 0002        | Defensa del medioambiente y los recursos naturales  | 60,900,746.00           |                          |                               | 60,900,746.00           |                       |
| 0003        | Protección y vigilancia del medioambiente y los recursos naturales  | 93,604,197.00           |                          |                               | 93,604,197.00           |                       |
|             | <b>TOTALES</b>  | <b>1,226,221,626.00</b> | <b>493,775,884.00</b>    | <b>182,721,175.00</b>         | <b>1,902,718,685.00</b> |                       |

## EJECUCION PRESUPUESTAL DEL PERIODOMETAS DE PRODUCCION A LOGRAR

| Balance De Apropiación                 |  |                         |                                    |                                 |                  |                     | eg_balance_apropiacion.rdf |
|--|--|-------------------------|------------------------------------|---------------------------------|------------------|---------------------|----------------------------|
| BALANCE APROBADO                       |  |                         |                                    |                                 |                  |                     | 18/11/2015 10:12:45        |
|  |  |                         |                                    |                                 |                  |                     | Página 1 de 2              |
| Programa/Sub Programa/Actividad / Obra |  | Presupuesto Inicial (I) | Modificaciones Presupuestarias (M) | Presupuesto Vigente (V = I + M) | Monto PAGADO (E) | Balance (B = V - E) | %                          |
| Total General                          |  | 1,226,221,628.00        | -8,000,000.00                      | 1,217,221,628.00                | 875,032,487.83   | 342,188,138.07      | 71.88                      |
| 01                                     | ACTIVIDAD CENTRAL  | 435,731,364.00          | -18,821,712.72                     | 416,809,841.28                  | 303,738,404.30   | 113,171,238.88      | 72.85                      |
| 00                                     | N/A  | 435,731,364.00          | -18,821,712.72                     | 416,809,841.28                  | 303,738,404.30   | 113,171,238.88      | 72.85                      |
| 0001                                   | DIRECCION Y COORDINACION INTRA Y EXTRA SECTORIAL                             | 145,021,213.00          | -17,133,008.98                     | 127,888,204.04                  | 84,680,637.98    | 33,207,688.08       | 74.03                      |
| 0002                                   | GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  | 172,638,776.00          | 1,048,543.22                       | 173,688,318.22                  | 130,832,230.48   | 42,868,087.78       | 75.25                      |
| 0003                                   | PLANIFICACION Y PROGRAMACION SECTORIAL                                       | 11,866,782.00           | -2,878,870.00                      | 8,875,922.00                    | 6,033,798.02     | 2,842,163.98        | 88.65                      |
| 0004                                   | EDUCACION E INFORMACION AMBIENTAL  | 26,329,767.00           | 141,160.00                         | 26,470,910.00                   | 16,841,263.68    | 7,629,668.31        | 71.66                      |
| 0005                                   | DIBUJO DE NORMAS AMBIENTALES   | 6,264,000.00            | -211,480.00                        | 6,042,620.00                    | 3,822,277.74     | 1,420,342.28        | 71.83                      |
| 0006                                   | FORMATACION TECNICA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES                   | 21,824,704.00           | -126,610.23                        | 21,698,183.77                   | 16,178,241.38    | 5,818,962.38        | 70.80                      |
| 0007                                   | COORDINACION DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NATUR. | 63,307,113.00           | 437,467.25                         | 63,744,670.25                   | 34,848,996.05    | 19,086,676.20       | 64.47                      |
| 11                                     | CONSERVACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS Y LA BIODIVERSIDAD                      | 83,461,032.00           | 8,481,116.88                       | 101,822,147.88                  | 75,814,422.74    | 28,037,724.85       | 74.18                      |
| 00                                     | N/A  | 83,461,032.00           | 8,481,116.88                       | 101,822,147.88                  | 75,814,422.74    | 28,037,724.85       | 74.18                      |
| 0001                                   | COORDINADOR Y GESTION TECNICA  | 32,867,428.00           | 10,768,121.40                      | 43,623,550.40                   | 31,747,159.84    | 11,178,380.78       | 72.78                      |
| 0002                                   | GESTION SOSTENIBLE DE AREAS PROTEGIDAS                                       | 48,278,448.00           | -1,885,283.40                      | 44,691,162.80                   | 33,478,047.61    | 11,113,116.08       | 75.08                      |
| 0003                                   | GESTION DEL USO Y TRASIEGO DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA                      | 14,327,157.00           | -818,722.31                        | 13,707,434.88                   | 10,388,216.58    | 3,318,218.10        | 75.78                      |
| 12                                     | MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES                                  | 438,046,927.00          | -230,896.81                        | 438,816,731.38                  | 316,143,231.88   | 122,872,498.70      | 72.04                      |
| 01                                     | MANEJO DE RECURSOS FORESTALES  | 329,267,486.00          | -2,157,482.38                      | 327,098,602.81                  | 241,716,125.33   | 85,384,377.28       | 73.80                      |
| 0001                                   | COORDINACION Y GESTION TECNICA   | 48,801,311.00           | 8,298,517.76                       | 56,097,828.76                   | 43,307,838.88    | 14,788,991.87       | 74.64                      |
| 0002                                   | ORDENACION, CONSERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS FORESTALES            | 168,022,291.00          | -11,578,057.88                     | 154,448,233.12                  | 118,089,286.08   | 38,368,948.03       | 75.18                      |
| 0003                                   | FOMENTO Y CONTROL DE LAS PLANTACIONES FORESTALES                             | 114,453,883.00          | 121,567.74                         | 114,565,440.74                  | 82,818,003.58    | 32,237,437.38       | 71.88                      |
| 02                                     | MANEJO DE RECURSOS NO RENOVABLES, DE LOS SUELOS Y LAS AGUAS                  | 73,180,931.00           | 120,227.98                         | 73,301,168.86                   | 48,178,282.82    | 25,122,806.34       | 66.73                      |
| 0001                                   | COORDINACION Y GESTION TECNICA   | 12,028,938.00           | -47,400.00                         | 11,879,538.00                   | 8,468,186.87     | 3,520,362.33        | 70.81                      |
| 0002                                   | MANEJO SOSTENIBLE DE CUENCA  | 40,780,484.00           | 1,448,501.98                       | 42,230,000.98                   | 28,898,612.34    | 13,830,488.82       | 67.72                      |
| 0003                                   | REGULACION Y CONTROL DE LA EXPLOTACION DE AGREGADOS                          | 20,373,486.00           | -1,281,878.00                      | 19,091,620.00                   | 11,110,654.81    | 7,972,066.38        | 68.24                      |
| 03                                     | MANEJO DE RECURSOS COSTEROS Y MARINOS  | 38,807,811.00           | 1,807,168.82                       | 38,416,089.82                   | 28,248,853.74    | 12,166,218.08       | 68.33                      |
| 0001                                   | COORDINACION Y GESTION TECNICA   | 13,487,484.00           | 437,077.19                         | 13,904,571.19                   | 10,418,427.15    | 3,488,144.04        | 74.83                      |
| 0002                                   | ORDENAMIENTO DEL USO DE LOS RECURSOS COSTEROS Y MARINOS                      | 23,140,417.00           | 1,370,081.83                       | 24,610,488.83                   | 16,831,428.68    | 8,878,072.04        | 64.69                      |
| 13                                     | PREVENCION Y CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL                                 | 101,043,870.00          | 1,081,744.28                       | 102,125,714.28                  | 88,073,134.78    | 34,062,579.48       | 66.88                      |
| 00                                     | N/A  | 101,043,870.00          | 1,081,744.28                       | 102,125,714.28                  | 88,073,134.78    | 34,062,579.48       | 66.88                      |
| 0001                                   | COORDINACION Y GESTION TECNICA   | 61,175,986.00           | 484,788.30                         | 61,670,786.30                   | 38,882,172.87    | 14,778,681.33       | 71.40                      |
| 0002                                   | CONTROL DE LA CONTAMINACION  | 8,887,381.00            | 2,171,122.48                       | 12,038,513.48                   | 7,804,742.98     | 4,433,770.62        | 63.17                      |
| 0003                                   | EVALUACION AMBIENTAL   | 16,014,388.00           | -818,000.00                        | 15,396,388.00                   | 9,488,508.80     | 5,908,880.20        | 61.82                      |
| 0004                                   | PREVENCION DE DESASTRES Y DAÑOS AMBIENTALES                                  | 17,480,888.00           | 41,238.10                          | 17,622,104.10                   | 10,631,314.24    | 8,980,788.88        | 60.10                      |
| 0005                                   | ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO   | 8,605,378.00            | -1,008,412.80                      | 5,688,883.40                    | 3,568,386.82     | 1,840,687.58        | 64.71                      |
| 14                                     | PROTECCION Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES             | 158,938,843.00          | 509,448.38                         | 167,448,381.38                  | 111,483,264.41   | 46,986,096.85       | 70.78                      |
| 00                                     | N/A  | 158,938,843.00          | 509,448.38                         | 167,448,381.38                  | 111,483,264.41   | 46,986,096.85       | 70.78                      |
| 0001                                   | COORDINACION Y GESTION TECNICA   | 2,454,000.00            | 63,000.00                          | 2,487,000.00                    | 1,860,000.00     | 637,000.00          | 78.41                      |
| 0002                                   | DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES                          | 80,800,748.00           | 287,000.00                         | 81,187,748.00                   | 44,890,607.81    | 18,177,238.38       | 73.65                      |
| 0003                                   | PROTECCION Y VIGILANCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES              | 93,804,197.00           | 188,448.38                         | 93,993,846.38                   | 64,622,788.80    | 29,270,658.68       | 68.79                      |

|   |                     |                        |                                      |
|---|---------------------|------------------------|--------------------------------------|
| Sistema Integrado de Gestión Financiera |                     | Balance De Apropiación | eg_balance_apropiacion.rdf           |
| Periodo: 2015                           | PRESUPUESTO VIGENTE | BALANCE APROBADO       | 18/11/2015 10:12:45<br>Página 2 de 2 |
|   |                     |                        | 13497856-00102393659-SIGEF           |

| Programa,sub Programa,Actividad / Obra | Precupuesto<br>Inicial<br>(I) | Modificaciones<br>Presupuestarias<br>(M) | Precupuesto<br>Vigente<br>(V = I + M) | Monto<br>PAGADO<br>(E) | Balance<br>(B = V - E) | %     |
|--|-------------------------------|--|---------------------------------------|------------------------|------------------------|-------|
| Total General                          | 1,226,221,628.00              | -8,000,000.00                            | 1,217,221,628.00                      | 876,032,487.83         | 342,189,138.07         | 71.88 |

Parametros Reporte:  
 Modificación : S  
 Institucional : N  
 null : Presupuesto Vigente  
 Tipo Fecha : 01-01-Hist.Registro  
 Balance : S  
 Presupuestado : S  
 Etapa : S  
 No Presupuestado : N  
 Partida Libre : PRG=01;PRG=11;PRG=12;PRG=13;PRG=14;OF=100  
 Tipo de Reporte : pdf-Archivo PDF Acrobat  
 % : S  
 Inicial : S  
 Vigente : S  
 Preconfiguración : -  
 Período : 2015  
 Título Reporte : Balance de Apropiación  
 Clasificador : dr.gov.sigef.clasificadores.programatico.actividadobra.LookupVOActividadObra-Actividad / Obra  
 Hasta : 31/10/2015 23:59  
 Etapa del Gasto : PAGADO-PAGADO  
 -  
 null : Balance Aprobado  
 Nombre :  
 Reportes Anteriores : -  
 Entidad : No Informado

|   |  |                        |  |  |  |                            |  |
|---|--|------------------------|--|--|--|----------------------------|--|
| Sistema Integrado de Gestión Financiera |  | Balance De Apropiación |  |  |  | eg_balance_apropiacion.rdf |  |
| Periodo: 2015                           |  | BALANCE APROBADO       |  |  |  | 15/11/2015 10:29:34        |  |
| PRESUPUESTO VIGENTE                     |  |                        |  |  |  | Página 1 de 1              |  |
|   |  |                        |  |  |  | 13498287-00102393659-SIGEF |  |

| Programa/Sub Programa/Actividad / Obra |   | Presupuesto<br>Inicial<br>(I) | Modificaciones<br>Presupuestarias<br>(M) | Presupuesto<br>Vigente<br>(V = I + M) | Monto<br>PAGADO<br>(E) | Balance<br>(B = V - E) | %     |
|--|---|-------------------------------|--|---------------------------------------|------------------------|------------------------|-------|
| Total General                          |   | 483,775,884.00                | -1,890,000.00                            | 481,886,884.00                        | 316,809,288.21         | 181,178,815.79         | 63.18 |
| 01                                     | ACTIVIDAD CENTRAL   | 162,615,884.00                | -136,200,000.00                          | 17,316,884.00                         | 0.00                   | 17,316,884.00          | 0.00  |
| 00                                     | N/A   | 162,615,884.00                | -136,200,000.00                          | 17,316,884.00                         | 0.00                   | 17,316,884.00          | 0.00  |
| 0002                                   | GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA   | 133,775,884.00                | -120,800,000.00                          | 12,975,884.00                         | 0.00                   | 12,975,884.00          | 0.00  |
| 0003                                   | PLANIFICACION Y PROGRAMACION SECTORIAL                                      | 210,000.00                    | 800,000.00                               | 1,010,000.00                          | 0.00                   | 1,010,000.00           | 0.00  |
| 0007                                   | COORDINACION DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NATUR | 18,680,000.00                 | -16,200,000.00                           | 3,380,000.00                          | 0.00                   | 3,380,000.00           | 0.00  |
| 11                                     | CONSERVACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS Y LA BIODIVERSIDAD                     | 131,680,178.00                | 28,600,000.00                            | 168,080,178.00                        | 102,138,841.74         | 65,841,334.28          | 64.81 |
| 00                                     | N/A   | 131,680,178.00                | 28,600,000.00                            | 168,080,178.00                        | 102,138,841.74         | 65,841,334.28          | 64.81 |
| 0002                                   | GESTION SOSTENIBLE DE AREAS PROTEGIDAS                                      | 131,280,178.00                | 28,600,000.00                            | 167,780,178.00                        | 102,138,841.74         | 65,841,334.28          | 64.73 |
| 0003                                   | GESTION DEL USO Y TRASIEGO DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA                     | 300,000.00                    | 0.00                                     | 300,000.00                            | 0.00                   | 300,000.00             | 0.00  |
| 12                                     | MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES                                 | 203,400,224.00                | 82,817,000.00                            | 286,217,224.00                        | 199,317,882.87         | 98,898,641.33          | 67.29 |
| 01                                     | MANEJO DE RECURSOS FORESTALES   | 195,851,124.00                | 82,867,756.00                            | 288,618,876.00                        | 196,643,878.53         | 91,876,200.47          | 68.12 |
| 0002                                   | ORDENACION, CONSERVACION Y RESTAURACION DE ECOSISTEMAS FORESTALES           | 192,888,674.00                | 84,361,756.00                            | 287,211,428.00                        | 196,443,878.53         | 90,787,750.47          | 68.40 |
| 0003                                   | FOMENTO Y CONTROL DE LAS PLANTACIONES FORESTALES                            | 2,781,460.00                  | -1,484,000.00                            | 1,307,460.00                          | 100,000.00             | 1,207,460.00           | 7.86  |
| 02                                     | MANEJO DE RECURSOS NO RENOVABLES, DE LOS SUELOS Y LAS AGUAS                 | 6,378,100.00                  | -331,766.00                              | 6,047,346.00                          | 2,687,824.14           | 3,458,420.88           | 42.79 |
| 0002                                   | MANEJO SOSTENIBLE DE CUENCA   | 2,025,000.00                  | 2,004,346.00                             | 4,329,346.00                          | 2,648,076.00           | 1,780,270.00           | 68.88 |
| 0003                                   | REGULACION Y CONTROL DE LA EXPLOTACION DE AGREGADOS                         | 4,064,100.00                  | -2,338,100.00                            | 1,718,000.00                          | 38,848.14              | 1,679,160.88           | 2.28  |
| 03                                     | MANEJO DE RECURSOS COSTEROS Y MARINOS                                       | 1,370,000.00                  | 281,000.00                               | 1,651,000.00                          | 188,080.00             | 1,484,920.00           | 11.27 |
| 0002                                   | ORDENAMIENTO DEL USO DE LOS RECURSOS COSTEROS Y MARINOS                     | 1,370,000.00                  | 281,000.00                               | 1,651,000.00                          | 188,080.00             | 1,484,920.00           | 11.27 |
| 13                                     | PREVENCION Y CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL                                | 6,278,800.00                  | 1,700,000.00                             | 7,979,800.00                          | 888,876.00             | 7,080,825.00           | 11.14 |
| 00                                     | N/A   | 6,278,800.00                  | 1,700,000.00                             | 7,979,800.00                          | 888,876.00             | 7,080,825.00           | 11.14 |
| 0003                                   | EVALUACION AMBIENTAL  | 6,278,800.00                  | 1,700,000.00                             | 7,979,800.00                          | 888,876.00             | 7,080,825.00           | 11.14 |
| 14                                     | PROTECCION Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES            | 0.00                          | 12,183,000.00                            | 12,183,000.00                         | 8,263,768.80           | 3,829,231.20           | 67.77 |
| 00                                     | N/A   | 0.00                          | 12,183,000.00                            | 12,183,000.00                         | 8,263,768.80           | 3,829,231.20           | 67.77 |
| 0003                                   | PROTECCION Y VIGILANCIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES             | 0.00                          | 12,183,000.00                            | 12,183,000.00                         | 8,263,768.80           | 3,829,231.20           | 67.77 |

Parametros Reporte:

Modificacion : S  
Institucional : N  
null : Presupuesto Vigente  
Tipo Fecha : 01-01-Hist.Registro  
Balance : S  
Presupuestado : S  
Etapa : S  
No Presupuestado : N  
Partida Libre : PRG=01;PRG=11;PRG=12;PRG=13;PRG=14;OF=112  
Tipo de Reporte : pdf-Archivo PDF Acrobat

% : S

Inicial : S

Vigente : S

Preconfiguracion : -

Período : 2015

Título Reporte : Balance de Apropiación

Clasificador : dr.gov.sigef.clasificadores.programatico.actividadobra.LookupVOActividadObra-Actividad / Obra

Hasta : 31/10/2015 23:59

Etapa del Gasto : PAGADO-PAGADO

:-  
null : Balance Aprobado

Nombre : -

Reportes Anteriores : -

Entidad : No Informado

## EJECUCIÓN FISICA Y FINANCIERA AÑO 2015

## VICEMINISTRIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

## DEPARTAMENTO DE TESORERIA

## RESUMEN DE INGRESOS

DEL 01 de Enero AL 31 de Diciembre 2015

DECRETOS 222-06 Y 226-07

| AREA                    | ENERO         | FEBRERO       | MARZO         | ABRIL         | MAYO          | JUNIO         | JULIO         | AGOSTO        | SEPTIEMBRE    | OCTUBRE       | NOVIEMBRE    | DICIEMBRE | TOTAL          |
|-------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|-----------|----------------|
| ADM. SUPERIOR           | 15.965.885,50 | 104.210,13    | 89.758,98     | 775.065,95    | 214.126,75    | 490.778,75    | 138.083,14    | 98.244,70     | 90.709,03     | 128.554,09    | 141.807,38   |           | 18.237.224,40  |
| RECURSOS FONESTALES     | 2.343.176,42  | 2.829.412,82  | 3.655.254,43  | 2.872.177,86  | 2.703.635,68  | 2.827.122,61  | 2.805.686,62  | 2.202.951,83  | 3.270.744,21  | 1.734.718,03  | 598.414,95   |           | 27.843.295,46  |
| COSTEROS MARINOS        | 1.469.338,00  | 96.537,95     | 1.563.225,78  | 41.000,00     | 240.124,00    | 9.144.600,14  | 66.242,38     | 53.596,99     | 1.143.017,60  | 57.158,50     | 0,00         |           | 13.874.841,34  |
| GESTION AMBIENTAL       | 10.049.309,14 | 10.872.623,48 | 14.929.875,06 | 15.544.004,76 | 12.088.791,68 | 9.244.755,70  | 12.456.737,10 | 10.989.721,78 | 13.852.331,28 | 12.455.195,16 | 3.091.532,46 |           | 125.574.877,60 |
| SUELOS Y AGUAS          | 5.541.819,83  | 5.512.253,79  | 6.341.115,79  | 6.062.040,12  | 7.315.251,15  | 6.331.006,08  | 7.244.242,99  | 9.931.448,11  | 5.143.158,91  | 5.797.873,97  | 1.787.228,45 |           | 67.007.439,19  |
| AREAS PROTEGIDAS        | 23.662.332,48 | 13.714.224,55 | 15.985.330,81 | 11.230.721,18 | 12.774.945,47 | 8.443.318,05  | 13.066.257,02 | 14.255.657,75 | 8.251.439,10  | 8.398.223,29  | 1.011.038,48 |           | 130.793.488,18 |
| TOTAL GENERAL INGRESADO | 59.031.861,37 | 33.129.262,72 | 42.564.560,85 | 36.525.009,87 | 35.336.874,73 | 36.481.581,33 | 35.777.249,25 | 37.531.621,16 | 31.751.400,13 | 28.571.723,04 | 6.630.021,72 | 0,00      | 383.331.166,17 |

## CUENTAS POR PAGAR

| PROVEEDOR                        | CONCEPTO   | VALOR      |
|----------------------------------|--|------------|
| 2P TECHNOLOGY                    | COMPRA DE TONER Y CARTUCHOS                                    | 167.560,00 |
| AA FIRE AND SECURITY SYSTEM, SRL | MANTENIMIENTO DE EXTINTORES                                    | 59.472,00  |
| ASHVALSOPH INVESTMENTS           | COMPRA DE BOLSAS PARA BASURA                                   | 312.700,00 |
| ASHVALSOPH INVESTMENTS           | COMPRA DE PAPEL DE BAÑO Y FALDO DE SERVILLETA VALOR 149,725.48 | 149.725,48 |
| ASHVALSOPH INVESTMENTS           | COMPRA DE BATERIA PARA INVERSOR                                | 64.192,00  |
| ACTUALIDADES VD                  | COMPRA DE MESAS DESPLEGABLE PARA EL DESPACHO DEL MINISTRO      | 7.375,00   |
| AGUA CRYSTAL , S.A               | COMPRA DE AGUA EL VALOR DE LA ORDEN ES DE 220,000.00           | 22.000,00  |
| AGUA CRYSTAL , S.A               | COMPRA DE AGUA VALOR 69,000                                    | 920,00     |
| AGUA CRYSTAL , S.A               | COMPRA DE AGUA VALOR 69,000                                    | 5.382,00   |
| AGUA CRYSTAL , S.A               | COMPRA DE AGUA VALOR 69,000                                    | 2.990,00   |

|                       |                             |          |
|-----------------------|-----------------------------|----------|
| AGUA CRYSTAL ,<br>S.A | COMPRA DE AGUA VALOR 69,000 | 5.198,00 |
| AGUA CRYSTAL ,<br>S.A | COMPRA DE AGUA VALOR 69,000 | 3.174,00 |
| AGUA CRYSTAL ,<br>S.A | COMPRA DE AGUA VALOR 69,000 | 5.290,00 |
| AGUA CRYSTAL ,<br>S.A | COMPRA DE AGUA VALOR 69,000 | 4.048,00 |
| AGUA CRYSTAL ,<br>S.A | COMPRA DE AGUA VALOR 69,000 | 5.566,00 |
| AGUA CRYSTAL ,<br>S.A | COMPRA DE AGUA VALOR 69,000 | 4.784,00 |
| AGUA CRYSTAL ,<br>S.A | COMPRA DE AGUA VALOR 69,000 | 5.336,00 |
| AGUA CRYSTAL ,<br>S.A | COMPRA DE AGUA VALOR 69,000 | 4.692,00 |
| AGUA CRYSTAL ,<br>S.A | COMPRA DE AGUA VALOR 69,000 | 5.060,00 |
| AGUA CRYSTAL ,<br>S.A | COMPRA DE AGUA VALOR 69,000 | 5.750,00 |
| AGUA CRYSTAL ,<br>S.A | COMPRA DE AGUA VALOR 69,000 | 6.716,00 |
| AGUA CRYSTAL ,<br>S.A | COMPRA DE AGUA VALOR 69,000 | 920,00   |

|                        |   |            |
|------------------------|---|------------|
| AGUA CRYSTAL , S.A     | COMPRA DE AGUA VALOR 69,000   | 69.000,00  |
| AD MARKETING LIVE, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO EL FEBRERO 2011  | 100.472,20 |
| AD MARKETING LIVE, SRL | PAGO SERVICIO DE REFRIGERIO EL 10/12/2012 DIA INTERNACIONAL DE LA MONTAÑA Y LOS GLACIARES | 30.740,00  |
| AD MARKETING LIVE, SRL | SERVICIOS DE REFRIGERIOS PARA 200 PERSONAS  | 19.049,60  |
| AD MARKETING LIVE, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO INAGURACION DE LA MAVIDAD EL 04/12/2014                            | 214.760,00 |
| AD MARKETING LIVE, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO  | 327.184,50 |
| AD MARKETING LIVE, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 01/02/2015  | 407.125,04 |
| AD MARKETING LIVE, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO  | 451.730,60 |
| AD MARKETING LIVE, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 5 Y 6/02/2015   | 109.660,00 |
| AD MARKETING LIVE, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 22,28,29,30 Y 31/01/2015  | 211.041,10 |
| AD MARKETING LIVE, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO EL DIA DEL AGUA EL 22/03/2015                                      | 97.834,00  |
| AD MARKETING LIVE, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO DIA DE LA TIERRA EL 22/04/2015                                     | 333.494,00 |
| AD MARKETING LIVE, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO  | 134.632,10 |
| AD MARKETING LIVE, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO EL   | 339.604,00 |
| AD MARKETING LIVE, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO PARA CELEBRACION DEL XV ANIVERSARIO DEL MINISTERIO                 | 345.917,00 |
| AD MARKETING LIVE, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO  | 87.000,00  |
| AD FUMIJARDIN          | SERVICIO DE CONTRATAION PARA FUMIGACION EN EL MINISTERIO                                  | 89.237,50  |
| AGUILA TOURS SRL       | PAGO SERVICIO DE TRANSPORTE   | 150.000,00 |

|                  |  |              |
|------------------|--|--------------|
| AGUILA TOURS SRL | PAGO SERVICIO DE TRANSPORTE  | 35.000,00    |
| AGUILA TOURS SRL | SERVICIO DETRANSPORTE 26/05/2015<br>VALOR 15.000,00. SE ANULO EL LIBRAMIENTO 7076 DEL 16/10/2015     | 15.000,00    |
| AGUILA TOURS SRL | SERVICIO DE TRANSPORTE VALOR 25,000.<br>SE LE HIZO EL IB. 6596 Y SE ANULO                            | 25.000,00    |
| AGUILA TOURS SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 09/05/2015<br>VALOR 17,000. SE LE HIZO EL LIB. 6596 Y SE ANULO             | 17.000,00    |
| AGUILA TOURS SRL | SERVICIO DE TRANSPORTE LOS ALCARRIZOS 27 Y 28/04/2015  | 8.600,00     |
| AGUILA TOURS SRL | SERVICIO DE TRANSPORTE RUTA LOS ALCARRIZOS   | 5.375,00     |
| AGUILA TOURS SRL | SERVICIO DE TRANSPORTE EL 08/06/2015<br>VALOR 21,500,00 ANULADO LIBRAMIENTO 7069                     | 21.500,00    |
| AGUILA TOURS SRL | SERVICIO DE TRANSPORTE LOS DIAS 5,6 Y 7 DE JULIO 2015 VALOR 355,600,00. SE ANULO EL LIBRAMIENTO 7071 | 355.600,00   |
| AGUILA TOURS SRL | SERVICIO DE TRANSPORTE   | 28.000,00    |
| AGUILA TOURS SRL | SERVICIO DE TRANSPORTE EL 27/06/2015   | 11.000,00    |
| AGUILA TOURS SRL | SERVICIO DE TRANSPORTE EL 28/06/2015   | 15.000,00    |
| AGUILA TOURS SRL | SERV. DE TRANSP. REALIZADO EL DIA 09/07/2015   | 12.500,00    |
| AGUILA TOURS SRL | SERVICIO DE TRANSPORTE DEL 01 DE JULIO AL 10 DE JULIO 2015   | 222.400,00   |
| AGUILA TOURS SRL | SERV. DE TRANS. REALIZADOS DESDE EL 12/02/2015 AL 30/06/2015.  | 2.381.960,00 |
| AGUILA TOURS SRL | SERVICIO DE TRANSPORTE A LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DEL 13 DE JULIO AL 24/07/2015                  | 278.000,00   |
| AGUILA TOURS SRL | SERVICIO DE TRANSPORTE PARA 15 PERSONAS EL 17/10/2013  | 10.000,00    |
| AGUILA TOURS SRL | SERVICIO DE TRANSPORTE EL 22/05/2014   | 18.500,00    |
| AGUILA TOURS SRL | SERVICIO DE TRANSPORTE A EMPLEADOS DE ESTE MINISTERIO  | 135.000,00   |

|                          |   |                  |
|--------------------------|---|------------------|
| AGUILA TOURS SRL         | SERVICIO DE ALQUILER DE MINIBUS DEL 5 AL 15/09/2014 RUTA ALCARRIZO-LUPERON  | 56.000,00        |
| AGUILA TOURS SRL         | SERVICIO DE TRANSPORTE ACTO DEL PROGRAMA DE LAS 3 R   | 5.000,00         |
| AGUILA TOURS SRL         | SERVICIO DE TRANSPORTE EL 18 Y 19/05/2015   | 6.450,00         |
| AGUILA TOURS SRL         | SERVICIO DE TRANSPORTE  | 43.800,00        |
| AGUILA TOURS SRL         | SERVICIO DE TRANSPORTE DEL 17/08 AL 04/09/2015  | 417.000,00       |
| AGUILA TOURS SRL         | SERVICIO DE TRANSPORTE  | 164.100,00       |
| AGUILA TOURS SRL         | SERVICIO DE TRANSPORTE  | 10.750,00        |
| AGUILA TOURS SRL         | SERVICIO DE TRANSPORTE  | 389.200,00       |
| AGUILA TOURS SRL         | SERVICIO DE TRANSPORTE A LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DEL 10 AL 12/11/2015  | 89.600,00        |
| AGUILA TOURS SRL         | SERVICIO DE TRANSPORTE DEL 10 AL 13/11/2015   | 17.200,00        |
| ALBA NIDIA CALCAÑO YAPOR | SERVICIO DE REFRIGERIO CON EL GOBERNADOR PROVINCIAL DE NAGUA  | 37.760,00        |
| ALBA NIDIA CALCAÑO YAPOR | SERVICIO DE REFRIGERIO LOS DIAS 26 Y 27/06/2015   | 26.432,00        |
|                          |   | <b>64.192,00</b> |
| AM MULTIGRAFIA           | COMPRA DE REACTIVO  | 228.837,40       |
| AM MULTIGRAFIA           | COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA USO EN EL LABORATORIO DEL BANCO DE SEMILLAS EL VALOR DE LA ORDEN DICE 162,238.20 Y SE VA A PAGAR 157,695.20 | 63.602,00        |

|                     |   |                   |
|---------------------|---|-------------------|
| AM MULTIGRAFIA      | COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA USO EN EL LABORATORIO DEL BANCO DE SEMILLAS EL VALOR DE LA ORDEN DICE 162,238.20 Y SE VA A PAGAR 157,695.20 | 1.893,90          |
| AM MULTIGRAFIA      | COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA USO EN EL LABORATORIO DEL BANCO DE SEMILLAS EL VALOR DE LA ORDEN DICE 162,238.20 Y SE VA A PAGAR 157,695.20 | 8.555,00          |
| AM MULTIGRAFIA      | COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA USO EN EL LABORATORIO DEL BANCO DE SEMILLAS EL VALOR DE LA ORDEN DICE 162,238.20 Y SE VA A PAGAR 157,695.20 | 1.327,50          |
| AM MULTIGRAFIA      | COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA USO EN EL LABORATORIO DEL BANCO DE SEMILLAS EL VALOR DE LA ORDEN DICE 162,238.20 Y SE VA A PAGAR 157,695.20 | 74.646,80         |
| AM MULTIGRAFIA      | COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA USO EN EL LABORATORIO DEL BANCO DE SEMILLAS EL VALOR DE LA ORDEN DICE 162,238.20 Y SE VA A PAGAR 157,695.20 | 2.655,00          |
| AM MULTIGRAFIA      | COMPRA DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA USO EN EL LABORATORIO DEL BANCO DE SEMILLAS EL VALOR DE LA ORDEN DICE 162,238.20 Y SE VA A PAGAR 157,695.20 | 5.015,00          |
| AM MULTIGRAFIA      | RWPARCION DE BALANZA DE PRECISION   | 24.750,50         |
|                     |   | <b>411.283,10</b> |
|                     |   |                   |
|                     |   |                   |
| AM PEREZ & CIA, SRL | COMPRA DE CONSOLA DE REGULADORES  | 52.763,70         |
| ANA JULIA LIRIANO   | ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA MONTAJE EVENTO ECO-VISITAS ESCOLARES EL 13/06/2013 EL VALOR 19,470.00 LIB. 1853/15 ANULADO                         | 19.470,00         |
| ANA JULIA LIRIANO   | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 11/07/2014  | 17.736,80         |
| ANA JULIA LIRIANO   | REFRIGERIO REUNION COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA CONFERENCIA CAMBIO CLIMATICO   | 8.301,30          |

|                   |  |            |
|-------------------|--|------------|
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 01/05/2014   | 111.105,20 |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 17/09/2014   | 287.211,30 |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 09 Y<br>15/10/2014   | 202.624,80 |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO   | 16.390,20  |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO   | 26.416,00  |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 26/03/2015   | 7.610,10   |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 26/03/2015   | 9.645,60   |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 26/01/2015   | 18.006,80  |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 21 Y<br>22/05/2015   | 103.355,80 |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 07/05/2015   | 43.447,60  |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 12/05/2015<br>VALOR SE ANULO EL LIBRAMIENTO 6410<br>D/F 19/09/2015 | 11.038,00  |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO EL<br>18,20,21/05/2015  | 75.746,50  |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 16/06/2015   | 60.649,00  |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 17/06/2015   | 17.435,00  |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO   | 22.500,00  |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 11/06/2015   | 203.623,00 |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 25/06/2015   | 33.974,50  |

|                   |  |            |
|-------------------|--|------------|
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO   | 37.381,50  |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 09/07/2015   | 64.092,40  |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 13/07/2015   | 13.039,00  |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 50 PERSONAS EL 23/07/2015  | 64.092,40  |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 04/08/2015   | 18.281,50  |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 14/08/2015 EL VALOR DE LA ORDEN ES DE 53,420   | 37.268,50  |
| ANA JULIA LIRIANO | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 14/08/2015 EL VALOR DE LA ORDEN ES DE 53,420   | 16.151,50  |
| AUTOCAMIONES      | MANTENIMIENTO DE VEHICULO  | 117.907,52 |
| AUTOCAMIONES      | MANTENIMIENTO DE VEHICULO  | 16.530,98  |
| AUTOCAMIONES      | SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULO CAMIONETA ISUZU 2008  | 52.919,45  |
| AUTOCAMIONES      | MANTENIMIENTO DE VEHICULO<br>REPARACION DEL CAMION ISUZU 2008<br>VALOR 248,216.34. SE ANULO EL LIBRAMIENTO 8132 D/F 26/10/2015 | 248.126,34 |
| AUTOCAMIONES      | SERVICIO DE MANTENIMIENTO ISUZU 2008   | 214.347,75 |
| AUTOCAMIONES      | MANTENIMIENTO CAMION ISUZU ROJO  | 64.820,65  |
| AUTOCAMIONES      | MANTENIMIENTO CAMIONETA ISUZU PLACA 04358  | 14.974,51  |
| AUTOCAMIONES      | PAGO MANTENIMIENTO CAMIONETA ISUZU   | 39.875,77  |
| AUTOCAMIONES      | SERVICIO DE REPARACION DE LA CAMIONETA DE LA DIRECCION PROTECCION AMBIENTAL  | 9.915,60   |
| AUTOCAMIONES      | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CAMIONETA ISUZU 2008  | 103.507,21 |
| AUTOCAMIONES      | SERVICIO DE RAPARAION CAMIONETAS ISUZU 2011  | 128.443,00 |

|                           |  |            |
|---------------------------|--|------------|
| AUTOCAMIONES              | SERVICIO DE MANTENIMIENTO  | 60.239,34  |
| AUTOCAMIONES              | SERVICIO DE MANTENIMIENTO  | 56.535,12  |
| AUTO MARINA               | COMPRA DE PIEZAS PARA EL BOTE VALOR<br>36,185.88   | 15.540,60  |
| AUTO MARINA               | COMPRA DE PIEZAS PARA EL BOTE VALOR<br>36,185.88   | 20.645,28  |
| ARTE LUZ SRL              | SERVICIO DE REFRIGERIO TALLER SENPA  | 32.543,50  |
| ARTEX PUBLICIDAD          | SERVICIO DE ASESORIA MUSICAL AGOSTO<br>Y SEPTIEMBRE 2015   | 160.000,00 |
| AVI CONSTRUCTORA          | COMPRA DE PILOTILLOS TIPO BORNES   | 593.127,00 |
| BAUTISTA COMERCIAL        | SERVICIO DE INSTALACION DE UNA<br>BOMBA SUMERGIBLE   | 144.904,00 |
| BACHIPLANES MODERNOS      | COMPRA DE MORO ASPERSORES  | 200.600,00 |
| BALDONADO OFFICE SOLUTION | SERVICIO DE REPARACION DE LA<br>FOTOCOPIADORA MARCA SHARP  | 8.499,99   |
| BALDONADO OFFICE SOLUTION | SERVICIO DE REPARACION Y<br>MANTENIMIENTO IMPRESORA HP<br>LASERJET   | 20.894,98  |
| BERRY BAY ELECTRI CORP    | COMPRA DE INVERSOR   | 15.340,00  |
| BORDARTE                  | COMPRA DE CAMISETA SERIGRAFIADA  | 88.500,00  |
| BORG EVENTOS, SRL         | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 12/08/2014.<br>LA OREDEN ERA DE 149,325.00 Y SE LE<br>APLICO UNA NOTA DE CREDITO DE<br>100,000.00 VALOR A PAGAR 49,325.00<br>DEVUELTO DE PRESUPUESTO EL<br>30/11/2015 PARA PROGRAMAR | 49.325,00  |
| BORG EVENTOS, SRL         | SERVICIO DE REFRIGERIO POR<br>RELANZAMIENTO DEL PORTAL WEB<br>INTITUCIONAL   | 26.737,00  |

|                           |  |              |
|---------------------------|--|--------------|
| BOSQUESA                  | COMPRA DE MOTOSIERRA, TRIMER (AP) Y DISCO DE AFILAR Y CAJA SE SIERRA (AREA FABRIL) VALOR 153,779.37 SE ANULO EL LIB. 6457 19/09/2015 SE DUSTITUYO LA FACTURA 10863 D/F 16/05/2015 POR LA 567 /16/10/2015 | 99.830,71    |
| BOSQUESA                  | COMPRA DE MOTOSIERRA, TRIMER (AP) Y DISCO DE AFILAR Y CAJA SE SIERRA (AREA FABRIL) VALOR 153,779.37 SE ANULO EL LIB. 6457 19/09/2015 SE DUSTITUYO LA FACTURA 10863 D/F 16/05/2015 POR LA 567 /16/10/2015 | 53.948,66    |
| BOSQUESA                  | COMPRA DE MOTOSIERRA ELECTRICA   | 100.654,00   |
| BOSQUESA                  | COMPRA DE MATERILAES VALOR 8,777.43  | 1.097,40     |
| BOSQUESA                  | COMPRA DE MATERILAES VALOR 8,777.43  | 7.680,03     |
| BOSQUESA                  | COMPRA DE TRIMER   | 52.675,20    |
| BONANZA DOMINICANA        | COMPRA DE GOMAS  | 969.704,27   |
| CASTING SCORPION          | COMPRA DE CARPETA NEGRAS PARA COLOCAR CARPETAS Y GAFETES   | 28.497,00    |
| CASTING SCORPION          | SERVICIO DE ILUNINACION DEL EDIFICIO MES DE OCTUBRE  | 549.998,00   |
| CASTING SCORPION          | IMPRESIÓN DE MURALES Y BANNER 6TA. FERIA BINACIONAL ECOTURISTICAS  | 88.659,30    |
| CASTING SCORPION          | COMPRA DE MAPAS  | 118.477,90   |
| CASTING SCORPION          | COMPRA DE POLO SHIRT   | 68.440,00    |
| CENTRO CUESTA NACIONAL    | COMPRA DE BONOS  | 5.500.000,00 |
| CLARA HUTCHINSON SILVERIA | SERVICIOD E IMPRESIÓN  | 20.650,00    |
| CLICKTECK                 | REPARACION PUERTA DE ACCESO AL DESPACHO  | 10.029,99    |
| CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA  | SERVICIO DE REPARACION CAMIONETA TOYOTA 2011 VALOR 125,078.37  | 125.078,37   |
| CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA  | REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO TOYOTA HILUX  | 148.957,57   |

|                          |  |            |
|--------------------------|--|------------|
| CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CAMIONETA FORD RANGER 4 X4  | 243.861,93 |
| CENTRO AUTOMOTRIZ ABDALA | SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULO   | 43.984,50  |
| CHAVALITO AUTO SERVICE   | PAGO DEDUCIBLE POR ACCIDENTE   | 15.458,00  |
| CHAVALITO AUTO SERVICE   | PAGO DEDUCIBLE ISU   | 9.086,00   |
| CHAVALITO AUTO SERVICE   | SERVICIO DE MANTENIMIENTO TOYOTA HILUX BLANCO  | 99.120,00  |
| CHAVALITO AUTO SERVICE   | REPARACION DEL GUARDALODO IZQUIERDO TRASERO DE LA FORD RANGER  | 6.903,00   |
| CHAVALITO AUTO SERVICE   | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION CAMIONETA FORD RANGER 2008  | 136.620,40 |
| CHAVALITO AUTO SERVICE   | SERVIVIO DE REPARACION DE VEHICULO EL VALOR DE LA ORDEN ES DE 40,479.90  | 29.033,90  |
| CHAVALITO AUTO SERVICE   | SERVIVIO DE REPARACION DE VEHICULO EL VALOR DE LA ORDEN ES DE 40,479.90  | 11.446,00  |
| CHAVALITO AUTO SERVICE   | SERVICIO DE REPARACION DEL MINIBUS PLACA EL 00316  | 107.238,40 |
| CHAVALITO AUTO SERVICE   | SERVICIO DE MATEMINIENTO CAMIONETA MAZDA 2002  | 57.607,60  |
| CHAVALITO AUTO SERVICE   | REPARACION DE LA CAMIONETA NISSAN PLACA EL 04124   | 71.272,00  |
| CHAVALITO AUTO SERVICE   | PAGO SERVICIO DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES  | 71.856,10  |
| CHAVALITO AUTO SERVICE   | PAGO SERVICIO DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES  | 85.668,00  |
| CONSTRUCTOA DESMAN SRL   | CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN NIZAO PAGO FINAL CORRESPONDIENTE AL 80% DEL VALOR 1,112,724.48 . SE LE PAGO EL 20% POR VALOR 222,544.89 LIBRAMIENTO 6460 EL 22/09/2015 | 890.179,59 |

|  |   |            |
|--|---|------------|
| COMPU-OFFICE DOMINICANA                  | COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA. EL VALOR DE ESTA ORDEN ERA DE 329,054.99 Y SE LE HIZO UN PRIMER PAGO DE 125,302.75. LUEGO SE HIZO UNA SOLICITUD DE 120,700.76. QUEDA PENDIENTE DE SOLICITAR 83,051.48 PAG. LIB. 3814 | 83.051,48  |
| COMPU-OFFICE DOMINICANA                  | COMPRA DE CAMARA DIGITAL VALOR 24,422.32 SE LE VA HACER UN PRIMER PAGO UN ABONO DE 12,943.21 QUEDANDO PENDIENTE 11,479.11   | 11.479,11  |
| COMPU-OFFICE DOMINICANA                  | COMPRA DE GPS, RADIO PORTATIL DISCO DURO POR VALOR 148,652.94   | 145.645,04 |
| COMPU-OFFICE DOMINICANA                  | COMPRA DE GPS, RADIO PORTATIL DISCO DURO POR VALOR 148,652.94   | 3.007,90   |
| COMPU-OFFICE DOMINICANA                  | COMPRA DE EQUIPOS DE INFORMATICAS   | 300.020,31 |
| COMPU-OFFICE DOMINICANA                  | COMPRA MATERIALES DE OFICINAS. VALOR 129,354.14   | 731,60     |
| COMPU-OFFICE DOMINICANA                  | COMPRA MATERIALES DE OFICINAS. VALOR 129,354.14   | 76.017,96  |
| COMPU-OFFICE DOMINICANA                  | COMPRA MATERIALES DE OFICINAS. VALOR 129,354.14   | 52.604,58  |
| D FRANCISCA FRIAS CATERING INTERNACIONAL | SERVICIO DE REFRIGERIO  | 72.905,76  |
| CONTRUHOGAR INDUSTRIAL                   | COMPRA DE PLANCA DE ZIN UN TINACO VALOR 19,649.36   | 4.927,68   |
| CONTRUHOGAR INDUSTRIAL                   | COMPRA DE PLANCA DE ZIN UN TINACO VALOR 19,649.36   | 9.794,00   |
| CONTRUHOGAR INDUSTRIAL                   | SERVICIO DE ADQUISICION DE ALAMBRE DE PUA   | 126.260,00 |
| DP SERVICIOS MULTIPLES SRL               | SERVICIOS DE REFRIGERIOS  | 114.912,40 |
| DELICIAS NANI.. CATERING & ALGO MAS      | SERVICIO DE REFRIGERIO VALOR 23,600.00  | 23.600,00  |

|   |  |            |
|---|--|------------|
| DELICIAS NANI..<br>CATERING & ALGO<br>MAS     | SERVICIO DE REFRIGERIO                     | 23.330,00  |
| DELICIAS NANI..<br>CATERING & ALGO<br>MAS     | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 24/06/2015       | 33.453,00  |
| DELICIAS NANI..<br>CATERING & ALGO<br>MAS     | SERVICIO DE RFRIGERIO                      | 109.626,00 |
| DELICIAS NANI..<br>CATERING & ALGO<br>MAS     | SERVICIO DE RFRIGERIO                      | 36.445,00  |
| DELICIAS NANI..<br>CATERING & ALGO<br>MAS     | SERVICIO DE REFIGERIO                      | 55.405,00  |
| DELICIAS NANI..<br>CATERING & ALGO<br>MAS     | SERVICIO DE REFIGERIO                      | 25.180,00  |
| DELICIAS NANI..<br>CATERING & ALGO<br>MAS     | SERVICIO DE REFIGERIO                      | 22.875,00  |
| DELTA COMERCIAL,<br>SA                        | MANTENIMIENTO CANIONETA TOYOTA<br>2008     | 208.212,81 |
| DELICIAS A LA<br>PLANCHA Y/O ZOILA<br>MENDOZA | SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 70<br>PERSONAS | 10.789,60  |
| DELICIAS A LA<br>PLANCHA Y/O ZOILA<br>MENDOZA | SERVICIO DE REFRIGERIO                     | 10.822,00  |
| DELICIAS A LA<br>PLANCHA Y/O ZOILA<br>MENDOZA | SERVICIO DE REFRIGERIO                     | 17.347,40  |
| DELICIAS A LA<br>PLANCHA Y/O ZOILA<br>MENDOZA | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 07/08/2015       | 26.929,00  |
| DIAZ EVENTOS Y<br>SERVICIOS, SRL              | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 19/02/2015       | 172.162,00 |

|                               |  |            |
|-------------------------------|--|------------|
| DIAZ EVENTOS Y SERVICIOS, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO AL COMITÉ TECNICO EVALUACION DE PROYECTO 11 Y 25/02/2015. EL VALOR DE ESTA ORDEN ES DE 549,045.40. ESTE SERVICIO SE FACTURA MENSUAL HICIERON UNA PRIMERA FACT. DE 87,250.60 Y OTRA DE 256,087.80 RESTAN 205,707 | 87.250,60  |
| DIAZ EVENTOS Y SERVICIOS, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO AL COMITÉ TECNICO EVALUACION DE PROYECTO 11 Y 25/02/2015. EL VALOR DE ESTA ORDEN ES DE 549,045.40. ESTE SERVICIO SE FACTURA MENSUAL HICIERON UNA PRIMERA FACT. DE 87,250.60 Y OTRA DE 256,087.80 RESTAN 205,707 | 256.087,80 |
| DIAZ EVENTOS Y SERVICIOS, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO DEL 19 AL 20/05/2015  | 166.450,00 |
| DIAZ EVENTOS Y SERVICIOS, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO DEL 10 DE JUNIO AL 29 JULIO 2015 EL VALOR DE ESTA ORDEN ES DE 549,045.40  | 205.707,00 |
| DIAZ EVENTOS Y SERVICIOS, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO Y MONTAJE DIA AMIGABLE CON LA FAMILIA Y EL MEDIO AMBIENTE   | 559.560,06 |
| DIAZ EVENTOS Y SERVICIOS, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO   | 76.346,00  |
| DIAZ EVENTOS Y SERVICIOS, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO   | 45.064,20  |
| DL MARKETING MANAGEMENT       | SERVICIO DE TRANSPORTE DE AUTOBUS EL 17/07/2015  | 14.000,00  |
| DL MARKETING MANAGEMENT       | SERVICIO DE REFRIGERIO LOS DIAS 12 Y 16/08, 2,16,30/09 14 Y 29/10, 11 Y 25/11 Y 2 Y 16/12/2015   | 454.339,60 |
| DL MARKETING MANAGEMENT       | SERVICIO DE CARPA IMPERMEABLES ALQUILER TRUS   | 50.150,00  |
| DL MARKETING MANAGEMENT       | SERVICIO DE REFRIGERIO   | 505.010,50 |
| DL MARKETING MANAGEMENT       | SERVICIO DE REFRIGERIO   | 36.451,80  |
| DISTRIBUIDORA TAKIJU, SRL     | COMPRA DE CORTINAS VENECIANAS Y CREDENZAS EL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA ERA DE 159,536.00 Y SOLO ENTRAGARON 23,954.00   | 23.954,00  |

|                                |   |            |
|--------------------------------|---|------------|
| DISTRIBUIDORA TAKIJU, SRL      | COMPRA DE CHALECO ANTIBALAS   | 277.300,00 |
| DISTOSA                        | MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA NOVIEMBRE 2014  | 395.907,70 |
| DISTOSA                        | MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA DICIEMBRE 2014 Y ENERO 2015   | 615.482,10 |
| DISTOSA                        | MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA FEBRERO 2015  | 421.118,40 |
| DISTOSA                        | MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA MARZO 2015  | 416.492,80 |
| DISTOSA                        | MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA ABRIL 2015  | 398.244,10 |
| DISTOSA                        | MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA MAYO 2015   | 420.050,50 |
| DISTOSA                        | MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA JUNIO 2015  | 423.159,80 |
| DISTOSA                        | MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA JULIO 2015  | 419.537,20 |
| DISTOSA                        | MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA AGOSTO 2015   | 408.150,20 |
| DISTOSA                        | MANTENIMIENTO FOTOCOPIADORA SEPTIEMBRE 2015   | 387.040,00 |
| DIMA TRADING                   | COMPRA DE ARMARIO PARA GUARDAR LOS EQUIPOS DE FOTOGRAFIAS Y VIDEOS  | 10.250,00  |
| DORYS ALTAGRACIA RIJO GUERRERO | COMPRA DE FARDO DE AGUA Y REFRIGERIO  | 86.180,00  |
| EDYJCSA, SRL                   | COMPRA DE INSUMOS PARA CONCURSO DE PINTURA LA BELLAZA DE LA TIERRA SECA VALOR 96,067.68. SE ANULO EL LIBRAMIENTO 7032 EL 12/10/2015 | 24.190,00  |
| EDYJCSA, SRL                   | COMPRA DE INSUMOS PARA CONCURSO DE PINTURA LA BELLAZA DE LA TIERRA SECA VALOR 96,067.68. SE ANULO EL LIBRAMIENTO 7032 EL 12/10/2015 | 19.857,08  |
| EDYJCSA, SRL                   | COMPRA DE INSUMOS PARA CONCURSO DE PINTURA LA BELLAZA DE LA TIERRA SECA VALOR 96,067.68. SE ANULO EL LIBRAMIENTO 7032 EL 12/10/2015 | 16.850,00  |

|              |   |              |
|--------------|---|--------------|
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE INSUMOS PARA CONCURSO DE PINTURA LA BELLAZA DE LA TIERRA SECA VALOR 96,067.68. SE ANULO EL LIBRAMIENTO 7032 EL 12/10/2015 | 885,00       |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE INSUMOS PARA CONCURSO DE PINTURA LA BELLAZA DE LA TIERRA SECA VALOR 96,067.68. SE ANULO EL LIBRAMIENTO 7032 EL 12/10/2015 | 2.242,00     |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE INSUMOS PARA CONCURSO DE PINTURA LA BELLAZA DE LA TIERRA SECA VALOR 96,067.68. SE ANULO EL LIBRAMIENTO 7032 EL 12/10/2015 | 2.383,60     |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE INSUMOS PARA CONCURSO DE PINTURA LA BELLAZA DE LA TIERRA SECA VALOR 96,067.68. SE ANULO EL LIBRAMIENTO 7032 EL 12/10/2015 | 29.660,00    |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE LIMA TRIANGULARES Y MACHETES VALOR 1,113,920,00   | 1.113.920,00 |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE ROLLOS DE SARN Y ROLLOS DE GRAUND COVER   | 1.066.297,60 |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MADERA, PLAFON, PINTURA, LLAVIN VISAGRAS, CLAVOS VALOR 150,986.90   | 873,20       |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MADERA, PLAFON, PINTURA, LLAVIN VISAGRAS, CLAVOS VALOR 150,986.90   | 46.846,00    |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MADERA, PLAFON, PINTURA, LLAVIN VISAGRAS, CLAVOS VALOR 150,986.90   | 7.292,40     |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MADERA, PLAFON, PINTURA, LLAVIN VISAGRAS, CLAVOS VALOR 150,986.90   | 95.975,30    |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA VARIOS ARTICULOS VALOR 34,721.50 LIB. 6907 ANULADO   | 16.107,00    |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA VARIOS ARTICULOS VALOR 34,721.50 LIB. 6907 ANULADO   | 4.985,50     |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA VARIOS ARTICULOS VALOR 34,721.50 LIB. 6907 ANULADO   | 13.629,00    |

|              |   |           |
|--------------|---|-----------|
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE GUANTES, LIBRETAS, BATERIAS, CAPS PARA LLUVIA VALOR 88,294.76 | 14.514,00 |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE GUANTES, LIBRETAS, BATERIAS, CAPS PARA LLUVIA VALOR 88,294.76 | 288,00    |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE GUANTES, LIBRETAS, BATERIAS, CAPS PARA LLUVIA VALOR 88,294.76 | 41.300,00 |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE GUANTES, LIBRETAS, BATERIAS, CAPS PARA LLUVIA VALOR 88,294.76 | 25.724,00 |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE GUANTES, LIBRETAS, BATERIAS, CAPS PARA LLUVIA VALOR 88,294.76 | 509,76    |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE GUANTES, LIBRETAS, BATERIAS, CAPS PARA LLUVIA VALOR 88,294.76 | 1.770,00  |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE GUANTES, LIBRETAS, BATERIAS, CAPS PARA LLUVIA VALOR 88,294.76 | 4.189,00  |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE 5 CAJA S DE PLASTICOS PARA LA ELABORACION DE CARNET           | 9.086,00  |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA VALOR 78,794.50                      | 1.752,30  |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA VALOR 78,794.50                      | 6.726,00  |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA VALOR 78,794.50                      | 6.726,00  |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA VALOR 78,794.50                      | 41.760,20 |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA VALOR 78,794.50                      | 21.830,00 |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE UTILES DE OFICINA VALOR 36,484.42                             | 2.932,30  |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE UTILES DE OFICINA VALOR 36,484.42                             | 31.982,72 |

|              |   |            |
|--------------|---|------------|
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE UTILES DE OFICINA VALOR<br>36,484.42  | 35,40      |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE UTILES DE OFICINA VALOR<br>36,484.42  | 1.534,00   |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA<br>VALOR 161,070.00                                    | 43.660,00  |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA<br>VALOR 161,070.00                                    | 117.410,00 |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA<br>VALOR 161,070.00                                    | 43.660,00  |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES DE FERRETERIA<br>VALOR 161,070.00                                    | 117.410,00 |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES PARA SER<br>UTILIZADOS EN DIFERENTES<br>DEPENDENCIA VALOR 111,712.96 | 3.672,16   |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES PARA SER<br>UTILIZADOS EN DIFERENTES<br>DEPENDENCIA VALOR 111,712.96 | 80.428,80  |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES PARA SER<br>UTILIZADOS EN DIFERENTES<br>DEPENDENCIA VALOR 111,712.96 | 295,00     |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES PARA SER<br>UTILIZADOS EN DIFERENTES<br>DEPENDENCIA VALOR 111,712.96 | 177,00     |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES PARA SER<br>UTILIZADOS EN DIFERENTES<br>DEPENDENCIA VALOR 111,712.96 | 27.140,00  |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>VALOR 458,010.20                                       | 1.368,80   |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>VALOR 458,010.20                                       | 205.438,00 |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>VALOR 458,010.20                                       | 5.144,80   |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>VALOR 458,010.20                                       | 34.810,00  |

|              |   |            |
|--------------|---|------------|
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>VALOR 458,010.20   | 192.930,00 |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>VALOR 458,010.20   | 18.000,00  |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>VALOR 458,010.20   | 318,60     |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE VARILLA, HOJA SE ZINC,<br>BLOCK, CLAVO VALOR 86,199   | 54.575,00  |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE VARILLA, HOJA SE ZINC,<br>BLOCK, CLAVO VALOR 86,199   | 3.068,00   |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE VARILLA, HOJA SE ZINC,<br>BLOCK, CLAVO VALOR 86,199   | 28.556,00  |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE 17 SECADORES DE MANO  | 240.720,00 |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE CLAVO, PLANCHA DE<br>ALUZINC, CABALLETE, ALAMBRE DE PUA,<br>BLOCK, MADERA BRUTA, ALAMBRE<br>CEMENTO GRIS VALOR 182,363.10 | 23.305,00  |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE CLAVO, PLANCHA DE<br>ALUZINC, CABALLETE, ALAMBRE DE PUA,<br>BLOCK, MADERA BRUTA, ALAMBRE<br>CEMENTO GRIS VALOR 182,363.10 | 19.293,00  |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE CLAVO, PLANCHA DE<br>ALUZINC, CABALLETE, ALAMBRE DE PUA,<br>BLOCK, MADERA BRUTA, ALAMBRE<br>CEMENTO GRIS VALOR 182,363.10 | 139.765,10 |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE ABANICO, BOMBA DE AGUA,<br>MECEDORAS, SILLA Y SILLON, ESCRITORIO<br>VALOR . VALOR 163,430.00                              | 148.090,00 |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE ABANICO, BOMBA DE AGUA,<br>MECEDORAS, SILLA Y SILLON, ESCRITORIO<br>VALOR . VALOR 163,430.00                              | 5.664,00   |

|              |   |              |
|--------------|---|--------------|
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE ABANICO, BOMBA DE AGUA, MECEDORAS, SILLA Y SILLON, ESCRITORIO VALOR . VALOR 163,430.00  | 9.676,00     |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE SOCALOS CERAMICAS 30X30   | 28.225,60    |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE TONER   | 41.890,00    |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE EXTENSOR Y HILO PARA SARAN PARA EL VIVERO E JUAN DE HERRERA   | 261.534,40   |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES VIVERO HAINAMOSA VALOR 515,693.80  | 513.841,20   |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES VIVERO HAINAMOSA VALOR 515,693.80  | 1.852,60     |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE ARTICULOS DE COCINA, JUEGOS DE SABANAS, TINACO M4DESORA DE GUANO, TANQUE DE GAS SILLA DE GUANAO, CAMAROTE Y MATERIALES FERRETEROS | 235.766,36   |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE TONER   | 89.798,00    |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE ROLLOS PVC PARA ENVOLTURAS DE PLANTAS   | 610.650,00   |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE FUNDA PLASTICAS   | 1.652.000,00 |

|              |   |            |
|--------------|---|------------|
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>VALOR 56,581     | 29.736,00  |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>VALOR 56,581     | 5.428,00   |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>VALOR 56,581     | 19.411,00  |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>VALOR 56,581     | 2.006,00   |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA<br>VALOR 492,697.20 | 188.003,50 |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA<br>VALOR 492,697.20 | 103.191,00 |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA<br>VALOR 492,697.20 | 4.336,50   |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA<br>VALOR 492,697.20 | 113.870,00 |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA<br>VALOR 492,697.20 | 8.260,00   |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA<br>VALOR 492,697.20 | 22.125,00  |
| EDYJCSA, SRL | COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA<br>VALOR 492,697.20 | 6.726,00   |

|                                 |   |            |
|---------------------------------|---|------------|
| EDYJCSA, SRL                    | COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA<br>VALOR 492,697.20     | 46.185,20  |
| EDYJCSA, SRL                    | COMPRA DE NEVERA EJECUTIVA                              | 18.939,00  |
| EDYJCSA, SRL                    | COMPRA DE CAJA FUERTE                                   | 6.490,00   |
| EDYJCSA, SRL                    | COMPRA DE CAMARA DIGITAL Y ABANICO<br>DE TECHO          | 34.102,00  |
| EDYJCSA, SRL                    | COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINAS Y<br>ELECTRODOMESTICOS | 163.430,00 |
| EDYJCSA, SRL                    | COMPRA DE 50 METROS DE SOCALO                           | 28.225,60  |
| EDYJCSA, SRL                    | COMPRA DE CORTINA VENECIANA                             | 10.030,00  |
| EDYJCSA, SRL                    | COMPRA DE ROLLO DE SARAN                                | 63.000,00  |
| EDYJCSA, SRL                    | COMPRA DE MATERIALES                                    | 355.180,00 |
| EDITORIAL DEL<br>CARIBE         | POR CONCEPTO DE SUSCRIPCION ANUAL                       | 9.300,00   |
| EDITORIAL LISTIN<br>DIARIO      | PAGO LLAMADO A CONCURSO EXTERNO                         | 57.489,60  |
| ELITE<br>CARIBEBBEAN<br>CUISINE | SERVICIO DE REFRIGERIO                                  | 21.878,80  |

|  |   |            |
|--|---|------------|
| EMPRESAS MACANGEL                      | SERVIVIO DE REFRIGERIO EL 15 Y 16/10/2015   | 68.912,00  |
| EMPRESAS MACANGEL                      | SERVICIOD DE REFRIGERIO   | 49.852,48  |
| ENERLIM                                | COMPRA SELLO GOMIGRAFO Y TRUS PARA BANNER VALOR 12,353.95                           | 1.421,25   |
| ENERLIM                                | COMPRA SELLO GOMIGRAFO Y TRUS PARA BANNER VALOR 12,353.95                           | 10.932,70  |
| EURONOVA AOGRO IMPORT                  | COMPRA DE MOTO SIERRA   | 33.500,00  |
| EURONOVA AOGRO IMPORT                  | COMPRA DE TRIMER  | 23.500,00  |
| E & V AUTO PATS, EIRL                  | COMPRA MOTOR DE ARRANQUE  | 26.550,00  |
| E & V AUTO PATS, EIRL                  | COMPRA DE GOMAS   | 54.280,00  |
| E & V AUTO PATS, EIRL                  | COMPRA DE BATERIAS  | 13.570,00  |
| OCAIRA JOSEFINA DE LA MOTA ( FESTEJOS) | SERVICIO DE CARPAS 6X6 Y TRANSPORTE   | 15.930,00  |
| FERRECENTRO DEL CARIBE                 | COMPRA DE VARILLAS DE HIERRO Y CEMENTO GRIS. 207,259.92                             | 53.218,00  |
| FERRECENTRO DEL CARIBE                 | COMPRA DE VARILLAS DE HIERRO Y CEMENTO GRIS. 207,259.92                             | 154.041,92 |
| FLORISTERIA MARANATHA                  | COMPRA DE CORONA FLORAL   | 5.900,00   |
| F P EXPO & GRAPHIK SA                  | COMPRA DE MODULO PROMOCIONAL PARA LA FERIA AGOPECUARIA 2013                         | 88.500,00  |
| F P EXPO & GRAPHIK SA                  | INSTALACION STAND INSTITUCIONAL EXPOFERIA ALEMANA DEL 27 AL 30/03/2014              | 82.000,56  |
| F P EXPO & GRAPHIK SA                  | SERVICIO DE INSTALACION Y DESINSTALACION DE STAND EN LA FERIA AGROPECUARIA NACIONAL | 76.000,00  |
| F&G OFFICE SOLUTION SRL.               | COMPRA DE FUNDA PARA JORNADA DE LIMPIEZAS DE PLAYA                                  | 188.800,00 |
| F&G OFFICE SOLUTION SRL.               | COMPRA DE ARCHIVO DE METAL Y NEVERA EJECUTIVA VALOR 29,264.00                       | 17.700,00  |

|                                      |  |              |
|--------------------------------------|--|--------------|
| F&G OFFICE<br>SOLUTION SRL.          | COMPRA DE ARCHIVO DE METAL Y<br>NEVERA EJECUTIVA VALOR 29,264.00                                 | 11.564,00    |
| F&G OFFICE<br>SOLUTION SRL.          | COMPRA DE ACCESORIOS ( USB DE 8GB<br>CON MP3, GRABADOR DE VOZ PARA SER<br>ENTREGADO A PERIODISTA | 58.410,00    |
| F&G OFFICE<br>SOLUTION SRL.          | COMPRA DE FUNDAS PLASTICAS   | 318.600,00   |
| F&G OFFICE<br>SOLUTION SRL.          | COMPRA DE SILLON EJECUTIVO Y SILLAS<br>EJECUTIVA   | 1.302.720,00 |
| F&G OFFICE<br>SOLUTION SRL.          | COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA<br>VALOR 149,436   | 149.436,00   |
| F&G OFFICE<br>SOLUTION SRL.          | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>VALOR 329,692.00  | 329.692,00   |
| F&G OFFICE<br>SOLUTION SRL.          | COMPRA DE SILLA EJECUTIVA  | 12.980,00    |
| FUMI EMPRESAS<br>GLOBAL              | FUMIGACION DE TODAS LAS AREAS DEL<br>MINISTERIO  | 144.373,00   |
| FUMI EMPRESAS<br>GLOBAL              | SERVICIOS DE LIMPIEZAS DE VENTANAS   | 68.912,00    |
| FUNDACION<br>SALESIANA DON<br>BOSCO  | MAPA DE ALTO RELIEVE Y VIA DE<br>COMUNICACION DE LA ISLA SE ANULO EL<br>LIBRAMIENTO 8493 D/F     | 41.300,00    |
| FRANK HAROLD<br>RICHARSON<br>SANTANA | SERVICIO DE CONSULTORIA  | 140.000,00   |
| GAMBAS DEL<br>CARIBE                 | ALIMENTOS PARA PECES. EL VALOR DE<br>ESTA ORDEN ES DE 69,000.00                                  | 69.000,00    |
| GAMBAS DEL<br>CARIBE                 | ALIMENTOS PARA PECES. EL VALOR DE<br>ESTA ORDEN ES DE 125,000.00                                 | 125.000,00   |

|                                    |  |                   |
|------------------------------------|--|-------------------|
| GATTAS Y ASOCIADOS                 | PAGO 20% DEL VALOR 1,379,451.47 SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION INSTALACION DE LONA ASFALTICA DE LA AZOTEA DEL MINISTERIO. VALOR 275,890.29   | 275.890,29        |
| GATTAS Y ASOCIADOS                 | PAGO FINAL DEL VALOR 1,379,451.47 SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION INSTALACION DE LONA ASFALTICA DE LA AZOTEA DEL MINISTERIO. VALOR 275,890.29 | 1.103.561,18      |
| GNAUTIC                            | COMPRA DE UNA EMBARCACION YAMAHA   | 1.336.560,00      |
| GNAUTIC                            | COMPRA DE DOS EMBARCACIONES Y TRES MOTOR FUERA DE BORDA  | 1.676.919,95      |
| GAS ANTILLANO                      | COMPRA DE GAS PARA JARABACOA VALOR DE LA ORDEN ES DE 74,991.96   | 17.404,56         |
| GAS ANTILLANO                      | COMPRA DE GAS PARA JARABACOA VALOR DE LA ORDEN ES DE 74,991.96   | 17.404,56         |
| GAT OFFICE                         | TALLER SOBRE REDES SOCIALES. EL VALOR DE LA ORDEN ERA DE 11,800.00 Y SE LE ELIMINO EL ITIBIS. VALOR A PAGAR 10,000.00                        | 10.000,00         |
| GESTIONES SANITARIAS & AMBIENTALES | SERVICIO DE ANALISIS MICROBIOLOGICO  | 50.848,56         |
| GESTIONES SANITARIAS & AMBIENTALES | SERVICIO DE ANALISIS MICROBIOLOGICO  | 57.820,00         |
|                                    |  | <b>108.668,56</b> |
|                                    |  |                   |
|                                    |  |                   |
| GLANT FOOD COMPANY                 | SERVICIO DE REFRIGERIO   | 84.665,00         |
| GRAHAM & WILLKINSON CONSULTAMTS    | COMPRA DE BOTAS PARA MILITARES   | 33.630,00         |

|                     |   |            |
|---------------------|---|------------|
| GRUPO ASTRO         | SERVICIO DE IMPRESIÓN DIGITAL DE LA CEIBA HUMANA                                      | 149.440,24 |
| GRUPO ASTRO         | SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES   | 32.164,16  |
| GRUPO ASTRO         | SERVICIO DE ENMARCADO   | 8.867,00   |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL | COMPRA DE ALIMENTOS   | 62.366,69  |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 163,991.33  | 163.545,29 |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 163,991.33  | 446,04     |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR SE CAMBIO LA FACTURA 204 POR LA 202. SE CAMBIO AHORA ES 218 | 67.758,68  |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 60,099.73   | 57.250,03  |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 60,099.73   | 2.725,80   |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 60,099.73   | 123,90     |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL | COMPRA DE ALIMENTOS. VALOR 36,840.97  | 123,90     |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL | COMPRA DE ALIMENTOS. VALOR 36,840.97  | 36.717,07  |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 84,635.96   | 78.322,02  |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 84,635.96   | 5.154,24   |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 84,635.96   | 1.159,70   |

|                                  |  |            |
|----------------------------------|--|------------|
| GRUPO OSTRUMEK, SRL              | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 66,170.40  | 65.278,36  |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL              | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 66,170.40  | 446,00     |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL              | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 66,170.40  | 446,04     |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL              | COMPRA DE PUERTA DE MADERA   | 84.960,00  |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL              | COMPRA DE ALIMENTOS  | 89.818,04  |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL              | COMPRA DE PUERTA DE METAL Y VENTANA DE CRISTAL VALOR 89,916                  | 63.720,00  |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL              | COMPRA DE PUERTA DE METAL Y VENTANA DE CRISTAL VALOR 89,916                  | 26.196,00  |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL              | COMPRA DE COMESTIBLES  | 32.356,07  |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL              | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 131,061.75   | 131.061,75 |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL              | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 142,481.80   | 139.240,58 |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL              | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 142,481.80   | 3.241,22   |
| GUERRERO PEÑA AUTO PARTS C POR A | COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO.<br>30,845.20 | 1.416,00   |
| GUERRERO PEÑA AUTO PARTS C POR A | COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO.<br>30,845.20 | 9.428,20   |
| GUERRERO PEÑA AUTO PARTS C POR A | COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO.<br>30,845.20 | 826,00     |
| GUERRERO PEÑA AUTO PARTS C POR A | COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO.<br>30,845.20 | 1.652,00   |

|  |   |            |
|--|---|------------|
| GUERRERO PEÑA<br>AUTO PARTS C POR<br>A | COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA<br>MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO.<br>30,845.20   | 17.523,00  |
| GUERRERO PEÑA<br>AUTO PARTS C POR<br>A | COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA<br>MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO<br>304,475  | 15.989,00  |
| GUERRERO PEÑA<br>AUTO PARTS C POR<br>A | COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA<br>MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO<br>304,475  | 63.602,00  |
| GUERRERO PEÑA<br>AUTO PARTS C POR<br>A | COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA<br>MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO<br>304,475  | 4.053,30   |
| GUERRERO PEÑA<br>AUTO PARTS C POR<br>A | COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA<br>MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO<br>304,475  | 1.150,50   |
| GUERRERO PEÑA<br>AUTO PARTS C POR<br>A | COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA<br>MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO<br>304,475  | 1.121,00   |
| GUERRERO PEÑA<br>AUTO PARTS C POR<br>A | COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA<br>MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO<br>304,475  | 217.651,00 |
| GUERRERO PEÑA<br>AUTO PARTS C POR<br>A | COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA<br>MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO<br>304,475  | 153,40     |
| GUERRERO PEÑA<br>AUTO PARTS C POR<br>A | COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA<br>MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO<br>304,475  | 224,20     |
| GUERRERO PEÑA<br>AUTO PARTS C POR<br>A | COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA<br>MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO<br>304,475  | 531,00     |
| GUS COMERCIAL,<br>S.A                  | COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS<br>PARA ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR<br>EL VICEMINISTERIO EL VALOR DE LA<br>ORDEN ES DE 65,289.40 LIB. 3792 ANULADO | 12.890,32  |
| GUS COMERCIAL,<br>S.A                  | COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS<br>PARA ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR<br>EL VICEMINISTERIO EL VALOR DE LA<br>ORDEN ES DE 65,289.40 LIB. 3792 ANULADO | 40.433,88  |
| GUS COMERCIAL,<br>S.A                  | COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS<br>PARA ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR<br>EL VICEMINISTERIO EL VALOR DE LA<br>ORDEN ES DE 65,289.40 LIB. 3792 ANULADO | 2.619,60   |
| GUS COMERCIAL,<br>S.A                  | COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPOS<br>PARA ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR<br>EL VICEMINISTERIO EL VALOR DE LA<br>ORDEN ES DE 65,289.40 LIB. 3792 ANULADO | 9.345,60   |
| HISPANIOLA PLANT<br>VIVERO, S.A        | COMPRA DE PALMA Y GRAMA   | 35.456,00  |
| HISPANIOLA PLANT<br>VIVERO, S.A        | COMPRA DE PALMA Y GRAMA   | 31.600,00  |

|                                   |  |            |
|-----------------------------------|--|------------|
| HYPERTEC SOLUCIONES Y CONSULTORIA | ADQUISICION DE INVERSOR PROVINCIAL INDEPENDENCIA   | 17.221,60  |
| H & H SOLUTION                    | COMPRA DE ARTICULOS  | 84.960,00  |
| H & R CLEAN SYSTEM                | P/ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES, PARA LA DIR. PROVINCIAL LA ROMANA DEL 1/02 AL 05/03/2014               | 106.200,00 |
| H & R CLEAN SYSTEM                | P/ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES, PARA LA DIR. PROVINCIAL LA ROMANA DEL 05/03 AL 20/03/2014              | 106.200,00 |
| H & R CLEAN SYSTEM                | P/ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES, PARA LA DIR. PROVINCIAL LA ROMANA DEL 20/03 AL 04/                     | 106.200,00 |
| H & R CLEAN SYSTEM                | P/ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES, PARA LA DIR. PROVINCIAL LA ROMANA                                      | 103.250,00 |
| H & R CLEAN SYSTEM                | P/ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES, PARA LA DIR. PROVINCIAL LA ROMANA                                      | 103.250,00 |
| H & R CLEAN SYSTEM                | ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES DEL 4 AL 18/05/2014 PARA USO DE TURISTA EN BAYAHIBE                       | 103.250,00 |
| H & R CLEAN SYSTEM                | ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES DEL 18/05 al 02/06/2014 PARA USO DE TURISTA EN BAYAHIBE                   | 103.250,00 |
| H & R CLEAN SYSTEM                | ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES DEL 02/06 al 17/06 /2014 PARA USO DE TURISTA EN BAYAHIBE                  | 103.250,00 |
| H & R CLEAN SYSTEM                | ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES DEL 02/06 al 17/06 /2014 PARA USO DE TURISTA EN BAYAHIBE                  | 103.250,00 |
| H & R CLEAN SYSTEM                | ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES DEL 02/06 al 17/06 /2014 PARA USO DE TURISTA EN BAYAHIBE                  | 103.250,00 |
| H & R CLEAN SYSTEM                | ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES DEL 17/06 al 01/08/2014 PARA USO DE TURISTA EN BAYAHIBE                   | 103.250,00 |
| H & R CLEAN SYSTEM                | ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES DEL 01/08 al 16/08/2014 PARA USO DE TURISTA EN BAYAHIBE                   | 103.250,00 |
| H & R CLEAN SYSTEM                | ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES DEL 16 AL 31 AGOSTO 2014 PARA USO DE TURISTA EN BAYAHIBE                  | 103.250,00 |
| H & R CLEAN SYSTEM                | ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES DEL 31 AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE AL 2014 PARA USO DE TURISTA EN BAYAHIBE | 103.250,00 |
| H & R CLEAN SYSTEM                | ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 30/09/2014 PARA USO DE TURISTA EN BAYAHIBE        | 103.250,00 |

|                                     |  |            |
|-------------------------------------|--|------------|
| H & R CLEAN SYSTEM                  | SERVICIO DE ALQUILER DE LOS BAÑOS  | 165.200,00 |
| H & R CLEAN SYSTEM                  | ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 21/11/2014 PARA USO DE TURISTA EN BAYAHIBE           | 115.639,99 |
| HOTEL RESTAURANT MARIA MONTEZ       | SERVICIOD E REFRIGERIO Y ALMUERZO EL 17/04/2015 VALOR 125,189.50 SE ANULO EL LIBRAMIENTO 7350 26/10/2015 | 125.189,50 |
| HOSTAL DUQUE WELLINGTON             | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 21/08/2015   | 62.330,00  |
| IMPRESOS Y SERVICIOS LOPEZ          | COMPRA DE SOBRES TIMBRADOS   | 29.205,00  |
| IMPRESOS Y PAPELERIA DOS M,         | COMPRA DE IMPRESIÓN DE TALONARIOS  | 906.240,00 |
| IMPRESOS Y PAPELERIA DOS M,         | IMPRESIÓN DEL CATALOGO CARTA COMPROMISOS   | 111.215,00 |
| IMPRESERVICE, EIRL                  | IMPRESIÓN DE BROCHURES   | 71.095,00  |
| INHELTEK, SRL                       | COMPRA DE MAQUIG TAPE, CUBIERTA PLASTICAS, DESINFECTANTE, TIJERA   | 47.978,80  |
| IML PRINT GROUP                     | IMPRESIÓN DE AFICHES VALOR 86,730.00 DE DEVUELTO DE PRESUPUESTO SE ANULO EL LIBRAMIENTO 6957             | 86.730,00  |
| IML PRINT GROUP                     | COMPRA DE BAJANTES   | 212.400,00 |
| IML PRINT GROUP                     | COMPRA DE BANNER   | 7.080,00   |
| IML PRINT GROUP                     | SERVICIO DE ENMARCADO Y TRANSPORTE DE  | 73.514,00  |
| ISABEL MARIA CASTILLO DE LOS SANTOS | SERVICIO DE REFRIGERIO   | 24.862,84  |
| INVERSIONES TEJEDA VALERA FD        | COMPRA DE ANAQUELES  | 154.580,00 |

|                                 |  |            |
|---------------------------------|--|------------|
| INVERSIONES<br>TEJEDA VALERA FD | COMPRA DE TANQUE DE GAS, BATERIAS,<br>PINTURAS, INVERSOR, BOMBILLO ESTUFA.<br>VALOR 108,796.000                      | 46.846,00  |
| INVERSIONES<br>TEJEDA VALERA FD | COMPRA DE TANQUE DE GAS, BATERIAS,<br>PINTURAS, INVERSOR, BOMBILLO ESTUFA.<br>VALOR 108,796.000                      | 26.904,00  |
| INVERSIONES<br>TEJEDA VALERA FD | COMPRA DE TANQUE DE GAS, BATERIAS,<br>PINTURAS, INVERSOR, BOMBILLO ESTUFA.<br>VALOR 108,796.000                      | 3.894,00   |
| INVERSIONES<br>TEJEDA VALERA FD | COMPRA DE TANQUE DE GAS, BATERIAS,<br>PINTURAS, INVERSOR, BOMBILLO ESTUFA.<br>VALOR 108,796.000                      | 31.152,00  |
| INVERSIONES<br>TEJEDA VALERA FD | COMPRA DE BOTAS, GUANTES, ABANICO,<br>SILLAS, ARCHIVO, NEVERA, CHALECO,<br>PROTECTORES AUDUTIVOS VALOR<br>515,063.26 | 4.956,00   |
| INVERSIONES<br>TEJEDA VALERA FD | COMPRA DE BOTAS, GUANTES, ABANICO,<br>SILLAS, ARCHIVO, NEVERA, CHALECO,<br>PROTECTORES AUDUTIVOS VALOR<br>515,063.26 | 337.244,00 |
| INVERSIONES<br>TEJEDA VALERA FD | COMPRA DE BOTAS, GUANTES, ABANICO,<br>SILLAS, ARCHIVO, NEVERA, CHALECO,<br>PROTECTORES AUDUTIVOS VALOR<br>515,063.26 | 4.106,40   |
| INVERSIONES<br>TEJEDA VALERA FD | COMPRA DE BOTAS, GUANTES, ABANICO,<br>SILLAS, ARCHIVO, NEVERA, CHALECO,<br>PROTECTORES AUDUTIVOS VALOR<br>515,063.26 | 14.632,00  |
| INVERSIONES<br>TEJEDA VALERA FD | COMPRA DE BOTAS, GUANTES, ABANICO,<br>SILLAS, ARCHIVO, NEVERA, CHALECO,<br>PROTECTORES AUDUTIVOS VALOR<br>515,063.26 | 9.912,00   |

|  |   |            |
|--|---|------------|
| INVERSIONES<br>TEJEDA VALERA FD                      | COMPRA DE BOTAS, GUANTES, ABANICO,<br>SILLAS, ARCHIVO, NEVERA, CHALECO,<br>PROTECTORES AUDUTIVOS VALOR<br>515,063.26  | 42.968,86  |
| INVERSIONES<br>TEJEDA VALERA FD                      | COMPRA DE BOTAS, GUANTES, ABANICO,<br>SILLAS, ARCHIVO, NEVERA, CHALECO,<br>PROTECTORES AUDUTIVOS VALOR<br>515,063.26  | 89.680,00  |
| INVERSIONES<br>TEJEDA VALERA FD                      | COMPRA DE BOTAS, GUANTES, ABANICO,<br>SILLAS, ARCHIVO, NEVERA, CHALECO,<br>PROTECTORES AUDUTIVOS VALOR<br>515,063.26  | 11.564,00  |
| INVERSIONES<br>TEJEDA VALERA FD                      | COMPRA DE DISCO DURO, MEMORIA<br>VALOR 322,045.60   | 172.822,80 |
| INVERSIONES<br>TEJEDA VALERA FD                      | COMPRA DE DISCO DURO, MEMORIA<br>VALOR 322,045.60   | 127.274,80 |
| INVERSIONES<br>TEJEDA VALERA FD                      | COMPRA DE DISCO DURO, MEMORIA<br>VALOR 322,045.60   | 20.886,00  |
| INVERSIONES<br>TEJEDA VALERA FD                      | COMPRA DE DISCO DURO, MEMORIA<br>VALOR 322,045.60   | 1.062,00   |
| INVERSIONES<br>TEJEDA VALERA FD                      | COMPRA DE PINTURA, BROCHAS,<br>CEMENTO BLANCO   | 396.085,88 |
| INVERSIONES<br>PEÑAFA                                | COMPRA DE BATERIA M-27/2V BLACK<br>EAGLE EL VALOR DE LA ORDEN ES DE<br>510,000.72 Y EL VALOR PAGADO ES DE<br>255,000.00 CON EL LIBRAMIENTO 7171 D/F<br>21/10/2015 | 255.000,00 |
| INSTITUTO<br>DOMINICANO DE<br>DESARROLLO<br>INTEGRAL | IMPRESIÓN DE TARJETAS   | 33.630,00  |

|  |                                   |   |            |
|--|-----------------------------------|---|------------|
|  | INVERPACK, SRL                    | COMPRA Y SERV. DE INSTALACION DE COMPRESOL Y FILTRO. VALOR 124,266.98       | 103.911,98 |
|  | INVERPACK, SRL                    | COMPRA Y SERV. DE INSTALACION DE COMPRESOL Y FILTRO. VALOR 124,266.98       | 413,00     |
|  | INVERPACK, SRL                    | COMPRA Y SERV. DE INSTALACION DE COMPRESOL Y FILTRO. VALOR 124,266.98       | 19.942,00  |
|  | INVERPACK, SRL                    | COMPRA DE COMPONENTES PARA SOFTWARE   | 89.799,99  |
|  | INVERPACK, SRL                    | COMPRA DE AZADA CON SU MANGO  | 219.362,00 |
|  | INVERPLATA Y/O HOTEL V CENTENARIO | SERVICIO DE ALQUILER DE SALON   | 495.600,00 |
|  | INVERPLATA Y/O HOTEL V CENTENARIO | SERVICIO DE REFRIGERIO PARA ORGANIZAR CONSULTA NACIONAL                     | 312.179,50 |
|  | JE PIEZAS Y SERVICIOS, SRL        | ADQUISICION DE GOMAS PARA LA CAMIONETA ISUZU DIMAX PROVINCIAL SAN CRISTOBAL | 30.208,00  |
|  | JE PIEZAS Y SERVICIOS, SRL        | ADQUISICION DE BATERIAS NISSAN TURISTAR ASIGNADO DIVISION DE TRANSPORTACION | 10.620,00  |

|  |   |            |
|--|---|------------|
| JOAQUIN ROMERO<br>COMERCIAL, CXA                   | COMPRAS DE GOMAS Y BATERIAS VALOR<br>28,699.97  | 5.499,99   |
| JOAQUIN ROMERO<br>COMERCIAL, CXA                   | COMPRAS DE GOMAS Y BATERIAS VALOR<br>28,699.97  | 23.199,98  |
| JOAQUIN ROMERO<br>COMERCIAL, CXA                   | MANTENIMIENTO JEEP FORD EXPLORER  | 8.900,00   |
| JR & LOUIS<br>INTERPRISES, EIRL                    | IMPRESIÓN DE TALONARIOS Y SOBRES  | 63.130,00  |
| JR & LOUIS<br>INTERPRISES, EIRL                    | IMPRESIÓN DE RECIBOS DE INGRESO   | 52.805,00  |
| JR & LOUIS<br>INTERPRISES, EIRL                    | SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BAJANTE Y<br>SELLO GOMIGRAFO VALOR 73,366.50   | 63.661,00  |
| JR & LOUIS<br>INTERPRISES, EIRL                    | SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BAJANTE Y<br>SELLO GOMIGRAFO VALOR 73,366.50   | 9.705,50   |
| JR & LOUIS<br>INTERPRISES, EIRL                    | SERVICIO DE IMPRESIÓN   | 36.521,00  |
| JR & LOUIS<br>INTERPRISES, EIRL                    | SERVICIO DE IMPRESIÓN   | 70.800,00  |
| JOCELYN<br>GONZALEZ CORREA                         | PAGO SERVICIO DE REFRIGERIO PARA<br>ACTIVIDAD CON GRUPO DE EMPRESARIOS<br>DE HAINA EL 22/11/2011  | 44.742,40  |
| JOCELYN<br>GONZALEZ CORREA                         | SERVICIO DE REFRIGERIO Y ALMUERZO EL<br>21/09/2011 INTERCAMBIOO DE<br>GUARDAPARQUES CON EL DR. CRAIG<br>MACFARLAND  | 81.345,20  |
| JUAN AMADO<br>CUEVAS VASQUEZ                       | SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULO<br>MAZDA 2003  | 68.410,50  |
| JUAN AMADO<br>CUEVAS VASQUEZ                       | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y<br>REPARACION DE LA CAMIONETA YOYOTA<br>HILUX EX06651   | 80.033,50  |
| JUAN AMADO<br>CUEVAS VASQUEZ                       | SERVICIO DE REPARACION DE LA<br>CAMIONETA HILUX 2007  | 29.264,00  |
| KARIN DE JESUS<br>FAMILIA                          | LEGALIZACION DE DOCUMENTOS  | 20.900,00  |
| KARIN DE JESUS<br>FAMILIA                          | LEGALIZACION DE DOCUMENTOS  | 28.800,00  |
| LABORATORIO<br>QUIMICOS &<br>AMBIENTAL             | COLIFORMES TOTALES  | 28.320,00  |
| LORA MARTE &<br>ASOCIADOS<br>INGENIEROS<br>CIVILES | PAGO SEGUNDA CUBICACION POR<br>REHABILITACION DE BAÑOS DE TURISTA,<br>CONSTRUCCION DE COCINA Y BAÑOS<br>NUEVOS, SUSTUTUCION DE TECHO Y<br>PINTURA GENERAL DEL CENTRO DE<br>PROTECCION Y VIGILANCIA ERA DE<br>921,955.52 Y FACTURA NCF. 4 01/10/2015 | 854.316,47 |

|                                      |   |            |
|--------------------------------------|---|------------|
|                                      | CAMBIO EL VALOR   |            |
| LS<br>AGROINDUSTRIAL                 | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 172,145.67  | 100,89     |
| LS<br>AGROINDUSTRIAL                 | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 172,145.67  | 158.521,98 |
| LS<br>AGROINDUSTRIAL                 | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 172,145.67  | 3.835,00   |
| LS<br>AGROINDUSTRIAL                 | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 172,145.67  | 9.687,80   |
| LABORATORIOS<br>VALDEZ<br>AGUASVIVAS | SERVICIO DE ANALISIS<br>MICROBIOLOGICOS DE LA PROV. PUERTO<br>PLATA   | 61.200,00  |
| LOGOMOTION, SRL                      | COMPRA DE 500 CAMISETAS   | 98.530,00  |
| LOGOMOTION, SRL                      | COMPRA DE GORRAS PARA LA JORNADA<br>DE LIMPIEZA DE PLAYAS   | 212.400,00 |
| LIMPOFFICE<br>DIMAO SRL              | COMPRA DE ESTUFA, BEBEDERO Y<br>BATERIA. EL VALOR ES DE 115,168 LIB.<br>1865/15 ANULADO TIENE NOTA DE<br>CREDITO DE NO. 2 POR \$7,080.00 Y 4 POR<br>\$12,508 VALOR A PAGAR 95,580.00    | 55.814,00  |
| LIMPOFFICE<br>DIMAO SRL              | COMPRA DE ESTUFA, BEBEDERO Y<br>BATERIA. EL VALOR ES DE 115,168 LIB.<br>1865/15 ANULADO TIENE NOTA DE<br>CREDITO DE NO. 2 POR \$7,080.00 Y 4 POR<br>\$12,508 VALOR A PAGAR 95,580.00    | 39.766,00  |
| LIMPOFFICE<br>DIMAO SRL              | COMPRA DE NEVERA,ESTUFA Y TANQUE<br>DE GAS. VALOR 42,008.00 LIB. 1869/15<br>ANULADO   | 37.807,20  |
| LIMPOFFICE<br>DIMAO SRL              | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>ESTAND FERIA DEL LIBROEL VALOR DE<br>ESTA ORDEN ERA DE 393,518.20 Y SE LE<br>HIZO UNA NOTA DE CREDITO DE 43,900.00<br>EL VALOR A PAGAR ES 348,678.20 | 9.440,00   |
| LIMPOFFICE<br>DIMAO SRL              | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>ESTAND FERIA DEL LIBROEL VALOR DE<br>ESTA ORDEN ERA DE 393,518.20 Y SE LE<br>HIZO UNA NOTA DE CREDITO DE 43,900.00                                   | 2.324,60   |

|                         |   |            |
|-------------------------|---|------------|
|                         | EL VALOR A PAGAR ES 348,678.20  |            |
| LIMPOFFICE<br>DIMAO SRL | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>ESTAND FERIA DEL LIBROEL VALOR DE<br>ESTA ORDEN ERA DE 393,518.20 Y SE LE<br>HIZO UNA NOTA DE CREDITO DE 43,900.00<br>EL VALOR A PAGAR ES 348,678.20 | 22.420,00  |
| LIMPOFFICE<br>DIMAO SRL | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>ESTAND FERIA DEL LIBROEL VALOR DE<br>ESTA ORDEN ERA DE 393,518.20 Y SE LE<br>HIZO UNA NOTA DE CREDITO DE 43,900.00<br>EL VALOR A PAGAR ES 348,678.20 | 18.585,00  |
| LIMPOFFICE<br>DIMAO SRL | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>ESTAND FERIA DEL LIBROEL VALOR DE<br>ESTA ORDEN ERA DE 393,518.20 Y SE LE<br>HIZO UNA NOTA DE CREDITO DE 43,900.00<br>EL VALOR A PAGAR ES 348,678.20 | 14.106,90  |
| LIMPOFFICE<br>DIMAO SRL | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>ESTAND FERIA DEL LIBROEL VALOR DE<br>ESTA ORDEN ERA DE 393,518.20 Y SE LE<br>HIZO UNA NOTA DE CREDITO DE 43,900.00<br>EL VALOR A PAGAR ES 348,678.20 | 2.124,00   |
| LIMPOFFICE<br>DIMAO SRL | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>ESTAND FERIA DEL LIBROEL VALOR DE<br>ESTA ORDEN ERA DE 393,518.20 Y SE LE<br>HIZO UNA NOTA DE CREDITO DE 43,900.00<br>EL VALOR A PAGAR ES 348,678.20 | 7.587,40   |
| LIMPOFFICE<br>DIMAO SRL | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>ESTAND FERIA DEL LIBROEL VALOR DE<br>ESTA ORDEN ERA DE 393,518.20 Y SE LE<br>HIZO UNA NOTA DE CREDITO DE 43,900.00<br>EL VALOR A PAGAR ES 348,678.20 | 1.711,00   |
| LIMPOFFICE<br>DIMAO SRL | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>ESTAND FERIA DEL LIBROEL VALOR DE<br>ESTA ORDEN ERA DE 393,518.20 Y SE LE<br>HIZO UNA NOTA DE CREDITO DE 43,900.00<br>EL VALOR A PAGAR ES 348,678.20 | 93.969,30  |
| LIMPOFFICE<br>DIMAO SRL | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>ESTAND FERIA DEL LIBROEL VALOR DE<br>ESTA ORDEN ERA DE 393,518.20 Y SE LE<br>HIZO UNA NOTA DE CREDITO DE 43,900.00<br>EL VALOR A PAGAR ES 348,678.20 | 1.770,00   |
| LIMPOFFICE<br>DIMAO SRL | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>ESTAND FERIA DEL LIBROEL VALOR DE<br>ESTA ORDEN ERA DE 393,518.20 Y SE LE<br>HIZO UNA NOTA DE CREDITO DE 43,900.00<br>EL VALOR A PAGAR ES 348,678.20 | 174.640,00 |
| LIMPOFFICE<br>DIMAO SRL | COMPRA DE ARTICULOS FERRETEROS Y<br>DEL HOGAR VALOR 177,849.60  | 6.903,00   |
| LIMPOFFICE<br>DIMAO SRL | COMPRA DE ARTICULOS FERRETEROS Y<br>DEL HOGAR VALOR 177,849.60  | 25.724,00  |

|                                |  |            |
|--------------------------------|--|------------|
| LIMPOFFICE<br>DIMAO SRL        | COMPRA DE ARTICULOS FERRETEROS Y<br>DEL HOGAR VALOR 177,849.60   | 85.107,50  |
| LIMPOFFICE<br>DIMAO SRL        | COMPRA DE ARTICULOS FERRETEROS Y<br>DEL HOGAR VALOR 177,849.60   | 20.850,60  |
| LIMPOFFICE<br>DIMAO SRL        | COMPRA DE ARTICULOS FERRETEROS Y<br>DEL HOGAR VALOR 177,849.60   | 39.264,50  |
| LIMPOFFICE<br>DIMAO SRL        | COMPRA DE TRIPODES CABALLETES  | 48.970,00  |
| LUIS FELIPE<br>CARTAGENA       | SERV. ENMARCADO PINTURA DIA DE LA<br>FAMILIA   | 53.936,00  |
| LUIS RAMON<br>NUÑEZ DURAN      | PRIMER PAGO DEL 20% DEL VALOR<br>620,000.00 SERVICIO DE MANO DE OBRA<br>PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO<br>DE PROTEC. Y VIGILANCIA | 124.000,00 |
| LUBRICANTES<br>DIVERSOS        | COMPRA DE GOMAS  | 85.620,80  |
| LUBRICANTES<br>DIVERSOS        | COMPRA DE GOMAS  | 82.581,12  |
| MARCELO<br>GUSTAVO FERDER      | ADQUISICION DE PLACAS Y MOLDE EN<br>MATERIAL RECICLADO   | 106.082,00 |
| MARILO COMIDA<br>SABROSA       | SERVICIO DE REFRIGERIO   | 33.305,50  |
| MB AUTO PINTURA                | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y<br>REPARACION DE LA CMIONETA TOYOTA  | 153.695,00 |
| MINISTERIO DE<br>TURISMO       | DECORACION NAVIDEÑA AREAS COMUNES  | 310.955,00 |
| MARLOP MULTI<br>SERVICES, SRL. | COMPRA DE LAVADORA, TANQUES DE<br>GAS, ESTUFA DE 3 HORNILLAS Y DE MESA.<br>SE LE HIZO EL LIBRAMIENTO 6956 Y SE<br>ANULO              | 89.989,16  |
| MARLOP MULTI<br>SERVICES, SRL. | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS EL<br>VALOR ES 89,364.19   | 1.887,00   |
| MARLOP MULTI<br>SERVICES, SRL. | COMPRA DE ARTICULOS DEL HOGAR<br>SOLICITADO POR LA ESCUELA AMBIENTAL<br>Y AREAS PROTEGIDAS VALOR 78,559.35                           | 27.626,16  |

|                             |  |           |
|-----------------------------|--|-----------|
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA DE ARTICULOS DEL HOGAR SOLICITADO POR LA ESCUELA AMBIENTAL Y AREAS PROTEGIDAS VALOR 78,559.35 | 472,00    |
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA DE ARTICULOS DEL HOGAR SOLICITADO POR LA ESCUELA AMBIENTAL Y AREAS PROTEGIDAS VALOR 78,559.35 | 11.210,61 |
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA DE ARTICULOS DEL HOGAR SOLICITADO POR LA ESCUELA AMBIENTAL Y AREAS PROTEGIDAS VALOR 78,559.35 | 39.250,58 |
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS EL VALOR ES 89,364.19  | 10.985,32 |
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA DE ARTICULOS VALOR 143,377.55   | 60.139,41 |
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA DE ARTICULOS VALOR 143,377.55   | 4.933,34  |
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA DE ARTICULOS VALOR 143,377.55   | 58.480,80 |
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA DE ARTICULOS VALOR 143,377.55   | 19.824,00 |
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA DE ARTICULOS DEL HOGAR SOLICITADO POR LA ESCUELA AMBIENTAL Y AREAS PROTEGIDAS VALOR 78,559.35 | 27.626,16 |
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA DE ARTICULOS DEL HOGAR SOLICITADO POR LA ESCUELA AMBIENTAL Y AREAS PROTEGIDAS VALOR 78,559.35 | 472,00    |
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA DE ARTICULOS DEL HOGAR SOLICITADO POR LA ESCUELA AMBIENTAL Y AREAS PROTEGIDAS VALOR 78,559.35 | 50.461,19 |
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA DE ARTICULOS DEL HOGAR PARA UTILIZARSE EN DIFERENTES DEPENDENCIAS. VALOR 156,880.82           | 28.150,08 |

|                             |  |            |
|-----------------------------|--|------------|
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA DE ARTICULOS DEL HOGAR PARA UTILIZARSE EN DIFERENTES DEPENDENCIAS. VALOR 156,880.82 | 33.103,76  |
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA DE ARTICULOS DEL HOGAR PARA UTILIZARSE EN DIFERENTES DEPENDENCIAS. VALOR 156,880.82 | 52.008,99  |
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA DE ARTICULOS DEL HOGAR PARA UTILIZARSE EN DIFERENTES DEPENDENCIAS. VALOR 156,880.82 | 12.508,47  |
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA DE ARTICULOS DEL HOGAR PARA UTILIZARSE EN DIFERENTES DEPENDENCIAS. VALOR 156,880.82 | 1.585,92   |
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA DE ARTICULOS DEL HOGAR PARA UTILIZARSE EN DIFERENTES DEPENDENCIAS. VALOR 156,880.82 | 29.523,60  |
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA SE SILLON EJECUTIVO Y INOSOROS VALOR 27,167.94                                      | 16.813,23  |
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA SE SILLON EJECUTIVO Y INOSOROS VALOR 27,167.94                                      | 10.354,71  |
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA DE GUANTES QUIRURGICOS  | 8.775,07   |
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL. | COMPRA DE MATERIALES PARA PINTAR   | 116.892,86 |
| MARTINEZ AUDIO              | ALQUILER DE AUDIO PARA FIESTA NAVIDEÑA 2011  | 51.620,00  |
| MILENA SANTANA BUFFETS      | REFRIGERIO PARA TALLER DE CONFORMACION DEL COMITÉ DE MANEJO Y DESARROLLO EL 28/03/2012     | 68.593,00  |
| MILENA SANTANA BUFFETS      | SERVICIO DE REFRIGERIO   | 28.716,00  |
| MILENA SANTANA BUFFETS      | SERVICIO DE REFRIGERIO   | 20.001,00  |

|                                    |   |            |
|------------------------------------|---|------------|
| MILENA SANTANA<br>BUFFETS          | REFRIGERIO PARA 85 PERSONAS   | 85.697,70  |
| MILENA SANTANA<br>BUFFETS          | REFRIGERIO PARA 25 PERSONAS   | 52.403,80  |
| MILENA SANTANA<br>BUFFETS          | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 9/10/2014   | 48.747,60  |
| MERCEDES<br>ADALGISA FANDUIZ<br>A. | SERVICIO DE REFRIGERIO LOS DIAS, 7,27<br>30/07/2016   | 118.343,00 |
| MERCEDES<br>ADALGISA FANDUIZ<br>A. | SERVICIO DE REFRIGERIO  | 32.151,00  |
| MOTO FRANCIS                       | COMPRA DE PIEZAS DE MOTOCICLETAS<br>VALOR 8,956.20  | 1.121,00   |
| MOTO FRANCIS                       | COMPRA DE PIEZAS DE MOTOCICLETAS<br>VALOR 8,956.20  | 2.124,00   |
| MOTO FRANCIS                       | COMPRA DE PIEZAS DE MOTOCICLETAS<br>VALOR 8,956.20  | 342,00     |
| MOTO FRANCIS                       | COMPRA DE PIEZAS DE MOTOCICLETAS<br>VALOR 8,956.20  | 5.369,00   |
| MOTO FRANCIS                       | COMPRA DE JUEGO DE CATALINA, GOMAS<br>TRASERA Y DELANTERA, RETENEDORA EL<br>VALOR DE LA FACT. ES 7,670.00 | 2.301,00   |
| MOTO FRANCIS                       | COMPRA DE JUEGO DE CATALINA, GOMAS<br>TRASERA Y DELANTERA, RETENEDORA EL<br>VALOR DE LA FACT. ES 7,670.00 | 5.369,00   |
| MOTO FRANCIS                       | COMPRA DE JUEGO DE CATALINA, GOMAS<br>TRASERA Y DELANTERA VALOR 7,493.00                                  | 2.124,00   |
| MOTO FRANCIS                       | COMPRA DE JUEGO DE CATALINA, GOMAS<br>TRASERA Y DELANTERA VALOR 7,493.00                                  | 5.369,00   |
| MOTO FRANCIS                       | CADENA Y CATALINA PARA MOTOR HONDA  | 2.808,40   |

|  |  |            |
|--|--|------------|
| MOTO FRANCIS                                 | COMPRA DE PIEZAS DE VEHICULOS VALOR<br>64,923.60         | 22.915,60  |
| MOTO FRANCIS                                 | COMPRA DE PIEZAS DE VEHICULOS VALOR<br>64,923.60         | 40.887,00  |
| MOTO FRANCIS                                 | COMPRA DE PIEZAS DE VEHICULOS VALOR<br>64,923.60         | 1.121,00   |
| MOTO FRANCIS                                 | COMPRA DE GOMAS  | 9.676,00   |
| MUEBLES Y EQUIPOS PARA OFICINA LEON GONZALEZ | COMPRA DE SILLAS PARA VISITAS                            | 40.149,50  |
| NEGOCIOS DE VEHICULOS                        | PAGO DEDUCIBLE CAMIONETA ISUZU                           | 7.700,00   |
| NESTEVEZ, SERVICIOS DE COMUNICACIONES        | SERVICIO DE MAESTRIA DE CEREMONIA                        | 35.400,00  |
| ORIGAMI PUBLICIDAD CREATIVA                  | SERVICIO DE IMPRESIÓN                                    | 44.250,00  |
| ORIGAMI PUBLICIDAD CREATIVA                  | IMPRESIÓN DE LETRERO                                     | 67.260,00  |
| OHTSU DEL CARIBE                             | COMPRA DE GOMAS  | 536.718,00 |
| OHTSU DEL CARIBE                             | COMPRA DE GOMAS  | 28.552,04  |
| OHTSU DEL CARIBE                             | COMPRA DE GOMAS  | 47.880,06  |
| OFICINA UNIVERSAL                            | COMPRA DE ARMARIO, PLASTICO, MESA CUADRADA, BUTACA, SOFA | 75.175,44  |

|                                      |   |              |
|--------------------------------------|---|--------------|
| OFICINA UNIVERSAL                    | COMPRA DE TONER PARA IMPRESORA  | 16.874,00    |
| OFICINA DE COORDINACION PRESIDENCIAL | PAGO DE VIATICOS AL EXTERIOR A JIMI CASTILLO VALOR 117,404.40                         | 133.563,00   |
| OFICINA DE COORDINACION PRESIDENCIAL | PAGO DE VIATICOS AL EXTERIOR A JIMI CASTILLO VALOR 117,404.40                         | 116.850,00   |
| OFFITEK, SRL                         | COMPRA DE CAMARA FOTOGRAFIVA Y DE VIDEO VALOR 61,301.00                               | 30.326,00    |
| OFFITEK, SRL                         | COMPRA DE CAMARA FOTOGRAFIVA Y DE VIDEO VALOR 61,301.00                               | 30.975,00    |
| ONE WM                               | COMPRA DE CARRETILLA Y MANGUERA PLASTICA EL VALOR ES DE 882,050.00                    | 423.089,00   |
| ONE WM                               | COMPRA DE CARRETILLA Y MANGUERA PLASTICA EL VALOR ES DE 882,050.00                    | 253.700,00   |
| ONE WM                               | COMPA DE CINTILLOS EL VALOR DE LA ORDEN DE COMPA ES DE 6,954,377.20                   | 893.496,00   |
| ONE WM                               | COMPA DE CINTILLOS EL VALOR DE LA ORDEN DE COMPA ES DE 6,954,377.20                   | 1.876.341,60 |
| ONE WM                               | COMPA DE CINTILLOS EL VALOR DE LA ORDEN DE COMPA ES DE 6,954,377.20                   | 856.267,00   |
| ONE WM                               | COMPRA DE MATERIALES  | 42.210,76    |
| P & F SERVICIOS ELECTRONICOS         | COMPRA DE BATERIA Y CARGADOR VALOR 41,472.28 SE ANULO EL LIBRAMIENTO 7321             | 19.689,48    |
| P & F SERVICIOS ELECTRONICOS         | COMPRA DE BATERIA Y CARGADOR VALOR 41,472.28 SE ANULO EL LIBRAMIENTO 7321             | 21.782,80    |
| P & F SERVICIOS ELECTRONICOS         | COMPRA DE ABANICO PARA UPS, SERVICIO DE INSTALACION DE ABANICO DE UPS Y MANTENIMIENTO | 59.000,00    |

|   |   |            |
|---|---|------------|
| P & F SERVICIOS ELECTRONICOS            | COMPRA DE GELATINA PARA INVERSOR  | 120.832,00 |
| P & F SERVICIOS ELECTRONICOS            | SERVICIO DE INSTALACION DE EXTENSION LINEA DEL UPS  | 63.720,00  |
| PABLO JOSE OVALLE UREÑA                 | PAGO 30% DEL VALOR 1,104,950.00<br>SERVICIO DE CONSULTORIA POR VALOR PARA LA GEOREFORESTACION Y CREACION DE BANCOS DE DATOS | 331.485,00 |
| PAVEMCA, SRL                            | COMPRA DE CAMISETAS   | 43.129,00  |
| PAVEMCA, SRL                            | COMPRA DE IMPRESIÓN DE HOJA INFORMAT  | 18.644,00  |
| PAVEMCA, SRL                            | COMPRA DE GORRAS, CAMISAS, T SHIRT, PANTALON  | 144.739,98 |
| PAVEMCA, SRL                            | COMPRA DE IMPRESIÓN DE LETRERO INFORMATIVOS   | 164.296,71 |
| PLAN SIERRA, INC                        | SERVICIO DE ALMUERZO Y REFRIGERIO EL 25/04/2014   | 55.000,00  |
| PLAN SIERRA, INC                        | SERVICIO DE ALMUERZO Y REFRIGERIO EL 25/04/2014   | 79.978,20  |
| PLAN SIERRA, INC                        | SERVICIO DE ALMUERZO Y REFRIGERIO EL 05/05/2014   | 54.000,00  |
| PLAN SIERRA, INC                        | SERVICIO DE ALMUERZO Y REFRIGERIO EL 05/05/2014   | 45.000,00  |
| PROLIMPISO                              | COMPRA DE DESINFECTANTE   | 51.684,00  |
| PROVEEDORES DOMINICANOS PROVEDOM, SRL   | COMPRA DE UN CARRITO DE CARGA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO   | 15.930,00  |
| PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL | REARACION DE FASCLA Y PLAFONES  | 296.779,44 |
| PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL | COMPRA DE BOMBILLO  | 24.485,80  |
| PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL | COMPRA DE ALAMBRE, DESTORNILLADORES, INTERRUCTOR Y TOMA CORRIENTE. VALOR 9,580.42   | 7.324,26   |
| PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL | COMPRA DE ALAMBRE, DESTORNILLADORES, INTERRUCTOR Y TOMA CORRIENTE. VALOR 9,580.42   | 762,88     |

|   |   |            |
|---|---|------------|
| PROVESOL<br>PROVEEDORES DE<br>SOLUCIONES, SRL | COMPRA DE ALAMBRE,<br>DESTORNILLADORES, INTERRUCTOR Y<br>TOMA CORRIENTE. VALOR 9,580.42 | 1.493,88   |
| PROVESOL<br>PROVEEDORES DE<br>SOLUCIONES, SRL | COMPRA DE TONER Y IMPRESORA<br>MULTIFUNCIONAL VALOR 79,178.57                           | 57.575,24  |
| PROVESOL<br>PROVEEDORES DE<br>SOLUCIONES, SRL | COMPRA DE TONER Y IMPRESORA<br>MULTIFUNCIONAL VALOR 79,178.57                           | 21.603,33  |
| QE SUPLIDORES,<br>SRL                         | COMPRA DE MATERIALES ELECTRICOS   | 34.532,70  |
| QE SUPLIDORES,<br>SRL                         | COMPRA DE COMESTIBLES Y<br>DETERGENTE VALOR 156,898.54                                  | 4.117,02   |
| QE SUPLIDORES,<br>SRL                         | COMPRA DE COMESTIBLES Y<br>DETERGENTE VALOR 156,898.54                                  | 152.781,52 |
| QE SUPLIDORES,<br>SRL                         | COMPRA DE PINTURA   | 37.111,00  |
| QE SUPLIDORES,<br>SRL                         | COMPRA DE ALABRE DE PU, POSTES DE<br>MADERA Y LIBRAS DE GRPAS VALOR<br>445,037          | 152.987,00 |
| QE SUPLIDORES,<br>SRL                         | COMPRA DE ALABRE DE PU, POSTES DE<br>MADERA Y LIBRAS DE GRPAS VALOR<br>445,037          | 292.050,00 |
| QE SUPLIDORES,<br>SRL                         | COMPRA DE ALIMENTO  | 13.860,96  |
| QE SUPLIDORES,<br>SRL                         | COMPRA DE CLAVOS, CEMENTO, ZINC,<br>VARILLA, ESTANTE DE METAL VALOR<br>41,382.60        | 15.340,00  |
| QE SUPLIDORES,<br>SRL                         | COMPRA DE CLAVOS, CEMENTO, ZINC,<br>VARILLA, ESTANTE DE METAL VALOR<br>41,382.60        | 2.926,40   |
| QE SUPLIDORES,<br>SRL                         | COMPRA DE CLAVOS, CEMENTO, ZINC,<br>VARILLA, ESTANTE DE METAL VALOR<br>41,382.60        | 23.116,20  |
| QE SUPLIDORES,<br>SRL                         | COMPRA DE CAFÉ Y AZUCAR   | 448.158,00 |

|                          |  |            |
|--------------------------|--|------------|
| QE SUPLIDORES, SRL       | COMPRA DE PINTURA, LIJA, BROCHAS, ESPATULAS 135,847.50   | 6.490,00   |
| QE SUPLIDORES, SRL       | COMPRA DE PINTURA, LIJA, BROCHAS, ESPATULAS 135,847.50   | 129.357,50 |
| QE SUPLIDORES, SRL       | COMPRA DE PAPEL DE ESTRAZA O COLMADO, TAPE, PAPEL HILO VALOR 23,057.20                                 | 9.735,00   |
| QE SUPLIDORES, SRL       | COMPRA DE PAPEL DE ESTRAZA O COLMADO, TAPE, PAPEL HILO VALOR 23,057.20                                 | 1.817,20   |
| QE SUPLIDORES, SRL       | COMPRA DE PAPEL DE ESTRAZA O COLMADO, TAPE, PAPEL HILO VALOR 23,057.20                                 | 11.505,00  |
| QE SUPLIDORES, SRL       | COMPRA DE ALIMENTOS  | 83.933,45  |
| R & R OFFICE SUPPLY, SRL | COMPRA DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL   | 12.419,50  |
| RADIO NET                | DESMONTE DE ANTENA EN LA OFICINA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA   | 40.120,31  |
| REFRIGERACION F & H      | PAGO AIRE ACONDICIONADO PARA EL BANCO DE SEMILLA   | 73.517,04  |
| REFRIGERACION F & H      | COMPRA DE MATERIALES VALOR 22,195.80   | 920,40     |
| REFRIGERACION F & H      | COMPRA DE MATERIALES VALOR 22,195.80   | 14.337,00  |
| REFRIGERACION F & H      | COMPRA DE MATERIALES VALOR 22,195.80   | 1.380,60   |
| REFRIGERACION F & H      | COMPRA DE MATERIALES VALOR 22,195.80   | 5.557,80   |
| REFRIGERACION F & H      | COMPRA DE LLAVINES, CHALECOS SALVAVIDAS, REGULADOR ALTO VOLTAJE Y LAMPARA DE BAJO CONSUMO VALOR 89,916 | 63.366,00  |
| REFRIGERACION F & H      | COMPRA DE LLAVINES, CHALECOS SALVAVIDAS, REGULADOR ALTO VOLTAJE Y LAMPARA DE BAJO CONSUMO VALOR 89,916 | 1.770,00   |

|  |  |            |
|--|--|------------|
| REFRIGERACION F & H  | COMPRA DE LLAVINES, CHALECOS SALVAVIDAS, REGULADOR ALTO VOLTAJE Y LAMPARA DE BAJO CONSUMO VALOR 89,916   | 24.780,00  |
| REFRIGERACION F & H  | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS VALOR 414,699.20   | 401,20     |
| REFRIGERACION F & H  | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS VALOR 414,699.20   | 12.980,00  |
| REFRIGERACION F & H  | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS VALOR 414,699.20   | 9.322,00   |
| REFRIGERACION F & H  | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS VALOR 414,699.20   | 390.462,00 |
| REFRICARRO E&M   | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS VALOR 414,699.20   | 1.534,00   |
| REFRICARRO E&M   | SWRVICIO DE REPARACION MITSUBISHI L-200/2000 VERDE   | 59.295,00  |
| REFRICARRO E&M   | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CAMIONETA MAZDA 2002  | 30.680,00  |
| RESTAURANTE PARAISO CAÑO HONDO Y/O NELTON ORLANDO PIMENTEL | SERVICIO DE REFRIGERIO   | 148.326,40 |
| ROSAURA PIMENTEL FRANCISCO DE JAQUEZ                       | PAGO TOTAL VALOR 143,980.00 POR SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE GUIA DE BUENAS PRACTICAS DE AGRICULTURA SOSTENIBLE Y PARA LA ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO. | 143.000,00 |
| ROSISNEL ALEXANDRA BELISARIO PICHARDO                      | SERVICIOS DE CONSULTORIA EXTERNA PARA LA READECUACION DE LOS MANUALES DE PROCEDIMEINTOS DE COMPRA Y CONTRATACIONES ACORDE AL CORRECTO DESENVOLVIMIENTO                   | 75.000,00  |
| SANDRA E. DOTEL  | LEGALIZACION DE DOCUMENTOS. ESTE EXPEDIENTE SE PAGO CON OTRO NUMERTO DE FACTURA VALOR 52,200.00  | 52.200,00  |

|                                       |   |              |
|---------------------------------------|---|--------------|
| SANTO DOMINGO MOTOR COMPANY           | COMPRA DE MOTOCILETA Y CASCO PROTECTOR EL VALOR DE LA ORDEN ES DE 3,350,699.89  | 3.321.000,00 |
| SANTO DOMINGO MOTOR COMPANY           | COMPRA DE MOTOCILETA Y CASCO PROTECTOR EL VALOR DE LA ORDEN ES DE 3,350,699.89  | 29.699,89    |
| S & S SUPPLY                          | COMPRA DE ROLLO PAPEL JUNIOR Y PAPEL SCOTT                                      | 424.800,00   |
| SEMILLAS TROPICALES                   | COMPRA DE SEMILLAS DE PINUS CARIBEAE  | 343.600,00   |
| STEVEN BAUTISTA                       | SERVICIO DE REFRIGERIO  | 21.476,00    |
| STEVEN BAUTISTA                       | SERVICIO DE REFRIGERIO  | 58.430,00    |
| SERVICIOS PORTATILES DOMINICANOS, SRL | ALQUILER DE BAÑOS BAYAHIBE  | 248.589,77   |
| SERVICIOS PORTATILES DOMINICANOS, SRL | SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS PARA SER UTILIZADOS EN EL MES DE LA REFORESTACION | 6.136,00     |
| SEGO                                  | SERVICIO DE REFRIGERIO  | 27.120,00    |
| SEGO                                  | SERVICIO DE REFRIGERIO  | 37.892,60    |
| SEGO                                  | SERVICIO DE REFRIGERIO  | 53.239,14    |
| SEGO                                  | SERVICIO DE REFRIGERIO  | 24.767,00    |
| SEGURA CONSULTING GROUP               | SERVICIO JUDICIALES . SE ANULO EL LIBRAMIENTO 2969 D/F 29/04/2015               | 429.870,00   |
| SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALES | COMPRA DE 5 TALONARIOS PARA INSPECCION AMBIENTL                                 | 2.360,00     |
| SERVEM SERVICIOS EMPRESARIALES        | COMPRA DE HERRAMIENTAS PARA SER UTILIZADAS EN LA COLOCACION DE BORNER           | 240.696,99   |

|                                |   |              |
|--------------------------------|---|--------------|
| SERVICIOS MIRADOR, SRL         | SERVICIOS DE LIMPIEZA DE SEIS BAÑOS MOVILES   | 42.480,00    |
| SEGUROS BANRESERVAS            | PAGO INCLUSION DE LA CAMIONETA TOYOTA HILUX 2008 L247664  | 33.374,97    |
| SEGUROS BANRESERVAS            | PAGO RENOVACION DE POLIZA 2-2-502-0110551 MENOS NOTA DE CREDITO 103,024.75 D/F 18/09/2015 VALOR A PAGAR 5,004,589.40 DEL 21/10/2015 AL 21/10/2016 | 5.004.589,40 |
| SEGUROS BANRESERVAS            | INCLUSION DE POLIZA NO. 2-2-502-0110551 Y 2-2-503-0143453   | 194.951,67   |
| SEGUROS BANRESERVAS            | PAGO RENOVACION DE LA POLIZA 2-2-503-0143453 DEL 21/10/2015 AL 21/10/2016   | 279.479,12   |
| SEGUROS BANRESERVAS            | AUMENTO DE PILIZA 2-2-502-0110551   | 69.558,56    |
| SEGUROS BANRESERVAS            | ANMENTO DE POLIZA 2-2-502-0110583 VALOR DEL OFICIO 43,427.48  | 1.849,43     |
| SEGUROS BANRESERVAS            | ANMENTO DE POLIZA 2-2-503-0143308 VALOR DEL OFICIO 43,427.48  | 257,44       |
| SEGUROS BANRESERVAS            | ANMENTO DE POLIZA 2-2-502-0110551 VALOR DEL OFICIO 43,427.48  | 39.746,62    |
| SEGUROS BANRESERVAS            | ANMENTO DE POLIZA 2-2-503-0143453 VALOR DEL OFICIO 43,427.48  | 1.573,99     |
| SERVICENTRO MARMOLEJOS ROSARIO | COMPRA DE GOMAS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS  | 89.953,19    |

|                                      |   |            |
|--------------------------------------|---|------------|
| SERVICENTRO<br>MARMOLEJOS<br>ROSARIO | COMPRA DE BATERIAS DE INVERSOR  | 22.080,02  |
| SOWEY<br>COMERCIAL                   | COMPRA DE GOMAS Y REGADERA<br>PLASTICA VALOR 131,604.22.<br>ENTREGARON UNA PARTE POR VALOR<br>56.993.72 | 48.085,00  |
| SOWEY<br>COMERCIAL                   | COMPRA DE GOMAS Y REGADERA<br>PLASTICA VALOR 131,604.22.<br>ENTREGARON UNA PARTE POR VALOR<br>56.993.72 | 8.908,72   |
| SOWEY<br>COMERCIAL                   | COMPRA DE PICOS CON SUS MANGOS Y<br>COAS  | 584.409,75 |
| SOWEY<br>COMERCIAL                   | COMPRA DE LIMPIEZAS Y MATERIA DE<br>OFICNA VALOR 109,392.49   | 67.493,05  |
| SOWEY<br>COMERCIAL                   | COMPRA DE LIMPIEZAS Y MATERIA DE<br>OFICNA VALOR 109,392.49   | 41.899,44  |
| SOWEY<br>COMERCIAL                   | COMPRA DE RESTRILLOS Y PAQUETES DE<br>FUNDAS PLASTICAS VALOR 658,400.00                                 | 223.020,00 |
| SOWEY<br>COMERCIAL                   | COMPRA DE RESTRILLOS Y PAQUETES DE<br>FUNDAS PLASTICAS VALOR 658,400.00                                 | 435.420,00 |
| SOWEY<br>COMERCIAL                   | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>VALOR 898,413.89   | 327.083,49 |
| SOWEY<br>COMERCIAL                   | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>VALOR 898,413.89   | 12.845,48  |
| SOWEY<br>COMERCIAL                   | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>VALOR 898,413.89   | 55.723,14  |
| SOWEY<br>COMERCIAL                   | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>VALOR 898,413.89   | 8.189,20   |
| SOWEY<br>COMERCIAL                   | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>VALOR 898,413.89   | 456.302,46 |
| SOWEY<br>COMERCIAL                   | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>VALOR 898,413.89   | 7.257,00   |

|                             |  |              |
|-----------------------------|--|--------------|
| SOWEY<br>COMERCIAL          | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>VALOR 898,413.89  | 26.729,72    |
| SOWEY<br>COMERCIAL          | COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS<br>VALOR 898,413.89  | 4.283,40     |
| SOWEY<br>COMERCIAL          | COMPRA DE CAJA BANDITAS DE GOMAS,<br>SACO DE DETERGENTE, LIBRETA RAYADA,<br>CAJA DE PENDAFLE, AMBIENTADOR                | 109.392,49   |
| SOWEY<br>COMERCIAL          | COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO Y<br>BATERIAS PARA INVERSOR 282,020   | 132.160,00   |
| SOWEY<br>COMERCIAL          | COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO Y<br>BATERIAS PARA INVERSOR 282,020   | 149.860,00   |
| SR POWER TECH<br>SOLUTIONS  | COMPRA DE MATERIALES FERRETSROS  | 1.454.240,41 |
| SR POWER TECH<br>SOLUTIONS  | COMPRA DE JUEGO DE DEFENSA<br>DELANTERA Y TRASERA  | 46.728,00    |
| SR POWER TECH<br>SOLUTIONS  | COMPRA DE SILLONES EJECUTIVOS  | 159.441,60   |
| SR POWER TECH<br>SOLUTIONS  | IMPRESIÓN DE BANNER VALOR 15,232.00  | 14.042,00    |
| SR POWER TECH<br>SOLUTIONS  | COMPRA DE ARCHIVO, SILLON EJECUTIVO,<br>CREDENZA   | 138.248,80   |
| SR POWER TECH<br>SOLUTIONS  | COMPRA DE BATERIA PARA INVERSOR  | 149.152,00   |
| SR POWER TECH<br>SOLUTIONS  | COMPRA DE MATERIALES FERRETSROS  | 65.248,46    |
| SIERRA PEÑA AUTO<br>SERVICE | SERVICIO DE MANTENIMEINTO DE LA<br>CAMIONETA MAZDA 2003. SE ANULO EL<br>CHEQUE 211 D/F 13/11/2015 POR CAMBIO<br>DE FONDO | 37.107,46    |
| SIERRA PEÑA AUTO<br>SERVICE | SERVICIO DE MANTENIMEINTO DE LA<br>CAMIONETA TOYOTA HILUX 2006   | 88.971,35    |
| SIERRA PEÑA AUTO<br>SERVICE | SERVICIOD E MATENIMIENTO MINIBUS<br>NISSAN 2011  | 65.704,76    |
| SIERRA PEÑA AUTO<br>SERVICE | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REP.<br>JEEP MITSUBISHI  | 71.346,55    |

|                               |   |            |
|-------------------------------|---|------------|
| SIERRA PEÑA AUTO SERVICE      | SERVICIOD E MANT.   | 235.911,11 |
| SIERRA PEÑA AUTO SERVICE      | SERVICIOD E MANT. JEEP LEXUS 2007   | 32.319,02  |
| SIERRA PEÑA AUTO SERVICE      | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION CAMIONETA FORD EXPLORER 2010   | 176.024,19 |
| SIERRA PEÑA AUTO SERVICE      | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MINIBUS NISSAN   | 93.894,17  |
| SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS | COMPRA DE MATERIALES ACTIVIDAD DIA MUNDIAL DE MEDIO AMBIENTE VALOR 75,455.10  | 737,50     |
| SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS | COMPRA DE MATERIALES ACTIVIDAD DIA MUNDIAL DE MEDIO AMBIENTE VALOR 75,455.10  | 10.407,60  |
| SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS | COMPRA DE MATERIALES ACTIVIDAD DIA MUNDIAL DE MEDIO AMBIENTE VALOR 75,455.10  | 6.844,00   |
| SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS | COMPRA DE MATERIALES ACTIVIDAD DIA MUNDIAL DE MEDIO AMBIENTE VALOR 75,455.10  | 16.756,00  |
| SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS | COMPRA DE MATERIALES ACTIVIDAD DIA MUNDIAL DE MEDIO AMBIENTE VALOR 75,455.10  | 40.710,00  |
| SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS | COMPRA DE DISCO DURO Y MAQUINA SUMADORA VALOR 64,605.00   | 21.417,00  |
| SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS | COMPRA DE DISCO DURO Y MAQUINA SUMADORA VALOR 64,605.00   | 43.188,00  |
| SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS | COMPRA D BATERIA, RECARGABLE, CABLES, MOUSE, IMPRESORA, BULTOS PARA PC, COVER PARA CAMARA FOTOGRAFICA, CAMARA WEB VALOR 83,697.40 | 10.738,00  |
| SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS | COMPRA D BATERIA, RECARGABLE, CABLES, MOUSE, IMPRESORA, BULTOS PARA PC, COVER PARA CAMARA FOTOGRAFICA, CAMARA WEB VALOR 83,697.40 | 16.909,40  |

|                                     |   |            |
|-------------------------------------|---|------------|
| SOLUDIVER<br>SOLUCIONES<br>DIVERSAS | COMPRA D BATERIA, RECARGABLE,<br>CABLES, MOUSE, IMPRESORA, BULTOS<br>PARA PC, COVER PARA CAMARA<br>FOTOGRAFICA, CAMARA WEB VALOR<br>83,697.40 | 45.076,00  |
| SOLUDIVER<br>SOLUCIONES<br>DIVERSAS | COMPRA D BATERIA, RECARGABLE,<br>CABLES, MOUSE, IMPRESORA, BULTOS<br>PARA PC, COVER PARA CAMARA<br>FOTOGRAFICA, CAMARA WEB VALOR<br>83,697.40 | 6.018,00   |
| SOLUDIVER<br>SOLUCIONES<br>DIVERSAS | COMPRA D BATERIA, RECARGABLE,<br>CABLES, MOUSE, IMPRESORA, BULTOS<br>PARA PC, COVER PARA CAMARA<br>FOTOGRAFICA, CAMARA WEB VALOR<br>83,697.40 | 4.956,00   |
| SOLUDIVER<br>SOLUCIONES<br>DIVERSAS | COMPRA DE SILLAS PLASTICAS, ABANICO<br>DE TECHO Y MESA PLEGABLES VALOR<br>56,097.20   | 11.646,60  |
| SOLUDIVER<br>SOLUCIONES<br>DIVERSAS | COMPRA DE SILLAS PLASTICAS, ABANICO<br>DE TECHO Y MESA PLEGABLES VALOR<br>56,097.20   | 12.000,60  |
| SOLUDIVER<br>SOLUCIONES<br>DIVERSAS | COMPRA DE SILLAS PLASTICAS, ABANICO<br>DE TECHO Y MESA PLEGABLES VALOR<br>56,097.20   | 32.450,00  |
| SOLUDIVER<br>SOLUCIONES<br>DIVERSAS | COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA   | 500.697,35 |
| SOLUDIVER<br>SOLUCIONES<br>DIVERSAS | COMPRA DE MATERIALES DE<br>INFORMATICA VALOR 110,518.80   | 20.956,80  |
| SOLUDIVER<br>SOLUCIONES<br>DIVERSAS | COMPRA DE MATERIALES DE<br>INFORMATICA VALOR 110,518.80   | 63.602,00  |

|                                     |  |            |
|-------------------------------------|--|------------|
| SOLUDIVER<br>SOLUCIONES<br>DIVERSAS | COMPRA DE MATERIALES DE<br>INFORMATICA VALOR 110,518.80                                | 25.960,00  |
| SOLUDIVER<br>SOLUCIONES<br>DIVERSAS | COMPRA DE PAPEL EN HILO, TANQUE DE<br>MANTENIMIENTO Y CAMARA DIGITALES<br>VALOR 96,819 | 5.310,00   |
| SOLUDIVER<br>SOLUCIONES<br>DIVERSAS | COMPRA DE PAPEL EN HILO, TANQUE DE<br>MANTENIMIENTO Y CAMARA DIGITALES<br>VALOR 96,819 | 7.080,00   |
| SOLUDIVER<br>SOLUCIONES<br>DIVERSAS | COMPRA DE PAPEL EN HILO, TANQUE DE<br>MANTENIMIENTO Y CAMARA DIGITALES<br>VALOR 96,819 | 84.429,00  |
| SOEM &<br>COMERCIAL, EIRL           | COMPRA DE MATERIALES PARA EL<br>DEPARTAMENTO DE SERVICIOS<br>GENERALES                 | 10.585,45  |
| SUPMACON 4G                         | COMPRA DE MULO CON SU ASPERO<br>COMPLETO   | 672.600,00 |
| SUPLECA<br>COMERCIAL                | COMPRA DE ALUZIN ACANALADO   | 203.196,00 |
| SUPERMERCADO<br>JARABACOA           | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 157,233.35<br>SE ANULO EL LIBRAMIENTO 7403                   | 10.450,45  |
| SUPERMERCADO<br>JARABACOA           | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 157,233.35<br>SE ANULO EL LIBRAMIENTO 7403                   | 59,95      |
| SUPERMERCADO<br>JARABACOA           | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 157,233.35<br>SE ANULO EL LIBRAMIENTO 7403                   | 11.752,00  |
| SUPERMERCADO<br>JARABACOA           | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 157,233.35<br>SE ANULO EL LIBRAMIENTO 7403                   | 51,90      |
| SUPERMERCADO<br>JARABACOA           | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 157,233.35<br>SE ANULO EL LIBRAMIENTO 7403                   | 134.919,05 |
| SUPERMERCADO<br>JARABACOA           | COMPRA DE ALIMENTO VALOR 144,846.45  | 121.227,22 |
| SUPERMERCADO<br>JARABACOA           | COMPRA DE ALIMENTO VALOR 144,846.45  | 14.078,99  |
| SUPERMERCADO<br>JARABACOA           | COMPRA DE ALIMENTO VALOR 144,846.45  | 61,24      |
| SUPERMERCADO<br>JARABACOA           | COMPRA DE ALIMENTO VALOR 144,846.45  | 8.334,69   |

|                        |   |            |
|------------------------|---|------------|
| SUPERMERCADO JARABACOA | COMPRA DE ALIMENTO VALOR 144,846.45                       | 1.144,31   |
| SUPERMERCADO JARABACOA | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 146,868                         | 969,75     |
| SUPERMERCADO JARABACOA | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 146,868                         | 9.122,20   |
| SUPERMERCADO JARABACOA | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 146,868                         | 51,90      |
| SUPERMERCADO JARABACOA | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 146,868                         | 2.899,50   |
| SUPERMERCADO JARABACOA | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 146,868                         | 10.792,00  |
| SUPERMERCADO JARABACOA | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 146,868                         | 269,25     |
| SUPERMERCADO JARABACOA | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 146,868                         | 122.763,70 |
| SUPERMERCADO JARABACOA | COMPRA DE ALIMENTOS PARA GUARDAPARQUE VALOR 418,240.18    | 418.240,18 |
| SUPERMERCADO JARABACOA | COMPRA DE ALIMENTOS VALOR 134,107.45                      | 134.107,45 |
| SUPERMERCADO LILO      | COMPRA DE ALIMENTOS PARA BARCO MAGO DEL MAR. VALOR 56,434 | 50.373,90  |
| SUPERMERCADO LILO      | COMPRA DE ALIMENTOS PARA BARCO MAGO DEL MAR. VALOR 56,434 | 1.289,98   |
| SUPERMERCADO LILO      | COMPRA DE ALIMENTOS PARA BARCO MAGO DEL MAR. VALOR 56,434 | 66,02      |
| SUPERMERCADO LILO      | COMPRA DE ALIMENTOS PARA BARCO MAGO DEL MAR. VALOR 56,434 | 4.704,10   |
| SUPLIDORA RENMA        | COMPRA DE SILLON EJECUTIVO                                | 201.166,40 |
| SUPLIGENSA             | COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS VALOR 244,437              | 181.012,00 |
| SUPLIGENSA             | COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS VALOR 244,437              | 63.425,00  |
| SUPLIGENSA             | COMPRA DE ALAMBRE DE PUA                                  | 18.172,00  |
| SUPLIGENSA             | COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO                              | 479.996,99 |

|                              |  |            |
|------------------------------|--|------------|
| THE PRINT<br>FACTORY MP, SRL | COMPRA DE CAMISETAS PARA LA<br>ECOVISITA   | 90.057,60  |
| TN COMERCIAL                 | CAMBIO DE CRISTAL DELANTERO DE LA<br>PUERTA ENTRADA AL EDIFICIO VALOR<br>11,210.00. SE ANULO EL LIBRAMIENTO 7270<br>D/F 29/09/2015 | 11.210,00  |
| TALLERES J & M<br>SRL        | REPARACION CAMIONETA MISUBISHI L200<br>AÑO 2006 VALOR 122,206.70   | 122.206,70 |
| TALLERES J & M<br>SRL        | COMPRA DE MANTENIMIENTO Y<br>REPARACION DE LA CAMIONETA NIATIVA<br>2001  | 35.612,40  |
| TALLERES J & M<br>SRL        | SERVICUIO DE MATENIMIENTO JEEP<br>MITSUBISSHI  | 36.485,60  |
| TALLERES J & M<br>SRL        | SERVICIO DE REPARACION DE LA<br>CMIONETA TOYOTA HILUX 4X4  | 210.810,52 |
| TECHNALAB                    | ADQUISICION EQUIPOS DE BUCEO QUE<br>SERVIRAN COMO HERRAMIENTAS DEL<br>VICEMINISTERIO COSTEROS EL VALOR<br>72,806                   | 7.788,00   |
| TECHNALAB                    | ADQUISICION EQUIPOS DE BUCEO QUE<br>SERVIRAN COMO HERRAMIENTAS DEL<br>VICEMINISTERIO COSTEROS EL VALOR<br>72,806                   | 39.058,00  |
| TECHNALAB                    | ADQUISICION EQUIPOS DE BUCEO QUE<br>SERVIRAN COMO HERRAMIENTAS DEL<br>VICEMINISTERIO COSTEROS EL VALOR<br>72,806                   | 16.272,20  |
| TECHNALAB                    | ADQUISICION EQUIPOS DE BUCEO QUE<br>SERVIRAN COMO HERRAMIENTAS DEL<br>VICEMINISTERIO COSTEROS EL VALOR<br>72,806                   | 9.687,80   |
| TECNIGLOBAL, SRL             | SERV. DESAYUNO Y ALMUERZO EN<br>TALLER EL 22/09/2010 EL VALOR ANTERIOR<br>ERA DE 65,355.43   | 66.589,84  |
| TECNIGLOBAL, SRL             | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 27/10/2010<br>EL VALOR ERA VALOR 49,694.81   | 50.913,68  |
| TECNIGLOBAL, SRL             | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 29/10/2010 EL<br>VALOR ERA DE 42,639.42  | 43.855,27  |

|                  |   |            |
|------------------|---|------------|
| TECNIGLOBAL, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 09/06/2011 EL VALOR ERA DE 28,600.00                                  | 29.500,00  |
| TECNIGLOBAL, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 13/11/2010 EL VALOR ERA DE 81,180.69                                  | 81.740,69  |
| TECNIGLOBAL, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 28/07/2010 EL VALOR ANTERIOR ERA DE 20,546.16                         | 21.243,94  |
| TECNIGLOBAL, SRL | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 26/02/2011 EL VALOR ANTERIOR ERA DE 59,824.82                         | 62.666,97  |
| TECNIGLOBAL, SRL | SERV. ALMUERZO JORNADA REFORESTACION EL VALOR ERA DE 185,686.40                                 | 189.647,20 |
| TECNIGLOBAL, SRL | SERV. DE ALMUERZO PARA 100 PERSONAS EL 03/04/2011 EL VALOR ERA DE 143,938.45                    | 147.182,90 |
| TECNIGLOBAL, SRL | SERV. DE REFRIGERIO PARA 180 PERSONAS EL 15/08/2010N EL VALOR ERA DE 166,809.31                 | 167.209,31 |
| TECNIGLOBAL, SRL | MONTAJE ACTIVIDAD VERANO VERDE EL DIA 18/08/2010  | 25.151,55  |
| TECNIGLOBAL, SRL | SERVICIOS DE REFRIGERIO CONCIERTO VERDE LOS ALCARRIZOS EL 05/09/2010 EL VALOR ERA DE 133,804.59 | 134.524,59 |
| TECNIGLOBAL, SRL | CELEBRACION CUMPLEAÑOS SRA. GENOVEVA BREA DE JAVIER EL DIA 23/09/2010                           | 22.685,15  |
| TECH SOLUTION    | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO CAMIONETA TOYOTA HILUX                                   | 68.027,00  |
| TECH SOLUTION    | SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULO  | 66.375,00  |
| TECH SOLUTION    | SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULO  | 180.032,60 |
| TECH SOLUTION    | SERVICIOD DE REPARACION DE LA CAMIONETA FORD RANGER   | 43.173,84  |
| TECH SOLUTION    | COMPRA DE CUARTO DE ACEITE 4 TIEMPO   | 115.262,40 |
| TECH SOLUTION    | COMPRA DE PINTURA PARA EL DESPACHO  | 89.208,00  |
| TECH SOLUTION    | IMPRESIÓN DE BROUCHUR   | 250.750,00 |
| TECH SOLUTION    | COMPRA DE ENCUBADORA  | 940.000,00 |

|  |   |              |
|--|---|--------------|
| TECH SOLUTION                            | COMPRA DE PALA Y SACOS PARA BASURA<br>VALOR 109,740.00  | 68.440,00    |
| TECH SOLUTION                            | COMPRA DE PALA Y SACOS PARA BASURA<br>VALOR 109,740.00  | 41.300,00    |
| TEKNOWLOGIC<br>DOMINICANA, C<br>POR A    | DEUDA CONTRAIDA ATRAVES DEL<br>CONTRATO DL-87-2011 POR UN MONTO<br>TOTAL \$47,976,969,89 POR LA COM-.<br>QUEDA PENDIENTE 1,000,000.00 | 5.632.340,91 |
| TEKNOWLOGIC<br>DOMINICANA, C<br>POR A    | DEUDA CONTRAIDA ATRAVES DEL<br>CONTRATO DL-87-2011 POR UN MONTO<br>TOTAL \$47,976,969,89 POR LA COM-.<br>QUEDA PENDIENTE 1,000,000.00 | 1.000.000,00 |
| TEKNOWLOGIC<br>DOMINICANA                | CREACION DE ARCHIVOS XML PARA LAS<br>INTEGRACIONES DE LA VENTANILLA UNICA   | 76.800,30    |
| TRANSPORTE<br>SHEILA SERV.<br>TURISTICOS | SERVICIO DE TRANSPORTE A LOS<br>EMPLEADOS DE ESTE MINISTERIO  | 275.000,00   |
| TRANSPORTE<br>SHEILA SERV.<br>TURISTICOS | SERVICIO DE DE TRANSPORTE EL<br>28/03/2015  | 4.500,00     |
| TRANSPORTE<br>SHEILA SERV.<br>TURISTICOS | SERVICIO DE TRANSPORTE DEL 6 AL<br>08/05/2015   | 60.000,00    |
| TRANSPORTE<br>SHEILA SERV.<br>TURISTICOS | SERVICIO DE TRANSPORTE A MONTE<br>CRISTI  | 60.000,00    |
| TRANSPORTE<br>SHEILA SERV.<br>TURISTICOS | SERVICIO DE TRANSPORTE A LOS<br>EMPLEADOS DEL MINISTERIO DEL 16 AL<br>26/02/2015  | 54.000,00    |
| TRANSPORTE<br>SHEILA SERV.<br>TURISTICOS | SERVICIO DE TRANSPORTE EL 11/06/2015 A<br>LA ALTAGRACIA   | 42.500,00    |
| TRANSPORTE<br>SHEILA SERV.<br>TURISTICOS | PARA TRANSPORTAR LOS NIÑOS DE LA<br>MISION DUARTE SANAMIENTO AMBIENTAL  | 82.500,00    |
| TRANSPORTE<br>SHEILA SERV.<br>TURISTICOS | SERVICIO DE TRANSPORTE LOS DIAS<br>8,9,10,11/09/2015  | 16.100,00    |
| TRANSPORTE<br>SHEILA SERV.<br>TURISTICOS | SERVICIO DE TRANSPORTE LOS DIAS<br>31/08, 1,2,3,4/09/2015   | 24.000,00    |
| TRANSPORTE<br>SHEILA SERV.<br>TURISTICOS | SERVICIO DE TRANSPORTE EL 01, 02,<br>RUTA HAINAMOSA   | 4.600,00     |

|  |  |            |
|--|--|------------|
| TRANSPORTE SHEILA SERV. TURISTICOS                 | SERVICIOD DE TRANSPORTE  | 98.000,00  |
| TRILOGY DOMINICANA (VIVA)                          | SERVICIO DE INTERNET A JARABACOA   | 121.387,99 |
| TRILOGY DOMINICANA (VIVA)                          | SERVICIO DE INTERNET A NIGUA   | 97.295,03  |
| TWISTER SERVICES                                   | REPARACION DE TECHO DE LOS BAÑOS DE VISITAS DEL SEGUNDO NIVEL  | 230.964,59 |
| UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA               | 1ER ABONO DE RD\$124,000.00, RESTAN RD\$136,000.00, AL PRIMER TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE 2014) DE LA MAESTRIA EN GESTION SOSTENIBLE DEL AGUA, A EMPLEADOS DE ESTE MINISTERIO | 136.000,00 |
| UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS                   | PAGO SEXTO CUATRIMESTREA SEPTIEMBRE /DICIEMBRE 2015 . BRICEIDA AMADOR  | 10.000,00  |
| UNIVERSIDAD AGROFORESTAL FERNANDO ARTURO DE MERIÑO | SEGUNDO Y ULTIMO PAGO DEL 50% DEL VALOR TIENE LIBRAMIENTO 4767-1 VENCE EL 30/07/2015 VALOR 699,660   | 699.660,00 |
| UNIVERSAL PRINT COLOR                              | IMPRESIÓN DE BROCHUR   | 21.535,00  |
| UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO              | SERVICIO DE ANALISIS MUESTRA DEL AGUA  | 36.000,00  |
| UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO              | SERVICIO DE ANALISIS MUESTRA DEL AGUA  | 36.000,00  |
| UNIQUE MANAGEMENT                                  | SERVICIO DE CAPACITACION PARA PERSONAL REC. HUMANOS  | 37.599,00  |
| VALERIA BEDIN CESPEDES                             | SERVICIO DE REFRIGERIO   | 23.010,00  |
| VYMA NEGOCIOS DIVERSOS                             | COMPRA ESCALERA Y FUNDA PLASTICAS  | 24.054,30  |

|                          |  |              |
|--------------------------|--|--------------|
| VIVERO FORTUNATO         | COMPRA DE PLANTAS  | 88.750,00    |
| WICKED EVENTS & TRAVEL   | SERVICIO DEL MONTAJE CELEBRACION XV DEL MINISTERIO                                     | 337.520,30   |
| WICKED EVENTS & TRAVEL   | SERVICIO ADICIONAL DEL MONTAJE CELEBRACION XV DEL MINISTERIO                           | 18.821,00    |
| YANNA ALCANTARA CAMARENA | SERVICIO DE REFRIGERIO EL 13 Y 14/08/2015  | 85.402,50    |
| YARCELA SUPLIDORA        | COMPRA DE CARRETILLAS PARA SER UTILIZADAS PARA LOS FRENTES Y BRIGADAS DE REFORESTACION | 236.000,00   |
| YARCELA SUPLIDORA        | COMPRA DE PICOS, LIMAS, MACHETES VALOR 2,112,318                                       | 1.892.956,00 |
| ZADESA, SRL              | COMPRA DE BOMBA TIPO MOCHILA Y SACOS DE DORMIR (SLEEPING BAG) VALOR 44,671.05          | 11.121,48    |
| ZADESA, SRL              | COMPRA DE BOMBA TIPO MOCHILA Y SACOS DE DORMIR (SLEEPING BAG) VALOR 44,671.05          | 33.549,57    |
| ZADESA, SRL              | COMPRA DE RASTRILLO DE HIERRO Y GUQNTES DESECHALES VALOR 586,806.92                    | 436.805,32   |
| ZADESA, SRL              | COMPRA DE RASTRILLO DE HIERRO Y GUQNTES DESECHALES VALOR 586,806.92                    | 150.001,60   |
| ZADESA, SRL              | COMPRA DE FUNDAS PERFORADAS  | 346.920,00   |

## **Contrataciones y Adquisiciones**

## **CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES**

c) Resumen de Licitaciones realizadas en el período.

En el periodo Enero-Noviembre 2015 no se realizaron Licitaciones

d) Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período

A continuación presentamos un listado de las compras realizadas y los Servicios Contratados durante el período Enero-Noviembre 2015, el cual contiene: los proveedores los valores contratados y la descripción del bien o servicio.

**(Ver cuadro No.1,2 )**

e) Rubro Identificación de Contratos.

Ver cuadro No.1

f) Descripción del (de los) proceso(s)

Ver manuales de procesos.

g) Proveedor(es) contratado(s)

Ver cuadro No.2

h) Tipo documento beneficiario

No Aplica

i) Monto contratado

El monto General Contratado para el periodo Enero—Noviembre 2015 fue de (RD\$227,290,083.97) Doscientos veinticiete millones docientosnoventa mil ochenta y tres con 97/10.

j) Tipo de empresa

| Empresas Publicas  | Empresas privadas  |
|--|--|
| El monto adjudicado a empresas públicas asciende a (RD\$72,000.00) Setenta y Dos Mil pesos con 00/100. | El monto adjudicado a empresas Privadas asciende a (RD\$227,220,083.97) Doscientos Veintisiete Millones Doscientos Veinte Mil Ochenta y tres con 97/100. |

1. MIPYMEs

**i. Monto y porcentaje del Presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYMEs.**

El monto Presupuestado y Ejecutado para las MIPYMEs en el periodos Enero-Noviembre 2015 fue de (RD\$95,721,709.53) Noventa y Cinco Millones Setecientos Veintiun Mil Setecientos Nueve con 53/100, lo que representa un 42% del monto total de las adquisiciones para este periodo, dando cumplimiento y superando con lo establecido en el **Artículo 5 del Decreto 543-12.**

**ii. Monto y porcentaje del Presupuesto general dedicado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMEs**

El monto presupuestado para las MIPYMEs en el periodo Enero-Diciembre 2015 fue de (RD\$35,606,063,92) Treinta y Cinco Millones Seiscientos Seis Mil Sesenta y tres pesos con 92/100, con un monto total ejecutado de (RD\$ 95,721,709.53) Noventa y Cinco Millones Setecientos Veintiun Mil Setecientos Nueve con 53/100, lo que representa un 42% del monto total de las adquisiciones para este periodo.

**iii. Número de procesos convocados y tipos de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMEs.**

|                              |                         |
|------------------------------|-------------------------|
| <b>MARENA-CCC-CP-2015-14</b> | <b>RD\$1,640,636.17</b> |
| <b>MIPYMEs</b>               |                         |

En adición a estos datos, durante los demás procesos publicados durante el 2015 las MIPYMEs contaron con una participación por encima de un 42%.

**iv. Modalidad y montos de compras adjudicadas a MIPYMEs**

| <b>Modalidad</b>  | <b>Monto en RD\$</b> |
|---|----------------------|
| Comparación de precios para Bienes y Servicios                            | 17,888,735.70        |
| Compra de ByS por Urgencia  | 1,712,211.47         |
| Compra Directa ByS - Excepciones  | 7,624,399.88         |
| Compra y contratación pasaje aéreo, combustible y reparaciones vehículos. | 3,144,522.53         |
| Compra y/o contratación Combustibles                                      | 18,082,213.00        |
| Compras por debajo del umbral mínimo                                      | 8,763,726.26         |
| Compras menores de Bienes y Servicios                                     | 33,476,153.41        |
| Contratación para Reparación de Vehículos                                 | 5,029,747.28         |
| <b>Total</b>  | <b>95,721,709.53</b> |

## 2. Empresas en General

- i. Presupuesto asignado y ejecutado
- ii. Monto y porcentaje del Presupuesto asignado destinado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios.
- iii. Plan de Compras y Contrataciones publicado Versus Plan Anual de Compras y Contrataciones ejecutado.
- iv. Desviaciones del Plan de Compras
  - a. Número y monto de adquisiciones planificadas y ejecutadas.
  - b. Número y monto de adquisiciones no planificadas y ejecutadas
  - c. Número y monto de adquisiciones realizadas por modalidad vs Número de adquisiciones planificadas por modalidad.
  - d. Compras registradas según la clasificación de proveedores, cantidad de contratos y monto.
  - e. Número y montos de procesos ejecutados bajo una resolución de urgencia.

| Procesos de Urgencia           | Monto Adjudicado        |
|--------------------------------|-------------------------|
| MARENA-CD-51/2015              | DR\$332,760.00          |
| MIMARENA-SERVICIOS<br>123/2015 | G-PE- DR\$ 1.379.451,47 |

Número y montos de procesos ejecutados bajo una declaratoria de emergencia

Para este período Enero-Diciembre 2015 no se realizaron compras ni contrataciones bajo esta modalidad.

| Cuadro No.1                    |  |               |                |
|--------------------------------|--|---------------|----------------|
| Rubros                         | Unidad de Compras                                  | Total         | Total en Pesos |
| Ferreteria y pintura           | Ministerio de Medio Ambiente                       | 35.729.135,62 | 35.729.135,62  |
| Ferreteria y pintura           | SERVICIOS GENERALES - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE | 144.904,00    | 144.904,00     |
| Agricultura, ganadería         | Ministerio de Medio Ambiente                       | 613.200,00    | 613.200,00     |
| Alimentos y bebidas            | Ministerio de Medio Ambiente                       | 7.347.166,66  | 7.347.166,66   |
| Alimentos y bebidas            | SERVICIOS GENERALES - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE | 17.343.303,38 | 17.343.303,38  |
| Alquileres                     | Ministerio de Medio Ambiente                       | 715.080,00    | 715.080,00     |
| Alquileres                     | SERVICIOS GENERALES - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE | 5.637.433,96  | 5.637.433,96   |
| Art. limpieza, higiene, cocina | Ministerio de Medio Ambiente                       | 1.105.188,00  | 1.105.188,00   |
| Art. limpieza, higiene, cocina | SERVICIOS GENERALES - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE | 144.373,00    | 144.373,00     |
| Artículos del hogar            | Ministerio de Medio Ambiente                       | 2.279.257,39  | 2.279.257,39   |
| Audiovisuales                  | Ministerio de Medio Ambiente                       | 421.628,24    | 421.628,24     |
| Automotores                    | Ministerio de Medio Ambiente                       | 9.155.531,97  | 9.155.531,97   |
| Capacitación                   | Ministerio de Medio Ambiente                       | 484.691,58    | 484.691,58     |
| Capacitación                   | SERVICIOS GENERALES - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE | 88.500,00     | 88.500,00      |
| Combustibles y lubricantes     | Ministerio de Medio Ambiente                       | 67.166.424,64 | 67.166.424,64  |
| Deporte y recreación           | Ministerio de Medio Ambiente                       | 69.030,00     | 69.030,00      |
| Equipo médico y laboratorio    | Ministerio de Medio Ambiente                       | 2.006.426,00  | 2.006.426,00   |
| Equipo médico y laboratorio    | SERVICIOS GENERALES - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE | 141.100,00    | 141.100,00     |
| Construcción y edificación     | SERVICIOS GENERALES - MINISTERIO DE MEDIO          | 16.885.267,21 | 16.885.267,21  |

|                                |  |              |              |
|--------------------------------|--|--------------|--------------|
|                                | AMBIENTE   |              |              |
| Consultoría                    | SERVICIOS GENERALES - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE | 1.104.950,00 | 1.104.950,00 |
| Suministro de oficina          | Ministerio de Medio Ambiente                       | 3.869.449,19 | 3.869.449,19 |
| Equipo de seguridad            | Ministerio de Medio Ambiente                       | 51.271,00    | 51.271,00    |
| Herramientas                   | Ministerio de Medio Ambiente                       | 702.692,22   | 702.692,22   |
| Imprenta y publicaciones       | Ministerio de Medio Ambiente                       | 6.968.438,50 | 6.968.438,50 |
| Imprenta y publicaciones       | SERVICIOS GENERALES - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE | 463.504,00   | 463.504,00   |
| Informática                    | Ministerio de Medio Ambiente                       | 7.329.807,59 | 7.329.807,59 |
| Maquinarias                    | Ministerio de Medio Ambiente                       | 124.266,98   | 124.266,98   |
| Muebles y equipos de oficina   | Ministerio de Medio Ambiente                       | 2.001.053,86 | 2.001.053,86 |
| Muebles y mobiliario           | Ministerio de Medio Ambiente                       | 194.602,58   | 194.602,58   |
| Planta y animales vivos        | Ministerio de Medio Ambiente                       | 1.279.676,00 | 1.279.676,00 |
| Prod.medico, farmacia, laborat | Ministerio de Medio Ambiente                       | 162.238,20   | 162.238,20   |
| Protocolo                      | Ministerio de Medio Ambiente                       | 39.000,00    | 39.000,00    |
| Protocolo                      | SERVICIOS GENERALES - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE | 628.385,94   | 628.385,94   |
| Publicidad                     | Ministerio de Medio Ambiente                       | 368.364,60   | 368.364,60   |
| Publicidad                     | SERVICIOS GENERALES - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE | 73.915,20    | 73.915,20    |
| Químicos/gases                 | Ministerio de Medio Ambiente                       | 800.910,00   | 800.910,00   |
| Químicos/gases                 | SERVICIOS GENERALES - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE | 89.237,50    | 89.237,50    |
| Servicios básicos              | Ministerio de Medio Ambiente                       | 50.848,56    | 50.848,56    |

|                                |  |               |               |
|--------------------------------|--|---------------|---------------|
| Servicios básicos              | SERVICIOS GENERALES - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE | 35.400,00     | 35.400,00     |
| Serv. mantenimiento y limpieza | Ministerio de Medio Ambiente                       | 330.319,48    | 330.319,48    |
| Serv. mantenimiento y limpieza | SERVICIOS GENERALES - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE | 13.499,99     | 13.499,99     |
| Telefonía y comunicaciones     | Ministerio de Medio Ambiente                       | 1.338.631,81  | 1.338.631,81  |
| Textil, indumentaria, art.pers | Ministerio de Medio Ambiente                       | 860.546,86    | 860.546,86    |
| Transporte y mantenimiento     | SERVICIOS GENERALES - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE | 1.223.371,00  | 1.223.371,00  |
| Vigilancia y seguridad         | Ministerio de Medio Ambiente                       | 277.300,00    | 277.300,00    |
| Componentes de vehículos       | Ministerio de Medio Ambiente                       | 3.811.482,52  | 3.811.482,52  |
| RAMO GENERAL                   | Ministerio de Medio Ambiente                       | 5.677.773,00  | 5.677.773,00  |
| Mant. y Rep. Vehículos         | Ministerio de Medio Ambiente                       | 181.200,80    | 181.200,80    |
| Mant. y Rep. Vehículos         | SERVICIOS GENERALES - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE | 15.343.443,65 | 15.343.443,65 |
| Equip, sum. y comp. eléctricos | Ministerio de Medio Ambiente                       | 103.696,86    | 103.696,86    |
| Eq. Lab. Medida, Ob. y Comp.   | Ministerio de Medio Ambiente                       | 240.460,40    | 240.460,40    |
| Equipo informático y accesorio | Ministerio de Medio Ambiente                       | 785.615,07    | 785.615,07    |
| Equipo informático y accesorio | SERVICIOS GENERALES - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE | 44.000,00     | 44.000,00     |
| Suministros de oficina         | Ministerio de Medio Ambiente                       | 50.338,80     | 50.338,80     |
| Seguridad, vig. y detección    | SERVICIOS GENERALES - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE | 12.212,53     | 12.212,53     |
| Suministros de                 | Ministerio de Medio Ambiente                       |               |               |

|                                   |  |                       |                       |
|-----------------------------------|--|-----------------------|-----------------------|
| limpieza                          |  | 413.000,00            | 413.000,00            |
| Alimentos<br>preparados y<br>con. | Ministerio de Medio Ambiente                             | 153.857,40            | 153.857,40            |
| Const. edif.<br>mant. serv. rep.  | Ministerio de Medio Ambiente                             | 638.274,74            | 638.274,74            |
| Const. edif.<br>mant. serv. rep.  | SERVICIOS GENERALES -<br>MINISTERIO DE MEDIO<br>AMBIENTE | 1.932.565,49          | 1.932.565,49          |
| Publicidad                        | SERVICIOS GENERALES -<br>MINISTERIO DE MEDIO<br>AMBIENTE | 44.840,00             | 44.840,00             |
| <b>Total</b>                      |  | <b>227.292.083,97</b> | <b>227.292.083,97</b> |

| <b>Proveedor</b>                     | <b>Total en Pesos</b> |
|--------------------------------------|-----------------------|
| 2 P TECHNOLOGY, SRL                  | 661.702,70            |
| AA FIRE AND SECURITY SYSTEM, SRL     | 59.472,00             |
| ABASTECIMIENTOS COMERCIALES FJJ, SRL | 620.786,20            |
| ABENSA (ABREU ENERGIA), SRL          | 500.000,00            |
| ACTEL, SRL                           | 293.955,32            |
| ACTUALIDADES VD, SRL                 | 254.925,14            |
| AD FUMIJARDIN, SRL                   | 89.237,50             |
| AD MARKETING LIVE, SRL               | 4.187.613,16          |
| ADOLFO JOSE LOPEZ BELANDO            | 52.320,00             |
| AEROMEDIA SILVAL, SRL                | 114.540,24            |
| AGENCIA BELLA, SAS                   | 372.337,70            |
| AGENCIA QUIMICA DOMINICANA, SRL      | 545.072,68            |
| AGROPLAST, SRL                       | 3.413.061,21          |
| AGUA CRYSTAL, SA                     | 622.000,00            |
| AGUILA TOURS, SRL                    | 5.485.225,00          |
| AH EDITORA OFFSET, SRL               | 45.760,40             |
| ALBA NIDIA CALCANO YAPOR             | 64.192,00             |
| ALMILA, SRL                          | 131.646,96            |
| ALTO CERRO VILLAS Y APARTAHOTEL, SRL | 122.777,39            |
| AM MULTIGRAFICA, SRL                 | 415.826,10            |
| AM PEREZ & CIA, SRL                  | 262.939,40            |
| AMERICAN BUSINESS MACHINE, SRL (ABM) | 16.619,12             |
| ANA JULIA LIRIANO SUAREZ             |                       |

|   |              |
|---|--------------|
|   | 1.695.819,19 |
| ANTONIO CHAHIN M., SA   | 44.757,40    |
| ARTELUZ, SRL  | 1.357.841,00 |
| ASHVALSOPH INVESTMENTS, SRL                                       | 376.892,00   |
| ASOCIACION DOMINICANA DE ADMINISTRADORES DE RECURSOS HUMANOS, INC | 104.400,00   |
| AUTO MARINA, SRL  | 73.597,78    |
| AUTOCAMIONES, SA  | 5.992.147,78 |
| AVANT COMPUTER F Y G, SRL   | 86.620,15    |
| AVG COMERCIAL, SRL  | 14.042,00    |
| AVI CONSTRUCTORA, SRL   | 593.127,00   |
| AVIAJET, SRL  | 157.321,50   |
| BACHIPLANES MODERNOS, SRL   | 200.600,00   |
| BALDONADO OFFICE SOLUTION, SRL                                    | 78.644,97    |
| BAUTISTA COMERCIAL, SRL   | 308.688,00   |
| BDC SERRALLES, SRL  | 1.184.656,92 |
| BDO ESENFA, SRL   | 160.442,58   |
| BELLMAR, SRL  | 6.800,00     |
| BERRYBAY ELECTRIC CORP, SRL                                       | 15.340,00    |
| BORDARTE BORDADOS Y MARCAS DIVERSAS, SRL                          | 88.500,00    |
| BORG EVENTOS, SRL   | 26.737,00    |
| BOSQUESA, SRL   | 4.815.119,80 |
| BUG BYE, SRL  | 5.000,00     |
| CARLOS TEODORICO ENCARNACION AQUINO                               | 5.182.633,60 |
| CARPAS DOMINICANA, SRL  |              |

|  |              |
|--|--------------|
|  | 278.209,78   |
| CARVAJAL BUS, SRL                                  | 70.000,00    |
| CASA DEL HERRERO, SRL                              | 51.823,79    |
| CASTING SCORPION, SRL                              | 981.748,20   |
| CENTRO AUTOMOTRIZ ABDALA, SRL                      | 179.271,50   |
| CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA, SRL                      | 1.134.359,16 |
| CENTRO CUESTA NACIONAL, SAS                        | 5.742.000,00 |
| CENTRO DE COPIADO LA ESCALERA, SRL                 | 64.089,69    |
| CENTRO ESPECIALIZADO DE COMPUTACION, SRL (CECOMSA) | 2.708.964,38 |
| CESAR VICENTE TEJADA MONTERO                       | 15.340,00    |
| CHARTER ENGLISH, SRL                               | 160.000,00   |
| CHAVALITO AUTO SERVICE, SRL                        | 1.561.293,40 |
| CLARA HUTCHINSON SILVEIRA                          | 145.966,00   |
| CLARIDYS JACQUELINE CUEVAS GRULLON                 | 89.986,80    |
| CLICKTECK, SRL                                     | 22.242,52    |
| COMPU-OFFICE DOMINICANA, SRL                       | 538.864,76   |
| COMPUTADORAS DOMINICANAS (COMPUDONSA), SRL         | 30.716,83    |
| CONSTRUCTORA ACOMDOSA, SRL                         | 2.804.209,76 |
| CONSTRUCTORA DESMAN, SRL                           | 1.112.724,48 |
| CONSTRUCTORA MIGUEL PEREZ, SRL                     | 2.953.567,15 |
| CONTRUHOGAR INDUSTRIAL, SRL                        | 442.192,31   |
| D & F MULTISERVICIOS, SRL                          | 116.407,00   |
| D' FRANCISCA FRIAS CATERING INTERNACIONAL, SRL     | 255.078,20   |
| DAF TRADING, SRL                                   |              |

|  |               |
|--|---------------|
|  | 11.000,00     |
| DELICIAS NANI CATERING & ALGO MAS, EIRL        | 584.486,25    |
| DELTA COMERCIAL, SA                            | 2.256.561,86  |
| DIAZ EVENTOS Y SERVICIOS, SRL                  | 2.442.786,60  |
| DIMA TRADING, SRL                              | 10.250,00     |
| DISTRIBUIDORA TAKIJU, SRL                      | 277.300,00    |
| DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, SA | 4.662.620,00  |
| DL MARKETING MANAGEMENT, SRL                   | 1.132.256,90  |
| DORYS ALTAGRACIA RIJO GUERRERO                 | 86.180,00     |
| DP SERVICIOS MULTIPLES, SRL                    | 114.912,40    |
| DUPONT INVESTMENTS, SRL                        | 178.560,00    |
| EDITORAS EL CARIBE, SA                         | 9.300,00      |
| EDITORAS EL NUEVO DIARIO, SA                   | 2.191,00      |
| EDITORAS HOY, SAS                              | 29.205,00     |
| EDITORAS LISTIN DIARIO, SA (LISTIN DIARIO)     | 131.404,80    |
| EDYJCSA, SRL                                   | 10.498.986,00 |
| ELECTROSISTEMA FONDEUR, SRL                    | 35.400,00     |
| ELITE CARIBBEAN CUISINE, EIRL                  | 140.659,70    |
| EMPRESAS MACANGEL, SRL                         | 118.764,48    |
| ENERLIM, SRL                                   | 12.353,95     |
| ESTACION GASOLINERA MARINO DOÑE, SRL           | 15.140.533,00 |
| ESTUDIO DE ARQUITECTURA METROPOLIS, SRL        | 9.050,60      |
| EURONOVA AGRO IMPORT, SRL                      | 151.000,00    |
| F&G OFFICE SOLUTION, SRL                       |               |

|   |              |
|---|--------------|
|   | 1.770.118,00 |
| FAMA ELEVATOR SERVICE, SRL                      | 12.744,00    |
| FEDERACION DE CAMPESINOS HACIA EL PROGRESO, INC | 55.929,00    |
| FERRECENTRO DEL CARIBE S&C, SRL                 | 207.259,92   |
| FERRETERIA AMERICANA, SAS                       | 7.396,87     |
| FERTILIZANTES QUIMICOS DOMINICANOS,S.A          | 707.090,00   |
| FL&M COMERCIAL, SRL                             | 102.376,80   |
| FLORISTERIA MARANATHA, EIRL                     | 11.210,00    |
| FOOD ONLINE, SRL                                | 61.964,64    |
| FUMI EMPRESAS GLOBAL FUMIEMGLO, SRL (FUMIEMGLO) | 213.285,00   |
| FUNDACION SALESIANA DON BOSCO, INC              | 41.300,00    |
| GAMBAS DEL CARIBE, SRL                          | 444.000,00   |
| GAS ANTILLANO, C. POR A.                        | 149.984,22   |
| GAT OFFICE, SRL                                 | 11.800,00    |
| GATTAS Y ASOCIADOS, SRL                         | 1.379.451,47 |
| GEOMATICA Y TECNOLOGIA GMT, SRL                 | 364.251,25   |
| GESTIONES SANITARIAS AMBIENTALES, SRL (GESASA)  | 108.668,56   |
| GESTORA DE REPUESTOS DANNY Y LUIS, SRL          | 35.000,00    |
| GLANT FOOD COMPANY, SRL                         | 84.665,00    |
| GNAUTIC,SRL                                     | 1.336.500,00 |
| GRAHAM & WILLKINSON CONSULTANTS SRL             | 33.630,00    |
| GRUPO ASTRO, SRL                                | 190.371,49   |
| GRUPO FERRERAS, SRL                             | 30.975,00    |
| GRUPO OSTRUMEK, SRL                             |              |

|  |               |
|--|---------------|
|  | 3.023.840,47  |
| GRUPO RAMOS, SA                                  | 39.000,00     |
| GUS COMERCIAL, SRL                               | 65.289,40     |
| H&H SOLUTIONS, SRL                               | 244.510,79    |
| HARTI SUPPLIES, SRL                              | 153.479,92    |
| HILDA ALTAGRACIA LIRIANO DE LA CRUZ              | 73.042,12     |
| HISPANIOLA PLANT VIVERO, S.A                     | 67.056,00     |
| HOSTAL DUQUE DE WELLINTON, EIRL                  | 62.330,00     |
| HOTEL PLATINO, SRL                               | 17.221,96     |
| HOTEL RESTAURANT MARIA MONTEZ, SRL               | 125.189,50    |
| HOTEL RESTAURANTE SINAI, SRL.                    | 18.304,00     |
| IML PRINT GROUP, SRL                             | 1.494.432,24  |
| IMPORTADORA DOPEL, SRL                           | 33.040,00     |
| IMPRESERVICE, EIRL                               | 124.785,00    |
| IMPRESOS DOMINICANOS, SRL                        | 84.134,00     |
| IMPRESOS Y PAPELERIA DOS M, SRL                  | 1.954.847,00  |
| INHELTEK, SRL                                    | 584.395,00    |
| INSTITUTO DOMINICANO DE DESARROLLO INTEGRAL, INC | 33.630,00     |
| INTERDECO S A                                    | 89.309,50     |
| INVERPACK, SRL                                   | 439.285,77    |
| INVERPLATA, SA                                   | 975.286,20    |
| INVERSIONES MIGS, SRL                            | 11.100.000,00 |
| INVERSIONES PALMERO GIL, SRL                     | 74.322,30     |
| INVERSIONES PEÑAFA, SRL                          |               |

|  |               |
|--|---------------|
|  | 510.000,72    |
| INVERSIONES TEJEDA VALERA INTEVAL, SRL | 1.922.624,48  |
| INVERSIONES TRES C, SRL                | 32.172,70     |
| ISLA DOMINICANA DE PETROLEO, CORP      | 25.847.945,00 |
| JARDIN CONSTANZA, SRL                  | 29.999,98     |
| JARDIN ILUSIONES, SRL                  | 669.060,00    |
| JOAQUIN ROMERO COMERCIAL, SRL          | 125.599,91    |
| JOSE ALEJANDRO ALVAREZ ESTEVEZ         | 70.800,00     |
| JR & LOUIS ENTERPRISES, EIRL           | 700.359,50    |
| JUAN AMADO CUEVAS VASQUEZ              | 1.390.635,90  |
| JUAN AMADO CUEVAS VASQUEZ.             | 172.988,00    |
| JULIO ERNESTO MENDEZ RAMIREZ           | 2.674.192,36  |
| LABORATORIO VALDEZ AGUASVIVAS, SRL     | 141.100,00    |
| LAST MINUTE SOLUTIONS LMS, SRL         | 57.358,79     |
| LIMCOBA, SRL (LIMCOBA)                 | 1.249.514,98  |
| LIMPOFFICE DIMAJO, SRL                 | 1.147.812,55  |
| LOGOMOTION, SRL                        | 470.230,00    |
| LS AGROINDUSTRIAL, SRL                 | 172.145,67    |
| LUBRICANTES DIVERSOS, SRL (LUDISA)     | 464.014,35    |
| LUIS RAMON NUÑEZ DURAN                 | 620.000,00    |
| MANUEL ARSENIO UREÑA, SA               | 625.877,90    |
| MARCELO GUSTAVO FERDER                 | 106.082,00    |
| MARLOP MULTI SERVICES, SRL             | 1.359.271,62  |
| MERCEDES ADALGISA FANDUIZ AGUASVIVAS   |               |

|   |              |
|---|--------------|
|   | 251.154,00   |
| MESON CIENFUEGOS, SRL                                 | 155.827,20   |
| METRO TECNOLOGIA (METROTEC), SRL                      | 12.508,00    |
| MOTO FRANCIS, SRL                                     | 387.771,60   |
| NEKXOSBRI, SRL  | 33.010,03    |
| NESTEVEZ, SERVICIOS DE COMUNICACION, SRL (NESCOM)     | 35.400,00    |
| NETTELCO (NETWORK AND TELECOMUNICATIONS COMPANY), SRL | 60.548,16    |
| OCAIRA JOSEFINA IZQUIEL DE DE LA MOTA                 | 15.930,00    |
| OFFIPACK, SRL   | 11.269,00    |
| OFFITEK, SRL  | 184.521,91   |
| OFICINA UNIVERSAL, SA                                 | 92.049,44    |
| OHTSU DEL CARIBE, SRL                                 | 671.482,45   |
| OLCAVE, SRL   | 117.445,99   |
| OLIVA ESPERANZA PEÑA FERRERAS                         | 14.160,00    |
| ONE WM, EIRL  | 2.746.298,77 |
| ORIGAMI PUBLICIDAD CREATIVA, SRL                      | 151.311,40   |
| ORIGINAL PRINTING & P, SRL                            | 467.280,00   |
| OZAVI RENT A CAR, SRL                                 | 90.000,00    |
| P&F SERVICIOS ELECTRONICOS, SRL                       | 312.872,28   |
| PABLO JOSE OVALLES UREÑA                              | 1.104.950,00 |
| PAVEMCA, SRL  | 1.046.157,91 |
| PETROMOVIL, SA  | 9.628.000,00 |
| PROLIMPISO, SRL                                       | 51.684,00    |
| PROVESOL PROVEEDORES DE SOLUCIONES, SRL               |              |

|   |              |
|---|--------------|
|   | 1.907.826,87 |
| PUBLICACIONES AHORA, SAS                          | 4.325,00     |
| QE SUPLIDORES, SRL                                | 3.267.838,79 |
| R & R OFFICE SUPPLY, SRL                          | 12.419,50    |
| RADIO NET, SRL                                    | 975.208,81   |
| RECREA ENTERTAINMENT, SRL                         | 312.140,38   |
| REFRICARRO E&M, SRL                               | 134.815,00   |
| REFRICOMFORT, SRL                                 | 133.538,45   |
| REFRIGERACION F&H, SRL                            | 743.468,44   |
| RENTALVISION, SRL                                 | 88.500,00    |
| RICOS BUFFET, SRL                                 | 425.481,60   |
| ROSARIO DEL CARMEN CARRASCO GUZMAN                | 8.850,00     |
| S & Y SUPPLY, SRL                                 | 518.392,29   |
| SANTIAGO GARCIA LIRIANO                           | 1.537.939,86 |
| SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SA                  | 5.439.790,89 |
| SEGO, SRL   | 143.019,38   |
| SEMILLAS TROPICALES, S DE RL                      | 343.600,00   |
| SERVEM SERVICIOS EMPRESARIALES, SRL               | 384.474,40   |
| SERVICENTRO MAMOLEJOS ROSARIO, SRL                | 680.663,36   |
| SERVICIOS MIRADOR, SRL                            | 110.448,00   |
| SERVICIOS PORTATILES DOMINICANOS, SRL (SERVIPORT) | 6.136,00     |
| SIERRA PEÑA AUTO SERVICE, SRL                     | 2.744.479,49 |
| SOLUDIVER SOLUCIONES DIVERSAS, SRL                | 1.269.520,71 |
| SOWEY COMERCIAL, EIRL                             |              |

|  |              |
|--|--------------|
|  | 1.363.130,10 |
| SR POWER TECH SOLUTIONS, SRL                 | 3.088.600,39 |
| STEVEN BAUTISTA DE LA CRUZ                   | 80.306,00    |
| SUPER MERCADO JARABACOA, SRL                 | 1.682.376,18 |
| SUPERMERCADO JARABACOA, SRL.                 | 211.147,40   |
| SUPERMERCADO LILO, SRL                       | 73.434,09    |
| SUPLECA COMERCIAL, SRL                       | 898.594,61   |
| SUPLIDORA ARCO IRIS, SRL                     | 52.760,00    |
| SUPLIDORA RENMA, SRL                         | 223.256,00   |
| SUPLIGENSA, SRL                              | 1.512.965,43 |
| SUPMACON 4G, SRL                             | 672.600,00   |
| TALLERES J&M, SRL                            | 1.355.454,12 |
| TECH SOLUTIONS EKR, SRL                      | 1.863.058,34 |
| TECNOLOGIA ROMSA, SRL                        | 1.885.079,81 |
| THE PRINT FACTORY MP, SRL                    | 126.236,40   |
| TN COMERCIAL, SRL                            | 10.030,00    |
| TODO PC, SRL                                 | 10.450,00    |
| TRANSAMERICAN HOTELES, SAS                   | 80.553,06    |
| TRANSPORTE SHEILA, SERVICIOS TURISTICOS, SRL | 1.344.199,97 |
| TRIGI TRAVEL, SRL                            | 63.121,00    |
| TRILOGY DOMINICANA, S A                      | 218.683,02   |
| TWISTER SERVICES, SRL                        | 230.964,59   |
| UNIQUE MANAGEMENT SOLUTIONS I MARTINEZ, SRL  | 37.599,00    |
| UNIVERSAL PRINT COLOR, SRL                   |              |

|   |                       |
|---|-----------------------|
|   | 21.535,00             |
| UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO     | 72.000,00             |
| VALERIA BEDIN CESPEDES / CARIATIDES BAMBU | 23.010,00             |
| VIAMAR, SA                                | 246.078,00            |
| VIVERO FORTUNATO, SRL                     | 96.500,00             |
| VYMA NEGOCIOS DIVERSOS, SRL               | 24.054,30             |
| WICKED EVENTS & TRAVEL, SRL               | 356.340,71            |
| YANNA ALCANTARA CAMARENA                  | 149.852,50            |
| YARCELA SUPLIDORA, SRL                    | 921.108,00            |
| ZADESA, SRL                               | 44.671,05             |
| ZOILA ADELAIDA MENDOZA CASTAÑO            | 224.779,60            |
| <b>Total</b>                              | <b>227.292.083,97</b> |

# **Transparencia y Acceso a la Información**

## **Transparencia, Acceso a la Información**

- a) Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI

### **Solicitudes de Información**

Desde enero hasta septiembre del año 2016 fueron recibidas y tramitadas doscientas treinta y cinco (235) solicitudes de acceso a la información, contrario al año pasado en donde por el mismo periodo fueron recibidas y tramitadas unas doscientas tres (203) solicitudes, lo que demuestra un aumento en el uso del derecho fundamental de acceso a la información pública.

### **Comité de Etica Pública Institucional (CEP)**

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la Resolución 1/2012 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG) ha sido creada la Comisión De Ética Pública Institucional del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (CEP-Medio Ambiente) que se encuentra implementando el Plan Operativo Anual del año en curso y dando los toques finales al Plan Operativo Anual del año 2016, siempre dentro de los lineamientos del órgano rector en materia de ética, la DGEIG.

El Comité de Etica está compuesta por los siguientes miembros: la Dirección Legal, la Dirección de Recursos Humanos, la Coordinación Administrativa y Financiera, la Unidad de Compras, cuatro representantes de las distintas áreas temáticas del Ministerio. A través del área de Recursos Humanos se han distribuido por medio del Centro de Información institucionales boletines con informaciones relevantes tanto del Régimen Ético y

Disciplinario, el Código de Ética, los valores institucionales, las fechas ambientales y demás informaciones relevantes.

En el primer trimestre del año se realizaron dos (2) cine foros con la película “**Big Miracle**” (Una aventura extraordinaria) protagonizada por Drew Barrymore y John Krasinski que trata sobre unas ballenas varadas en Alaska. Se realizó un análisis sobre los principales actores que intervienen en la liberación de las mismas evaluando los comportamientos éticos o anti éticos que presentaron algunas de las personas involucradas en el evento. La misma está basada en una historia real.

Fue inaugurado el Mural de Ética ubicado en el primer nivel de la institucional con los siguientes componentes: informaciones generales, próximas actividades, el valor del mes, boletines de las distintas áreas, y de manera permanente la misión, la visión y los valores institucionales.

### **Relanzamiento del Portal Web y Estandarización del Sub-Portal de Transparencia**

Se ha implementado la Norma para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano NORTIC A2 del 2013 por lo que el martes 20 de octubre de 2015, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales relanzó su portal web institucional y hemos obtenido el sello de certificación de la norma por parte de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

En ese sentido, fue creado el Comité Administrador de los Medios Web (CAMWEB) mediante la resolución administrativa 12/2015 compuesto por:

- 1) Director de Comunicaciones
- 2) Responsable de Acceso a la Información (RAI)
- 3) Director de Tecnología
- 4) Directora de Información Ambiental
- 5) Directora Jurídica
- 6) Directora de los Servicios de Autorizaciones Ambientales (Ventanilla Única)

En el nuevo portal institucional, además de mejorar la presentación, el portal tendrá nuevo contenido, mayor información institucional de las diferentes áreas, un renovado menú en el contenido de la sección de información ambiental, mapas interactivos, herramientas y sistemas para el uso de la ciudadanía, un levantamiento exhaustivo de los servicios del Ministerio tomando como base nuestra Carta Compromiso Al Ciudadano, notificaciones de actividades institucionales de interés, entre otros.

Realizó la estandarización del sub-portal de Transparencia de acuerdo a lo establecido en la resolución 1-2013 sobre Políticas de Estandarización de Portales de la Dirección General de Etica e Integridad Gubernamental (DGEIG)

En la evaluación de la sección de transparencia a los portales de internet en instituciones de gobierno por la Dirección General de Etica e Integridad Gubernamental (DGEIG) de fecha agosto de 2015 el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales obtuvo una calificación satisfactoria de 86.21%

## **Defensoría del Pueblo**

La Oficina de Acceso a la Información (OAI) como enlace institucional con la Defensoría del Pueblo, ha realizado las solicitudes y seguimiento de casos que se encuentran en esta última institución. Se han tramitado solicitudes de información para dar respuestas a denuncias realizadas por ciudadanos.

En el mes de julio de 2015 se realizó una charla-taller dirigido a todos/as los/as empleados/as del Ministerio interesado/as en conocer el origen, los objetivos y las funciones del Defensor del Pueblo. Dicha charla-taller estuvo titulada “*Ley 19-01: Conociendo al Defensor del Pueblo y tus Derechos Fundamentales*” por un representante de la referida institución al que participaron un total de

La Ley No. 340-06 de Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, en su Reglamento de Aplicación, el Decreto 543-12, en su artículo 36 estipula como Miembro del Comité de Compras y Contrataciones de la institución a la Responsable de Acceso a la información Pública, función que es asumida a cabalidad.

Recientemente, y por orden del Sr. Ministro, Dr. Bautista Rojas Gómez, la Responsable de Acceso a la Información Pública de la Oficina de Acceso a la Información ha sido designada como enlace para dar seguimiento y colaborar con la Defensoría del Pueblo dentro de la institución.

## **Normas de Control Interno**

Actualmente, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) forma parte del Comité de Implementación de las Normas de Control Interno (NCI) establecidos en la Ley 10-07 que

instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República a los fines de implementar, establecer, regular el control interno de los fondos y recursos públicos y de la gestión pública institucional.

b) Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período

La Oficina de Acceso a la Información Pública del Ministerio de Medio Ambiente ha asistido a cada una de las reuniones convocadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG), órgano rector en materia de gobierno abierto.

**Gobierno Abierto**

Con el lanzamiento del nuevo portal institucional cumplimos con el compromiso medioambiental de la Alianza para el Gobierno Abierto suscrito por la República Dominicana en el que se comprometió a publicar información medioambiental de relevancia para la ciudadanía asegurando su participación. El objetivo principal de la creación de un portal de información medioambiental es de proveer información relevante y aumentar el nivel de calidad de los servicios brindados a la ciudadanía, mejorando y transparentando la participación de la sociedad a través del uso de nuevas herramientas de tecnologías de la información y la comunicación, innovando la relación ciudadanía-Estado.

Dicho compromiso ante la Alianza para el Gobierno Abierto está constituido por los siguientes hitos y componentes:

## **1. Niveles de contaminación de las diferentes áreas geográficas del país.**

Las provincias piloto seleccionadas son las siguientes:

1. Santo Domingo, Guibia y Litoral de la ciudad.
2. Puerto Plata.
3. San Pedro de Macorís, con río Higuamo.
4. San Cristóbal, Haina.
5. Pedernales.

Los indicadores o parámetros de contaminación ambiental serán de calidad de aire (material particulado-PM10), y calidad de agua en zonas costeras o agua de mar, parámetros bacteriológicos (califormes Coliformes fecales, Pseudomonas, EcherichiaColi, Streptococos fecales) y fisico-químicos (Nitrógeno de Nitratos, Nitrógeno de Nitritos, Nitrógeno Amoniacal, Fosforo total y Fosfatos, Sólidos Suspendidos Totales, Sulfatos).

## **2. Servicios de los Parques Nacionales con Acceso al Público.**

Se ha desarrollado un sistema actualizado que tiene una base de datos de treinta (30) Áreas que permite a los usuarios obtener información de las actividades que se pueden realizar en cada área protegida, los servicios que se ofrecen, y la infraestructura con que cuenta así como costos, horarios, forma de llegar. El sistema (será creado un mapa interactivo) permite filtrar por actividades de interés.

### **3. Información sobre Autorizaciones Ambientales por Provincia.**

Las informaciones que se van a proveer de las autorizaciones ambientales son las siguientes:

4. Código del proyecto
5. Nombre del proyecto
6. Ubicación y Dirección
7. Sector (turístico, minero, construcción, etc.)
8. Breve descripción y características
9. Tipo de Autorización Ambiental
10. Alcance y/o límites
11. Duración (si aplica)
12. Organización por provincia\*

\* Se pretende crear un mapa interactivo en el que se puedan buscar las autorizaciones ambientales por provincia al seleccionar la misma con un *click*.

### **4. Convocatoria a actividades del Ministerio.**

Se ha creado un sistema de registro de eventos en el nuevo portal web, un sistema de inscripción de boletines periódicos oficiales o “*newsletters*” en el que la ciudadanía puede adquirir las informaciones de las actividades institucionales.

## **5. Creación de aplicación móvil para acceder a los servicios que brinda el Ministerio.**

Una vez concluida la alimentación del nuevo portal de información medioambiental se procederá a la creación de una aplicación móvil que pretende dar al público la facilidad de obtener desde cualquier dispositivo móvil todos los servicios ofrecidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Para estos fines, será realizado un concurso dirigido a estudiantes universitarios, para la creación de la aplicación móvil.

### **Datos Abiertos**

Se encuentra implementando la NORTIC A3 para la Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano publicando en el portal [www.datos.gob.do](http://www.datos.gob.do).

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha publicado en el portal de Datos Abiertos 29 conjuntos de datos en los que se puede mencionar: listado de arboles reforestados en el periodo comprendido entre 1972-2013 en la República Dominicana, Cantidad de Cuevas con Importancia Arqueológica y Rupestre, Cobertura Forestal por tipo de Cuenca Hidrográfica 1996-2003, Flora Existente por Variables 2005-2013, Lista Roja Fauna 2011, Lista Roja Flora 2011, entre otros conjuntos de datos.

### **Iniciativa Participativa Anti-Corrupción (IPAC)**

La Oficina de Acceso a la Información conjuntamente con la Coordinación de las Direcciones Provinciales nos trasladamos a las distintas provincias piloto del año 2015 que incluyen El Seybo, Santiago, Puerto Plata, San Pedro de Macorís, entre otros.

Hemos visitado las provincias y hemos acogido las demandas de la ciudadanía para dar respuesta, ya sea dando continuidad a los trabajos realizados en el año en curso o para que las demandas sean respondidas en el presupuesto y el plan operativo del próximo año 2016.

# **Proyecciones próximo año**

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos naturales, en consonancia con sus planes institucionales, así mismo de las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (2010-2030) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (2013-2016), para el año para el 2016 está comprometido a implementar acciones que impulsen el ecoturismo, la producción de energía limpia y la industria sostenible para contribuir significativamente en el combate de la pobreza en la nación.

Las acciones puntuales incluyen impulsar en el establecimiento de Parques Ecológicos, planes de manejo integral en las cuencas de los ríos Ozama, Yuna, Yaque del Sur, Ocoa, Higuamo, entre otras, la producción de 20 millones de plántulas para la reforestación en la isla La Española, la incorporación de empresas forestales y el mantenimiento de 200 infraestructuras de visitación en áreas protegidas.

Además, la regulación y ordenamiento de 20 kilómetros cuadrados de costas, la conclusión del inventario forestal del país, la incorporación al uso público de 20 áreas protegidas, la reducción en un 20 por ciento de los incendios forestales y el otorgamiento de 800 autorizaciones ambientales y la plantación de 2.4 millones de árboles en las cuencas con mayores niveles de degradación.

El propósito de estas metas radica en contribuir con un modelo económico que busque generar riquezas apoyado en el turismo, la pequeña y mediana empresa, la agropecuaria y desarrollo energético, sin dañar el medio ambiente.

Asimismo, se continuará fortaleciendo y fomentando la suscripción de acuerdos de producción más limpia e incentivando la misma con la participación en el Premio Nacional de Producción más limpia.

De igual modo, se llevarán a cabo acciones que contribuyan al desarrollo del turismo sostenible, identificando retos y nuevas modalidades de esa actividad en el país, así como el dar seguimiento a acuerdos sostenidos con empresas del área que incluya la restauración de ecosistemas costeros marinos.

En la misma tónica buscará consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas; impulsará el desarrollo de Parques ecológicos y fortalecerá la educación ambiental tomando como línea de acción la elaboración de planes de manejo de esas áreas.

También implementará medidas de mitigación adaptación a los efectos del cambio climático tomando como línea de acción la disminución de las áreas afectadas por incendios forestales.

Por otra parte, la institución fortalecerá el sistema de vigilancia y control de tal forma que se reduzca a su mínima expresión la deforestación por tala ilegal de árboles y la extracción de materiales de los ríos.

Del mismo modo, trabajará en el fortalecimiento de las acciones binacionales a nivel medioambiental con la elaboración e implementación del Plan de manejo integral de la cuenca del río Artibonito.

## **ANEXOS**

## EJE 1.

### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

| PROGRAMA<br>01:<br><b>ACTIVIDADES CENTRALES</b> |   | ACTIVIDAD. 003   |                  | <b>Planificación y Programación Sectorial</b> |                               |                        |                                |                        |                             |  |
|---|---|------------------|------------------|---|-------------------------------|------------------------|--------------------------------|------------------------|-----------------------------|--|
| Código Plan<br>Estratégico<br>Institucional     | DENOMINACION DE LOS<br>PRODUCTOS/ACTIVIDADES  | UNIDAD DE MEDIDA | META<br>AÑO 2015 | PERIODO DE EJECUCION                          |                               |                        |                                |                        |                             |  |
|   |   |                  |                  | 1er Trim<br>Formulado                         | Ejecutado<br>1er<br>Trimestre | 2do. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>2do.<br>Trimestre | 3er. Trim<br>Formulado | Ejecutado 3er.<br>Trimestre |  |
| PI124   | <b>Revisión y Actualización del Plan<br/>Estratégico Institucional 2015-2016</b>                | Documento        | 100%             | 50%   | 0%                            | 50%                    |                                | 10%                    |                             |  |
| Act.1   | Diseño de guía metodológica para la revisión y actualización del Plan Estratégico Institucional | Documento        | 25%              | 25%   |                               |                        |                                | 10%                    |                             |  |
| Act. 2  | Elaboración de borrador (compilación de normativa, recolección de datos, redacción)             | Documento        | 50%              | 25%   |                               | 25%                    | 0%                             |                        |                             |  |
| Act. 3  | Taller de socialización de borrador y reuniones de consulta con actores claves                  | Talleres         | 4                |   |                               | 4                      | 0%                             |                        |                             |  |
| Act. 4  | Aprobación, publicación y lanzamiento del Plan Estratégico                                      | Documento        | 25%              |   |                               | 25%                    | 0%                             |                        |                             |  |
| PI3   | <b>Caracterizaciones provinciales elaboradas</b>  | Documento        | 3                |   |                               |                        |                                | 3                      |                             |  |

|               |  |   |          |            |          |     |     |     |          |  |
|---------------|--|---|----------|------------|----------|-----|-----|-----|----------|--|
| <b>Act. 1</b> | Elaboración de Borrador  | Documento                                   | 3        |            |          |     |     |     | 3        |  |
| <b>Act. 2</b> | Talleres de Socialización con actores claves                             | Talleres                                    | 6        |            |          |     |     |     | 6        |  |
| <b>Act. 3</b> | Publicación  | Documento                                   | 3        |            |          |     |     |     | 3        |  |
| <b>PI125</b>  | <b>Plan Operativo Anual 2015 elaborado</b>                               | <b>Documento</b>                            | <b>1</b> | <b>1</b>   | <b>1</b> |     |     |     |          |  |
| <b>Act. 1</b> | Levantamiento de información   | Documento                                   | 25%      | 25%        | 25%      |     |     |     |          |  |
| <b>Act. 2</b> | Elaboración de Borrador  | Documento                                   | 50%      | 50%        | 50%      |     |     |     |          |  |
| <b>Act. 3</b> | Talleres de Socialización  | Numero                                      | 2        | 2          |          |     |     |     |          |  |
| <b>Act. 4</b> | Publicación pagina Web   | Ejemplares                                  | 25%      | 25%        | 25%      |     |     |     |          |  |
| <b>Act. 5</b> | Seguimiento Plan Operativo Annual  | Porcentaje                                  | 100%     | <b>25%</b> | 25%      | 25% | 25% | 25% | 25%      |  |
| <b>PI126</b>  | <b>Plan Operativo Anual Provincial 2015 elaborado</b>                    | <b>Documento</b>                            | <b>3</b> | <b>3</b>   | <b>0</b> |     |     |     |          |  |
| <b>Act. 1</b> | Elaboración de Borrador  | Documento                                   | 3        | 3          |          |     |     |     |          |  |
| <b>Act. 2</b> | Talleres de validación y socialización                                   | Numero                                      | 6        | 6          |          |     |     |     |          |  |
| <b>PI127</b>  | <b>Presupuesto Anual Institucional formulado</b>                         | <b>Documento</b>                            | <b>1</b> |            |          |     |     |     | <b>1</b> |  |
| <b>Act. 1</b> | Reunión responsables áreas temáticas                                     | Numero                                      | 3        |            |          |     |     |     | 3        |  |
| <b>Act. 2</b> | Captura de información áreas temáticas                                   | Proporción                                  | 100%     |            |          |     |     |     | 100%     |  |
| <b>Act. 3</b> | Presupuesto formulado  | Documento                                   | 1        |            |          |     |     |     | 1        |  |
| <b>PI127</b>  | <b>Plan de Compras Elaborado</b>   | <b>Documento</b>                            | <b>1</b> | <b>1</b>   | <b>1</b> |     |     |     |          |  |
| <b>Act. 1</b> | Captura de la información  | Documento                                   | 50%      | 50%        | 50%      |     |     |     |          |  |
| <b>Act. 2</b> | Llenar plantillas  | Documento                                   | 25%      | 25%        | 25%      |     |     |     |          |  |
| <b>Act. 3</b> | Preparar Documento   | Documento                                   | 25%      | 25%        | 25%      |     |     |     |          |  |
| <b>PI19</b>   | <b>Elaborar y diseñar el Plan de Inversión Pública(PIP) para el 2016</b> | <b>Documento</b>                            | <b>1</b> |            |          |     |     |     |          |  |
| <b>Act.1</b>  | Formular la Cartera de Proyectos de inversión pública,                   | Cantidad de Proyectos que forman la cartera | 24       |            |          |     |     |     |          |  |

|        |  |   |            |           |           |            |  |            |  |
|--------|--|---|------------|-----------|-----------|------------|--|------------|--|
| Act.3  | Realizar viajes de campo a zonas de posible implementación de nuevos proyectos.  | Cantidad de Nuevos Proyectos formulados                         | 4          |           |           |            |  |            |  |
| PI20   | <b>Sistema de gestión del Plan De Inversión Establecido.</b>   | <b>Porcentaje de acciones ejecutadas del total de proyectos</b> | <b>90%</b> | <b>5%</b> | <b>4%</b> | <b>20%</b> |  | <b>40%</b> |  |
| Act. 1 | Preparar documento con la programación de cuota indicativa de desembolso anual y trimestral para el MEPyD  | Documento   | 5          | 2         | 2         | 1          |  | 1          |  |
| Act. 2 | Realizar viajes de campo para supervisar las ejecutorias de los proyectos.   | Cantidad de días/persona  | 40         | 6         | 0         | 10         |  | 12         |  |
| Act. 3 | *Elaborar informe de la ejecutoria fisco-financiero de los proyectos de inversión pública ejecutados.  | Documento de informe  | 4          |           |           | 1          |  | 1          |  |
| Act. 4 | **Preparar documento Matriz del statu de los Proyectos con Cooperación Internacional para el MEPyD/Viceministerio de Cooperación Internacional   | Documento   | 1          | 0         | 1         |            |  |            |  |
| Act. 5 | **Elaborar documentos de Identificacion y del perfil basico de Proyectos.  | Documento   | 2          | 20%       | 20%       |            |  |            |  |
| Act. 6 | **Preparar documento Matriz de proyectos de inversión pública ejecutados en el marco de las convenciones y/o convenios internacionales medioambientales, entre 2010-2014, para la Contraloría General de la República. | Documento   | 1          | 0         | 1         |            |  |            |  |

|        |  |   |      |     |     |     |     |     |  |
|--------|--|---|------|-----|-----|-----|-----|-----|--|
|        |  |   |      |     |     |     |     |     |  |
| Act. 7 | Seguimiento a las ejecutorias de seis (6) proyectos contemplados en el Componente Medio Ambiente y Desarrollo Local del Programa Binacional República Dominicana Haití en el marco de los 10mos Fondo FED, Referencia N°134502 | Misiones de terrenos/asistencia Tecnica | 6    |     |     |     |     | 5   |  |
| PI6    | <b>Concepciones y Procedimientos en Ordenamiento Territorial y Sistematización de las Planificaciones Ambientales en el Ministerio apoyados</b>  | Documento                               | 60%  | 15% | 15% | 15% | 15% | 15% |  |
| Act. 1 | La estandarización de procesos, instrumentos y metodologías en planificación ambiental para su integración en procesos de Ordenamiento Territorial apoyados  | Documento                               | 80%  | 20% | 20% | 20% | 20% | 20% |  |
| Act. 2 | Asesoría en el uso de la información geográfica de software libre en la Planificación Ambiental y Ordenamiento Territorial.  | Porcentaje                              | 100% | 25% | 25% | 25% | 25% | 25% |  |
| Act. 3 | Asesoría en formación técnica, desarrollo de funciones y puesta en marcha de la Unidad de Ordenamiento Territorial en la Dirección de Planificación y Desarrollo del Ministerio  | Manual de Funcionamiento                | 80%  | 20% | 20% | 20% | 20% | 20% |  |
| Act. 4 | Procesos en la elaboración de las leyes de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, Plan de Ordenamiento Territorial y la formulación de las regiones únicas de planificación son apoyados                                     | Porcentaje                              | 40%  | 10% | 20% | 10% | 10% | 10% |  |
| PI16   | <b>Sistema de Indicadores de desempeño implementado</b>  | Proporción                              | 25%  |     |     | 10% |     | 10% |  |
| Act. 1 | Levantamiento de información   | Proporcion                              | 10%  |     |     | 10% |     |     |  |

|               |  |   |             |            |           |            |           |            |  |
|---------------|--|---|-------------|------------|-----------|------------|-----------|------------|--|
| <b>Act. 2</b> | Registro base de datos sistema   | Proporcion                              | 15%         |            |           |            |           | 10%        |  |
| <b>PI17</b>   | <b>Sistema de Indicadores de calidad en áreas prioritarias disponible</b>    | <b>Proporción</b>                       | <b>100%</b> | <b>20%</b> |           | <b>20%</b> |           | <b>30%</b> |  |
| <b>Act. 1</b> | Diseño de instrumentos de captura de datos                                   | Proporción                              | 100%        | 15%        |           | 25%        |           | 40%        |  |
| <b>Act. 2</b> | Talleres de socialización  | Número                                  | 4           | 1          |           | 1          |           | 1          |  |
| <b>Act. 3</b> | Capacitación en manejo de aplicación automatizada                            | Curso                                   | 4           | 1          |           | 1          |           | 1          |  |
| <b>Act. 4</b> | Adecuación de Aplicación automatizada/indicadores                            | Aplicación                              | 1           |            |           | 1          |           |            |  |
| <b>PI18</b>   | <b>Sistema de captura y procesamiento de datos estadísticos desarrollado</b> | <b>Proporción</b>                       | <b>30%</b>  |            |           | <b>10%</b> |           | <b>10%</b> |  |
| <b>Act. 1</b> | Compilación Indicadores Ambientales  | Proporción                              | 100%        |            |           | 30%        |           | 35%        |  |
| <b>Act. 2</b> | Publicación de series históricas en Aplicación de Consulta de Indicadores    | Proporción                              | 100%        |            |           | 30%        |           | 35%        |  |
| <b>PI8</b>    | <b>Autoevaluación CAF realizada</b>  | <b>Autoevaluación CAF realizada</b>     | <b>1</b>    |            |           | <b>1</b>   | <b>0</b>  |            |  |
| <b>Act. 1</b> | capacitación sobre Autoevaluación CAF  | Personas capacitadas                    | 32          |            |           | 32         | 0         |            |  |
| <b>Act. 2</b> | Sensibilización, difusión de la Autoevaluación CAF                           | Personas sensibilizadas                 | 150         |            |           | 150        | 0         |            |  |
| <b>Act. 3</b> | Recolección de datos y evidencias  | Unidades autoevaluadas                  | 32          |            |           | 32         | 0         |            |  |
| <b>Act. 4</b> | Publicación de memoria de autoevaluación                                     | Memoria de autoevaluación               | 1           |            |           | 1          | 0         |            |  |
| <b>PI9</b>    | <b>Sistema de gestión de calidad instalado</b>                               | <b>Porcentaje del sistema instalado</b> | <b>96%</b>  | <b>20%</b> | <b>0%</b> | <b>20%</b> | <b>5%</b> | <b>26%</b> |  |
| <b>Act. 1</b> | Sensibilización y difusión de la gestión de calidad                          | % del personal sensibilizado            | 100%        | 100%       | 0%        |            |           |            |  |

|               |  |   |            |      |    |            |            |   |  |
|---------------|--|---|------------|------|----|------------|------------|---|--|
| <b>Act. 2</b> | Elaboración de Plan de Mejora  | Plan de mejora elaborado                        | 1          |      |    |            |            |   |  |
| <b>Act. 3</b> | Elaboración y/actualización de política de calidad, manual de calidad, manuales de procesos y procedimientos, manual de archivo y normas institucionales | % elaborado                                     | 100%       | 100% | 0% |            |            |   |  |
| <b>Act. 4</b> | Capacitación y asistencia técnica al Comité Institucional de Calidad   | Comité de Calidad capacitado                    | 1          | 1    | 0  |            |            |   |  |
| <b>Act. 5</b> | Análisis, diseño e impresión de formularios  | Porcientos                                      | 100%       |      |    | 100%       | 40%        |   |  |
| <b>Act. 6</b> | Análisis y diseño de sistema de información gerencial de gestión de calidad  | Sistema de información gerencial                | 1          |      |    |            |            | 1 |  |
| <b>Act. 7</b> | Capacitación y certificación de auditores internos   | Auditores internos certificados                 | 10         |      |    | 10         |            |   |  |
| <b>Act. 8</b> | Elaboración de guías e instructivos de gestión de calidad  | Guías e instructivos elaborados                 | 7          |      |    |            |            |   |  |
| <b>Act. 9</b> | Auditoría externa del sistema de calidad instalado   | Auditoría externa realizada                     | 1          |      |    |            |            |   |  |
| <b>PI12</b>   | <b>Carta compromiso al ciudadano</b>   | <b>Carta compromiso elaborada y actualizada</b> | 1          |      |    |            | <b>80%</b> | 1 |  |
| <b>Act. 1</b> | Revisión y actualización de Carta Compromiso   | Carta Compromiso al Ciudadana evaluada          | 1          |      |    |            |            | 1 |  |
| <b>PI13</b>   | <b>Manual de organización y funciones actualizado</b>  | <b>Manual actualizado</b>                       | <b>40%</b> |      |    | <b>40%</b> | <b>20%</b> |   |  |

|               |   |   |                |   |           |     |            |            |     |
|---------------|---|---|----------------|---|-----------|-----|------------|------------|-----|
| <b>Act. 1</b> | Elaboración borrador del manual de organización y funciones   | Manual actualizado  |                |   |           |     |            |            | 30% |
| <b>Act. 2</b> | Socialización del manual de organización y funciones  | Manual aprobado   | 40%            |   |           | 40% | 20%        |            |     |
| <b>PI14</b>   | <b>Reglamento orgánico y funcional elaborado</b>  | <b>Reglamento elaborado</b>   | <b>40%</b>     |   |           |     | <b>20%</b> | <b>40%</b> |     |
| <b>Act. 1</b> | Elaboración borrador del anteproyecto de reglamento orgánico y funcional                                | Anteproyecto de reglamento elaborado  |                |   |           |     | 20%        |            | 0%  |
| <b>Act. 2</b> | Socialización del anteproyecto de reglamento orgánico y funcional                                       | Anteproyecto de reglamento socializado  | 40%            |   |           |     |            | 40%        |     |
| <b>PI15</b>   | <b>Ajuste del sistema de control interno a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) realizado</b> | <b>Nivel de desarrollo del control interno (incipiente, mediano, satisfactorio)</b> | <b>Mediano</b> |   | <b>0%</b> |     | <b>20%</b> |            |     |
| <b>Act. 1</b> | Elaborar auto diagnóstico y plan de acción de ajuste de la estructura del sistema de control interno    | Autodiagnóstico y plan de acción elaborados   | 1              |   |           | 1   |            |            | 10% |
| <b>Act. 2</b> | Capacitación y asistencia técnica a Comité de Control Interno   | Comité de Control Interno Capacitado  | 1              | 1 | 0         |     |            |            | 1   |
| <b>Act. 3</b> | Elaborar manuales de políticas, procesos, procedimientos, cargo, funciones                              | Manuales elaborados y normas institucionales actualizados y/o elaborados            | 1              |   | 0         |     | 20%        |            | 10% |

|               |   |   |            |      |    |     |           |            |     |
|---------------|---|---|------------|------|----|-----|-----------|------------|-----|
| <b>Act. 4</b> | Capacitación e inducción en nuevos métodos al personal dueño de procesos  | Porcentaje de personal capacitado en nuevos métodos | 100%       | 100% | 0% |     |           |            | 40% |
| <b>PI24</b>   | <b>Diseño y reglamentación del Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales aprobado y ejecutado</b> | <b>Reglamento aprobado y en ejecución</b>           | <b>70%</b> |      |    |     | <b>0%</b> | <b>20%</b> |     |
| <b>Act. 1</b> | Estudio a nivel nacional y comparativo con otros países de los sistemas de gestión del medio ambiente y recursos naturales      | Estudio de sistema de gestión ambiental y RRNN      | 70%        |      |    | 70% | 0%        |            | 5%  |
| <b>Act. 2</b> | Elaboración de borrador de anteproyecto de reglamento   | Borrador de anteproyecto de reglamento              | 1          |      |    |     |           | 1          |     |
| <b>Act. 3</b> | Consulta pública a grupos de interés e involucrados   | Consulta realizada                                  | 1          |      |    |     |           |            |     |
| <b>Act. 4</b> | Revisión y aprobación de reglamento   | Anteproyecto elaborado                              | 1          |      |    |     |           |            |     |
|               |   |   |            |      |    |     |           |            |     |
|               |   |   |            |      |    |     |           |            |     |

| PROGRAMA<br>01:<br>ACTIVIDADES<br>CENTRALES |   | ACTIVIDAD 001.                         | Dirección y coordinación intra y extra sectorial |                       |                               |                        |                                |                        |                                |
|---|---|--|--|-----------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------------------|
| Codigo Plan<br>Estrategico<br>Institucional | DENOMINACION DE LOS<br>PRODUCTOS/ACTIVIDADES  | UNIDAD DE<br>MEDIDA                    | META AÑO<br>2015                                 | PERIODO DE EJECUCION  |                               |                        |                                |                        |                                |
|   |   |  |  | 1er Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>1er<br>Trimestre | 2DO. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>2DO.<br>Trimestre | 3er. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>3er.<br>Trimestre |
| <b>DIRECCION JURIDICA</b>                   |   |  |  |                       |                               |                        |                                |                        |                                |
| PI33  | Resoluciones, reglamentos y acuerdos de colaboración conjunta con instituciones relacionadas formulados | % de Documentos Revisados y Elaborados | 100%   | 25%                   | 25%                           | 25%                    | 85%                            | 90%                    |                                |
| Act. 1                                      | Consulta de normativa y documentos  | Documento                              | 100%   | 35%                   | 35%                           | 35%                    | 100%                           | 100%                   |                                |
| Act. 2                                      | Estudio de expedientes  | Número                                 | 100%   | 25%                   | 25%                           | 25%                    | 100%                           | 100%                   |                                |
| Act. 3                                      | Elaboración de borrador   | Documento                              | 100%   | 35%                   | 35%                           | 35%                    | 75%                            | 85%                    |                                |
| Act. 4                                      | Discusión de borrador con las instituciones relacionadas y equipo interno en los casos que aplique      | Número                                 | 100%   | 35%                   | 35%                           | 35%                    | 75%                            | 78%                    |                                |
| Act. 5                                      | Elaboración de documento final  | Documento                              | 100%   | 45%                   | 45%                           | 30%                    | 50%                            | 65%                    |                                |
| Act. 6                                      | Opiniones Jurídicas   | % de Opiniones Jurídicas realizadas    | 100%   | 45%                   | 45%                           | 35%                    | 100%                           | 100%                   |                                |
| Act. 7                                      | Certificaciones de Información  | % de Certificaciones realizadas        | 100%   | 35%                   | 35%                           | 30%                    | 50%                            | 60%                    |                                |
| PI34  | Asistencia Legal ante tribunales realizada  | % de casos atendidos respecto al total | 100%   | 25%                   | 25%                           | 25%                    | 100%                           | 100%                   |                                |

|               |  |  |             |            |            |            |            |             |  |
|---------------|--|--|-------------|------------|------------|------------|------------|-------------|--|
| <b>Act. 1</b> | Estudio de expedientes litigiosos  | % de Expedientes Litigiosos Manejados y estudiados               | 100%        | 35%        | 35%        | 35%        | 100%       | 100%        |  |
| <b>Act. 2</b> | Asistencia a audiencias, vistas, descensos, etc.   | Porcentaje   | 100%        | 35%        | 35%        | 35%        | 100%       | 100%        |  |
| <b>Act. 3</b> | Consulta de normativa, jurisprudencia y documentos   | Documento  | 100%        | 35%        | 35%        | 35%        | 100%       | 100%        |  |
| <b>Act. 4</b> | Elaboración de escritos de defensa, conclusiones, escritos de réplica, apelaciones, demandas, intimaciones, etc. | Documento  | 100%        | 35%        | 35%        | 35%        | 100%       | 100%        |  |
| <b>Act. 5</b> | Registro Público de inmuebles dentro del SINAP   | % de Inmuebles dentro del SINAP asentados en el Registro Público | 100%        | 25%        | 25%        | 25%        | 25%        | 25%         |  |
| <b>Act. 6</b> | Opiniones Jurídicas  | % de Opiniones Jurídicas realizadas                              | 100%        | 25%        | 25%        | 25%        | 75%        | 65%         |  |
| <b>Act. 7</b> | Inscripciones de Afectación Legal  | % de Inscripciones de Afectación Legal realizadas                | 100%        | 22%        | 22%        | 21%        | 20%        | 50%         |  |
| <b>Act. 8</b> | Solicitudes de Pago de Terrenos  | Porcentaje   | 100%        | 25%        | 25%        | 25%        | 12%        | 15%         |  |
| <b>PI35</b>   | <b>Anteproyectos de leyes sectoriales y decretos revisados</b>   | <b>Porcentaje de anteproyectos de leyes revisados</b>            | <b>100%</b> | <b>25%</b> | <b>25%</b> | <b>25%</b> | <b>95%</b> | <b>100%</b> |  |
| <b>Act. 1</b> | Estudio de anteproyecto de Ley   | Porcentaje   | 100%        | 30%        | 30%        | 30%        | 100%       | 100%        |  |
| <b>Act. 2</b> | Elaboración de recomendaciones   | Porcentaje   | 100%        | 30%        | 30%        | 30%        | 90%        | 95%         |  |
| <b>Act. 3</b> | Elaboración de anteproyectos de decretos   | Porcentaje   | 100%        | 30%        | 30%        | 30%        | 100%       | 100%        |  |

| PROGRAMA<br>01:<br>ACTIVIDADES<br>CENTRALES |  | ACTIVIDAD 004.         |                  | Educación e información ambiental |                               |                        |                                |                        |                                |  |
|---|--|------------------------|------------------|-----------------------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------------------|--|
| Codigo Plan<br>Estrategico<br>Institucional | DENOMINACION DE LOS<br>PRODUCTOS/ACTIVIDADES   | UNIDAD DE MEDIDA       | META AÑO<br>2015 | PERIODO DE EJECUCION              |                               |                        |                                |                        |                                |  |
|   |  |                        |                  | 1er Trim<br>Formulado             | Ejecutado<br>1er<br>Trimestre | 2DO. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>2DO.<br>Trimestre | 3er. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>3er.<br>Trimestre |  |
| <b>EDUCACION AMBIENTAL</b>                  |  |                        |                  |                                   |                               |                        |                                |                        |                                |  |
| PI38  | Dimensión ambiental en la curricula de la Educacion Formal apoyada   | Número                 | 193              | 62                                | 48                            | 63                     | 56                             | 6                      | 20                             |  |
| Act. 1                                      | Acuerdos suscritos   | Número de Acuerdos     | 2                | 1                                 | 1                             | 0                      | 0                              | 1                      | 0                              |  |
| Act. 2                                      | Jornadas Educativas en el marco de las 30 Horas de Servicio Ambiental Estudiantil                                | Número de Jornadas     | 150              | 50                                | 33                            | 50                     | 42                             | 0                      | 14                             |  |
| Act. 3                                      | Eco- visitas Escolares   | Número de Jornadas     | 4                | 1                                 | 1                             | 2                      | 1                              | 0                      | 0                              |  |
| Act. 4                                      | Grupos de jóvenes organizados en el marco del Programa Voluntariado Estudiantil (Guardianes por la Naturaleza).  | Número Grupos formados | 4                | 2                                 | 2                             | 0                      | 3                              | 0                      | 1                              |  |
| Act. 5                                      | Jornadas educativas en el marco del Programa de Educación Ambiental para la Promoción de Escuelas Verdes.        | Jornadas               | 10               | 3                                 | 4                             | 4                      | 2                              | 0                      | 0                              |  |
| Act. 6                                      | Jornadas de reforestación, saneamiento, reciclaje, y Bienvenidos a la Escuela, en el marco del Programa Infantil | Número Jornadas        | 7                | 2                                 | 2                             | 2                      | 2                              | 0                      | 0                              |  |

|               |  |  |                           |                  |                          |                  |                           |                  |                  |
|---------------|--|--|---------------------------|------------------|--------------------------|------------------|---------------------------|------------------|------------------|
|               | Aprendiendo para un Ambiente Sano.   |  |                           |                  |                          |                  |                           |                  |                  |
| <b>Act. 7</b> | Distribución de Materiales Educativos y Divulgativos   | Número Materiales (Cantidad de Copias) | <b>12 (60,000 copias)</b> | 3 (15000 copias) | 5 (2076 de 15000 copias) | 3 (15000 copias) | 5 (14660 copias de 15000) | 3 (15000 copias) | 5 (4,504 copias) |
| <b>Act. 8</b> | Programa de Capacitación Ambiental para Docentes en Servicio.  | Número de Talleres                     | <b>4</b>                  | 0                | 0                        | 2                | 1                         | 2                | 1                |
| <b>PI86</b>   | <b>Procesos de Capacitación de Temas Ambientales desarrollados en la Educación No Formal</b>   | <b>Número</b>                          | <b>162</b>                | 46               | <b>50</b>                | 39               | <b>72</b>                 | 41               | <b>39</b>        |
| <b>Act. 1</b> | Charlas y Conversatorios en el marco del Programa Ambiental para la Concienciación Pública.  | Numero de charlas                      | <b>96</b>                 | 24               | 30                       | 24               | 50                        | 24               | 21               |
| <b>Act. 2</b> | Módulos Educativos y Cursos Talleres dentro del Programa de Capacitación Ambiental para miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. | Número Módulos Impartidos              | <b>10</b>                 | 3                | 3                        | 4                | 4                         | 3                | 4                |
| <b>Act. 3</b> | Cursos-Talleres de Educación Ambiental para la Formación de Multiplicadores  | Número Talleres                        | <b>6</b>                  | 2                | 0                        | 0                | 1                         | 2                | 1                |
| <b>Act. 4</b> | Cursos-Talleres dentro del Programa de Capacitación de Capacitadores   | Número de Cursos-Talleres              | <b>4</b>                  | 0                | 0                        | 0                | 1                         | 2                | 1                |

|                |  |  |                      |              |                     |    |           |              |           |
|----------------|--|--|----------------------|--------------|---------------------|----|-----------|--------------|-----------|
| <b>Act. 5</b>  | Jornadas educativas en el marco del Programa de colaboración en materia de Educación Ambiental a Proyectos e Instituciones Gubernamentales, No Gubernamentales (ONGs), y Privadas. | Número de Jornadas                     | <b>20</b>            | 6            | 3                   | 6  | 8         | 4            | 6         |
| <b>Act. 6</b>  | Cursos – Talleres en el marco del Programas de sensibilización y capacitación para el Sector Rural de Base.  | Número de Cursos-Talleres              | <b>8</b>             | 2            | 2                   | 2  | 1         | 2            | 3         |
| <b>Act. 7</b>  | Cursos-Talleres en el marco del apoyo y fortalecimiento de las Áreas Temáticas Internas del Ministerio   | Número de Cursos-Talleres              | <b>10</b>            | 3            | 4                   | 3  | 3         | 2            | 3         |
| <b>Act. 8</b>  | Diseño y elaboración de hojas divulgativas.  | Número de materiales                   | <b>2</b>             | 2            | 2                   | 0  | 0         | 0            | 0         |
| <b>Act. 9</b>  | Diseño y elaboración de Brochures  | Número de materiales                   | <b>1</b>             | 1            | 0                   | 0  | 0         | 0            | 0         |
| <b>Act. 10</b> | Diseño y elaboración de Cuadernillos.  | Número de materiales                   | <b>1</b>             | 1            | 1                   | 0  | 0         | 0            | 0         |
| <b>Act. 11</b> | Impresión de Materiales educativos   | Número de materiales (Cantidad copias) | <b>4<br/>(20000)</b> | 2<br>(10000) | 5<br>(25000 copias) | 0  | 0         | 2<br>(10000) | 0         |
| <b>PI110</b>   | <b>Procesos de Difusión y Cultura Ambiental para la educación informal realizados</b>  | Número                                 | <b>68</b>            | 20           | <b>24</b>           | 22 | <b>25</b> | 15           | <b>14</b> |
| <b>Act. 1</b>  | Actividades de coros, pintura, y concursos en el marco del Programa Arte y Cultura Ambiental por un Mundo Mejor.   | Numero de Eventos                      | <b>14</b>            | 3            | 3                   | 6  | 9         | 2            | 2         |

|                |  |   |                               |                     |                          |                     |                              |                     |                     |
|----------------|--|---|-------------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>Act. 2</b>  | Distribución de Materiales Educativos y Divulgativos   | Número Materiales<br>(Cantidad de Copias) | <b>12<br/>(60,000 copias)</b> | 3<br>(15000 copias) | 5<br>(2076 de 15 copias) | 3<br>(15000 copias) | 5<br>(14660 copias de 15000) | 3<br>(15000 copias) | 5<br>(4,504 copias) |
| <b>Act. 3</b>  | Conmemoración de Fechas Ambientales.   | Número Eventos                            | <b>10</b>                     | 2                   | 2                        | 5                   | 6                            | 2                   | 1                   |
| <b>Act. 4</b>  | Participación en ferias y exposiciones en el marco del Programa de Difusión de la Protección Ambiental a través de Espacios Educativos, Recreativos y Culturales.          | Numero de Eventos                         | <b>10</b>                     | 2                   | 1                        | 5                   | 4                            | 2                   | 5                   |
| <b>Act. 5</b>  | Jornadas de Apoyo y seguimiento a la conformación de Redes de Educadores Ambientales.  | Número de Jornadas                        | <b>2</b>                      | 1                   | 2                        | 0                   | 0                            | 1                   | 0                   |
| <b>Act. 6</b>  | Jornadas de Protección Ambiental en el marco del apoyo y fortalecimiento de las Áreas Temáticas Internas del Ministerio (Reforestación, Limpiezas de Playas, Saneamiento). | Número de Jornadas                        | <b>12</b>                     | 3                   | 3                        | 3                   | 1                            | 3                   | 1                   |
| <b>Act. 7</b>  | Diseño y elaboración de hojas divulgativas.  | Numero de materiales                      | <b>2</b>                      | 2                   | 2                        | 0                   | 0                            | 0                   |                     |
| <b>Act. 8</b>  | Diseño y elaboración de Brochures  | Numero de materiales                      | <b>1</b>                      | 1                   | 0                        | 0                   | 0                            | 0                   |                     |
| <b>Act. 9</b>  | Diseño y elaboración de Cuadernillos.  | Numero de materiales                      | <b>1</b>                      | 1                   | 1                        | 0                   | 0                            | 0                   |                     |
| <b>Act. 10</b> | Impresión de Materiales educativos.  | Número de materiales<br>(Cantidad copias) | <b>4<br/>(20000)</b>          | 2<br>(10000)        | 5<br>(25000 copias)      | 0                   | 0                            | 2<br>(10000)        | 0                   |

| PROGRAMA<br>01:<br>ACTIVIDADES<br>CENTRALES |  | ACTIVIDAD<br>005.<br>Diseño de Normas Ambientales |                  |                       |                               |                        |                                |                        |                             |
|---|--|---|------------------|-----------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------------------|------------------------|-----------------------------|
| Codigo Plan<br>Estrategico<br>Institucional | DENOMINACION DE LOS<br>PRODUCTOS/ACTIVIDADES   | UNIDAD DE<br>MEDIDA                               | META AÑO<br>2015 | PERIODO DE EJECUCION  |                               |                        |                                |                        |                             |
|   |  |   |                  | 1er Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>1er<br>Trimestre | 2DO. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>2DO.<br>Trimestre | 3ER. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>3ER. Trimestre |
| PI25  | Instrumentos Normativos<br>Ambientales (Reglamentos,<br>Normas, Procedimientos,<br>Guías) nuevos y<br>actualizados según lo<br>establecido en la Ley 64-00 | Número  | 8                | 2                     | 2                             | 2                      | 0                              | 2                      |                             |
| Act. 1                                      | Elaborar borrador de<br>instrumento  | Numero  | 8                | 2                     | 3                             | 2                      | 3                              | 2                      | 2                           |
| Act. 2                                      | Reuniones CCI  | Numero  | 30               | 8                     | 0                             | 9                      | 0                              | 7                      | 7                           |
| Act. 3                                      | Reuniones Comité Externo   | Numero  | 10               | 2                     | 0                             | 3                      | 2                              | 3                      | 5                           |
| Act. 4                                      | Visita del Sector Regulado   | Numero  | 7                | 1                     | 0                             | 3                      | 0                              | 2                      | 0                           |
| Act. 5                                      | Consulta Publica   | Numero  | 7                | 2                     | 0                             | 2                      | 0                              | 2                      | 0                           |
| Act. 6                                      | Diagramación e Impresión   | Numero  | 2000             | 0                     | 0                             | 0                      | 0                              | 0                      | 1                           |
| Act. 7                                      | Publicación en medios de<br>comunicación   | Numero  | 14               | 4                     | 0                             | 4                      | 0                              | 4                      | 0                           |

|               |   |               |          |          |          |          |          |          |   |    |
|---------------|---|---------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|---|----|
| <b>Act. 8</b> | Reuniones al INDOCAL                        |               |          |          |          |          |          |          |   | 11 |
| <b>Act. 9</b> | Reuniones al CODOCA                         |               |          |          |          |          |          |          |   | 3  |
| <b>PI26</b>   | <b>Investigaciones Ambientales Apoyadas</b> | <b>Número</b> | <b>2</b> | <b>0</b> | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>0</b> | <b>1</b> |   |    |
| <b>Act. 1</b> | Lineamientos de las investigaciones         | Numero        | 2        | 0        | 1        | 1        | 1        | 1        | 0 |    |
| <b>Act. 2</b> | Contratación Consultoría Técnica            | Numero        | 1        | 1        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0 |    |
| <b>Act. 3</b> | Acompañamiento Técnico Investigación        | Numero        | 4        | 1        | 1        | 1        | 1        | 1        | 0 |    |
| <b>Act. 4</b> | Viajes Zonas de Estudio                     | Numero        | 10       | 1        | 0        | 3        | 0        | 4        | 0 |    |
| <b>Act. 5</b> | Talleres Socialización                      | Numero        | 4        | 0        | 0        | 0        | 0        | 2        | 1 |    |
| <b>Act. 6</b> | Reuniones Interinstitucionales              | Numero        | 10       | 2        | 2        | 4        | 4        | 3        | 1 |    |
| <b>Act. 7</b> | Diagramación e Impresión                    | Numero        | 2000     | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | 1 |    |
|               |   |               |          |          |          |          |          |          |   |    |

| PROGRAMA<br>01:<br>ACTIVIDADES<br>CENTRALES |   | ACTIVIDAD<br>001:   |                  | Dirección y coordinación intra y extra sectorial |                            |                        |                                |                        |                             |  |
|---|---|---------------------|------------------|--|----------------------------|------------------------|--------------------------------|------------------------|-----------------------------|--|
| Codigo Plan<br>Estrategico<br>Institucional | DENOMINACION DE LOS<br>PRODUCTOS/ACTIVIDADES  | UNIDAD DE<br>MEDIDA | META AÑO<br>2015 | PERIODO DE EJECUCION                             |                            |                        |                                |                        |                             |  |
|   |   |                     |                  | 1er Trim<br>Formulado                            | Ejecutado 1er<br>Trimestre | 2do. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>2do.<br>Trimestre | 3ER. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>3ER. Trimestre |  |
| <b>DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS</b>        |   |                     |                  |  |                            |                        |                                |                        |                             |  |
| PI42  | Manual de Cargos Típicos elaborados   | Documento           | 100%             | 95%  |                            | 0%                     |                                | 5%                     |                             |  |
| Act.1                                       | Levantamiento y validación de cargos.   | Documento           | 5%               | 0%   | 0%                         | 0%                     | 0%                             | 5%                     | 0%                          |  |
| Act.2                                       | Elaborar el Manual de Cargos Típicos.   | Documento           | 95%              | 95%  | 0%                         | 0%                     | 0%                             | 0%                     | 0%                          |  |
| Act.3                                       | Publicación.  | Ejemplares          | 4                | 0  | 0                          | 0                      | 0%                             | 0                      | 0                           |  |
| Act.4                                       | Elaborar Diccionario de Competencia y Comportamiento.   | Documento           | 100%             | 0%   | 0%                         | 0%                     | 0%                             | 50%                    | 0%                          |  |
| P154  | Empleados identificados con la Identidad Institucional  | Empleados           | 2,637            | 659  |                            | 659                    |                                | 660                    |                             |  |
| Act.1                                       | Publicación Código de Ética del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.                              | Documento           | 40%              | 0%   | 100%                       | 40%                    | 100%                           | 0%                     | 100%                        |  |
| Act.2                                       | Plan para dar a conocer e interiorizar el Código de Ética del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales | Eventos             | 13               | 2  | 3                          | 3                      | 4                              | 3                      | 5                           |  |
| Act. 3                                      | Elaborar y Publicar el Manual de Inducción.   | Documento           | 25%              | 10%  | 100%                       | 15%                    |                                | 0%                     | 100%                        |  |

|               |  |                       |             |            |     |            |     |            |     |
|---------------|--|-----------------------|-------------|------------|-----|------------|-----|------------|-----|
| <b>Act. 4</b> | Implementación programa de apoyo a los empleados que ingresan a la institución, a través del acompañamiento individualizado (coaching), tutoría ó asignación de un mentor. | Porcentaje            | 100%        | 25%        | 25% | 25%        | 25% | 25%        | 5%  |
| <b>Act. 5</b> | Carnetización del Personal que labora en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.   | Carné                 | 4088        | 1021       | 92  | 1500       | 115 | 950        | 392 |
| <b>PI43</b>   | <b>Plan de Gestión del Talento Humano formulado y ejecutado</b>  | <b>Porcentaje</b>     | <b>100%</b> | <b>27%</b> |     | <b>33%</b> |     | <b>27%</b> |     |
| <b>Act. 1</b> | Actualizar Expedientes de todo el personal.  | Expediente            | 1500        | 400        | 25  | 500        | 45  | 400        | 95  |
| <b>Act. 2</b> | Elaborar y aplicar Encuestas de Clima Laboral.   | Documento             | 100%        | 0%         | 0%  | 0%         | 0%  | 50%        | 0%  |
| <b>Act. 3</b> | Dotar de Seguro Médico al Personal Contratado por Servicios Prestados  | Empleados             | 500         | 100        | 100 | 200        | 7   | 100        | 25% |
| <b>Act. 4</b> | Incorporar al Régimen Subsidiario de la Seguridad Social al personal que labora en las brigadas de reforestación - Programa Quiqueya Verde.                                | Empleados             | 3356        | 839        | 25  | 839        | 10  | 839        | 250 |
| <b>Act. 5</b> | Actualizar el Manual de Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos   | Documento             | 80%         | 40%        | 40% | 40%        | 40% | 0%         | 0%  |
| <b>Act. 6</b> | Uniformar al personal femenino que laboran en el Ministerio  | Uniformes             | 99%         | 25%        | 0%  | 25%        | 0%  | 25%        | 0%  |
| <b>Act.7</b>  | Uniformar al Personal de Conserjería   | Uniformes             | 160         | 0          | 0   | 160        | 0   | 0          | 0   |
| <b>Act.8</b>  | Proveer de raciones alimenticias al personal que labora en el Ministerio   | Raciones alimenticias | 4800        | 1200       | 0   | 1200       | 0   | 1200       | 0   |

|               |   |                      |            |          |     |          |     |           |     |     |
|---------------|---|----------------------|------------|----------|-----|----------|-----|-----------|-----|-----|
| <b>Act.9</b>  | Proveer de transporte al personal que labora en el Ministerio   | Autobuses            | 28         | 7        | 7   | 7        | 7   | 7         | 7   | 7   |
| <b>Act.10</b> | Labores rutinarias de oficina   | Documentos           | 100%       | 25%      | 25% | 25%      | 25% | 25%       | 25% | 25% |
| <b>PI44</b>   | <b>Plan de Capacitación y Desarrollo elaborado y ejecutado</b>  | <b>Porcentaje</b>    | 100%       | 0%       |     | 50%      |     | 50%       |     |     |
| <b>Act. 1</b> | Elaborar y Ejecutar Programas de Detección Necesidades de Capacitación.                                   | Documento            | 100%       | 0%       | 0%  | 50%      | 50% | 50%       | 50% | 50% |
| <b>Act. 2</b> | Elaborar y ejecutar programa de formación basado en las necesidades actuales y futuras de la organización | Documento            | 100%       | 25%      | 25% | 25%      | 25% | 25%       | 25% | 25% |
| <b>Act. 3</b> | Cursos- Impartidos a los grupos ocupacionales I,II,III, IV y V  | Cursos               | 50         | 10       | 10  | 10       | 10  | 15        | 15  |     |
| <b>Act.4</b>  | Charlas educativas, de formación en general y cine-forum  | Charlas              | 24         | 6        | 6   | 6        | 6   | 6         | 6   |     |
| <b>Act.5</b>  | Actividades temáticas con los empleados   | Actividad            | 10         | 4        | 2   | 2        | 2   | 2         | 2   |     |
| <b>PI45</b>   | <b>Personal incorporado a la Carrera Administrativa</b>   | <b>Certificación</b> | <b>140</b> | <b>0</b> |     | <b>0</b> |     | <b>70</b> |     |     |
| <b>Act. 1</b> | Precalificar expedientes para la incorporación de personal a la carrera                                   | Número               | 140        | 0        | 0   | 70       | 70  | 0         | 70  |     |
| <b>Act. 2</b> | Revisar los expedientes del personal seleccionado   | Número               | 140        | 0        | 0   | 0        | 0   | 70        | 70  |     |
| <b>Act. 3</b> | Apoyar logísticamente al MAP en el proceso de evaluación del personal.                                    | Número               | 140        | 0        | 0   | 0        | 0   | 70        | N/A |     |
| <b>Act. 4</b> | Realizar concursos internos y externos, dando cumplimiento a la Ley 41-08                                 | Número               | 3          | 0        | 1   | 1        | 1   | 1         | 1   |     |

| PROGRAMA<br>01: ACTIVIDADES CENTRALES       |  | ACTIVIDAD<br>004.   |                  | Información Ambiental |                               |                        |                                |                        |                             |  |
|---|--|---------------------|------------------|-----------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------------------|------------------------|-----------------------------|--|
| Código Plan<br>Estratégico<br>Institucional | DENOMINACION DE LOS<br>PRODUCTOS/ACTIVIDADES   | UNIDAD DE<br>MEDIDA | META AÑO<br>2015 | PERIODO DE EJECUCION  |                               |                        |                                |                        |                             |  |
|   |  |                     |                  | 1er Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>1er<br>Trimestre | 2DO. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>2do.<br>Trimestre | 3ER. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>3ER. Trimestre |  |
| <b>INFORMACION AMBIENTAL</b>                |  |                     |                  |                       |                               |                        |                                |                        |                             |  |
| PI 47                                       | Sistema Nacional de Información<br>Ambiental Establecido   | Proporción          | 15%              | 4%                    | 2%                            | 4%                     | 2%                             | 4%                     | 2%                          |  |
| Act. 1                                      | Coordinar el diseño, definición de funciones, y formulación de reglamento de normas técnicas para el desarrollo del Sistema. | Proporción          | 100%             | 25%                   | 10%                           | 25%                    | 10%                            | 25%                    | 25%                         |  |
| PI 48                                       | Mapas temáticos elaborados a nivel Nacional, Provincial y Cuencas Hidrográficas  | Numero              | 60               | 15                    | 12                            | 15                     | 11                             | 15                     | 23                          |  |
| Act. 1                                      | Actualización de mapas temáticos existentes  | Numero de mapas     | 60               | 15                    | 12                            | 15                     | 11                             | 15                     | 23                          |  |
| PI 102                                      | Inventario de los Recursos Naturales y el Uso del Suelo por Provincias y Cuencas prioritarias                                | Porcentaje          | 20%              | 5%                    | 5%                            | 5%                     | 5%                             | 5%                     | 5%                          |  |
| Act. 1                                      | Inventario de los Recursos Naturales y el Uso del Suelo por Provincias   | Porcentaje          | 15%              | 3%                    | 3%                            | 4%                     | 4%                             | 4%                     | 4%                          |  |
| Act. 2                                      | Inventario de los Recursos Naturales y el Uso del Suelo por Cuencas prioritarias   | Porcentaje          | 5%               | 2%                    | 2%                            | 1%                     | 1%                             | 1%                     | 1%                          |  |

| <b>PI 109</b> | <b>Sistema de Información Ambiental del Ministerio Actualizado</b>   | <b>Porcentaje</b>   | <b>80%</b> | <b>20%</b> | <b>13%</b>   | <b>20%</b> | <b>20%</b> | <b>20%</b> | <b>13%</b> |
|---------------|--|---|------------|------------|--|------------|------------|------------|------------|
| <b>Act. 1</b> | Integración de Nuevos Temas al Sistema   | Cantidad de temas integrados                              | 40         | 10         | 2  | 10         | 2          | 10         | 1          |
| <b>Act. 2</b> | Actualización Base de Datos  | Temas actualizados  | 10         | 2          | áreas protegidas<br>Uso y cobertura del suelo 2012 por provincia | 2          | 2          | 2          | 1          |
| <b>Act. 3</b> | Integración de Temas Nuevos y Actualizados al Sistema de Visualización de Informaciones Geográficas (NEPASSIST.)   | Cantidad de temas actualizados y de nuevos temas          | 8          | 2          | 2  | 2          | 1          | 2          | 1          |
| <b>Act. 4</b> | Elaboración de Metadatos a los Mapas   | Porcentaje de la base de datos de los mapas con metadatos | 40%        | 10%        | 0%   | 10%        | 15%        | 10%        | 10%        |
| <b>PI 116</b> | <b>Asistencia Técnica a otras Áreas del Ministerio</b>   | <b>Porcentaje</b>   | <b>90%</b> | <b>20%</b> | <b>20%</b>   | <b>30%</b> | <b>25%</b> | <b>20%</b> | <b>20%</b> |
| <b>Act. 1</b> | Experticias e Informes Técnicos para la realización de Certificaciones y Otorgamientos de Licencias Ambientales de Proyectos Parcelas y Solares Incluidos o no dentro de las Ap. | Numero de informe técnico y visita de campo realizadas    | 400        | 90         | 118  | 110        | 127        | 100        | 89         |

|               |   |  |      |      |      |     |     |     |     |
|---------------|---|--|------|------|------|-----|-----|-----|-----|
| <b>Act. 2</b> | Asistencia Técnica al Monitoreo Forestal ( Elaboración del mapa de bosque)  | Porcentaje de Monitoreo realizado                  | 50%  | 10%  | 10%  | 15% | 15% | 15% | 15% |
| <b>Act. 3</b> | Áreas Protegidas con Registro Catastral georreferenciados de parcelas. (Aspecto Cartográfico)                                     | Numero de parcelas registrada por áreas protegidas | 80   | 20   | 0    | 20  | 0   | 0   | 0   |
| <b>Act. 4</b> | Delimitación Física de las Unidades del SINAP.  | Numero de áreas protegidas delimitadas             | 2    |      | 1    |     | 1   | 0   | 0   |
| <b>Act. 5</b> | Proyecto Piloto para apoyo a los Municipios de la Cuenca Artibonito- Implementación de un Modelo de Gestión con enfoque de Cuenca | Porcentaje   | 100% | 25%  | 25%  | 25% | 25% | 25% | 25% |
| <b>Act. 6</b> | Asistencia técnica a las áreas temáticas del Ministerio y Público en General  | Porcentaje   | 100% | 25%  | 25%  | 25% | 25% | 25% | 25% |
| <b>Act. 7</b> | Asistencia Técnica a la formulación del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial   | Porcentaje   | 100% | 25%  | 25%  | 25% | 25% | 25% | 25% |
| <b>Act. 8</b> | Asistencia Técnica a la formulación del Anteproyecto de Ley Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo.                              | Porcentaje   | 100% | 100% | 100% | NA  | NA  | NA  | NA  |

| PROGRAMA<br>01:<br>ACTIVIDADES<br>CENTRALES                       |  | ACTIVIDAD:           | Dirección y coordinación intra y extra sectorial |                       |                               |                        |                            |                        |                            |
|---|--|----------------------|--|-----------------------|-------------------------------|------------------------|----------------------------|------------------------|----------------------------|
| Codigo Plan<br>Estratégico<br>Institucional                       | DENOMINACION DE LOS<br>PRODUCTOS/ACTIVIDADES                 | UNIDAD DE<br>MEDIDA  | META AÑO<br>2015                                 | PERIODO DE EJECUCION  |                               |                        |                            |                        |                            |
|   |  |                      |  | 1er Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>1er<br>Trimestre | 2DO. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>2do.Trimestre | 3er. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>3er.Trimestre |
| <b>DIRECCION DE SERVICIOS Y AUTORIZACIONES (VENTANILLA UNICA)</b> |  |                      |  |                       |                               |                        |                            |                        |                            |
| PT105   | Sistema de entrega de comunicaciones a usuarios implementado | Sistema implementado | 100%   | 20%                   | 20%                           | 20%                    |                            | 30%                    |                            |
| ACT.1   | Validación de direcciones comunicaciones a entregar          | Proporción           | 100%   | 20%                   | 20%                           | 20%                    |                            | 30%                    |                            |
| ACT.2   | Separación y preparación comunicaciones a entregar           | Proporción           | 100%   | 20%                   | 15%                           | 20%                    |                            | 30%                    |                            |
| ACT.3   | Tramitación de comunicaciones a empresa contratada           | Proporción           | 100%   | 20%                   | 0%                            | 20%                    |                            | 30%                    |                            |
| ACT.4   | Comunicaciones entregadas                                    | Proporción           | 100%   | 20%                   | 0%                            | 20%                    |                            | 30%                    |                            |

|              |  |   |          |  |            |   |                            |                          |                            |
|--------------|--|---|----------|--|------------|---|----------------------------|--------------------------|----------------------------|
| <b>PI58</b>  | <b>Coordinación incorporación al sistema CRM área temáticas</b>  | <b>Número áreas temáticas incorporadas</b>          | <b>3</b> | <b>100%</b>                                  | <b>85%</b> | <b>100%</b>                             | <b>100%</b>                | <b>100%</b>              | <b>100%</b>                |
| <b>ACT.1</b> | Levantamiento de información en áreas temáticas  | Proporción  | 100%     | 25%  | 80%        | 30%                                     | 100%                       | 35%                      | 100%                       |
| <b>ACT.2</b> | Programación y ajuste de la información a la plataforma de las áreas temáticas                                       | Proporción  | 100%     | 25%  | 60%        | 30%                                     | 95%                        | 35%                      | 95%                        |
| <b>ACT.3</b> | Instalación de la plataforma   | Proporción  | 100%     | 25%  | 100%       | 30%                                     | 100%                       | 35%                      | 100%                       |
| <b>ACT.4</b> | Capacitación y aplicación de política por usuario  | Proporción  | 100%     | 25%  | 75%        | 30%                                     | 90%                        | 35%                      | 90%                        |
| <b>PI112</b> | <b>Coordinar la Incorporación al sistema CRM de las Direcciones Provinciales</b>                                     | <b>Número Direcciones provinciales incorporadas</b> | <b>7</b> | <b>2 (Santo Domingo y Distrito Nacional)</b> | <b>0%</b>  | <b>2 (San Cristóbal y Puerto Plata)</b> | <b>1 Distrito Nacional</b> | <b>1 (La Altagracia)</b> | <b>1 Distrito Nacional</b> |
| <b>ACT.1</b> | Levantamiento de información y evaluación de requerimiento de software y hardware (equipos) Direcciones Provinciales | Proporción  | 100%     | 25%  | 25%        | 25%                                     | 100%                       | 25%                      | 100%                       |
| <b>ACT.2</b> | Solicitud e Instalación de equipos (software y hardware, redes) para la implementación                               | Proporción  | 100%     | 25%  | 25%        | 25%                                     | 80%                        | 25%                      | 80%                        |
| <b>ACT.3</b> | Programación y ajuste de la información a la plataforma  | Proporción  | 100%     | 25%  | 0%         | 25%                                     | 25%                        | 25%                      | 25%                        |

|              |   |   |             |            |            |            |      |            |      |
|--------------|---|---|-------------|------------|------------|------------|------|------------|------|
| <b>ACT.4</b> | Instalación de la plataforma  | Proporción  | 100%        | 25%        | 0%         | 25%        | 25%  | 25%        | 25%  |
| <b>ACT.5</b> | Capacitación y aplicación de política por usuario   | Proporción  | 100%        | 25%        | 0%         | 25%        | 25%  | 25%        | 25%  |
| <b>PI113</b> | <b>Procesos de recepción, entrega y consulta de solicitudes de autorizaciones ambientales agilizados</b>        | <b>Documentos elaborados</b>                      | <b>100%</b> | <b>25%</b> | <b>20%</b> | <b>25%</b> |      | <b>25%</b> |      |
| <b>ACT.1</b> | Revisión y Actualización de la Guía de Servicios y Autorizaciones Ambientales (V.U)                             | Documento   | 100%        | 50%        | 50%        | 30%        |      | 20%        |      |
| <b>ACT.2</b> | Revisión, restructuración y diseño de los formularios y requisitos de solicitudes de Autorizaciones Ambientales | Documento   | 100%        | 50%        | 40%        | 30%        | 70%  | 20%        | 95%  |
| <b>ACT.3</b> | Actualización del portal web de Ventanilla Única en la página web del Ministerio                                | Proporción  | 70%         | 20%        | 20%        | 30%        | 100% | 20%        | 100% |
| <b>ACT.4</b> | Atención a usuarios autorizaciones ambientales  | Número de solicitudes de autorizaciones atendidas | 100%        | 100%       | 100%       | 100%       | 100% | 100%       | 100% |

|              |  |   |      |      |     |      |     |      |     |
|--------------|--|---|------|------|-----|------|-----|------|-----|
| <b>ACT.5</b> | Entrega de autorizaciones ambientales temáticas                              | Número de autorizaciones temáticas entregadas | 100% | 100% | 95% | 100% | 98% | 100% | 98% |
| <b>ACT.6</b> | Entrega de comunicaciones y/o documentos                                     | Número de comunicaciones entregadas           | 100% | 100% | 80% | 100% | 90% | 100% | 92% |
| <b>ACT.7</b> | Seguimiento y monitoreos a solicitudes                                       | Número de reportes y seguimientos realizados. | 100% | 100% | 60% | 100% | 40% | 100% | 60% |
| <b>ACT.8</b> | Elaboración cartas requerimiento de pago                                     | Número de cartas elaboradas                   | 100% | 100% | 99% | 100% | 99% | 100% | 99% |
| <b>ACT.9</b> | Contacto a usuarios (promotores, solicitantes) para retiro de comunicaciones | Número de llamadas realizadas para contacto   | 100% | 100% | 98% | 100% | 98% | 100% | 98% |

| PROGRAMA<br>01: ACTIVIDADES CENTRALES            |  | ACTIVIDAD<br>001: Dirección y coordinación intra y extra sectorial |                  |                        |                               |                         |                                |                         |                             |
|--|--|--|------------------|------------------------|-------------------------------|-------------------------|--------------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| Código Plan<br>Estratégico<br>Institucional      | DENOMINACION DE LOS<br>PRODUCTOS/ACTIVIDADES               | UNIDAD DE<br>MEDIDA  | META<br>AÑO 2015 | PERIODO DE EJECUCION   |                               |                         |                                |                         |                             |
|  |  |  |                  | 1er Trim.<br>Formulado | Ejecutado<br>1er<br>Trimestre | 2do. Trim.<br>Formulado | Ejecutado<br>2DO.<br>Trimestre | 3er. Trim.<br>Formulado | Ejecutado 3er.<br>Trimestre |
| <b>DIRECCION DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION</b> |  |  |                  |                        |                               |                         |                                |                         |                             |
| PI41   | Sistema de comunicación por radio establecido              | Localidades Comunicadas  | 95%              |                        |                               |                         |                                |                         |                             |
| Act. 1   | Instalación de radios fijos                                | Porcentaje   | 95%              | 80%                    | 90%                           | 90%                     | 90%                            | 95%                     |                             |
| Act. 2   | Distribución radios móviles                                | Porcentaje   | 60%              | 10%                    | 10%                           | 10%                     | 10%                            | 40%                     |                             |
| Act. 3   | Instalación de repetidores                                 | Porcentaje   | 80%              | 80%                    | 0%                            |                         |                                |                         |                             |
| Act. 4   | Entrenamiento guarda parques y técnicos                    | Número   | 5                |                        | 2                             | 2                       | 1                              | 3                       |                             |
| PI138  | Comunicación Telefónica readecuada                         | Porcentaje   | 100%             |                        |                               |                         |                                |                         |                             |
| Act. 1   | Rediseño e Implementación Centrales Telefónica             | Porcentaje   | 100%             | 100%                   |                               |                         |                                |                         |                             |
| Act. 2   | Ampliar capacidad interna - Instalación de Switches de Red | número   | 9                | 0%                     |                               |                         |                                | 9                       |                             |
| Act. 3   | Ampliar capacidad interna - Instalación de teléfonos       | número   | 30               | 0%                     |                               |                         |                                | 30                      |                             |
| Act. 4   | Sistema de gestión de la factura telefónica                | número   | 1                |                        |                               | 1                       | 0                              |                         |                             |

|               |  |                               |           |     |  |     |     |     |  |
|---------------|--|-------------------------------|-----------|-----|--|-----|-----|-----|--|
| <b>PI135</b>  | <b>Sistemas Informáticos Establecidos e implementados</b>            | <b>Sistemas Implementados</b> |           |     |  |     |     |     |  |
| <b>Act. 1</b> | Denuncias Ambientales  | Número                        | 1         |     |  | 1   | 0   |     |  |
| <b>Act. 2</b> | Monitoreo Reforestación  | Número                        | 1         | 1   |  |     |     | 1   |  |
| <b>Act. 3</b> | RETC   | Número                        | 1         | 1   |  |     |     |     |  |
| <b>Act. 4</b> | Autorizaciones Ambientales (CRM)                                     | Porcentaje                    | 100%      | 80% |  |     |     |     |  |
| <b>Act. 5</b> | Administrativo y Financiero (ERP)                                    | Porcentaje                    | 100%      | 70% |  |     |     |     |  |
|               | <b>Actualización Pagina Web e Intranet del Ministerio</b>            | <b>Número</b>                 | <b>2</b>  |     |  |     |     |     |  |
| <b>Act. 1</b> | Rediseño página web de acuerdo norma NORTIC A2 (de la Optic)         | Número                        | 1         | 0%  |  | 1   | 0   |     |  |
| <b>Act. 2</b> | Rediseño intranet institucional                                      | Número                        | 1         | 0%  |  |     | 0   | 1   |  |
|               | <b>Procesos y estructura de tecnología estandarizados</b>            | <b>Porcentaje</b>             | <b>1</b>  |     |  |     |     |     |  |
| <b>Act. 1</b> | Adopción de la Norma NORTIC A1 (de la Optic)                         | Porcentaje                    | 100%      | 20% |  | 50% | 40% | 80% |  |
| <b>Act. 2</b> | Reestructuración del área según resolución (51-2013 - MAP / Optic)   | Porcentaje                    | 80%       | 20% |  | 50% | 70% | 70% |  |
| <b>Act. 3</b> | Capacitación del personal en buenas prácticas (ITIL)                 | Número                        | 9         | 0   |  | 6   | 0   | 3   |  |
| <b>Act. 4</b> | Procesos establecidos de acuerdo a buenas prácticas (ITIL)           | Número                        | 6         | 3   |  | 2   | 0   | 1   |  |
| <b>Act. 5</b> | Sistema de gestión de servicios tecnológicos                         | Número                        | 1         | 1%  |  | 1   | 1   |     |  |
|               | <b>Interconexión de direcciones provinciales con oficina central</b> | <b>Número</b>                 | <b>20</b> |     |  |     |     |     |  |

|               |  |                   |            |     |  |     |     |      |  |
|---------------|--|-------------------|------------|-----|--|-----|-----|------|--|
| <b>Act. 1</b> | Instalación red física de las oficinas provinciales                  | Número            | 20         | 0   |  | 5   | 0   | 10   |  |
| <b>Act. 2</b> | Conexión VPN con oficina central                                     | Número            | 20         | 5   |  | 10  | 20  | 5    |  |
|               | <b>Mejoramiento de la infraestructura tecnológica del ministerio</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>80%</b> |     |  |     |     |      |  |
| <b>Act. 1</b> | Readecuación Centro de Datos   | Porcentaje        | 80%        | 10% |  | 40% | 20% | 70%  |  |
| <b>Act. 2</b> | Sistema de Cámaras de Vigilancia                                     | Número            | 100%       | 0%  |  |     | 0%  | 100% |  |
|               |  |                   |            |     |  |     |     |      |  |
|               |  |                   |            |     |  |     |     |      |  |

| PROGRAMA 01: ACTIVIDADES CENTRALES    |   | ACTIVIDAD 002. Gestión administrativa y financiera |               |                       |                            |                       |                             |                       |                             |
|---------------------------------------|---|--|---------------|-----------------------|----------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Código Plan Estratégico Institucional | DENOMINACION DE LOS PRODUCTOS/ACTIVIDADES   | UNIDAD DE MEDIDA                                   | META AÑO 2015 | PERIODO DE EJECUCION  |                            |                       |                             |                       |                             |
|                                       |   |  |               | 1er Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>1er Trimestre | 2DO.Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>2do. Trimestre | 3er.Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>3er. Trimestre |
| PI31                                  | Procedimientos y Procesos Administrativos y Financieros Ejecutados.   | Porcentaje   | 80%           | 65%                   | 65%                        |                       |                             |                       |                             |
| <b>DIRECCION FINANCIERA</b>           |   |  |               |                       |                            |                       |                             |                       |                             |
| ACT.1                                 | Procedimientos y Procesos administrativos y Financieros con actividades de control identificados y con análisis costo-beneficios requeridos por la NOBACI (ADC 2 y 13). | Documento  | 80%           | 0%                    | 0%                         |                       |                             |                       |                             |
| ACT.2                                 | Implementar sistema integrado de administración de recursos ERP.  | Sistema  | 100%          | 65%                   | 65%                        |                       |                             |                       |                             |
| ACT.3                                 | Elaboración nomina para pago de los empleados.  | Documento  | 99%           | 90%                   | 99%                        | 99%                   |                             | 99%                   |                             |
| ACT.4                                 | Elaboración nomina pago sueldos atrasados.  | Documento  | 90%           | 60%                   | 85%                        | 80%                   |                             | 90%                   |                             |
| ACT.5                                 | Actualización de información de pagos emitidos.   | Documento  | 99%           | 99%                   | 99%                        | 99%                   |                             | 99%                   |                             |
| ACT.6                                 | Actualización y control del sistema de nominas.   | Sistema  | 99%           | 99%                   | 99%                        | 99%                   |                             | 99%                   |                             |
| ACT.7                                 | Operar, controlar y supervisar los cambios generados por RRHH. Para ser ejecutados en el sistema  | Sistema  | 99%           | 99%                   | 99%                        | 99%                   |                             | 99%                   |                             |
| ACT.8                                 | Responsabilidad de organización y mantenimiento del sistema.  | porciento  | 99%           | 99%                   | 99%                        | 99%                   |                             | 99%                   |                             |

|               |   |            |      |      |      |      |  |      |
|---------------|---|------------|------|------|------|------|--|------|
| <b>ACT.9</b>  | Control interno previo  | Porciento  | 99%  | 99%  | 99%  | 99%  |  | 99%  |
| <b>ACT.10</b> | Supervisar la aplicación y la normativa Institucional.  | Porciento  | 99%  | 99%  | 99%  | 99%  |  | 99%  |
| <b>ACT.11</b> | Optimizar el proceso de los diferentes pagos.   | Sistema    | 99%  | 99%  | 99%  | 99%  |  | 99%  |
| <b>ACT.12</b> | Realizar los pagos y deducciones al personal.   | Sistema    | 100% | 100% | 99%  | 100% |  | 100% |
| <b>ACT.13</b> | SASP. Sistema de Administración de Servicios Públicos: Analizar, diseñar e implementar programas y sistemas que permitan agilizar el intercambio de información necesaria para el procesamiento de las nominas con las diferentes unidades administrativas que la integran. | Sistema    | 99%  | 99%  | 99%  | 99%  |  | 99%  |
| <b>ACT.14</b> | Realizar reportes de nominas en formato legibles.   | Documento  | 100% | 100% | 100% | 100% |  | 100% |
| <b>ACT.15</b> | Coordinar y supervisar los procesos de elaboración de la nomina, así como mantenerlo actualizado.   | Porciento  | 100% | 100% | 100% | 100% |  | 100% |
| <b>ACT.16</b> | Libramientos.   | Número     | 3850 | 580  | 647  | 1042 |  | 1125 |
| <b>ACT.17</b> | Informes de Ejecución Presupuestaria Internos (CASOBA).   | Documento  | 12   | 3    | 3    | 3    |  | 3    |
| <b>ACT.18</b> | Informes de Ejecución Presupuestaria Internos (ETICA) para actualizar la pagina WEB del Ministerio  | Documento  | 12   | 3    | 3    | 3    |  | 3    |
| <b>ACT.19</b> | Informes Ejecución Presupuestaria Externos: Informe de Egresos (Cámara de Cuentas) <i>Ver comentario</i> Informe de Cierre Año Fiscal   | Documento  | 2    | 1    | 1    | 0    |  | 1    |
| <b>ACT.20</b> | Fortalecer sistema de control de las cuentas por cobrar y tarifas por concesión de espacios.  | Porcentaje | 60%  | 15%  | 13%  | 15%  |  | 15%  |

|               |   |                             |      |      |      |      |  |      |
|---------------|---|-----------------------------|------|------|------|------|--|------|
| <b>ACT.21</b> | Fortalecimiento y seguimiento a las áreas recaudadoras.   | Visita inspección           | 100  | 25   | 25   | 25   |  | 25   |
| <b>ACT.21</b> | Registro de ingresos en el sistema Gp desde las Direcciones Provinciales (web-registro de ingresos) | Capacitacion y Equipamiento | 40   | 5    | 0    | 15   |  | 15   |
| <b>ACT.22</b> | Registro de los ingresos al sistema ERP   | Proporción                  | 100% | 100% | 100% | 100% |  | 100% |
| <b>ACT.23</b> | Elaboración de cheques para pagos a empleados y proveedores ERP.                                    | Proporción                  | 100% | 100% | 100% | 100% |  | 100% |

#### DIRECCION ADMINISTRATIVA

|               |  |                     |     |     |     |     |  |     |
|---------------|--|---------------------|-----|-----|-----|-----|--|-----|
| <b>ACT.1</b>  | Mantenimiento y Reparacion de Oficina                      | Numero              | 96  | 15% | 0%  | 35% |  | 30% |
| <b>ACT.2</b>  | Construcción de Parqueo                                    | Metros              |     |     |     |     |  |     |
| <b>ACT.3</b>  | Mantenimiento Area de Parqueo                              | Metros              | 2   | 20% | 0%  | 25% |  | 25% |
| <b>ACT.4</b>  | Mantenimiento de Jardineria (Anterior y Posterior -Lobby-) | Metros              | 300 | 15% | 2%  | 35% |  | 30% |
| <b>ACT.5</b>  | Mantenimiento de Elevadores                                | Numero              | 48  | 25% | 3%  | 25% |  | 25% |
| <b>ACT.6</b>  | Adquisicion e Instalación de Aires Acondicionados          | Numero              | 15  | 25% | 0%  | 50% |  | 50% |
| <b>ACT.7</b>  | Mantenimiento de Aire Acondicionados                       | Numero              | 55  | 25% | 5%  | 25% |  | 25% |
| <b>ACT.8</b>  | Adquisicion e Instalaciones de Generadores Eléctricos      | Numero              | 5   | 20% | 0%  | 50% |  | 25% |
| <b>ACT.9</b>  | Mantenimiento de Generadores electricos cada 6 meses       | Numero              | 2   | 25% | 15% | 50% |  |     |
| <b>ACT.10</b> | Adquisición de Refrigeradores (Bebederos y Neveras)        | Unidades adquiridas | 60  | 15% | 0%  | 35% |  | 30% |
| <b>ACT.11</b> | Equipos de Cocina  | Unidades adquiridas | 50  | 15% | 0%  | 35% |  | 30% |
| <b>ACT.12</b> | Equipos de Oficinas  | Unidades adquiridas | 100 | 15% | 0%  | 35% |  | 30% |
| <b>ACT.13</b> | Mantenimiento Sistema Eléctrico                            | Numero              | 12  | 15% | 1%  | 35% |  | 30% |
| <b>ACT.14</b> | Mantenimiento de Cisterna de Agua                          | Numero              | 12  | 25% | 25% | 25% |  | 25% |
| <b>ACT.15</b> | Transformadores Electricos                                 | Numero              | 9   | 20% | 0%  | 30% |  | 30% |

|                |  |                     |      |     |     |     |  |     |  |
|----------------|--|---------------------|------|-----|-----|-----|--|-----|--|
| <b>ACT.16</b>  | Adquisicion de Herramientas  | Porcentaje          | 60%  | 25% | 0%  | 25% |  | 25% |  |
| <b>ACT.17</b>  | Cursos Tecnicos  | Numero              | 25   | 15% | 0%  | 35% |  | 30% |  |
| <b>ACT.18</b>  | Mantenimiento de Bombas de Aguas   | Numero              | 44   | 25% | 10% | 25% |  | 25% |  |
| <b>ACT.19</b>  | Mantenimiento a Centros de Proteccion y Vigilancia                           | Numero              | 300  | 15% |     | 35% |  | 30% |  |
| <b>ACT.20</b>  | Mantenimiento de Jardineria Exterior Sede Central                            | Metros              | 12   | 20% | 15% | 30% |  | 30% |  |
| <b>ACT. 21</b> | Mantenimiento e Instalacion de Paneles, Inversores y Baterias en 150 Centros | Numero              | 300  | 15% | 15% | 35% |  | 30% |  |
| <b>ACT.22</b>  | Adquisición de Extintores  | Unidades adquiridas | 32   | 20% | 5%  | 25% |  | 25% |  |
| <b>ACT.23</b>  | Mantenimiento de Extintores  | Numero              | 2    |     |     | 50% |  |     |  |
| <b>ACT.24</b>  | Mantenimiento terminado en madera y similares                                | Porcentaje          | 100% | 20% |     | 30% |  | 30% |  |
| <b>ACT.25</b>  | Adquisicion de Equipos de Transporte y Cargas                                | Numero              | 54   |     | 0%  | 50% |  | 50% |  |
| <b>ACT.26</b>  | Mantenimiento y Reparacion de Equipos de Transporte y Afines                 | Numero              | 600  | 25% | 7%  | 25% |  | 25% |  |
| <b>ACT.27</b>  | Espacio adicional para el resguardo de documentos                            | Metros cuadrados    | 500  | 25% | 0%  | 25% |  | 25% |  |
| <b>ACT.28</b>  | Sala equipada para consultas de documentos para usuarios internos y externos | Sala de Consulta    | 1    | 10% | 5%  | 10% |  | 40% |  |
| <b>ACT.29</b>  | Red de encargados/as de archivos de gestión en las Oficinas Provinciales     | Servidores          | 35   | 25% | 15% | 25% |  | 25% |  |

| PROGRAMA<br>01:<br>ACTIVIDADES<br>CENTRALES |   | ACTIVIDAD 007. Coordinación de las Direcciones Provinciales de Medio Ambiente y Recursos Naturales |               |                       |                            |  |
|---|---|--|---------------|-----------------------|----------------------------|--|
| Codigo Plan<br>Estrategico<br>Institucional | DENOMINACION DE LOS<br>PRODUCTOS/ACTIVIDADES            | UNIDAD DE MEDIDA   | META AÑO 2015 | PERIODO DE EJECUCION  |                            | OBSERVACIONES                          |
|   |   |  |               | 3er Trim<br>Formulado | Ejecutado 3er<br>Trimestre |  |
| PI55  | Consejos Ambientales coordinados                        | Numero   | 32            | 8                     |                            |  |
| Act. 1                                      | Talleres  | Numero   | 48            | 12                    | 2                          | No se asignaron los fondos requeridos. |
| Act. 2                                      | Actividades de Campo                                    | Numero   | 32            | 8                     | 2                          | No se asignaron los fondos requeridos. |
| Act. 3                                      | Visitas de Seguimiento                                  | Numero   | 32            | 8                     | 8                          |  |
| Act. 4                                      | Seminarios  | Numero   | 16            | 4                     | 0                          | No se asignaron los fondos requeridos. |
| PI111                                       | Fortalecimiento Institucional Direcciones Provinciales. | No. Direcciones Provinciales   | 24            | 6                     |                            |  |
| Act. 1                                      | Supervisión, Inspecciones y Visitas de Planificación.   | Número de Visitas  | 60            | 15                    | 12                         |  |
| Act. 2                                      | Talleres  | Numero   | 12            | 3                     | 1                          |  |
| Act. 3                                      | Equipos de Oficina                                      | No. Direcciones Provinciales   | 32            | 8                     | 5                          |  |

| PROGRAMA 01:   | ACTIVIDADES CENTRALES  | ACTIVIDAD:          | Dirección y coordinación intra y extra sectorial |               |                      |   |
|--|--|---------------------|--|---------------|----------------------|---|
|  |  |                     | UNIDAD DE MEDIDA                                 | META AÑO 2015 | PERIODO DE EJECUCION |   |
| Codigo Plan Estrategico Institucional                                      | DENOMINACION DE LOS PRODUCTOS/ACTIVIDADES  |                     |  |               | 3er Trim Formulado   | Ejecutado   |
| <b>DIRECCION DE PARTICIPACION SOCIAL Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA</b> |  |                     |  |               |                      |   |
| PT-3   | Sistema electrónico de atención a la ciudadanía establecido  | Sistema establecido | 1  | 1             |                      | Estamos en espera de respuestas por parte de Dirección de Tecnología.   |
| Act. 1   | Personal nombrado que recibe, transmite y da seguimiento a las denuncias, quejas y reclamaciones                 | Numero              | 2  | 2             |                      | Se ha solicitado el personal reiteradamente.  |
| Act. 2   | Instalado el sistema electrónico que recibe, transmite y da seguimiento a las denuncias, quejas y reclamaciones. | Sistema             | 1  | 1             |                      | Estamos en espera de los equipos.   |
| PT-4   | Establecida la Unidad de Atención Ciudadana  | Unidad Establecida  | 1  | 1             | 1                    | Estamos en espera de la terminación en Comunicacion del Reglamento de Quejas, Denuncias y Reclamaciones Ambientales.  |
| Act. 1   | Unidad de Atención Ciudadana funcionando   | Porcentaje          | 100%   | 25%           | 25%                  | Se sostuvieron reuniones de seguimiento y puesta en circulación la Carta Compromiso al Ciudadano con la Dirección de Planificación. Reuniones de revisión para revisión final del Procedimiento de Atención a Denuncias Ambientales.  |
| PT-6   | Denuncias, quejas y reclamaciones atendidas  | Porcentaje          | 100%   | 25%           | 25%                  | En este trimestre se recibieron 125 quejas ambientales (ruidos provocados por plantas eléctricas, música alta) y talleres de ebanistería, las cuales 57 fueron atendidas y visitadas por las áreas correspondientes. Un 80% de las quejas ambientales recibidas fueron debidamente gestionadas mediante seguimiento por diferentes vías desde la Oficina. |
| Act. 1   | Personal de apoyo nombrado a la Unidad de de Denuncias, Quejas y Reclamaciones Ambientales                       | Numero              | 1  | 1             |                      | Existe una persona que apoya en el funcionamiento de la Unidad. Este personal conjuntamente con la encargada revisa y da seguimiento a las quejas recibidas por el correo electrónico.  |

|               |   |                                     |             |            |            |   |
|---------------|---|-------------------------------------|-------------|------------|------------|---|
| <b>PT-5</b>   | <b>Acceso a la información pública asegurado de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 y normativa complementaria</b>  | <b>Porcentaje</b>                   | <b>100%</b> | <b>25%</b> | <b>25%</b> |   |
| <b>Act. 1</b> | Jornadas de socialización de los instrumentos y procedimientos en la gestión de la Participación Social y el Acceso a la Información Pública.   | Numero                              | 7           | 2          | 1          |   |
| <b>Act. 2</b> | Elaboración e impresión de material divulgativo e informativo sobre los instrumentos y procedimientos de Participación Social y Acceso a la Información Pública.  | Numero                              | 18          | 2          |            |   |
| <b>Act. 3</b> | Reuniones del Comité de Ética, el Comité de Clasificación de la Información Institucional y el Comité de la Pág. West   | Número                              | 14          | 4          |            |   |
| <b>Act. 4</b> | Entrenamiento técnico permanente del personal de la Dirección de Participación Social y Acceso a la Información en servicio a la ciudadanía, gestión pública, acceso a la información, transparencia institucional, etc. (MAP, DIGEIG, OPTIC, entre otras instituciones y organismos internacionales) | Número                              | 2           | 1          |            |   |
| <b>PI-56</b>  | <b>Política institucional de género elaborada e implementada</b>  | <b>Política de género elaborada</b> | <b>100%</b> | <b>25%</b> | <b>25%</b> |   |
| <b>Act. 1</b> | Guía de Capacitación en Género elaborada e implementada.  | Número                              | 1           |            |            | Se revisión conjunta con la Dirección de Planificación y listo para ser enviado al Despacho para su final revisión.                                       |
| <b>Act. 2</b> | Contratación personal externo para la actualización y revisión de la Estrategia de Transversalidad en Género en la Gestión Ambiental.   | Numero                              | 1           |            |            |   |
| <b>Act. 3</b> | Publicación del resumen de la Estrategia de Transversalidad en Género en la Gestión Ambiental.  | Número                              | 1           |            |            |   |
| <b>Act. 4</b> | Publicación de la estrategia de Género en CD.   | Número                              | 1           |            |            |   |
| <b>Act. 5</b> | Jornadas de capacitación para la inclusión del enfoque de género en REDD, Convenio de Biodiversidad y el Capítulo 17 de Ambiental CAFTA-DR  | Número                              | 5           | 2          | 1          | Estamos participando en la construcción de la Estrategia REDD+, formando parte del CTS. Participamos en 5 reuniones con la Dirección de Cambio Climático. |

|               |  |                  |          |     |     |  |
|---------------|--|------------------|----------|-----|-----|--|
| <b>Act. 6</b> | Jornadas de capacitación y fortalecimiento del Equipo Focal de Género del Ministerio, Foros de Mujer y Medio Ambiente y Mujeres capataces. | Número           | 6        | 2   |     | Se realizo una jornada con el Equipo de Género en la sede Central para tratar diferentes puntos. Desde la Oficina de Género se han asistido a diferentes actividades fuera de la institución : Encuentro con la Delegación del Ministerio de la Mujer de Panamá, organizado por el Ministerio de la Mujer, Consulta-Taller Igualdad y Equidad de Género en la Agenda Digital de la Rep. Dom. organizado por CIPAF, y se participó en la campaña <b>El Por Ella</b> (He for She) implementado por la Vice Presidenta de la Rep. y ONU Mujeres. Participación en la elaboración del enfoque de equidad de género del proyecto piloto Cuenca del Yaque del Norte, República Dominicana, como parte del cumplimiento de las salvaguardas del proyectoPrograma REDD/CCAD-GTZ, Reducción de Emisiones por la Deforestación y Degradación de Bosques. |
| <b>Act. 7</b> | Encuentros de celebración día Internacional de la Mujer y No Violencia.  | Número           | 1        |     |     | Reunión de la 52ava de la Mesa Directiva de la CEPAL para la coordinación del tema central de las jornadas contra la violencia. Esta preparada la propuesta de conmemoración del Dia Internacional de la No violencia y enviado a la Coordinación Administrativo y Financiero.   |
| <b>PI57</b>   | <b>Estrategia de participación social institucional elaborada y aplicada</b>   | <b>Documento</b> | <b>1</b> |     |     |  |
| <b>Act. 1</b> | Contratación personal externo para la elaboración del Reglamento de Participación social.  | Numero           | 1        |     |     |  |
| <b>Act. 2</b> | Funcionamiento de la División de Participación Social.   | Porcentaje       | 100%     | 25% | 25% |  |
| <b>Act. 3</b> | Personal nombrado responsable de la División de Participación Social.  | Numero           | 1        |     |     |  |
| <b>Act. 4</b> | Encuentros de socialización del Reglamento de Participación Social.  | Numero           | 1        |     |     |  |

|                |  |            |      |     |     |  |
|----------------|--|------------|------|-----|-----|--|
| <b>Act. 5</b>  | Conflictos Ambientales atendidos.  | Porcentaje | 100% | 25% | 25% | Se han gestionados 7 conflictos en las provincias siguientes: Elias Piña, La Vega, Santo Domingo, Distrito Nacional, San Cristóbal, Nigua y Cabrera (Nagua) y se han elaborados los respectivos informes para ser enviados al Vice Ministerio de Gestión Ambiental.  |
| <b>Act. 6</b>  | Vistas Públicas asistidas. Fiscalizadas y validadas.   | Porcentaje | 100% | 25% | 25% | Se realizaron 87 vistas públicas, de las cuales la sede central participo en 25, las restante 62 fueron asistidas por las diferentes Direcciones Provinciales. De igual modo se asistio a la evaluación de 52 proyectos que se encuentran en proceso de Evaluación ambiental y 5 reuniones del Comité Consultivo Interno para la Revisión de documentos. |
| <b>Act. 7</b>  | Publicación del Reglamento de Participación Pública en el Sistema de Evaluaciones Ambientales. | Número     | 1    | 1   | 1   | Este reglamento esta listo para su impresión, publicación y socialización. Para el próximo trimestre se tiene contemplado certificar la incorporación de 14 asociaciones según lo establece la Ley 122-05.   |
| <b>Act. 8</b>  | Talleres de capacitación a las Organizaciones Ambientales sin fines de lucro habilitadas.      | Número     | 2    | 1   |     | Se han realizado 20 reuniones para revisión para su mejoramiento a los expedientes financieros y administrativos con las organizaciones sin fines de lucros que reciben subvención del Gobierno y ser enviado a contabilidad.  |
| <b>Act. 9</b>  | Reuniones para habilitar y validar Organizaciones ambientales sin fines de lucro.              | Número     | 20   | 5   | 1   | Se realizo una reunión para la coordinación del proceso de validación.   |
| <b>Act. 10</b> | Visitas de campo de inspección, seguimiento a las ASHLFs.                                      | Número     | 30   | 10  | 6   | Se realizaron 6 visitas de verificación de inmobiliarios en diferentes partes del país con el fin de otorgar la licencia de habilitación. Quedan pendiente 12 asociaciones sin fines de lucro a nivel nacional.  |
| <b>Act. 11</b> | Reuniones del Comité Mixto de Habilitación.  | Número     | 4    | 1   | 1   | Como resultado de esta reunión se conocieron 20 fundaciones para otorgarle la certificación de habilitación y fueron aprobadas 16.   |
|                | Reuniones de seguimiento al principio 10 de la Declaración de Rio                              | Numero     | 4    | 1   |     |  |

|         |   |            |      |     |  |  |
|---------|---|------------|------|-----|--|--|
| Act. 13 | Reuniones de seguimiento al capítulo 17 DR- CAFTA y Redd+                     | Número     | 2    | 1   |  | Participamos en varias reuniones con personal del Banco Mundial en el proceso de construcción de la Estrategia REDD y el proyecto de inclusión del enfoque de género en el tema de cambio climático. |
| PI55    | <b>Consejos Ambientales Provinciales establecidos y funcionando.</b>          | Porcentaje | 100% | 25% |  |  |
| Act. 1  | Establecidos Consejos Provinciales.   | Número     | 2    | 1   |  |  |
| Act. 2  | Jornadas de seguimiento a los Consejos Ambientales Provinciales establecidos. | Número     | 4    | 2   |  |  |
| Act.3   | Pactos sociales ambientales realizados.                                       | Número     | 4    | 2   |  |  |

## PROGRAMA 11.

### CONSERVACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS Y LA BIODIVERSIDAD

| <b>PROGRAMA 11:</b>                   | <b>CONSERVACION DE LAS AREAS PROTEGIDAS Y LA BIODIVERSIDAD</b>                    | Actividad 003.               | <b>GESTION DEL USO Y TRASIEGO DE ESPECIES DE FLORA Y FAUNA</b> |                      |                         |                     |                          |                     |                          |
|---------------------------------------|---|------------------------------|--|----------------------|-------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|
| Código Plan Estratégico Institucional | DENOMINACION DE LOS PRODUCTOS/ACTIVIDADES   | UNIDAD DE MEDIDA             | META AÑO 2015  | PERIODO DE EJECUCION |                         |                     |                          |                     |                          |
|                                       |   |                              |  | 1er Trim Formulado   | Ejecutado 1er Trimestre | 2DO. Trim Formulado | Ejecutado 2DO. Trimestre | 3ER. Trim Formulado | Ejecutado 3ER. Trimestre |
| PT48                                  | <b>Monitoreo y control de especies exóticas e invasoras realizado.</b>            | Número especies              | 13   | 3                    |                         | 4                   |                          | 4                   |                          |
| Act. 1                                | Jornadas de Evaluación-Control-Monitoreo  | Informe                      | 13   | 3                    |                         | 4                   |                          | 4                   |                          |
| Act. 2                                | Seguimiento Proyecto CABI-GEF (Mitigando las Amenazas de las EEI)                 | Informe/acción               | 12   | 2                    |                         | 4                   |                          | 4                   |                          |
| Act. 3                                | Control del Picudo del Pino (Pissodes)  | Jornada de control           | 13   | 3                    |                         | 4                   |                          | 4                   |                          |
| Act. 4                                | Impresión de Materiales Divulgativos  | Material impreso             | 2  |                      |                         |                     |                          | 1                   |                          |
| Act. 5                                | Talleres de Socialización   | Informe taller               | 4  | 1                    |                         | 1                   |                          | 1                   |                          |
| PT49                                  | <b>Acceso regulado a recursos genéticos y beneficios compartidos establecido.</b> | Número solicitudes atendidas | 3  |                      |                         | 1                   |                          | 1                   |                          |

|               |   |   |             |            |  |  |            |  |            |  |
|---------------|---|---|-------------|------------|--|--|------------|--|------------|--|
| <b>Act. 1</b> | Evaluación y Procesamiento de solicitudes de Permisos   | Solicitudes evaluadas                   | 3           |            |  |  | 1          |  | 1          |  |
| <b>Act. 2</b> | Elaboración del reglamento de Acceso a Recursos Genéticos   | Documento                               | 1           |            |  |  | 1          |  |            |  |
| <b>PT50</b>   | <b>Control de uso, producción y trasiego de organismo vivos genéticamente modificados efectuado.</b>    | <b>Proporcion solicitudes atendidas</b> | <b>100%</b> | <b>25%</b> |  |  | <b>25%</b> |  | <b>25%</b> |  |
| <b>Act. 1</b> | Evaluación y tramitación de solicitudes.  | Expedientes procesados                  | 100%        | 25%        |  |  | 25%        |  | 25%        |  |
| <b>Act. 2</b> | Creación de Capacidades sobre Regulación de Organismos Vivos Modificados Creadas                        | Talleres                                | 1           |            |  |  | 1          |  |            |  |
| <b>PT39</b>   | <b>Cacería de especies silvestres regulada</b>  | <b>Licencias de cacería expedidas</b>   | <b>150</b>  | <b>25</b>  |  |  | <b>50</b>  |  | <b>50</b>  |  |
| <b>Act. 1</b> | Evaluación de las solicitudes de licencias  | Solicitudes evaluadas                   | 150         | 25         |  |  | 50         |  | 50         |  |
| <b>Act. 2</b> | Elaboración de Licencias de Cacería   | Licencias elaboradas                    | 150         | 25         |  |  | 50         |  | 50         |  |
| <b>PI72</b>   | <b>Uso comercial y trasiego de especies de flora y fauna silvestre controlado.</b>                      | <b>Número de controles/ inspección</b>  | <b>15</b>   | <b>4</b>   |  |  | <b>4</b>   |  | <b>4</b>   |  |
| <b>Act. 1</b> | Operativos de inspecciones en establecimientos comerciales (decomiso) ( con enfoque a tortuga e Iguana) | Operativos realizados                   | 15          | 4          |  |  | 4          |  | 4          |  |
| <b>PI121</b>  | <b>Concienciación y divulgación sobre regulación y protección de especies silvestres en comercio.</b>   | <b>Material elaborado</b>               | <b>1</b>    |            |  |  | <b>1</b>   |  |            |  |
| <b>Act. 1</b> | Elaboración de trípticos  | Numero                                  | 1           |            |  |  | 1          |  |            |  |
| <b>Act. 2</b> | Reunión con comunitarios (Taller de Protección y Vigilancia de Cotorra de                               | Numero de reuniones                     | 4           | 1          |  |  | 2          |  | 1          |  |

|               |   |                          |              |            |  |            |  |            |
|---------------|---|--------------------------|--------------|------------|--|------------|--|------------|
|               | la Hispaniola)  |                          |              |            |  |            |  |            |
| <b>PT43</b>   | <b>Comercio ilegal de fauna y flora controlado.</b>   | <b>Informes</b>          | <b>38</b>    | <b>11</b>  |  | <b>13</b>  |  | <b>12</b>  |
| <b>Act. 1</b> | Operativos de inspecciones en lugares críticos de especies amenazadas.  | Informes de inspeccion   | 10           | 2          |  | 3          |  | 3          |
| <b>Act. 2</b> | Inspección en Zoocriaderos,   | Informes de inspeccion   | 6            | 2          |  | 2          |  | 2          |
| <b>Act. 3</b> | Inspección en Delfinarios   | Informes de inspeccion   | 6            | 2          |  | 2          |  | 2          |
| <b>Act. 4</b> | Inspección en Zoológicos  | Informes de inspeccion   | 4            | 1          |  | 2          |  | 1          |
| <b>Act. 5</b> | Inspección de establecimientos comerciales en áreas metropolitanas  | Informes de inspeccion   | 6            | 2          |  | 2          |  | 2          |
| <b>Act. 6</b> | Inspección a Viveros  | Informes de inspeccion   | 6            | 2          |  | 2          |  | 2          |
| <b>PT41</b>   | <b>Comercio internacional de especies de Fauna, Flora, productos y derivados regulados por la CITES y otras regulaciones nacionales controlado.</b> | <b>Permisos emitidos</b> | <b>1,000</b> | <b>250</b> |  | <b>250</b> |  | <b>250</b> |
| <b>Act. 1</b> | Evaluación de solicitudes de importaciones y exportaciones de fauna y flora   | Informes de evaluacion   | 1,000        | 250        |  | 250        |  | 250        |
| <b>Act. 2</b> | Visitas de inspecciones en Puertos y Aeropuertos  | Informes de inspeccion   | 150          | 35         |  | 40         |  | 40         |
| <b>Act. 3</b> | Elaboración de permisos   | Permisos elaborados      | 1000         | 250        |  | 250        |  | 250        |

|        |  |  |   |   |  |  |   |  |   |  |
|--------|--|--|---|---|--|--|---|--|---|--|
| PT44   | Evaluaciones y registro de zoocriaderos, zoológicos privados, Ranchos y establecimientos que expenden animales y plantas realizadas. | Zoocriadero s, zoológicos, Ranchos y viveros debidamente registrados | 4 |   |  |  | 2 |  | 2 |  |
| Act. 1 | Elaboración de reglamento de zoocriadero y sobre especies plagas.  | Documento  | 1 |   |  |  | 1 |  |   |  |
| PI74   | Estado de los ecosistemas y la biodiversidad de las áreas silvestres evaluado.   | Número   | 6 | 4 |  |  |   |  |   |  |
| Act. 1 | Evaluación de la biodiversidad de áreas silvestres.  | Informes de evaluacion   | 6 | 4 |  |  |   |  |   |  |
| Act. 2 | Actualización de la Lista Roja de especies amenazadas y reconocimiento por la IUCN.  | Documento  | 1 |   |  |  | 1 |  |   |  |
| PT45   | Restauración ecológica de ecosistemas degradados realizada.  | Número   | 2 | 1 |  |  |   |  |   |  |
| Act. 1 | Evaluación Ecológica y propuesta de Restauración   | Informes de evaluacion   | 2 | 1 |  |  |   |  |   |  |
| Act. 2 | Acciones de restauración   | Área a restaurar   | 1 | 1 |  |  |   |  |   |  |
| Act. 3 | Construcción de Centro de Protección   | Centros de Protección  | 1 | 1 |  |  |   |  |   |  |
| PT111  | Monitoreo de especies silvestres amenazadas realizado.   | Informes técnicos  | 7 |   |  |  |   |  | 5 |  |
| Act. 1 | Monitoreo de bubíes  | Informes de monitoreo  | 1 |   |  |  | 1 |  | 1 |  |

|               |   |  |           |          |  |  |           |  |           |  |
|---------------|---|--|-----------|----------|--|--|-----------|--|-----------|--|
| <b>Act. 2</b> | Monitoreo de la Cúa   | Informes de monitoreo                    | 3         |          |  |  | 3         |  | 3         |  |
| <b>Act. 3</b> | Monitoreo de Cocodrilos   | Informes de monitoreo                    | 1         |          |  |  | 1         |  |           |  |
| <b>Act. 4</b> | Monitoreo de Tortugas Marinas.  | Informes de monitoreo                    | 2         |          |  |  | 1         |  | 1         |  |
| <b>PT47</b>   | <b>Monitoreo de las especies silvestres objeto de cacería realizado.</b>  | <b>Número</b>                            | <b>4</b>  |          |  |  | <b>1</b>  |  | <b>2</b>  |  |
| <b>Act. 1</b> | Estudios de especies cinegéticas en cuatro áreas objeto de cacería.   | Informe                                  | 4         |          |  |  | 1         |  | 2         |  |
| <b>PT112</b>  | <b>Monitoreo de ecosistemas amenazados realizado (Damajagua y Sierra de Neiba)</b>  | <b>Informes técnicos</b>                 | <b>2</b>  |          |  |  | <b>1</b>  |  |           |  |
| <b>Act. 1</b> | Estudios de ecosistemas amenazados  | Informe                                  | 2         |          |  |  | 1         |  |           |  |
| <b>PI121</b>  | <b>Investigaciones sobre la biodiversidad y áreas protegidas reguladas y promovidas</b>   | <b>Autorizaciones otorgadas</b>          | <b>30</b> | <b>5</b> |  |  | <b>10</b> |  | <b>10</b> |  |
| <b>Act. 1</b> | Evaluación y elaboración de autorizaciones de investigaciones según solicitudes.  | Numero de Solicitudes de investigaciones | 30        | 5        |  |  | 10        |  | 10        |  |
| <b>PI122</b>  | <b>Convenios internacionales sobre Humedales (Ramsar), Especies Migratorias y Tortugas Marinas implementados.</b>   | <b>Informes</b>                          | <b>7</b>  |          |  |  | <b>5</b>  |  | <b>2</b>  |  |
| <b>Act. 1</b> | Elaboración de una ficha técnica sobre los humedales de Montecristi, para ser sometida a la Convención Ramsar a fin de que sea reconocida como Humedales de Importancia | Ficha Técnica                            | 1         |          |  |  |           |  | 1         |  |

|               |  |                               |    |   |  |   |   |   |
|---------------|--|-------------------------------|----|---|--|---|---|---|
|               | Internacional  |                               |    |   |  |   |   |   |
| <b>Act. 2</b> | Evaluación, delimitación y mapero en el área de humedal  | Informes de evaluacion        | 2  |   |  | 1 |   | 1 |
| <b>Act. 3</b> | Adhesión a las convenciones sobre Especies Migratorias y de Tortugas Marinas   | Informe                       | 1  |   |  | 1 |   |   |
| <b>Act. 4</b> | Socialización de Humedales declarados por la Secretaría Ramsar como de Importancia Internacional, y planificación de acciones en                                 | No. De actividades            | 3  |   |  | 3 |   |   |
| <b>PI123</b>  | <b>Convenio sobre Diversidad Biológica y sus protocolos Cartagena sobre Bioseguridad y de Acceso a Recursos Genéticos y Beneficios compartidos implementado.</b> | Informes/ac ciones realizadas | 11 | 3 |  | 3 | 3 |   |
| <b>Act. 1</b> | Pago cuotas contribución Convenio Diversidad Biologica (CDB)   | Numero de cuotas.             | 5  |   |  | 5 |   |   |
| <b>Act. 2</b> | Participación en 12 Conferencia de las partes, Octubre 2014 en Korea (2 representantes)  | Informe                       | 3  |   |  | 1 |   | 1 |
| <b>Act. 3</b> | Elaboración del V Informe Nacional de Biodiversidad  | Informe                       | 0  |   |  |   |   |   |
| <b>Act. 4</b> | Implementación de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y Plan de Acción.  | Informes                      | 5  | 1 |  | 2 |   | 1 |
| <b>Act. 5</b> | Implementación Programa de Trabajo de Áreas Protegidas del CDB.  | Informe/ acción               | 2  |   |  | 1 |   | 1 |

**PROGRAMA 12-01.**  
**MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES**

| PROGRAMA<br>12:                             | MANEJO SOSTENIBLE DE<br>RECURSOS NATURALES   | SUBPROGRAMA<br>01:  | MANEJO<br>RECURSOS<br>FORESTALES | ACTIVIDAD<br>001.     | Coordinacion y gestion tecnica |                        |                                |                        |                                |  |
|---|--|---------------------|----------------------------------|-----------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------------------|--|
| Codigo Plan<br>Estrategico<br>Institucional | DENOMINACION DE LOS<br>PRODUCTOS/ACTIVIDADES   | UNIDAD DE<br>MEDIDA | META<br>AÑO 2015                 | PERIODO DE EJECUCION  |                                |                        |                                |                        |                                |  |
|   |  |                     |                                  | 1er Trim<br>Formulado | Ejecutado 1er<br>Trimestre     | 2do. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>2do.<br>Trimestre | 3er. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>3er.<br>Trimestre |  |
| PI87  | Coordinación y Gestión técnico<br>Administrativo Viceministerio<br>Recursos Forestales | Porcentaje          | 100%                             | 25%                   |                                | 25%                    |                                | 25%                    |                                |  |
| Act. 1                                      | Coordinación actividades del<br>viceministerio   | Porcentaje          | 100%                             | 25%                   | 25%                            | 25%                    |                                | 25%                    |                                |  |
| Act. 2                                      | Operación área fabril  | Porcentaje          | 100%                             | 25%                   |                                | 25%                    |                                | 25%                    |                                |  |
| Act. 3                                      | Emisión autorizaciones de<br>importación   | Numero              | 1800                             | 450                   | 415                            | 450                    |                                | 450                    |                                |  |
| Act. 4                                      | Subastas de productos forestales   | Numero              | 3                                | 1                     | 0                              | 1                      |                                | 1                      |                                |  |

| PROGRAMA<br>12:                             | MANEJO SOSTENIBLE DE<br>RECURSOS NATURALES   | SUBPROGRAMA<br>01:                   | MANEJO<br>RECURSOS<br>FORESTALES | ACTIVIDAD<br>002.     | Ordenacion, Conservacion y<br>Restauracion de Ecosistemas<br>Forestales |                        |                                |                        |                                |
|---|--|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------|---|------------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------------------|
| Codigo Plan<br>Estrategico<br>Institucional | DENOMINACION DE LOS<br>PRODUCTOS/ACTIVIDADES | UNIDAD DE<br>MEDIDA                  | META<br>AÑO 2015                 | PERIODO DE EJECUCION  |   |                        |                                |                        |                                |
|   |  |                                      |                                  | 1er Trim<br>Formulado | Ejecutado 1er<br>Trimestre  | 2do. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>2do.<br>Trimestre | 3er. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>3er.<br>Trimestre |
| PT 13                                       | Superficie reforestada                       | Hectáreas<br>reforestadas            | 14,000                           | 1,400                 | 1,310   | 4,200                  |                                | 3,500                  |                                |
| Act. 1                                      | Transporte de plantas                        | Número                               | 14,000,0<br>00                   | 1,400,000             | 960,998   | 4,200,000              |                                | 3,500,000              |                                |
| Act. 2                                      | Plantación                                   | Hectáreas                            | 14,000                           | 1,400                 | 1,310   | 4,200                  |                                | 3,500                  |                                |
| Act. 3                                      | Reposición de plantas                        | Número                               | 1,400,00<br>0                    | 140,000               | 0   | 420,000                |                                | 350,000                |                                |
| Act. 4                                      | Mantenimiento de plantaciones                | Hectáreas                            | 14,000                           | 1,400                 | 1,310   | 4,200                  |                                | 3,500                  |                                |
| Act. 5                                      | Jornadas mes de la reforestación             | Número                               | 250                              |                       | 0   |                        |                                |                        |                                |
| PT 14                                       | Plantas producidas para<br>reforestación     | Cantidad de<br>plantas<br>producidas | 14,000,0<br>00                   | 4,700,000             | 3,405,373   | 3,500,000              |                                | 3,500,000              |                                |
| Act. 1                                      | Mantenimiento de viveros                     | Número                               | 38                               | 38                    | 38  | 38                     |                                | 38                     |                                |
| Act. 2                                      | Suministro de sustratos                      | Metros cúbicos                       | 2,300                            | 1,200                 | 1,100   | 900                    |                                | 900                    |                                |
| Act. 3                                      | Plantas producidas                           | Número                               | 8,105,37<br>3                    | 4,700,000             | 3,405,373   | 3,500,000              |                                | 3,500,000              |                                |
| Act. 4                                      | Embalaje y despacho de plantas               | Número                               | 2,960,99<br>8                    | 2,000,000             | 960,998   | 5,000,000              |                                | 2,000,000              |                                |

|               |   |                                  |              |              |            |            |  |          |  |
|---------------|---|----------------------------------|--------------|--------------|------------|------------|--|----------|--|
| <b>PT 15</b>  | <b>Semillas forestales producidas en cantidad y calidad</b> | <b>Kg de semillas producidas</b> | <b>4,500</b> | <b>1,125</b> | <b>982</b> | <b>982</b> |  | <b>0</b> |  |
| <b>Act. 1</b> | Ubicación fuentes semilleras                                | Número                           | 5            | 1            | 0          | 1          |  | 1        |  |
| <b>Act. 2</b> | Establecimiento de rodales semilleros                       | Número                           | 1            | 0            | 0          |            |  | 1        |  |
| <b>Act. 3</b> | Mantenimiento de rodales semilleros                         | Número                           | 2            | 2            | 0          | 2          |  | 2        |  |
| <b>Act. 4</b> | Recolección y transporte de frutos                          | Kg                               | 130,000      | 32,500       | 30,320     | 32,500     |  | 32,500   |  |
| <b>Act. 5</b> | Procesamiento   | Kg                               | 130,000      | 32,500       | 30,320     | 32,500     |  | 32,500   |  |
| <b>Act. 6</b> | Análisis, almacenamiento y despacho                         | Kg                               | 4,500        | 1,125        | 982        | 1,125      |  | 1,125    |  |
| <b>Act. 7</b> | Compra de semillas  | Kg                               | 300          | 75           | 209        | 75         |  | 75       |  |
| <b>Act. 8</b> | Capacitación al personal                                    | Cursos                           | 5            | 1            | 2          | 1          |  | 1        |  |

| PROGRAMA<br>12:                             |   | MANEJO SOSTENIBLE DE<br>RECURSOS NATURALES |                  | SUBPROGRAMA<br>01:    | MANEJO<br>RECURSOS<br>FORESTALES |                        | ACTIVIDAD<br>003.           | Fomento y Control de las<br>Plantaciones Forestales |                                |  |  |
|---|---|--|------------------|-----------------------|----------------------------------|------------------------|-----------------------------|---|--------------------------------|--|--|
| Codigo Plan<br>Estrategico<br>Institucional | DENOMINACION DE LOS<br>PRODUCTOS/ACTIVIDADES          | UNIDAD DE<br>MEDIDA                        | META<br>AÑO 2015 | PERIODO DE EJECUCION  |                                  |                        |                             |   |                                |  |  |
|   |   |  |                  | 1er Trim<br>Formulado | Ejecutado 1er<br>Trimestre       | 2do. Trim<br>Formulado | Ejecutado 2do.<br>Trimestre | 3er. Trim<br>Formulado                              | Ejecutado<br>3er.<br>Trimestre |  |  |
| PT 16                                       | Planes de manejo de bosques y plantaciones forestales | Hectareas                                  | 500              | 125                   | 475                              | 475                    |                             | 0   |                                |  |  |
| Act. 1                                      | Viajes de inspección y seguimiento                    | Visitas de inspección realizadas           | 40               | 8                     | 10                               | 12                     |                             | 12  |                                |  |  |
| Act. 2                                      | Revisión de expedientes y elaboración de informes     | Informes elaborados                        | 150              | 30                    | 50                               | 50                     |                             | 40  |                                |  |  |
| PT 17                                       | Incendios forestales reducidos y controlados          | Superficie afectada por incendios (Ha)     | 3,600            | 2,160                 |                                  | 216                    |                             | 0   |                                |  |  |
| Act. 1                                      | Construcción y mantenimiento de caminos               | Km   | 120              | 80                    | 13                               | 0                      |                             | 40  |                                |  |  |
| Act. 2                                      | Construcción y mantenimiento de torres y casetas      | Numero                                     | 7                | 1                     | 0                                | 4                      |                             | 0   |                                |  |  |
| Act. 3                                      | Equipamiento de brigadas contra incendios             | Brigadas equipadas                         | 25               | 25                    | 10                               |                        |                             |   |                                |  |  |
| Act. 4                                      | Capacitación  | Cursos                                     | 18               | 3                     | 0                                | 10                     |                             | 0   |                                |  |  |

|                       |  |                                 |            |            |           |            |  |           |  |
|-----------------------|--|---------------------------------|------------|------------|-----------|------------|--|-----------|--|
| <b>Act. 5</b>         | Actualizar estrategia de gestión y manejo de fuego                                     | Documento actualizado           | 1          |            |           |            |  |           |  |
| <b>Nuevo producto</b> | <b>Plagas y enfermedades controlados</b>   | <b>Brotes controlados</b>       | <b>150</b> | <b>60</b>  | <b>22</b> | <b>12</b>  |  | <b>0</b>  |  |
| <b>Act. 1</b>         | Detección de brotes  | Numero                          | 150        | 60         | 22        | 30         |  | 30        |  |
| <b>Act. 2</b>         | Eliminación de brotes  | Numero                          | 150        | 60         | 9         | 30         |  | 30        |  |
| <b>Act. 3</b>         | Diagnósticos regionales  | Numero                          | 3          | 1          | 1         | 1          |  | 1         |  |
| <b>PI 67</b>          | <b>Control de extracción y trasiego ilegal de productos forestales</b>                 | <b>Infracciones</b>             | <b>200</b> | <b>200</b> | <b>60</b> | <b>0</b>   |  | <b>0</b>  |  |
| <b>Act. 1</b>         | Incorporación de nuevos guardabosques  | Guardabosques incorporados      | 200        | 200        | 60        |            |  |           |  |
| <b>Act. 2</b>         | Entrenamiento y capacitación de guardabosques  | Guardabosques capacitados       | 200        | 200        | 0         |            |  |           |  |
| <b>Act. 3</b>         | Elaborar y establecer un sistema de control para el transporte de productos forestales | Sistema elaborado y establecido | 1          | 50%        | 0%        | 50%        |  |           |  |
| <b>Act. 4</b>         | Cursos de capacitación y socialización a comunitarios                                  | Cursos                          | 4          | 1          | 0         | 1          |  | 1         |  |
| <b>PI 68</b>          | <b>Georeferenciación y registro de plantaciones forestales</b>                         | <b>Certificados de registro</b> | <b>250</b> | <b>50</b>  | <b>84</b> | <b>125</b> |  | <b>50</b> |  |
| <b>Act. 1</b>         | Visitas de inspección  | Número                          | 120        | 24         | 26        | 60         |  | 24        |  |
| <b>Act. 2</b>         | Elaboración y entrega de certificados  | Número                          | 250        | 50         | 84        | 125        |  | 50        |  |
| <b>Act. 3</b>         | Registro en la base de datos   | Número                          | 250        | 50         | 61        | 125        |  | 50        |  |

|               |   |   |              |              |              |              |  |              |  |
|---------------|---|---|--------------|--------------|--------------|--------------|--|--------------|--|
| <b>PI 69</b>  | <b>Levantamiento de información del Inventario Nacional Forestal</b>                    | <b>Documento</b>                                | <b>35%</b>   | <b>10%</b>   |              | <b>10%</b>   |  | <b>15%</b>   |  |
| <b>Act. 1</b> | Mapeo y cartografía de tipos de bosques   | Porcentaje                                      | 10%          | 10%          | 35%          |              |  |              |  |
| <b>Act. 2</b> | Proyecto relaciones alométricas   | Porcentaje                                      | 85%          | 25%          | 10%          | 30%          |  | 30%          |  |
| <b>Act. 3</b> | Elaboración Guía para identificación dendrológica                                       | Documento                                       | 45%          | 45%          | 10%          |              |  |              |  |
| <b>Act. 4</b> | Trabajo de campo del inventario   | Porcentaje                                      | 60%          | 20%          | 18%          | 20%          |  | 20%          |  |
| <b>Act. 5</b> | Protocolo / Manual de Campo   | Porcentaje                                      |              |              | 50%          |              |  |              |  |
| <b>Act. 6</b> | Capacitación  | Porcentaje                                      | 10%          | 10%          | 25%          |              |  |              |  |
| <b>Act. 7</b> | Acondicionamiento de oficina  | Porcentaje                                      | 40%          | 20%          | 15%          | 20%          |  |              |  |
| <b>PI 70</b>  | <b>Autorización y supervisión de industrias forestales</b>                              | <b>Numero de autorizaciones y supervisiones</b> | <b>256</b>   | <b>51</b>    | <b>107</b>   | <b>102</b>   |  | <b>77</b>    |  |
| <b>Act. 1</b> | Emisión de autorizaciones a industrias  | Numero de autorizaciones emitidas               | 20           | 4            | 2            | 8            |  | 6            |  |
| <b>Act. 2</b> | Supervisión de industrias forestales con autorización                                   | Industrias supervisadas                         | 236          | 47           | 71           | 94           |  | 71           |  |
| <b>Act. 3</b> | Visitas de análisis previo  | Número  | 38           | 9            | 5            | 13           |  | 11           |  |
| <b>PT1</b>    | <b>Valorización y compensación de los servicios ambientales ecosistémicos ejecutado</b> | <b>Superficie en Tareas</b>                     | <b>5,112</b> | <b>1,278</b> | <b>2,282</b> | <b>1,278</b> |  | <b>1,278</b> |  |
| <b>Act. 1</b> | Pago o compensación por servicios ambientales   | Superficie en tareas                            | 5,112        | 1,278        | 2,282        | 1,278        |  | 1,278        |  |
| <b>Act. 2</b> | Fortalecimiento de Capacidades y socialización del tema de PSA                          | Cursos Encuentros                               | 6            | 1            | 2            | 2            |  | 2            |  |

(\*) Contando con la incorporación de 200 nuevos guardabosques.

**PROGRAMA 12-02**  
**MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES**

| PROGRAMA 12:                          | MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES  | SUBPROGRAMA 02:                | MANEJO DE LOS RECURSOS NO RENOVABLES DE LOS SUELOS Y DE LAS AGUAS | ACTIVIDAD 003:     | Regulacion y Control de la Explotacion de agregados |                     |                          |                     |                          |
|---------------------------------------|--|--------------------------------|---|--------------------|---|---------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|
| <b>PERIODO DE EJECUCION</b>           |  |                                |   |                    |   |                     |                          |                     |                          |
| Codigo Plan Estrategico Institucional | DENOMINACION DE LOS PRODUCTOS/ACTIVIDADES  | UNIDAD DE MEDIDA               | META AÑO 2015   | 1er Trim Formulado | Ejecutado 1er Trimestre                             | 2do. Trim Formulado | Ejecutado 2do. Trimestre | 3er. Trim Formulado | Ejecutado 3er. Trimestre |
| PT-23                                 | Corteza terrestre protegida y recuperada   | Superficie en metros cuadrados | 650, 000  | 162,500            |   | 162, 500            |                          | 162, 500            |                          |
| Act.1                                 | Evaluación de nuevas solicitudes   | Cantidad                       | 100   | 20                 | 9   | 30                  | 15                       | 30                  |                          |
| Act.2                                 | Elaboración de informes técnicos para ser sometidos a la Comisión de Concesiones y Permisos.                 | Cantidad                       | 100   | 20                 | 9   | 30                  | 15                       | 30                  |                          |
| Act.3                                 | Supervisión graveras existentes  | Cantidad                       | 300   | 30                 | 10  | 120                 |                          | 120                 |                          |
| Act.4                                 | Regulación del volumen de agregados extraídos  | Cantidad (metros cubicos)      | 15, 000, 000  | 3, 750, 000        | 8, 604, 200.00                                      | 3, 750, 000         | 10, 605,100              | 3, 750, 000         |                          |
| Act..5                                | Seguimiento al Plan de Manejo de Adecuación Ambiental (PMAA), en áreas afectadas por extracciones de áridos. | Cantidad                       | 80  | 20                 | 0   | 20                  | 0                        | 20                  |                          |
| Act. 6                                | Plan Piloto de Remediación de Pasivos Ambientales de Áreas Minadas   | Cantidad                       | 1   |                    | 0   |                     | 0                        | 1                   |                          |

|              |  |  |                   |             |    |      |    |          |  |
|--------------|--|--|-------------------|-------------|----|------|----|----------|--|
| <b>PT-24</b> | <b>Actores claves en la problemática de extracción de áridos sensibilizados</b>  | <b>Cantidad de personas sensibilizadas</b> | 100               | 25          |    | 25   |    | 25       |  |
| <b>Act.1</b> | Sensibilización de actores claves en la problemática de extracción de áridos dirigida a los mineros de proyectos existentes          | Taller                                     | Taller            |             | 0  | 1    | 1  |          |  |
| <b>Act.2</b> | Capacitación a los Directores Provinciales sobre la problemática o efectos de extracciones ilegales para concientizar a la población | Charla                                     | Charla            |             | 1  | 1    | 1  | 1        |  |
| <b>Act.3</b> | Mejora de control de vigilancia de extracción y transporte de materiales dirigida a los SENPA  | Taller                                     | Taller            |             | 1  | 1    | 1  | 1        |  |
| <b>PT-25</b> | <b>Inventario Nacional, georeferenciado, de extracciones de materiales de la corteza terrestre, Ley 123-71</b>                       | <b>Porcentaje</b>                          | <b>Porcentaje</b> | <b>100%</b> |    |      |    |          |  |
| <b>Act.1</b> | Levantamiento información  | Porcentaje                                 | Porcentaje        | 100%        | 0  |      | 0  |          |  |
| <b>Act.2</b> | Elaboración Borrador   | Documento                                  | Documento         | 1           | 0  |      | 0  |          |  |
| <b>Act.3</b> | Talleres Socialización   | Porcentaje                                 | Porcentaje        |             | 0  |      | 0  | 100%     |  |
| <b>Act.4</b> | Publicación  | Ejemplares                                 | Ejemplares        |             | 0  |      | 0  |          |  |
| <b>PT-26</b> | <b>Sistema automatizado de vigilancia y control de transporte de materiales desarrollado</b>   | <b>Cantidad</b>                            |                   | <b>1</b>    |    |      |    | <b>1</b> |  |
| <b>Act.1</b> | Desarrollo de un nuevo Sistema de Control  | Porcentaje                                 | Porcentaje        | 0%          | 0% | 100% | 0% |          |  |
| <b>Act.2</b> | Habilitación de casetas de vigilancia y control de transporte de agregados   | Cantidad                                   | Cantidad          | 10          | 0  | 20   | 0  | 20       |  |
|              |  |  |                   |             |    |      |    |          |  |

**PROGRAMA 12-03**  
**MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES**

| PROGRAM<br>A 12 :<br><b>MANEJO SOSTENIBLE<br/>DE RECURSOS<br/>NATURALES</b> |   | SUBPROGRAM<br>A 03 :<br><b>MANEJO RECURSOS COSTERO<br/>MARINO</b> | <b>Actividad 002.Ordenamiento del uso<br/>de los recursos costeros y marinos</b> |                       |                               |                        |                                |                        |                                |
|---|---|---|--|-----------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------------------|------------------------|--------------------------------|
| Codigo Plan<br>Estrategico<br>Institucional                                 | DENOMINACION DE LOS<br>PRODUCTOS/ACTIVIDADES  | UNIDAD DE<br>MEDIDA   | META AÑO<br>2015   | PERIODO DE EJECUCION  |                               |                        |                                |                        |                                |
|   |   |   |  | 1er Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>1er<br>Trimestre | 2do. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>2do.<br>Trimestre | 3er. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>3er.<br>Trimestre |
| PT35  | Caracterización y evaluación del estado de conservación de los ecosistemas costeros y marinos | Km <sup>2</sup> de costas caracterizados y evaluados              | 120 km. <sup>2</sup>   | 30 km. <sup>2</sup>   | 9 Km2 / Unidad                | 40 km. <sup>2</sup>    | 38                             | 25 km. <sup>2</sup>    |                                |
| Act. 1  | Caracterización Playas  | Km2 de playas caracterizados/ por provincia                       | 85   | 25                    | 5 km2                         | 25                     | 25                             |                        | 24 km                          |
| Act.2   | Caracterización de arrecifes  | Kms2 de arrecifes caracterizados                                  | 25   | 10                    | 3 km2                         | 15                     | 10                             | 0                      | 17 km                          |
| Act.3   | Caracterización de Lagunas Costeras   | No. de lagunas costeras caracterizadas                            | 10   | 3                     | 1 Unid.                       | 3                      | 3                              | 2                      | 1 unid.                        |
| Act.4   | Establecimiento de viveros de corales   | No. de viveros establecidos                                       | 1  | 0                     | 0 Unid                        | 0                      | 0                              | 1                      | 0                              |

|              |   |   |                     |                    |                        |                        |                          |                    |    |
|--------------|---|---|---------------------|--------------------|------------------------|------------------------|--------------------------|--------------------|----|
| <b>PT 36</b> | <b>Restaurados los ecosistemas para su uso y aprovechamiento</b>  | Km <sup>2</sup>                         | 23 km. <sup>2</sup> | 4 km. <sup>2</sup> | <b>FALTA META</b>      | 7 km. <sup>2</sup>     |                          | 7 km. <sup>2</sup> |    |
| <b>Act.1</b> | Limpieza de playas a través de la Red Nacional en coordinación con las Direcciones Provinciales.  | Km <sup>2</sup>                         | 12                  | 3                  | 3                      | 3                      | 3                        | 3                  | 3  |
| <b>Act.2</b> | Reforestación costera   | Km <sup>2</sup>                         | 11                  | 1                  | 1                      | 4                      | 4                        | 4                  | 3  |
| <b>Act.3</b> | Reproducción de Plantas Costeras  | No. Plantas                             | 50,000              | 10                 | 20                     | 15                     | 20                       | 15                 | 15 |
| <b>Act.4</b> | Conservación de especies amenazadas (costeras y marinas) "Tortugas Marinas"   | No. Arribamientos                       | 100                 | -                  | 30                     | 70                     | 25                       | -                  | 25 |
| <b>Act.5</b> | Conmemoraciones ambientales   | Eventos ejecutados                      | 3                   | 0                  | 0                      | 1                      | 1                        | 2                  | 2  |
| <b>PT 37</b> | <b>Espacios costero marinos monitoreados y vigilados</b>  | <b>Km2 con monitoreo y vigilancia</b>   | <b>102 Km2</b>      | <b>20 Km2</b>      | <b>10 Km2 / Unidad</b> | <b>40 Km2 / Unidad</b> | <b>10 km2 / Unidades</b> | <b>30 Km2</b>      |    |
| <b>Act.1</b> | Monitoreo de la calidad de agua en la zona costera marina y en aguas interiores   | Número de monitoreos de calidad de agua | 40                  | 10                 | 3                      | 10                     | 3                        | 10                 | 3  |
| <b>Act.2</b> | Jornadas educativas de sensibilización con usuarios y actores claves sobre los impactos a los ecosistemas a causas de actividades antropogenicas en las zonas costeras y marinas. | Número de jornadas educativas           | 12                  | 3                  | 1                      | 3                      | 2                        | 3                  | 2  |
| <b>Act.3</b> | Monitoreo de Ecosistemas Costeros y Marinos, por uso y actividades en las zonas costeras  | Km <sup>2</sup>                         | 20                  | 5                  | 3                      | 5                      | 2                        | 5                  | 3  |
| <b>Act.4</b> | Programa de varamientos de mamíferos marinos (ballenas, delfines y manatíes)  | Número de varamientos atendidos         | 10                  | 2                  | 1                      | 2                      | 1                        | 3                  | 1  |

|               |  |   |        |       |                   |       |           |       |           |
|---------------|--|---|--------|-------|-------------------|-------|-----------|-------|-----------|
| <b>Act. 5</b> | Monitoreo, vigilancia y fiscalización de los impactos a los ecosistemas marinos y costeros por causas de actividades antropogénicas y naturales. | Número de operativos realizados         | 10     | 2     | 2                 | 2     | 2         | 2     | 1         |
| <b>PT38</b>   | Regulados y ordenados los usos en los ecosistemas costeros y marinos en función del valor ecológico y económico                                  | Km2                                     | 28 Km2 | 7 Km2 | <b>FALTA META</b> | 7 Km2 |           | 7 Km2 |           |
| <b>Act. 1</b> | Inventario sobre el uso y las actividades de la franja Marítimo-Terrestre  | Superficie bajo uso                     | 8      | 2     | 2                 | 3     | 2         | 3     |           |
| <b>Act. 2</b> | Reglamentar el uso y operación de las playas de la República Dominicana  | Instrumentos elaborados e implementados | 4      | 1     | 1                 | 1     | pendiente | 1     | pendiente |
| <b>Act. 3</b> | Implementación de mecanismos de participación para la planificación y ejecución de actividades con instituciones sectores y actores.             | Comites de Gestion Local implementados  | 3      | 1     | 1                 | 1     | 1         | 1     | 1         |
| <b>Act.4</b>  | Integración de núcleos de comunidades educativas locales en la protección y defensa de las aéreas costeras                                       | Nucleos Integrados                      | 2      | 0     | 0                 | 2     | 1         | 0     | 0         |
| <b>Act. 5</b> | Actualización de los sistemas de información ambiental costera y marina y posterior publicación  | Informes ambientales                    | 3      | 1     | 0                 | 1     | 0         | 1     | 1         |

**PROGRAMA 13.**  
**PROTECCION DE LA CALIDAD AMBIENTAL**

| PROGRAMA 13:<br>PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA<br>CALIDAD AMBIENTAL |   | ACTIVIDAD<br>001.                    | Coordinación y Gestión Administrativa |                       |                            |               |
|---|---|--------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|----------------------------|---------------|
| Codigo Plan<br>Estratégico<br>Institucional                     | DENOMINACION DE LOS<br>PRODUCTOS/ACTIVIDADES  | UNIDAD DE<br>MEDIDA                  | META AÑO 2015                         | PERIODO DE EJECUCION  |                            | OBSERVACIONES |
|   |   |                                      |                                       | 3er Trim<br>Formulado | Ejecutado 3er<br>Trimestre |               |
| PI88  | Coordinación y Gestión Técnico<br>Administrativo Viceministerio Gestión<br>Ambiental  | Porcentaje                           | 100%                                  | 75%                   |                            |               |
| Act. 1  | Realizar reuniones de trabajo con las unidades técnicas para la coordinación y evaluación de las acciones, metas, objetivos propuestos y logros alcanzados en materia de protección de la calidad ambiental | Reuniones                            | 48                                    | 36                    | 48                         |               |
| Act. 2  | Coordinar la planificación, ejecución y control de todas las actividades de las Direcciones del Viceministerio  | Comités<br>Técnicos de<br>Evaluación | 28                                    | 18                    | 28                         |               |

|               |  |   |      |     |      |  |
|---------------|--|---|------|-----|------|--|
| <b>Act. 3</b> | Participar en reuniones interinstitucionales en representación del Ministerio  | Reuniones   | 40   | 30  | 40   |  |
| <b>Act. 4</b> | Gestionar el apoyo de recursos logísticos para el cumplimiento de las metas (transporte, combustible, viáticos, otros) | Porcentaje  | 100% | 75% | 100% |  |
| <b>Act. 5</b> | Coordinar el Programa de Producción + Limpia   | Organización de eventos y reuniones                   | 15   | 12  | 15   |  |
| <b>Act. 6</b> | Coordinar Programa Nacional de Ozono   | Participación en eventos nacionales e internacionales | 12   | 9   | 12   |  |

**Dr. Bautista Rojas Gomez**

**Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

**Lic. Zoila Gonzalez de Gutierrez**

**Viceministra de Gestión Ambiental**

| PROGRAMA 13: PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD AMBIENTAL |  | ACTIVIDAD 002.   |               | Control de la Contaminacion |                         |                          |                         |  |
|---|--|--|---------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|--|
| Codigo Plan Estrategico Institucional                     | DENOMINACION DE LOS PRODUCTOS/ACTIVIDADES  | UNIDAD DE MEDIDA   | META AÑO 2015 | PERIODO DE EJECUCION        |                         |                          |                         |  |
|   |  |  |               | 1er Trim Formulado          | Ejecutado 1er Trimestre | 2do. Trimestre Ejecutado | 3er. Trimstre Ejecutado |  |
| PT115   | Fiscalización del cumplimiento de los planes de manejo y adecuación ambiental en empresas autorizadas                | Proporción de empresas autorizadas fiscalizadas  | 20%           | 2%                          |                         |                          |                         |  |
| Act. 1  | Auditores Ambientales acreditados  | Número de auditores Ambientales Acreditados  | 0             | 0                           | 0                       | 0                        | 0                       |  |
| Act. 2  | Inspecciones de Seguimiento y Control de empresas con Autorizaciones Ambientales.                                    | Número de empresas inspeccionadas  | 500           | 50                          | 117                     | 116                      | 119                     |  |
| Act. 3  | Análisis de Informes de Cumplimiento Ambiental (ICAS)  | ICA analizados   | 600           | 150                         | 132                     | 296                      | 379                     |  |
| Act. 4  | Creación base de datos Información (digital y física) sobre proyectos autorizados disponible y actualizada en el CRM | Base creada  | 0             | 0                           | 0                       | 0                        | 0                       |  |
| Act. 5  | Información de seguimiento sobre planes de manejo y adecuación ambiental distribuidos en direcciones provinciales    | Número de expedientes trasnferidos a direcciones provinciales (información sobre autorizaciones y planes de manejos disponibles) | 3,050         | 762                         | 0                       | 0                        | 0                       |  |

|               |  |  |             |            |     |    |    |
|---------------|--|--|-------------|------------|-----|----|----|
| <b>Act. 6</b> | Digitalización de expedientes con autorizaciones ambientales                           | Expedientes digitalizados  | 600         | 150        | 139 | 0  | 0  |
| <b>Act. 7</b> | Alimentación de base de datos (CRM)  | Informes anexados  | 1,100       | 200        | 79  |    |    |
| <b>PI128</b>  | <b>Renovación y Modificación de Autorizaciones Ambientales</b>                         | <b>Renovaciones y Modificaciones emitidas</b>  | <b>100%</b> | <b>25%</b> |     |    |    |
| <b>Act. 1</b> | Renovación autorizaciones ambientales  | Numero   | 86          | 21         | 14  | 30 | 15 |
| <b>Act. 2</b> | Modificación autorizaciones ambientales  | Numero   | 151         | 37         | 33  | 53 | 19 |
| <b>Act. 3</b> | Inspecciones realizadas  | Numero   | 237         | 60         | 47  | 83 | 34 |
| <b>PT116</b>  | <b>Control de la calidad ambiental de los Cuerpos Hídricos</b>                         | <b>Numero de cuerpos hídricos monitoreados</b>   | <b>165</b>  | <b>39</b>  |     |    |    |
| <b>Act. 1</b> | Monitoreo de la calidad del agua en cuerpos hídricos (playas, ríos, lagunas) (**)      | Numero de cuerpos hídricos analizados  | 84          | 21         | 5   | 4  | 12 |
| <b>Act. 2</b> | Monitoreo de la calidad de agua en 34 zonas costera para usos recreativos              | Número de estaciones de calidad de agua en zonas costeras monitoreadas   | 81          | 18         | 0   | 11 | 18 |
| <b>Act. 3</b> | Ordenamiento y clasificación de cuerpos hídricos                                       | Números de tramos clasificados según las normas de calidad de agua y control de descarga subterránea, superficial y costera. | 1           | 0          | 0   | 0  | 0  |
| <b>Act. 4</b> | Crear base de datos información ambiental (digital y física) sobre la calidad del agua | Base de datos creada   | 0           | 0          | 0   | 0  | 0  |

|               |   |  |             |            |    |    |    |
|---------------|---|--|-------------|------------|----|----|----|
| <b>Act. 5</b> | Desarrollo e implementación de enfoques para la gestión y mantenimiento de los servicios ambientales de la cuenca del río Higuamo integrado -IWCAM- | proyecto aprobado e iniciado   | 1           | 1          | 1  | 1  | 1  |
| <b>PT52</b>   | <b>Control de la contaminación atmosférica realizado</b>  | <b>Proporción de fuentes fijas monitoreadas</b>  | <b>100%</b> | <b>22%</b> |    |    |    |
| <b>Act. 1</b> | Monitoreo a estaciones instaladas   | Cantidad de monitoreo a estaciones instaladas  | 312         | 78         | 36 | 60 | 60 |
| <b>Act. 2</b> | Control de emisiones a la atmósfera procedentes de fuentes fijas  | Numero de fuentes fijas monitoreadas   | 60          | 15         | 21 | 20 | 20 |
| <b>Act. 3</b> | Control de la contaminación de fuentes confinadas y semi-confinadas (túneles y parqueos soterrados)   | Numero de fuentes confinadas monitoreadas  | 4           | 1          | 1  | 0  | 0  |
| <b>Act. 4</b> | Creacion de protocolo para medicion de emisiones proveniente de fuentes móviles (parque vehicular nacional).  | Pruebas de control de emisiones realizadas   | 50          | 0          | 0  | 0  | 0  |
| <b>Act. 5</b> | Crear base de datos información ambiental (digital y física) sobre la calidad del aire  | Base de datos creada   | 0           | 0          | 4  | 4  | 4  |
| <b>Act. 6</b> | Plataforma informática sobre Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) funcionando  | Número de instalaciones que reportan sus emisiones a través de la plataforma informática | 12          | 4          | 2  | 0  | 0  |
| <b>PT117</b>  | <b>Control de las sustancias y residuos químicos peligrosos (Relativo a convenios y acuerdos internacionales )</b>                                  | <b>Proporción de compromisos ejecutados</b>  | <b>100%</b> | <b>24%</b> |    |    |    |

|               |  |                                      |             |            |   |   |   |
|---------------|--|--------------------------------------|-------------|------------|---|---|---|
| <b>Act. 1</b> | Seguimiento técnico a Convenio de Rotterdam  | Compromisos ejecutados               | 10          | 2          | 2 |   |   |
| <b>Act. 2</b> | Seguimiento técnico a Convenio de Estocolmo  | Compromisos ejecutados               | 10          | 2          | 2 | 2 | 2 |
| <b>Act. 3</b> | Tramitación de consentimiento para realizar movimientos transfronterizos de desechos/residuos peligrosos (Seguimiento a Basilea)                                   | Número de solicitudes tramitadas     | 20          | 5          | 4 |   |   |
| <b>Act. 4</b> | Seguimiento a actividades establecidas en el Plan de Implementación del Programa del Enfoque Estratégico Para la Gestión de Producto Químico desarrollado (SAICM). | Seguimientos realizados              | 22          | 5          | 0 | 5 | 5 |
| <b>Act. 5</b> | Certificados de importación de sustancias químicas no prohibidas emitidos  | Numero de certificaciones tramitadas | 40          | 10         | 5 |   |   |
| <b>Act. 6</b> | Crear base de datos información ambiental (digital y física) sobre el manejo de sustancias químicas  | Base de datos creada                 | 0           | 0          | 0 | 0 | 0 |
| <b>Act. 7</b> | Seguimiento técnico a Convenio Internacional (MINAMATA)  | Compromisos ejecutados               | 8           | 2          | 2 | 2 | 2 |
| <b>PI129</b>  | <b>Guías metodológicas de procedimientos de gestión de la calidad elaborados</b>   | <b>Documentos</b>                    | <b>100%</b> | <b>50%</b> |   |   |   |
| <b>Act. 1</b> | Elaboración borrador guías   | Documento                            | 4           | 1          |   |   | 1 |
| <b>Act. 2</b> | Talleres de Socialización y validación guías   | Talleres                             | 10          | 2          |   |   | 2 |
| <b>Act. 3</b> | Publicación  | Número de ejemplares                 | 200         | 50         |   |   | 0 |
|               |  |                                      |             |            |   |   |   |

| PROGRAMA<br>13:                             | <b>PREVENCIÓN Y<br/>CONTROL DE LA<br/>CALIDAD AMBIENTAL</b>   | ACTIVIDAD   |          |                                      |       |        |            |                    |             | AREA<br>GEOGRAFICA DE<br>INTERVENCION  |
|---|---|---|----------|--------------------------------------|-------|--------|------------|--------------------|-------------|--|
|   |   |   | 3er Trim | PERIODO DE EJECUCION / 3er Trimestre |       |        |            | Total<br>Ejecutado | %<br>Avance |  |
|   |   |   |          | META<br>PROYECTADA<br>AÑO 2015       | Julio | Agosto | Septiembre |                    |             |  |
| Codigo Plan<br>Estrategico<br>Institucional | DENOMINACION DE LOS<br>PRODUCTOS/ACTIVIDADES  | UNIDAD DE<br>MEDIDA   |          |                                      |       |        |            |                    |             |  |
| PT53  | Evaluaciones ambientales con enfoque ecosistémicos procesados.  | Número de proyectos e instalaciones en operación evaluados. | 992****  | 248                                  | 71    | 57     | 87         | 215                | 86.69       | Mayor Porcentaje en : Santo Domingo, Distrito Nacional, San Cristóbal, Azua, San Juan de la Maguana, Santiago Rodríguez, Santiago, La Vega, La Altagracia, Monte Cristi, Puerto Plata, Samaná, Monseñor Nouel. |
| Act. 1                                      | Capacidad técnica para realizar evaluaciones ambientales  | Dotación Equipo   | 100%     | 25%                                  | 0%    | 0%     | 0%         | 0%                 | 0           | Nacional   |
| Act. 2                                      | Visitas de análisis previo a proyectos nuevos e instalaciones en operación.   | Número de Visitas   | 1,000    | 250                                  | 71    | 57     | 87         | 215                | 86          | Nacional   |
| Act. 3                                      | Análisis de los Informes Ambientales (IA), Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y Fichas (ITR) | Número de Análisis  | 300      | 75                                   | 24    | 19     | 34         | 77                 | 102.67      | Nacional   |

|               |  |  |             |            |              |             |              |            |               |                 |
|---------------|--|--|-------------|------------|--------------|-------------|--------------|------------|---------------|-----------------|
| <b>Act. 4</b> | Autorizaciones Ambientales otorgadas   | No/anuales   | 750         | 194        | 70           | 64          | 79           | 213        | <b>109.79</b> | Nacional        |
| <b>PI75</b>   | <b>Base de datos del sistema de evaluación de impacto ambiental desarrollada</b>                                   | <b>Base de datos desarrollada</b>  | <b>100%</b> | <b>25%</b> | <b>8%</b>    | <b>12%</b>  | <b>12%</b>   | <b>32%</b> | <b>128</b>    | <b>Nacional</b> |
| <b>Act. 1</b> | Recepción de los IA, DIA, EIA, Ficha   | Número   | 300         | 110        | 36           | 27          | 29           | 92         | <b>83.64</b>  | Nacional        |
| <b>Act. 2</b> | Registro y actualización información en el Sistema   | Número   | 100%        | 25%        | 8%           | 12%         | 7%           | 27%        | <b>108</b>    | Nacional        |
| <b>PI76</b>   | <b>Programa de capacitación y evaluación de los prestadores de servicios ambientales desarrollado</b>              | <b>**Porcentaje de Prestadores de Servicios Ambientales capacitados y evaluados con relación al programa</b> | <b>60%</b>  | <b>15%</b> | <b>0%</b>    | <b>0%</b>   | <b>0%</b>    | <b>0%</b>  | <b>0%</b>     | <b>Nacional</b> |
| <b>Act. 1</b> | Talleres de capacitación prestadores de servicios ambientales  | Número de Talleres   | 3           | 1          | 0            | 0           | 0            | 0          | <b>0</b>      | Nacional        |
| <b>PI77</b>   | <b>Integración y fortalecimiento del componente de participación pública en el proceso de evaluación ambiental</b> | <b>Porcentaje de estudios realizados que incluyen el componente de participación pública</b>                 | <b>90%</b>  | <b>25%</b> | <b>10.5%</b> | <b>7.5%</b> | <b>10.5%</b> | <b>29%</b> | <b>114</b>    | <b>Nacional</b> |
| <b>Act. 1</b> | Vistas Publicas y análisis del interesado integradas en los EIA, DIA y Fichas.                                     | Número de vistas públicas y análisis del interesado realizadas   | 200         | 50         | 21           | 15          | 21           | 57         | <b>114</b>    | Nacional        |

|               |   |                                     |          |          |          |          |          |          |          |                 |
|---------------|---|-------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------------|
| <b>PT56</b>   | <b>Guías para proyectos urbanísticos e industriales elaboradas</b>                      | <b>Cantidad de guías elaboradas</b> | <b>2</b> | <b>1</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>Nacional</b> |
| <b>Act. 1</b> | Levantamiento de información  | Documento                           | 2        | 1        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | Nacional        |
| <b>Act. 2</b> | Talleres de socialización con áreas temáticas del Ministerio y Direcciones Provinciales | Numero                              | 3        | 1        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | Nacional        |
| <b>Act. 3</b> | Publicación   | Ejemplares                          | 2        | 1        | 0        | 0        | 0        | 0        | 0        | Nacional        |

\*\*\*\*No podrá cumplirse con la meta, anteriormente se disponía de cinco (5) camionetas actualmente solo contamos con dos (2).

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |

|                 |  |                   |
|-----------------|--|-------------------|
| PROGRAMA<br>13: | PREVENCIÓN Y CONTROL<br>DE LA CALIDAD<br>AMBIENTAL | ACTIVIDAD<br>004. |
|-----------------|--|-------------------|

| Codigo Plan<br>Estrategico<br>Institucional | DENOMINACION DE LOS<br>PRODUCTOS/ACTIVIDADES                            | UNIDAD DE<br>MEDIDA              | META AÑO<br>2015 | PERIODO DE EJECUCION  |                               |                        |                                |                             |                                |     | Proyección*                    |                                |
|---|---|----------------------------------|------------------|-----------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----|--------------------------------|--------------------------------|
|   |   |                                  |                  | 1er Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>1er<br>Trimestre | 2do. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>2do.<br>Trimestre | 3er. Trimestre<br>Formulado | Ejecutado<br>3er.<br>Trimestre |     | 4to.<br>Trimestre<br>Formulado | Ejecutado<br>4to.<br>Trimestre |
| PT60  | Denuncia de violación a la normativa de la calidad ambiental atendidas. | % de denuncias atendidas         | 100%             | 25%                   |                               | 25%                    |                                | 25%                         |                                | 25% |                                | 25%                            |
| Act. 1                                      | Recepción, depuración y clasificación de las denuncias                  | Cantidad de denuncias recibidas  | 1,100*           | 275                   | 222                           | 275                    | 237                            | 275                         | 245                            | 275 | 220                            |                                |
| Act. 2                                      | Programación de inspecciones y visitas de campo                         | Número de visitas o inspecciones | 1,100            | 275                   | 222                           | 275                    | 237                            | 275                         | 245                            | 275 | 220                            |                                |
| Act. 3                                      | Visitas de seguimiento a denuncias                                      | Número de visitas de seguimiento | 550              | 100                   | 97                            | 150                    | 131                            | 150                         | 116                            | 150 | 90                             |                                |
| Act. 4                                      | Elaboración de informes técnicos  | Numero de informes               | 1,100            | 275                   | 222                           | 275                    | 237                            | 275                         | 245                            | 275 | 220                            |                                |

**PROGRAMA 14.**  
**PROTECCION Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES**

| PROGRAMA<br>14 :                            | PROTECCION Y DEFENSA DEL<br>MEDIO AMBIENTE Y LOS<br>RECURSOS NATURALES | ACTIVIDAD<br>002:                                    | Defensa del Medioambiente y los Recursos Naturales |                       |                               |                        |                                |                        |                             |
|---|--|--|--|-----------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------------------|------------------------|-----------------------------|
|   |  |  |  |                       |                               |                        |                                |                        |                             |
| Codigo Plan<br>Estrategico<br>Institucional | DENOMINACION DE LOS<br>PRODUCTOS/ACTIVIDADES                           | UNIDAD DE<br>MEDIDA                                  | META AÑO<br>2015                                   | PERIODO DE EJECUCION  |                               |                        |                                |                        |                             |
|   |  |  |  | 1er Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>1er<br>Trimestre | 2do. Trim<br>Formulado | Ejecutado<br>2do.<br>Trimestre | 3ER. Trim<br>Formulado | Ejecutado 3ER.<br>Trimestre |
| PI-60                                       | Servicios de investigación e<br>inteligencia ambiental garantizados    | Porcentaje   | 90%  | 25%                   |                               | 20%                    |                                | 20%                    | 20%                         |
| Act. 1                                      | Capacitación Personal  | Número de<br>personas<br>capacitadas                 | 280  | 80                    | 80                            | 80                     | 80                             | 60                     | 60                          |
| Act. 2                                      | Atención a quejas, denuncias y<br>reclamaciones                        | Quejas,<br>denuncias y<br>reclamaciones<br>atendidas | 180  | 50                    | 70                            | 50                     | 50                             | 40                     | 40                          |
| Act. 3                                      | Dotación de equipos, materiales y<br>suministros                       | Numero   | 150  | 45                    | 35                            | 45                     | 45                             | 30                     | 30                          |

| <b>PT-9</b>   | <b>Servicio de vigilancia, protección y monitoreo garantizados</b> | <b>% de la superficie con vigilancia</b> | <b>90%</b> | <b>20%</b> |     | <b>25%</b> |     | <b>25%</b> | <b>25%</b> |
|---------------|--|--|------------|------------|-----|------------|-----|------------|------------|
| <b>Act. 1</b> | Capacitación personal  | Número de personas capacitadas           | 530        | 150        | 150 | 150        | 150 | 120        | 120        |
| <b>Act. 2</b> | Dotación de materiales, equipos y suministros                      | Numero                                   | 180        | 60         | 60  | 55         | 55  | 35         | 35         |
| <b>Act. 3</b> | Coordinación interinstitucional                                    | Numero                                   | 80         | 25         | 25  | 25         | 25  | 15         | 15         |
| <b>Act. 4</b> | Instalación de puestos de vigilancia e inspección                  | Numero                                   | 100        | 30         | 30  | 30         | 30  | 20         | 20         |
| <b>Act. 5</b> | Dotar de seguridad las instalaciones físicas del Ministerio        | Numero                                   | 500        | 150        | 150 | 130        | 130 | 110        | 110        |
| <b>Act. 6</b> | Aumentar el personal *   | Numero                                   | 176        | 50         | 20  | 50         | 50  | 50         | 50         |
| <b>Act. 7</b> | Creacion Departamento de Informatica*                              | Unidad                                   |            |            |     |            |     |            |            |
| Act. 8        | Creacion de la Escuela del SENPA                                   | Unidad                                   |            |            |     |            |     |            |            |
|               | * Pendiente Asignacion de recursos                                 |  |            |            |     |            |     |            |            |

